



TFJA
TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E4-2019

“Servicios Integrales de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a bienes informáticos, y Renovación de Licenciamiento y Servicio de Soporte Técnico para los componentes de Seguridad del Sistema de Justicia en Línea del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.”

CONVOCATORIA

El Tribunal Federal de Justicia Administrativa en lo sucesivo la Convocante, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; **artículos 25, primer párrafo; 26, fracción I, y del quinto al décimo párrafos, 26 Bis, fracción II, 27, 28, fracción I y 29** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en adelante la Ley, así como en las disposiciones contenidas en el Reglamento de la Ley, en adelante el Reglamento, y las demás disposiciones legales vigentes en la materia; convoca a participar a personas físicas y morales, con capacidad para garantizar el cumplimiento del instrumento jurídico que se derive y declarada ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público o con objeto social relacionado con los **“Servicios Integrales de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a bienes informáticos, y Renovación de Licenciamiento y Servicio de Soporte Técnico para los componentes de Seguridad del Sistema de Justicia en Línea del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”**, a que se refiere este procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica en adelante la Convocatoria.

La Convocatoria de esta Licitación podrá ser consultada a través de CompraNet, y su obtención será gratuita, en términos del artículo 30 de la Ley, así como en el domicilio de la Convocante, hasta el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en un horario de las 10:00 a las 15:00 horas, de lunes a viernes en días hábiles, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42, tercer párrafo del Reglamento.

Con fundamento en el artículo 30 de la Ley, la Convocatoria fue publicada en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet con dirección <https://compranet.funcionpublica.gob.mx>, un resumen de la misma en el Diario Oficial de la Federación, así como en la página oficial web de la Convocante el día 20 de noviembre de 2018

SECCION I.

DATOS GENERALES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA.

a) Nombre de la Convocante, área contratante y domicilio.

El Tribunal Federal de Justicia Administrativa, emite la presente Convocatoria a través del área contratante que es la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, en adelante DGRMSG, con domicilio en Avenida México número 710, quinto piso, colonia San Jerónimo Lídice, código postal 10200, Alcaldía Magdalena Contreras, Ciudad de México.

b) Medio y carácter de la Licitación Pública.

Con fundamento en el artículo 26 Bis fracción II de la Ley, el medio que se utilizará para esta Convocatoria de Licitación Pública será **Electrónico**, por lo que los licitantes exclusivamente podrán participar en forma electrónica a través de CompraNet (utilizando medios de identificación electrónica en la(s) Juntas de Aclaraciones, acto de Presentación y Apertura de Proposiciones y acto de Fallo), produciendo las comunicaciones por esta vía, los efectos que se señalan en el artículo 27 de la Ley.

El carácter de la Licitación Pública es **Nacional** en el cuál únicamente podrán participar personas físicas y morales de nacionalidad mexicana, conforme a lo dispuesto por el artículo 28 fracción I de la Ley.

Se precisa que la participación de los licitantes a través de CompraNet será tomando como referencia el “Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema



TFJA
TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E4-2019

“Servicios Integrales de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a bienes informáticos, y Renovación de Licenciamiento y Servicio de Soporte Técnico para los componentes de Seguridad del Sistema de Justicia en Línea del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.”

Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet”, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2011, toda vez que mediante esta plataforma opera dicho sistema.

c) Número de identificación de la Licitación Pública.

Licitación Pública Nacional Electrónica número LA-032000001-E4-2019.

d) Vigencia de la contratación.

La vigencia de la contratación será a partir del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019.

e) Idioma de las proposiciones.

Los licitantes deberán elaborar y enviar sus proposiciones por escrito, en idioma español, así como todo lo relacionado con las mismas; en su caso, los folletos y catálogos podrán enviarse en el idioma del país de origen, acompañados de una traducción simple al español.

f) Disponibilidad presupuestaria.

Con fundamento en el artículo 35 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, el instrumento jurídico que derive de esta Licitación Pública Nacional, quedará sujeto a la disponibilidad Financiera y Presupuestaria que apruebe la H. Cámara de Diputados en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), para el ejercicio fiscal 2019, por lo que sus efectos estarán condicionados a la existencia de los recursos presupuestarios respectivos, sin que la no realización de la referida condición suspensiva origine responsabilidad alguna para las partes.

SECCION II

OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA.

a) Bienes o servicios que se pretenden contratar.

La presente Licitación Pública tiene por objeto los **“Servicios Integrales de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a bienes informáticos, y Renovación de Licenciamiento y Servicio de Soporte Técnico para los componentes de Seguridad del Sistema de Justicia en Línea del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”** conforme a las características, especificaciones y condiciones contenidas en el **Anexo I. Anexo Técnico** de la presente Convocatoria.

b) La indicación, en su caso, de que los bienes o servicios se agruparán en partidas, siempre y cuando no se limite la libre participación de cualquier interesado.

Los Servicios Integrales de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a bienes informáticos, y Renovación de Licenciamiento y Servicio de Soporte Técnico para los componentes de Seguridad del Sistema de Justicia en Línea del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, está integrada por **6 (seis) partidas**, de conformidad con lo establecido en el **Anexo I. Anexo Técnico** de cada partida de la presente Convocatoria.

c) Precio máximo de referencia.

No aplica.



TFJA
TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E4-2019

“Servicios Integrales de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a bienes informáticos, y Renovación de Licenciamiento y Servicio de Soporte Técnico para los componentes de Seguridad del Sistema de Justicia en Línea del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.”

d) Normas oficiales vigentes.

Los licitantes deberán presentar escrito bajo protesta de decir verdad, que los bienes objeto de la presente licitación cumplen con las Normas Oficiales Mexicanas, en su caso, las Normas Mexicanas o a falta de éstas, las Normas Internacionales o las Normas de Referencia aplicables, conforme a lo dispuesto en los artículos 31 del Reglamento, 53 y 55, segundo párrafo de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, así como de conformidad con el **Anexo I, Anexo Técnico** de cada partida de esta convocatoria.

e) Pruebas y/o muestras.

No aplica.

f) Cantidades previamente determinadas o contrato/pedido abierto.

Los instrumentos jurídicos que se deriven de esta Licitación Pública se adjudicarán por partida conforme a las especificaciones y características establecidas en el **Anexo I. Anexo Técnico** de la presente Convocatoria; puntualizando que para las partidas 1, 2, 3, 4 y 5 se deberán contemplar los montos mínimos y máximos determinados en sus respectivos anexos técnicos.

Para la partida 6 se adjudicará conforme a las especificaciones, características y cantidades **determinadas** en su anexo técnico.

g) Modalidad de contratación.

La presente contratación no está sujeta a ninguna modalidad.

h) Adjudicación a un solo licitante o abastecimiento simultáneo.

La adjudicación del procedimiento de Licitación Pública se realizará por partida al licitante cuya propuesta resulte solvente porque cumple con los criterios de evaluación establecidos en la Convocatoria, así como las condiciones legales, administrativas, técnicas y económicas requeridas por la Convocante, que garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y oferte el precio más bajo. En la presente licitación no habrá abastecimiento simultáneo.

i) Modelo de Contrato/Pedido.

El modelo de contrato/pedido que servirá para formalizar las obligaciones respectivas, se detalla en el **Anexo XVII. Modelo de contrato/pedido** de la presente Convocatoria.

j) Tipo de Moneda y precios.

Moneda.

La moneda en que se cotizará y se efectuará el pago respectivo será Nacional.

Precios.

Los precios propuestos serán fijos durante la vigencia de la presente contratación.



TFJA
TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E4-2019

“Servicios Integrales de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a bienes informáticos, y Renovación de Licenciamiento y Servicio de Soporte Técnico para los componentes de Seguridad del Sistema de Justicia en Línea del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.”

k) Visitas a las instalaciones de la Convocante.

- No aplica

SECCION III.

FORMA Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN LOS DIVERSOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA.

a) Reducción del plazo.

La presente Licitación Pública no considera la reducción de plazos.

b) Calendario.

Para el adecuado desarrollo de los actos se informa el siguiente calendario:

| Acto | Fecha y hora | Lugar |
|--|---|---|
| Junta de aclaraciones | 29 de noviembre de 2018, 11:00 horas | A través de CompraNet (medios electrónicos de comunicación. LOS EVENTOS SE LLEVARÁN A CABO SIN LA PRESENCIA DE LOS LICITANTES). |
| Acto de Presentación y apertura de proposiciones | 6 de diciembre de 2018, 11:00 horas | |
| Acto de Fallo | 14 de diciembre de 2018, 14:00 horas | |
| Fecha estimada para la firma del pedido. | En términos del artículo 46 de la Ley. | DGRMSG |

Los licitantes aceptan que se tendrán como no presentadas sus proposiciones y, en su caso, la documentación requerida por la Convocante, cuando el archivo electrónico en el que se contenga las proposiciones y/o demás información no pueda abrirse por tener algún virus informático o por cualquier otra causa ajena a la Convocante.

c) Modificaciones a la Convocatoria.

Con fundamento en el artículo 33 de la Ley y, siempre que ello no tenga por objeto limitar el número de licitantes, la Convocante podrá modificar aspectos establecidos en la Convocatoria, a más tardar el séptimo día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, debiendo difundir dichas modificaciones en CompraNet, a más tardar el día hábil siguiente a aquél en que se efectúen.

Cualquier modificación a la Convocatoria, derivada como resultado de la (s) Junta (s) de aclaraciones, formará parte integrante de la misma y deberá ser considerada por los licitantes en la elaboración de su proposición.

Las modificaciones en ningún caso podrán consistir en la sustitución de los requerimientos para la adquisición de los bienes o la prestación de los servicios solicitados originalmente, adición de otros de distintos rubros o en variación significativa de sus características.



TFJA
TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E4-2019

“Servicios Integrales de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a bienes informáticos, y Renovación de Licenciamiento y Servicio de Soporte Técnico para los componentes de Seguridad del Sistema de Justicia en Línea del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.”

d) Actos de la Licitación.

Todos los actos se realizarán en las fechas señaladas en la presente Sección III, a través de CompraNet y sin la presencia de los licitantes en dichos actos, mismos que se llevarán a cabo en Avenida México No. 710, en el noveno piso, colonia San Jerónimo Lídice, Alcaldía Magdalena Contreras, código postal 10200, en la Ciudad de México, levantándose en cada uno de ellos acta circunstanciada, las cuales serán firmadas por los servidores públicos que hubieran asistido e incorporadas en el sistema CompraNet al concluir dichos actos, en la sección de difusión al público en general, como se señala en el “Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet”.

Por tratarse de un procedimiento electrónico, queda bajo la responsabilidad de los licitantes darse de alta en el sistema “CompraNet” para poder participar.

e) Junta de aclaraciones.

La presente Licitación Pública se desarrollará en los tiempos y conforme lo establecen los Artículos 33 Bis y 37 Bis de la Ley así como los Artículos 45 y 46 del Reglamento.

Las personas que pretendan solicitar aclaraciones a los aspectos contenidos en la Convocatoria deberán enviar a través de CompraNet el **Anexo III. Formato de interés en participar en el acto de junta de aclaraciones** por sí o en representación de un tercero de conformidad con lo señalado en el artículo 48, fracción V del Reglamento. Las solicitudes de aclaración, deberán enviarse a través de CompraNet en formato editable (Word, o PDF editable, no imagen) a más tardar 24 horas previas a aquella señalada para la celebración de la Junta de Aclaraciones.

Las personas que manifiesten su interés en participar en la Licitación Pública mediante el anexo antes mencionado, serán consideradas y tendrán derecho a formular solicitudes de aclaración en relación con la Convocatoria a la licitación. Dichas solicitudes deberán remitirse a la Convocante a través del **Anexo IV. Formato de escrito para formular preguntas** de la presente Convocatoria.

La Convocante tomará como hora de recepción de las solicitudes de aclaración del licitante, la que registre CompraNet al momento de su envío.

Las solicitudes de aclaración deberán plantearse de manera concisa y estar directamente vinculadas con los puntos contenidos en la Convocatoria a la Licitación Pública, indicando el numeral o punto específico con el cual se relaciona. Las solicitudes que no cumplan con los requisitos señalados, podrán ser desechadas por la Convocante.

Las solicitudes de aclaración recibidas con posterioridad al plazo arriba señalado no serán contestadas por resultar extemporáneas, de conformidad con el artículo 46 fracción VI del Reglamento.

En la fecha, hora y lugar indicados en el calendario de actos, se llevará a cabo la junta de aclaraciones de la Convocatoria en los siguientes términos:

1. Será presidida por el servidor público designado por la Convocante, quien será asistido por un representante del área técnica o área requirente objeto de la contratación, a fin de que se resuelvan en forma clara y precisa las dudas y planteamientos formulados por los licitantes relacionados con los aspectos contenidos en la Convocatoria.



TFJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E4-2019

“Servicios Integrales de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a bienes informáticos, y Renovación de Licenciamiento y Servicio de Soporte Técnico para los componentes de Seguridad del Sistema de Justicia en Línea del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.”

2. La Convocante procederá a enviar, a través de CompraNet las respuestas a las solicitudes de aclaración recibidas a partir de la hora y fecha señaladas. Se darán respuesta a los cuestionamientos técnicos y administrativos que por escrito formulen los licitantes a través de CompraNet.
3. Cuando en razón del número de solicitudes de aclaración recibidas o algún otro factor no imputable a la Convocante y que sea acreditable, el servidor público que presida la junta de aclaraciones, informará a los licitantes si éstas serán enviadas en ese momento o si se suspenderá la sesión para reanudarla en hora o fecha posterior a efecto de que las respuestas sean remitidas.
4. Con el envío de las respuestas a que se refiere el párrafo anterior, los licitantes contarán con el plazo que para el efecto señale la Convocante en el Acta de la Junta de Aclaraciones, dicho plazo no podrá ser inferior a seis ni superior a cuarenta y ocho horas para formular las preguntas que consideren necesarias en relación con las respuestas remitidas, dicho plazo se contabilizará a partir de que se publique el inicio del acta de aclaraciones en CompraNet. Una vez recibidas las preguntas por CompraNet, la Convocante informará a los licitantes el plazo máximo en el que enviará las contestaciones correspondientes. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 46, fracción II segundo párrafo del Reglamento.
5. Se levantará acta del evento correspondiente la cual será transmitida a través de CompraNet, para efectos de notificación a los licitantes participantes. Será responsabilidad de los licitantes enterarse del contenido de la misma, a través del medio señalado, toda vez que cualquier modificación a la Convocatoria de la Licitación Pública, derivada del resultado de la Junta de Aclaraciones, será considerada como parte integrante de la presente Convocatoria de conformidad con los artículos 33 y 45 penúltimos párrafos y 33 Bis de la Ley.

f) Acto de presentación y apertura de proposiciones.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 26 Bis fracción II, 27 cuarto párrafo, 34 y 35 de la Ley, así como 2 fracción XI, 47, 48 y 50 del Reglamento, el acto de presentación y apertura se llevará a cabo en el día, lugar y hora previstos en la Convocatoria a la licitación sin la presencia de los licitantes.

Las proposiciones deberán enviarse cumpliendo los siguientes requisitos:

1. Los licitantes deberán concluir el envío de sus propuestas a través de CompraNet antes de la hora de inicio del evento de presentación y apertura de proposiciones, señalado en la Sección III de esta Convocatoria.
2. Los documentos enviados por los licitantes no deberán contener el escudo nacional ni el logotipo de la Convocante;
3. Con el número de la Licitación Pública;
4. Las propuestas deberán estar debidamente identificadas con el nombre de la persona física o moral que licita; de preferencia en papel membretado del Licitante;
5. En idioma español;
6. Las propuestas técnica y económica deberán ser firmadas de forma autógrafa y además con la Firma Electrónica Avanzada que emite el Servicio de Administración Tributaria (SAT) para el cumplimiento de obligaciones fiscales de acuerdo a lo señalado en el numeral 16 del Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que deberán observar para la utilización del sistema electrónico e información pública gubernamental denominado CompraNet;
7. Sin tachaduras ni enmendaduras;



TFJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E4-2019

“Servicios Integrales de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a bienes informáticos, y Renovación de Licenciamiento y Servicio de Soporte Técnico para los componentes de Seguridad del Sistema de Justicia en Línea del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.”

8. Con firma autógrafa de la persona que tenga el poder legal para tal efecto, en la primera y última hoja de cada documento solicitado; así como en los escritos que se deberán incluir en ambas propuestas;
9. Cada uno de los documentos que integren las proposiciones y aquellas distintas a estas, deberán estar foliados en todas y cada una de las hojas que los integren. Se deberán enumerar de manera individual las Propuestas Técnicas y Económicas, así como el resto de los documentos que integre el Licitante al Sistema CompraNet.

Para el envío de las proposiciones queda bajo la estricta responsabilidad de los licitantes realizar su registro correspondiente para hacer uso de CompraNet. En caso de requerir soporte técnico para el registro, comunicarse al siguiente número telefónico 2000-4400.

Una vez recibidas las proposiciones a través de CompraNet, se procederá a su apertura en la cual se revisarán en forma cuantitativa (en general) las Propuestas Técnicas conformadas por la documentación técnica, legal y administrativa, sin que ello implique la evaluación de su contenido, para proseguir a dar fe del importe total de cada una de las Propuestas Económicas que hubieren sido aceptadas para su posterior evaluación.

En este acto, no se llevará a cabo la evaluación de las proposiciones, por lo que aún en caso de que algún licitante omitiere la presentación de documentos en su proposición, o les faltare algún requisito, ésta no será desechada en ese momento; en su caso, los documentos faltantes al momento de realizar la Apertura de Proposiciones, serán tenidos como no localizados o faltantes en ese momento lo que se hará constar en el formato del **Anexo XV. Formato de Verificación de la Recepción de los documentos.**

En el supuesto de que durante el acto de presentación y apertura de proposiciones, por causas ajenas a la operación de CompraNet o de la Convocante no sea posible abrir los sobres que contengan las proposiciones enviadas por dicho sistema, el acto se reanudará a partir de que se restablezcan las condiciones que dieron origen a la interrupción, con base a lo establecido en el acuerdo antes referido.

CompraNet emitirá un aviso de la recepción de las proposiciones; una vez iniciada la presentación y apertura de proposiciones no se aceptará proposición alguna.

No se rubricará la totalidad de los documentos que integran las proposiciones, toda vez que las propuestas se encuentran resguardadas en el servidor del sistema CompraNet, por lo que únicamente se imprimirán las Propuestas Económicas de los licitantes, las cuales serán rubricadas por los servidores públicos participantes, lo cual garantiza la integridad de las proposiciones.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35 fracción III de la Ley y 48 último párrafo del Reglamento, se levantará acta que servirá de constancia de la celebración del acto de presentación y apertura de las proposiciones, en la que se harán constar el importe de cada una de ellas; la cual será firmada por los servidores públicos de la Convocante que asistan al evento la cual será publicada a través de CompraNet, para efectos de notificación a los licitantes participantes. Será responsabilidad de los licitantes enterarse del contenido de la misma, a través del medio señalado.

g) Junta pública en la que se da a conocer el fallo.

La Convocante emitirá el fallo de la presente Licitación Pública, mismo que se dará a conocer a través de CompraNet de conformidad con el artículo 37 de la Ley, en este acto se dará a conocer el resultado de la evaluación, así como el nombre del (los) licitante (s) ganador (es) y las razones por las cuales las proposiciones de los demás participantes fueron desechadas.



TFJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E4-2019

“Servicios Integrales de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a bienes informáticos, y Renovación de Licenciamiento y Servicio de Soporte Técnico para los componentes de Seguridad del Sistema de Justicia en Línea del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.”

El contenido del Fallo se difundirá a través de CompraNet el mismo día en que se emita y a los licitantes se les enviará por correo electrónico un aviso informándoles que el Acta del Fallo se encuentra a su disposición en CompraNet, dicho procedimiento sustituirá a la notificación personal.

Con la notificación del Fallo por el que se adjudica el pedido, los derechos y obligaciones derivadas de éste serán exigibles, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo en la fecha y términos señalados en el artículo 46 de la Ley.

En caso de que se declare desierta la Licitación Pública Nacional Electrónica, se señalarán en el Fallo las razones que lo motivaron.

h) De las actas del procedimiento.

Al finalizar cada acto se fijará un ejemplar del acta correspondiente para efectos de su notificación y se pondrá a disposición de los licitantes, en Avenida México No. 710, en los estrados del quinto piso, colonia San Jerónimo Lídice, Alcaldía Magdalena Contreras, código postal 10200, en la Ciudad de México, por un término no menor de 5 (cinco) días hábiles. Lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 37 Bis de la Ley. La información también estará disponible en la dirección electrónica: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx>, este procedimiento sustituye a la notificación personal.

i) Cancelación de la Licitación Pública.

Se podrá cancelar la presente Licitación Pública Nacional Electrónica, partidas o conceptos incluidos en éstas, de conformidad con lo establecido en el artículo 38, párrafo cuarto, de la Ley, cuando:

1. Se presente caso fortuito o fuerza mayor que impidan continuar con el procedimiento.
2. Existan circunstancias justificadas, que extingan la necesidad de la contratación.
3. De continuarse con el procedimiento, se pudieran ocasionar daños o perjuicios a la Convocante.

j) Licitación Pública desierta o partida desierta.

Se podrá declarar desierta la Licitación Pública de conformidad con lo establecido en los artículos 38, primer y tercer párrafos de la Ley y 58, primer párrafo, del Reglamento cuando:

1. La totalidad de las proposiciones presentadas no reúnan los requisitos solicitados en la Convocatoria y **Anexo I. Anexo Técnico** de la presente Licitación Pública.
2. El costo de los bienes ofertados no resulte aceptable o conveniente.
3. No se presenten proposiciones en el acto de presentación y apertura.

En caso de que se declare desierta la Licitación Pública, se señalarán en el fallo las razones que lo motivaron en términos de lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 37 de la Ley.

k) Aspectos a los que se sujetará la recepción de las proposiciones enviadas por servicio postal o mensajería.



TFJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E4-2019

“Servicios Integrales de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a bienes informáticos, y Renovación de Licenciamiento y Servicio de Soporte Técnico para los componentes de Seguridad del Sistema de Justicia en Línea del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.”

En esta licitación no se aceptarán propuestas por medio de servicio postal o mensajería. Únicamente se permitirá la participación de los licitantes a través de CompraNet.

l) Vigencia de las proposiciones.

Una vez recibidas las proposiciones en la fecha y hora determinadas para realizar el acto de presentación y apertura de proposiciones, éstas no podrán ser retiradas o dejarse sin efecto por el licitante, por lo que deberán considerarse vigentes dentro del procedimiento de Licitación Pública hasta su conclusión.

m) Los licitantes sólo podrán presentar una proposición.

Los licitantes sólo podrán presentar una proposición, individual o conjunta por partida.

n) Requisitos para la presentación de proposiciones conjuntas.

De conformidad con el artículo 34, tercero, cuarto y quinto párrafos de la Ley y 44 del Reglamento, dos o más personas podrán presentar conjuntamente una proposición sin necesidad de constituir una sociedad, o una nueva sociedad en caso de personas morales; para tales efectos, en la proposición y en el pedido se establecerán con precisión las obligaciones de cada una de ellas, así como la manera en que se exigirá su cumplimiento. En este supuesto la proposición deberá ser firmada autógrafamente por el representante común que para ese acto haya sido designado por el grupo de personas.

Lo anterior, sin perjuicio de que las personas que integran la proposición conjunta puedan constituirse en una nueva sociedad, para dar cumplimiento a las obligaciones previstas en el convenio de proposición conjunta, siempre y cuando se mantengan en la nueva sociedad las responsabilidades de dicho convenio.

Cualquiera de los integrantes de la agrupación, podrá presentar el escrito mediante el cual manifieste su interés en participar en la junta de aclaraciones y/o en el acto de presentación y apertura de proposiciones.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 34, tercero, cuarto y quinto párrafos de la Ley y 44 del Reglamento el **convenio de proposición conjunta** se presentará con la proposición cumpliendo los siguientes aspectos:

- 1) Nombre, domicilio y Registro Federal de Contribuyentes de las personas integrantes, señalando, en su caso, los datos de los instrumentos públicos con los que se acredita la existencia legal de las personas morales y, de haberlas, sus reformas y modificaciones así como los nombres de los socios que aparezcan en éstas;
- 2) Nombre y domicilio de los representantes de cada una de las personas agrupadas, señalando, en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación;
- 3) Designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la proposición y con el procedimiento de esta Licitación Pública;
- 4) Descripción de las partes objeto del pedido que corresponderá cumplir a cada persona integrante, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones, y
- 5) Estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado junto con los demás integrantes, ya sea en forma solidaria o mancomunada, según se convenga, para efectos del procedimiento de



TFJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E4-2019

“Servicios Integrales de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a bienes informáticos, y Renovación de Licenciamiento y Servicio de Soporte Técnico para los componentes de Seguridad del Sistema de Justicia en Línea del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.”

contratación y del pedido, en caso de que se les adjudique el mismo.

Se requiere que cada una de las personas que conforman la agrupación, presenten los documentos solicitados en la **Sección IV** de esta Convocatoria **Anexos VII, IX, X, XI, XII, XIII y XIV** considerando los requisitos señalados en la **Sección VI** en los incisos a) al h), y en caso de resultar adjudicados, el requisito del inciso i) *“Obligaciones fiscales del licitante que resulte adjudicado”* de la **Sección VI** de la presente Convocatoria.

En el supuesto de que se adjudique el pedido/contrato a los licitantes que presentaron una proposición conjunta, el convenio de proposición conjunta y las facultades del representante legal de la agrupación que formalizará el pedido/contrato respectivo, deberán constar en escritura pública, salvo que el pedido/contrato sea firmado por todas las personas que integran la agrupación que formula la proposición conjunta o por sus representantes legales, quienes en lo individual, deberán acreditar su respectiva personalidad, o por el representante legal de la nueva sociedad que se constituya por las personas que integran la agrupación que formuló la proposición conjunta, antes de la fecha fijada para la firma del pedido/contrato, lo cual deberá comunicarse mediante escrito a la Convocante por dichas personas o por su representante legal, al momento de darse a conocer el fallo o a más tardar en las veinticuatro horas siguientes.

o) Presentación de documentación distinta a la que conforma la propuesta técnica y económica.

La documentación distinta a la propuesta técnica y económica podrá entregarse, a elección de los licitantes dentro o fuera del sobre cerrado electrónico, en el campo de **Anexos Genéricos**, con fundamento en el artículo 39 fracción III inciso g) del Reglamento.

p) Registro de licitantes y revisión previa de documentos.

Para este procedimiento no habrá registro, ni revisión preliminar de la documentación distinta a las Propuestas Técnica y Económica.

q) Acreditar existencia legal o personalidad jurídica.

Los licitantes deberán acreditar su existencia legal y personalidad jurídica para efecto de la suscripción de las proposiciones, mediante escrito que reúna los requisitos que se solicita en el **Anexo VI. Formato para acreditar la personalidad del licitante, persona física o Anexo VII. Formato para acreditar la personalidad del licitante, persona moral**, de conformidad con los artículos 29 fracción VII de la Ley; 39 fracción III inciso i) y 48 fracción V del Reglamento, acompañando fotocopia de una identificación oficial vigente con fotografía (credencial para votar, pasaporte, cartilla militar o cédula profesional) y/o de su representante que deberá presentar de forma electrónica a través de CompraNet.

r) Indicaciones relativas al fallo y a la firma del contrato/pedido.

Fallo. Con la notificación del fallo por el que se adjudica el contrato/pedido, los derechos y obligaciones derivadas de éste serán exigibles sin perjuicio de la obligación de las partes de firmar el pedido/contrato en la fecha y términos señalados en el fallo.

En caso de error aritmético, mecanográfico o de cualquier otra naturaleza que no afecte la evaluación realizada por la Convocante, procederá la corrección del fallo, en la forma y términos dispuestos por el penúltimo párrafo del artículo 37 de la Ley.



TFJA
TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E4-2019

“Servicios Integrales de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a bienes informáticos, y Renovación de Licenciamiento y Servicio de Soporte Técnico para los componentes de Seguridad del Sistema de Justicia en Línea del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.”

Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno; sin embargo procederá la inconformidad en términos del Título Sexto de la Ley.

s) Documentación para la firma del contrato/pedido.

El licitante o los licitantes adjudicados deberán presentar, al día hábil siguiente de la notificación del fallo, invariablemente en original para cotejo y copia simple para archivo, los documentos que se relacionan a continuación:

- 1) Cédula de Identificación Fiscal (Registro Federal de Contribuyentes).
- 2) Comprobante del domicilio que señale para oír y recibir notificaciones (Con una antigüedad no mayor a 2 meses).
- 3) Escritura constitutiva y en su caso, modificaciones, otorgadas ante Fedatario Público, inscritas en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio. En el caso de personas físicas, acta de nacimiento o Clave Única del Registro de Población (CURP).
- 4) Poder otorgado ante Fedatario Público en el que se faculte al representante legal para suscribir pedidos y/o cuenta con facultades generales para llevar a cabo actos de administración.
- 5) Identificación oficial vigente con fotografía de la persona facultada para suscribir el pedido (Credencial para votar, pasaporte, cartilla militar o cédula profesional).
- 6) Estado de cuenta a nombre del licitante adjudicado, en el que se observe el número de cuenta y clave bancaria estandarizada (CLABE).
- 7) Para efectos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, cuando el monto de la adjudicación rebase los \$300,000.00, el licitante o los licitantes que resulten adjudicados deberán presentar documentos vigentes expedidos por el Servicio de Administración Tributaria, en el que se emite la opinión del cumplimiento de sus obligaciones fiscales en sentido positivo. Lo anterior deberá realizarse, preferentemente dentro de los 3 (tres) días siguientes a la notificación del fallo. La solicitud de opinión al SAT deberá incluir el correo electrónico fernando.jarero@tfja.gob.mx con el objeto de que el SAT envíe el “acuse de respuesta”.

Cuando el monto de la adjudicación no rebase la cantidad de \$300,000.00 el licitante o los licitantes adjudicados, de conformidad con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, deberá manifestar por escrito y bajo protesta de decir verdad, por sí o a través de su apoderado legal (en caso de ser persona moral), estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en lo que se refiere a la presentación oportuna en tiempo y forma de sus declaraciones por impuestos federales, además de no tener adeudos firmes a su cargo por estos mismos conceptos.

Las personas físicas o morales residentes en el extranjero que no estén obligados a presentar la solicitud de inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes, ni los avisos al mencionado registro y que no estén obligados a presentar declaraciones periódicas en México, asentarán estas manifestaciones bajo protesta de decir verdad en escrito libre que entregará a la Convocante, la que gestionará la emisión de la opinión ante la Administración Local de Servicios al Contribuyente que corresponda al domicilio de la Convocante.



TFJA
TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E4-2019

“Servicios Integrales de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a bienes informáticos, y Renovación de Licenciamiento y Servicio de Soporte Técnico para los componentes de Seguridad del Sistema de Justicia en Línea del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.”

- 8) Opinión Positiva del Cumplimiento de Obligaciones en materia de seguridad social Artículo 32-D, del Código Fiscal de la Federación, deberá presentar el “Acuse de recibo” que se genera en la página de internet del Instituto Mexicano del Seguro Social IMSS (www.imss.gob.mx) en la que se emita la opinión positiva del cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social.
- 9) Constancia de situación fiscal en materia de Aportaciones y Entero de descuentos Artículo 32D del Código Fiscal de la Federación. Las personas Físicas o morales podrán obtener las constancias de situación fiscal en un portal institucional del INFONAVIT en la página de internet: www.infonavit.org.mx, lo anterior de conformidad en el acuerdo del H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la vivienda para los trabajadores por el que se emiten las reglas de la constancia de Situación Fiscal en Materia de Aportaciones Patronales y entero de descuentos.

Tratándose de propuestas conjuntas previstas en el artículo 34 de la Ley, los licitantes adjudicados, deberán presentar los documentos respectivos por cada una de las obligadas en dicha propuesta

t) Lugar, fecha y hora de firma del pedido/contrato.

La firma del pedido/contrato que se deriven de esta Licitación Pública Nacional Electrónica, se llevarán a cabo en la Subdirección de Licitaciones y Contratos adscrita a la Dirección de Adquisiciones, de la DGRMSG, en el domicilio de la Convocante, a las 17:00 horas, en los términos del artículo 46 de la Ley.

Si el interesado no firma el pedido/contrato por causas imputables al mismo, conforme a lo señalado en el párrafo anterior, la Convocante, sin necesidad de un nuevo procedimiento, deberá adjudicar el pedido/contrato al participante que haya obtenido el segundo lugar, siempre que la diferencia en precio con respecto a la proposición inicialmente adjudicada no sea superior a un margen del diez por ciento.

SECCIÓN IV.

REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR, PRECISANDO CUÁLES DE ÉSTOS SE CONSIDERARÁN INDISPENSABLES PARA EVALUAR LA PROPOSICIÓN Y, EN CONSECUENCIA, SU INCUMPLIMIENTO AFECTARÍA SU SOLVENCIA Y MOTIVARÍA SU DESECHAMIENTO.

Los licitantes deberán cumplir con los requisitos y presentar los documentos que se indican, en el **Anexo I. Anexo Técnico**, correspondiente a **cada partida** de la presente Convocatoria.

Propuesta Técnica.

Las propuestas técnicas se deberán enviar a través de CompraNet, y deberán cumplir con toda la documentación y requisitos establecidos en el **Anexo I. Anexo Técnico, PARA CADA UNA DE LAS PARTIDAS**, por lo que su incumplimiento afectaría su solvencia y será motivo de desechamiento.

Propuesta económica.

Este documento se deberá enviar a través de CompraNet, de conformidad con el **Anexo II Formato para la presentación de la propuesta económica, para cada una de las partidas** según corresponda, se considerará indispensable para evaluar la proposición y, en consecuencia, su incumplimiento afectaría su solvencia y motivaría su desechamiento.

| No. | Anexo | Requisito |
|-----|----------|---|
| 1 | Anexo II | Formato para la presentación de la propuesta económica. |



TFJA
TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E4-2019

“Servicios Integrales de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a bienes informáticos, y Renovación de Licenciamiento y Servicio de Soporte Técnico para los componentes de Seguridad del Sistema de Justicia en Línea del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.”

Escritos de interés en participar y para formular preguntas.

| No. | Anexo | Requisito |
|-----|-----------|---|
| 1 | Anexo III | Formato de escrito de interés en participar en el acto de junta de aclaraciones. |
| 2 | Anexo IV | Formato de escrito para formular preguntas. |
| 3 | Anexo V | Formato de escrito de interés en participar en el acto de presentación y apertura de proposiciones. |

Documentación legal-administrativa.

La Documentación Legal se deberá enviar a través de CompraNet (firmada electrónicamente); **para cada una de las partidas**, por lo que la no presentación de alguno de los documentos que la integran, será motivo de desechamiento.

| No. | Anexo | Requisito |
|-----|------------|---|
| 1 | Anexo VI | Formato para acreditar la personalidad del licitante, persona física. (Nombre de la persona física, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos asentados son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuenta con facultades suficientes para suscribir la propuesta en la presente Licitación Pública Nacional Electrónica). |
| 2 | Anexo VII | Formato para acreditar la personalidad del licitante, persona moral. (Nombre del representante, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos asentados son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuenta con facultades suficientes para suscribir la propuesta en la presente Licitación Pública Nacional Electrónica a nombre y representación de la persona Moral). |
| 3 | Anexo VIII | Formato de Carta Poder |
| 4 | Anexo IX | Formato de escrito de Nacionalidad Mexicana. |
| 5 | Anexo X | Formato de manifestación de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 antepenúltimo párrafo de la Ley. |
| 6 | Anexo XI | Formato de declaración de integridad. |
| 7 | Anexo XII | Formato de estratificación de micro, pequeña y mediana empresa (MIPYMES). |
| 8 | Anexo XIII | Formato de manifestación de que Leyó la Convocatoria y está conforme con los criterios de adjudicación. |
| 9 | Anexo XIV | Escrito de no inhabilitación. |
| 10 | Anexo XVI | Formato de manifestación de cumplimiento de normas |

Causas de desechamiento de las proposiciones.

De conformidad con el artículo 29, fracción XV de la Ley y 39 fracción IV del Reglamento, se desechará la propuesta de los licitantes que incurran en una o varias de las siguientes hipótesis del **Anexo I. Anexo Técnico**:

1. De conformidad con el artículo 50 primer párrafo del Reglamento, las proposiciones presentadas deberán ser firmadas en los términos de dicho artículo.
2. Cada uno de los documentos que integren la proposición y aquellos distintos a ésta deberán estar foliados en todas y cada una de sus hojas, en el caso de que alguna o algunas hojas de los documentos que



TFJA
TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E4-2019

“Servicios Integrales de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a bienes informáticos, y Renovación de Licenciamiento y Servicio de Soporte Técnico para los componentes de Seguridad del Sistema de Justicia en Línea del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.”

integren las proposiciones carezcan de folio y se constate que la o las hojas no foliadas mantienen continuidad, la Convocante no podrá desechar la proposición. En el supuesto de que falte alguna hoja y la omisión pueda ser cubierta con información contenida en la propia proposición o con la documentación administrativa, la Convocante tampoco podrá desechar la proposición, conforme al artículo 50 segundo y tercer párrafos del Reglamento.

3. Que la propuesta técnica no cumpla con todas y cada una de las especificaciones y documentos solicitados en el **Anexo I. Anexo Técnico** y lo que resulte de la junta de aclaraciones. La falta de presentación de los documentos solicitados o el incumplimiento en su contenido, será motivo de desechamiento de la propuesta.
4. Que la propuesta económica se presente en moneda extranjera con variaciones, modificaciones incumpliendo con los términos requeridos en el **Anexo II. Formato para la presentación de la propuesta económica**.
5. Los precios ofertados que se encuentren por debajo del precio conveniente, podrán ser desechados por la Convocante.
6. La documentación legal y administrativa es indispensable para evaluar; la no presentación de alguno de los documentos que la integran o el incumplimiento de alguno de los requisitos que resulte de la evaluación de la propuesta legal y administrativa serán causa para desechar la proposición.
7. Que no cumplan con alguno de los requisitos establecidos en la Convocatoria que afecten la solvencia de sus proposiciones.
8. Si se comprueba que uno o varios licitantes tiene(n) acuerdo con otro(s) licitante(s) para elevar el costo de los bienes, o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás licitantes, de conformidad con lo establecido en los artículos 29 fracción XV de la Ley y 39 fracción IV del Reglamento.
9. En los casos en que las proposiciones presenten información que cause confusión o cree una situación de incertidumbre o inconsistencia o presente contradicción entre los diversos documentos de la oferta, la proposición será considerada insolvente y será desechada en el Fallo.
10. Cuando presenten proposiciones en idioma diferente al español.
11. Cuando el o los archivo (s) electrónico (s) que contengan la proposición de los licitantes enviado (s) a través de CompraNet no puedan abrirse por tener algún virus informático o por cualquier causa ajena a la Convocante.
12. Cuando el monto de la Propuesta Económica del licitante que resulte mejor evaluado, exceda la suficiencia presupuestal con la que se cuenta para esta contratación y en concepto de las Áreas Requirientes no sea posible ni conveniente la reasignación de recursos económicos para cubrir el faltante; o bien, por la naturaleza de los bienes a adquirir no sea posible la reducción de los mismos.
13. Por cualquier otra violación a las disposiciones de la Ley y el Reglamento u otra disposición jurídica aplicable que deba cumplir y que se considere indispensable para evaluar la proposición y que afecte directamente su solvencia.



TFJA
TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E4-2019

“Servicios Integrales de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a bienes informáticos, y Renovación de Licenciamiento y Servicio de Soporte Técnico para los componentes de Seguridad del Sistema de Justicia en Línea del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.”

Las condiciones que tengan como propósito facilitar la presentación de las proposiciones y agilizar la conducción de los actos de la Licitación, así como cualquier otro requisito cuyo incumplimiento, por sí mismo, o deficiencia en su contenido no afecte la solvencia de las proposiciones, no serán objeto de evaluación y se tendrán por no establecidas. La inobservancia por parte de los licitantes respecto a dichas condiciones o requisitos no será motivo para desechar sus proposiciones.

Quedan comprendidos entre los requisitos cuyo incumplimiento, por sí mismos, no afecten la solvencia de la propuesta, el proponer un plazo de entrega de los bienes menor al solicitado, en cuyo caso, prevalecerá el estipulado en la Convocatoria de la Licitación Pública; el omitir aspectos que puedan ser cubiertos con información contenida en la propia Propuesta Técnica o la Propuesta Económica; el no observar los formatos establecidos, si se proporciona de manera clara la información requerida; y el no observar requisitos que carezcan de fundamento legal o cualquier otro que no tenga por objeto determinar objetivamente la solvencia de la propuesta presentada.

En ningún caso podrán suplirse deficiencias sustanciales de las propuestas presentadas.

SECCION V.

CRITERIOS ESPECÍFICOS CONFORME A LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES Y SE ADJUDICARÁ EL PEDIDO RESPECTIVO.

Las condiciones contenidas en esta Convocatoria de Licitación Pública Nacional Electrónica, así como las proposiciones presentadas por los licitantes no podrán ser negociadas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 26 párrafo séptimo de la Ley.

En ningún caso la Convocante o los licitantes podrán suplir o corregir las deficiencias de las proposiciones presentadas con documentación distinta a la presentada.

Evaluación binaria.

En esta Licitación Pública se utilizará el criterio de evaluación binario señalado en el artículo 36 segundo párrafo de la Ley y artículo 51 segundo párrafo del Reglamento.

Evaluación técnica.

El área requirente analizará y evaluará las propuestas técnicas, verificando que las mismas cumplan con los requisitos y la documentación requerida en el **Anexo I. Anexo Técnico** de esta Convocatoria.

La Convocante podrá verificar que los documentos recepcionados cumplan con los requisitos solicitados, sin que resulte necesario corroborar la veracidad o autenticidad de los mismos para continuar con el procedimiento de contratación; reservándose el derecho de la Convocante para realizar dicha corroboración en cualquier momento.

Evaluación económica.

La Convocante evaluará las condiciones económicas ofertadas, considerando para ello únicamente las propuestas técnicas que no hubiesen sido desechadas en el análisis detallado de las mismas. Asimismo, cuando se presente **un error de cálculo aritmético**, sólo habrá lugar a su rectificación por parte de la Convocante, cuando la corrección no implique la modificación de precios unitarios, lo que se hará constar en el fallo, de conformidad con el artículo 55 del Reglamento.



TFJA
TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E4-2019

“Servicios Integrales de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a bienes informáticos, y Renovación de Licenciamiento y Servicio de Soporte Técnico para los componentes de Seguridad del Sistema de Justicia en Línea del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.”

No se aceptarán cotizaciones parciales de las partidas detalladas en el **Anexo I. Anexo Técnico** de esta Convocatoria.

Evaluación legal-administrativa.

La Convocante verificará que las proposiciones cumplan con la documentación legal administrativa requerida en los **Anexos VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII y XIV** de esta Convocatoria.

Adjudicación.

Considerando las proposiciones presentadas por los licitantes que cumplieron con todos los requisitos solicitados en la presente Convocatoria, de acuerdo con la **evaluación binaria** realizada el (los) pedido (s) se adjudicará (n) por partida a **UNO O VARIOS LICITANTES** cuya (s) proposición (es) resulte (n) solvente (s), porque cumple (n) con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la Convocatoria a la Licitación Pública, garantiza (n) el cumplimiento de las obligaciones respectivas, y haya (n) presentado la proposición solvente más baja.

Criterios de desempate.

En caso de empate, se dará preferencia a micro empresas, si no existe alguna con tal carácter, se considerará a las pequeñas, de no contarse con las anteriores, se adjudicará a la que sea mediana, siempre y cuando hayan participado con ese carácter, presentando el **Anexo XII. Formato de estratificación de micro, pequeña y mediana empresa (MIPYMES)**.

De subsistir el empate entre las personas del sector señalado, la adjudicación se efectuará en favor del licitante que resulte ganador del sorteo manual por insaculación que realice la Convocante en el propio acto de fallo, el cual consistirá (sorteo por insaculación) en la participación de un boleto por cada propuesta que resulte empatada y depositados en una urna, de la cual se extraerá el boleto de los licitantes ganadores, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 54, segundo y tercer párrafos del Reglamento.

El sorteo por insaculación del presente procedimiento se realizara a través de CompraNet, de conformidad con lo previsto en el artículo 54, cuarto párrafo del Reglamento.

SECCION VI

DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITANTES.

a) Escrito para acreditar la personalidad.

Los licitantes que suscriban la proposición de la Licitación Pública deberán contar con facultades para obligarse y contratar a su nombre o a nombre de su representada, para lo cual deberán enviar en forma electrónica a través de CompraNet debidamente requisitado el **Anexo VI. Formato para acreditar la personalidad del Licitante, persona física** o el **Anexo VII Formato para acreditar la personalidad del licitante, persona moral**, según corresponda.

b) Nacionalidad.

Los licitantes deberán presentar un escrito de forma electrónica a través de CompraNet, preferentemente en papel membretado y firmado por su representante legal, en donde manifiesten, bajo protesta de decir verdad,



TFJA
TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E4-2019

“Servicios Integrales de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a bienes informáticos, y Renovación de Licenciamiento y Servicio de Soporte Técnico para los componentes de Seguridad del Sistema de Justicia en Línea del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.”

su nacionalidad, para lo cual podrá utilizar y requisitar debidamente para tal efecto el **Anexo IX. Formato de escrito de nacionalidad mexicana** de la presente Convocatoria.

c) Cumplimiento de Normas

Para este procedimiento se requiere el cumplimiento de normas oficiales vigentes, de conformidad con lo establecido en el **Anexo I. Anexo Técnico** de cada una de las partidas de la presente Convocatoria.

d) Dirección de correo electrónico del licitante.

La dirección del correo electrónico del licitante será la que indique dentro del **Anexo VI. Formato para acreditar la personalidad del Licitante, persona física** o el **Anexo VII Formato para acreditar la personalidad del licitante, persona moral**, según corresponda, el cual deberá presentar de forma electrónica a través de CompraNet, preferentemente en papel membretado y firmado por su representante legal.

e) Escrito relativo a los artículos 50 y 60 antepenúltimo párrafo de la Ley.

Los licitantes deberán presentar un escrito de forma electrónica a través de CompraNet, preferentemente en papel membretado y firmado por su representante, mediante el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad, que no se ubican en los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 antepenúltimo párrafo de la Ley, como se establece en el **Anexo X. Formato de manifestación de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 antepenúltimo párrafo de la Ley** de esta Convocatoria.

f) Declaración de integridad.

Los licitantes deberán presentar un escrito de forma electrónica a través de CompraNet, preferentemente en papel membretado y firmado por su representante legal, en donde manifiesten, bajo protesta de decir verdad, su total integridad, respecto de abstenerse, por sí o a través de interpósita persona, de adoptar conductas para que los servidores públicos que participen en el procedimiento licitatorio, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento y otros aspectos que le otorguen condiciones más ventajosas sobre los demás licitantes participantes, para lo cual podrá utilizar y requisitar debidamente para tal efecto el **Anexo XI. Formato de declaración de integridad**.

g) Manifiesto de micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES).

Con fundamento en lo establecido en el artículo 34 del Reglamento, los licitantes podrán presentar escrito de forma electrónica a través de CompraNet, en el que indiquen la ubicación que corresponda a la empresa en la estratificación establecida en el artículo 3 fracción III de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, **Anexo XII. Formato de estratificación de micro, pequeña y mediana empresa (MIPYMES)** o bien presenten copia del documento expedido por autoridad competente que determine su estratificación.

h) Para el caso de presentación de proposiciones conjuntas.

En caso de presentar propuestas conjuntas, el licitante o los licitantes deberán cumplir lo dispuesto en el artículo 34 de la Ley, 44 y 48, fracción VIII, último párrafo del Reglamento e inciso e) de la presente Convocatoria.



TFJA
TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E4-2019

“Servicios Integrales de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a bienes informáticos, y Renovación de Licenciamiento y Servicio de Soporte Técnico para los componentes de Seguridad del Sistema de Justicia en Línea del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.”

Con fundamento en el artículo 48, fracción VIII del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Servicios del Sector Público, los licitantes que decidan agruparse para presentar una proposición conjunta, deberán presentar en forma individual los escritos señalados en los incisos b), e), f) y g) de la presente Convocatoria, cuya presentación es de carácter obligatorio, por lo que la falta de alguno de ellos será motivo de desechamiento.

i) Obligaciones fiscales del licitante que resulte adjudicado.

Los licitantes deberán presentar los escritos señalados en los **numerales 7, 8 y 9 del inciso o) de la Sección III** de la presente convocatoria.

SECCION VII.

DOMICILIO DE LAS OFICINAS DE LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA COMPETENTE Y LA DIRECCIÓN EN QUE PODRÁN PRESENTARSE LAS INCONFORMIDADES CONTRA LOS ACTOS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA.

Las personas físicas o morales podrán inconformarse con base en lo establecido en el artículo 65 de la Ley, por escrito ante el Órgano Interno de Control ubicado en avenida México No. número 710, sexto piso, colonia San Jerónimo Lídice, código postal 10200, Alcaldía Magdalena Contreras, Ciudad de México por cualquier acto del procedimiento de contratación o con motivo del incumplimiento de los términos y condiciones pactados en los actos, pedidos o contratos y/o convenios que contravengan a las disposiciones de la Ley y su Reglamento.

Las controversias que se susciten en el procedimiento de Licitación Pública se resolverán con apego a lo previsto por el Título Sexto de la Ley, en las disposiciones que establece el Reglamento y en las demás disposiciones legales aplicables y vigentes en la materia.

Nulidad.

Aquellos actos, pedidos, contratos y convenios que se realicen entre la Convocante y los licitantes en contravención a lo dispuesto por la Ley, su Reglamento y las demás disposiciones que de ella se deriven, serán nulos previa determinación del Órgano Interno de Control.

Sanciones.

La presentación de documentación apócrifa o la manifestación de hechos falsos se sancionará conforme a lo dispuesto en los artículos 59 y 60, fracción IV, de la Ley y en las demás disposiciones aplicables.

Sanción por incumplimiento en la formalización del pedido/contrato.

El licitante que no se presente a firmar el pedido/contrato por causas imputables al mismo, será sancionado en términos del artículo 59, segundo párrafo de la Ley.

SECCIÓN VIII.

FORMATOS QUE FACILITAN Y AGILIZAN LA PRESENTACIÓN Y RECEPCIÓN DE LAS PROPOSICIONES.

Los formatos que facilitan y agilizan la presentación y recepción de las proposiciones son los siguientes:



TFJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E4-2019

“Servicios Integrales de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a bienes informáticos, y Renovación de Licenciamiento y Servicio de Soporte Técnico para los componentes de Seguridad del Sistema de Justicia en Línea del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.”

| | |
|-------------|---|
| Anexo I | Anexo Técnico. |
| Anexo II | Formato para la presentación de la propuesta económica. |
| Anexo III | Formato de escrito de interés en participar en el acto de junta de aclaraciones. |
| Anexo IV | Formato de escrito para formular preguntas. |
| Anexo V | Formato de escrito de interés en participar en el acto de presentación y apertura de proposiciones. |
| Anexo VI | Formato para acreditar la personalidad del licitante, persona física. |
| Anexo VII | Formato para acreditar la personalidad del licitante, persona moral. |
| Anexo VIII | Formato de carta poder. |
| Anexo IX | Formato de escrito de nacionalidad mexicana. |
| Anexo X | Formato de manifestación de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 antepenúltimo párrafo de la Ley. |
| Anexo XI | Formato de declaración de integridad. |
| Anexo XII | Formato de estratificación de micro, pequeña y mediana empresa (MIPYMES). |
| Anexo XIII | Formato de manifestación que Leyó la Convocatoria y está conforme con los criterios de adjudicación. |
| Anexo XIV | Escrito de no inhabilitación. |
| Anexo XV | Formato de Verificación de la Recepción de los documentos |
| Anexo XVI | Formato de manifestación de cumplimiento de normas. |
| Anexo XVII | Modelo de pedido/contrato. |
| Anexo XVIII | Formato de texto de la póliza que garantice el cumplimiento del pedido/contrato. |



TFJA
TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E4-2019

“Servicios Integrales de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a bienes informáticos, y Renovación de Licenciamiento y Servicio de Soporte Técnico para los componentes de Seguridad del Sistema de Justicia en Línea del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.”

ANEXO I, ANEXO TÉCNICO

Partida 1

“SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A CENTROS DE CÓMPUTO DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA”.

1. DESCRIPCIÓN DE LA ADQUISICIÓN / SERVICIO.

El Tribunal Federal de Justicia Administrativa en adelante el TRIBUNAL contratará el servicio integral de mantenimiento preventivo y correctivo a centros de cómputo a nivel nacional del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, conforme a las especificaciones previstas en el presente anexo técnico.

2. VIGENCIA DE LA ADQUISICIÓN / SERVICIO.

Se requiere a partir del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

3. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.

El TRIBUNAL llevará a cabo la contratación de este servicio bajo la modalidad de contrato abierto al amparo del artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, con base en el presupuesto mínimo y máximo a ejercer que a continuación se indica:

| Monto mínimo | Monto máximo |
|---------------|---------------|
| \$ 200,000.00 | \$ 500,000.00 |

Los lugares de prestación del servicio es enunciativo más no limitativo, pudiendo cambiar la ubicación de las salas regionales y áreas centrales acorde a las necesidades del Tribunal.

El servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a los centros de cómputo del TRIBUNAL debe considerar las características técnicas de los equipos que a continuación se enuncian, mas no se limitan:

EQUIPO Y REFACCIONES.

Áreas Centrales (Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo)

4.1.- Aire acondicionado de precisión. Marca Liebert, modelo Deluxe System 3, de 10 toneladas de refrigeración, Torre “O”.

- Gabinetes y controles.
- Motores.
- Filtros de aire.



TFJA
TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E4-2019

“Servicios Integrales de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a bienes informáticos, y Renovación de Licenciamiento y Servicio de Soporte Técnico para los componentes de Seguridad del Sistema de Justicia en Línea del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.”

- Conexiones eléctricas.
- Compresores y sus componentes.
- Serpentes.
- Charolas de condensación.
- Humificador.
- Contactores y platinos.
- Carga de gas.
- Consumo de corriente.
- Carga del refrigerante.
- Bombas y bandas.

4.2.- 2 Equipos de aire acondicionado marca Lennox piso techo de 5 T.R. cada uno, Torre “O”.

- Gabinetes.
- Motores.
- Filtros de aire.
- Tubería mecánica
- Tubería hidráulica
- Instalación eléctrica.
- Termostato de control y monitoreo.
- Compresores y sus componentes.
- Evaporadoras.
- Condensadoras.
- Contactores y platinos.
- Carga de gas.
- Consumo de corriente.
- Carga del refrigerante.
- Bombas y bandas.

4.3.- SmartRow marca Emerson Liebert Challenger 3000 con 6 gabinetes, 2 unidades de aire acondicionado de precisión de 5 toneladas de refrigeración, Torre “San Jerónimo”.

- Gabinetes y controles.
- Tornillería de los gabinetes.
- Filtros.
- Humificador.
- Ventiladores.
- Compresores.
- Ciclo de refrigeración.
- Condensadores.
- Recalentar.
- Sección de distribución aérea.
- Carga de refrigerante
- Consumo de corriente.



TFJA
TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E4-2019

“Servicios Integrales de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a bienes informáticos, y Renovación de Licenciamiento y Servicio de Soporte Técnico para los componentes de Seguridad del Sistema de Justicia en Línea del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.”

- Bombas y bandas.
- Panel eléctrico.
- Sistema de detección y extinción de incendios.

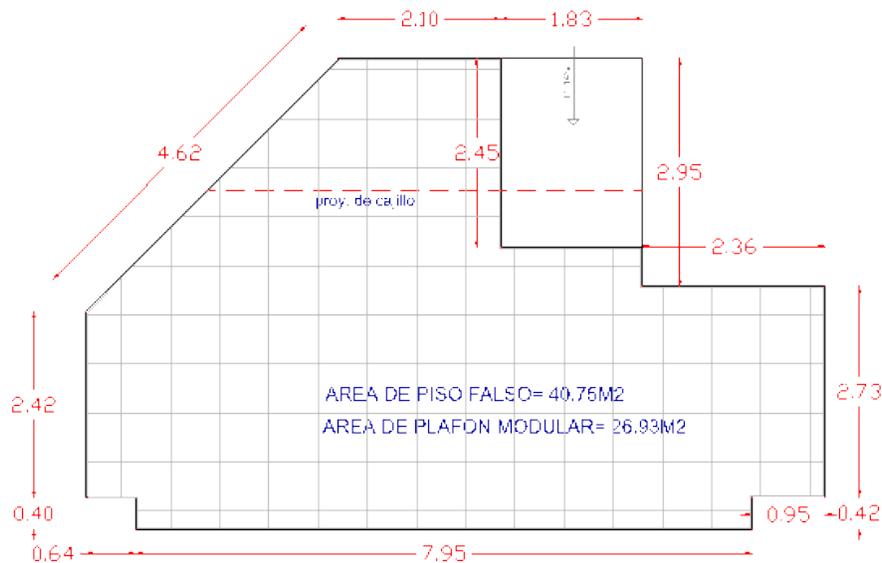
4.4.- Sistemas eléctrico y de tierras físicas, Torre “O” y Torre “San Jerónimo”.

- Circuitos de los tableros de distribución.
- Tornillos en terminales de tableros.
- Contactos, tablillas en tableros y canalizaciones.
- Medición de amperajes y voltajes.
- Medición de resistencias a tierra menores a 2 Ohms.

Asimismo, para el Centro de Cómputo ubicado en el edificio denominado “Torre O”, el licitante deberá considerar lo siguiente:

4.5.- Piso falso y plafón en el edificio de Torre “O”.

- Cámara plena.
- Estructura del piso falso.
- Placas del piso falso y del plafón.
- Travesaños.
- Rampa de acceso.



4.6.- Sistema de detección y extinción de incendios del centro de cómputo en el edificio de Torre “O”.

- Detectores de humo fotoeléctricos.
- Panel y tableros de control.



TFJA
TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E4-2019

“Servicios Integrales de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a bienes informáticos, y Renovación de Licenciamiento y Servicio de Soporte Técnico para los componentes de Seguridad del Sistema de Justicia en Línea del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.”

- Estaciones manuales.
- Actuadores eléctricos.
- Tanques FM200.
- Alarmas audibles y visuales.
- Relevadores de paro de aire.

Salas Regionales (Servicio de Mantenimiento Correctivo)

En el caso de las salas regionales se cuenta con equipo del tipo minisplit o confort (*Mirage Absolut X, York TLEA24FS-ADR, Intensity EPT60KC-3, TRANE 2TWK0524G1P00AA, Freyven, Bryant, Lennox, Japando ESF121N, etc.*) que no excede las 5 toneladas de refrigeración.

- Gabinetes.
- Motores.
- Filtros de aire.
- Tubería mecánica
- Tubería hidráulica
- Instalación eléctrica.
- Termostato de control y monitoreo.
- Compresores y sus componentes.
- Evaporadoras.
- Condensadoras.
- Contactores y platinos.
- Carga de gas.
- Consumo de corriente.
- Carga del refrigerante.
- Bombas y bandas.

Las refacciones y equipos mencionados en la presente sección son enunciativos más no limitativos, por lo que el proveedor deberá reemplazar en su totalidad y/o a nivel componente las piezas afectadas.

Los mantenimientos preventivos y correctivos se deben realizar sobre las partes y piezas que conforman a los equipos que así lo requieran, aun cuando no se encuentren enunciadas, o estén descritas en los manuales de los fabricantes y/o se requieran para el correcto funcionamiento de los centros de cómputo del TRIBUNAL.

En caso que se requiera algún mantenimiento correctivo que no esté descrito dentro de las actividades o partes enunciadas, el licitante adjudicado presentará vía correo electrónico a las siguientes cuentas alejandro.escalante@tfjfa.gob.mx, sebastian.ruiz@tfjfa.gob.mx la cotización correspondiente dentro de los tiempos establecidos en el punto 8 del presente anexo técnico titulado “Términos de la garantía de



TFJA
TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E4-2019

“Servicios Integrales de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a bienes informáticos, y Renovación de Licenciamiento y Servicio de Soporte Técnico para los componentes de Seguridad del Sistema de Justicia en Línea del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.”

calidad y niveles de servicio”. Una vez recibida la cotización el administrador del contrato realizará el análisis y en su caso aprobación.

Las actividades relacionadas con los mantenimientos preventivos y correctivos, deberán estar apegados a las mejores prácticas y recomendaciones de los fabricantes, a los estándares internacionales, al presente anexo técnico y en su caso a los procedimientos que el licitante adjudicado utilice.

Se requiere un representante de la cuenta que realice las notificaciones, recomendaciones, planeación y en su caso coordine las instalaciones, cambios y actividades derivadas de los mantenimientos preventivos, así como las actualizaciones del software que sean necesarias en los equipos que el mismo oferente debe ejecutar.

En el caso de los centros de cómputo ubicados en las áreas centrales, el rango que se debe garantizar para la humedad relativa debe ser entre el 40% y 55%, en el caso de la temperatura debe ser entre 15 °C y 21 °C después de ejecutar las actividades relacionadas con los mantenimientos.

Se requiere que el licitante adjudicado cuente con las refacciones suficientes para resolver las posibles fallas de todos los equipos descritos referentes a los mantenimientos señalados en el presente anexo, queda obligado a realizar cualquier cambio o sustitución que deberá de ir acompañada por una carta membretada en la que aparezcan los datos del equipo (marca, modelo, número de serie y especificaciones técnicas) sin costo adicional para el TRIBUNAL.

En caso de que el equipo sea irreparable debido a una causa ajena a los mantenimientos preventivos o correctivos señalados en el presente anexo, que representen una sustitución total del equipo, se tendrá que emitir una recomendación hacia el TRIBUNAL, para que esta sea analizada, y en su caso turnada a las autoridades correspondientes, dentro del periodo estipulado en los tiempos de respuesta del Mantenimiento Correctivo.

En virtud de lo señalado anteriormente se requiere ejecutar bajo demanda del Tribunal:

I. MANTENIMIENTO PREVENTIVO MAYOR:

El cual será determinado a realizarse previo a un diagnóstico por parte del oferente, el cual determinará si se requiere el servicio de mantenimiento preventivo del tipo mayor para el equipo descrito en los numerales 4.1 al 4.6, durante el segundo semestre de 2019, para lo cual, el licitante deberá obligarse a proporcionar en los equipos, componentes, elementos y sistemas de los centros de cómputo antes descritos que se encuentran ubicados en las áreas centrales.



TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E4-2019

“Servicios Integrales de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a bienes informáticos, y Renovación de Licenciamiento y Servicio de Soporte Técnico para los componentes de Seguridad del Sistema de Justicia en Línea del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.”

EVENTOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO MAYOR:

| Servicio | Componente | Fecha | Cantidad | Costo Unitario | Costo Total |
|--------------------------------|--|----------------|----------|----------------|-------------|
| Mantenimiento Preventivo Mayor | Centro de datos “Torre San Jerónimo” 1.- SmartRow marca Emerson Liebert Challenger 3000 con 6 gabinetes, 2 unidades de aire acondicionado de precisión de 5 toneladas de refrigeración. 2.- Sistemas eléctrico y de tierras físicas. | 15 al 31 Julio | 1 visita | \$ | \$ |
| | Centro de datos Torre “O” 1.- Aire acondicionado de precisión. Marca Liebert, modelo Deluxe System 3, de 10 toneladas de refrigeración. 2.- Sistemas eléctrico y de tierras físicas. 3.- Piso falso y plafón en el edificio de Torre “O”. 4.- Sistema de detección y extinción de incendios en el edificio de Torre “O”. 5.- 2 equipos de aire acondicionado de confort. Marca Lennox modelo LXGUCMD060100P20-3 Y 13ACX-060-230 piso techo de 5 toneladas de refrigeración cada uno | 15 al 31 Julio | 1 visita | \$ | \$ |
| Subtotal | | | | \$ | \$ |
| IVA | | | | \$ | \$ |
| Total | | | | \$ | \$ |

Cualquier actividad relacionada con los mantenimientos preventivos y correctivos de los centros de cómputo debe ser previamente acordada entre el TRIBUNAL y el licitante adjudicado.

MANTENIMIENTO PREVENTIVO MENOR:

Conforme al siguiente calendario el licitante adjudicado llevará a cabo durante la vigencia del contrato, los siguientes mantenimientos preventivos menores. Todo mantenimiento menor se realiza para evitar fallas y mantener los niveles de servicio, mediante las actividades que garanticen la funcionalidad solo



TFJA
 TRIBUNAL FEDERAL
 DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
 Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
 Número LA-032000001-E4-2019

“Servicios Integrales de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a bienes informáticos, y Renovación de Licenciamiento y Servicio de Soporte Técnico para los componentes de Seguridad del Sistema de Justicia en Línea del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.”

en los equipos, componentes, elementos y sistemas de los centros de cómputo antes descritos en los numerales 4.1, 4.2, 4.3 y 4.6 que se encuentran ubicados en las áreas centrales.

La configuración y los cambios del software asociado a los componentes para lograr las actividades propias de la administración y de la operación de los mismos sin costo adicional para el TRIBUNAL.

| Mantenimiento Preventivo Menor | | Los mantenimientos preventivos menores serán realizados en los meses siguientes bajo demanda del Tribunal. | | | | | | |
|--------------------------------|---|--|--------|--------|--------|--------|--------|--------|
| Eventos | Componente que recibe Mantenimiento preventivo | Feb | Mar | May | Jul | Ago | Nov | Dic |
| 4 | Aire acondicionado de precisión. Marca Liebert, modelo Deluxe System 3, de 10 toneladas de refrigeración. Torre O. | Evento | | Evento | | Evento | Evento | |
| 3 | 2 equipos de aire acondicionado marca Lennox piso techo de 5 T.R. cada uno. Torre O | Evento | | Evento | | Evento | Evento | |
| 3 | SmartRow marca Emerson Liebert Challenger 3000 con 6 gabinetes, 2 unidades de aire acondicionado de precisión de 5 toneladas de refrigeración cada uno. | | Evento | | Evento | | | Evento |
| 1 | Sistema de detección y extinción de incendios en el edificio de Torre “O”. | | | | Evento | | | |

| Servicio | Componente | Cantidad |
|--------------------------------|---|-----------|
| Mantenimiento Preventivo Menor | Aire acondicionado de precisión. Marca Liebert, modelo Deluxe System 3, de 10 toneladas de refrigeración. | 4 visitas |
| | 2 equipos de aire acondicionado marca Lennox piso techo de 5 T.R. cada uno | 3 visitas |
| | SmartRow marca Emerson Liebert Challenger 3000 con 6 gabinetes, 2 unidades de aire acondicionado de precisión de 5 toneladas de refrigeración cada uno. | 3 visitas |
| | Sistema de detección y extinción de incendios en el edificio de Torre “O”. | 1 visita |

El calendario de eventos es enunciativo más no limitativo, las fechas y eventos pueden cambiar previo acuerdo con el Tribunal.

II. MANTENIMIENTO CORRECTIVO.

Se requiere el servicio de mantenimiento correctivo sobre los equipos, componentes, elementos y sistemas de los centros de cómputo antes descritos que se encuentran ubicados en las áreas centrales y salas regionales que debe considerar el diagnóstico y solución de los problemas en el centro de cómputo, el aprovisionamiento de las partes (refacciones) y el material necesario para la corrección de las fallas en sitio con la presencia del personal técnico del oferente a través de una mesa de servicio para atender los casos correctivos, así como la asistencia remota avanzada y el acceso a técnicos especialistas avanzados de ser necesario. Se requiere el soporte técnico del software asociado a estos componentes, así como el material electrónico relacionado con este.

Si se requiere una sustitución total del equipo o refacción y no se encontrará descrita en el punto 4, el licitante adjudicado presentará la cotización correspondiente dentro del plazo establecido en el punto 8



TFJA
TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E4-2019

“Servicios Integrales de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a bienes informáticos, y Renovación de Licenciamiento y Servicio de Soporte Técnico para los componentes de Seguridad del Sistema de Justicia en Línea del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.”

“Términos de la garantía de calidad y niveles de servicio” en el presente anexo técnico, para el análisis y en su caso aprobación por parte de las autoridades del TRIBUNAL.

4. UBICACIÓN DE LOS BIENES Y LISTADO DE REFACCIONES.

Cualquier actividad relacionada con los mantenimientos preventivos y correctivos de los centros de cómputo debe ser previamente acordada entre el TRIBUNAL y el licitante adjudicado.

- A. En el caso del mantenimiento correctivo para los equipos ubicados en las áreas centrales se debe considerar el siguiente catálogo de actividades y refacciones, cumpliendo con los niveles de servicio antes descritos, siendo estos catálogos enunciativos más no limitativos:
- Aire acondicionado de precisión. Marca Liebert, modelo Deluxe System 3, de 10 toneladas de refrigeración, Torre “O”

| Actividad de mantenimiento correctivo |
|---|
| Cambio de filtro de aire por pieza. |
| Cambio del display del panel de control y circuitos asociados. |
| Cambio del switch y perilla de encendido. |
| Sustitución de abanico. |
| Sustitución de la turbina. |
| Cambio de serpentín. |
| Cambio del sistema de drenaje por metro. |
| Cambio de charola de condensación. |
| Motor de la unidad de condensación. |
| Aspa de ventilación de la unidad de condensación. |
| Cambio de platinos. |
| Recarga de gas refrigerante. |
| Cambio del detector de temperatura. |
| Cambio del detector de humedad. |
| Cambio del humidificador. |
| Cambio de la Motobomba. |
| Cambio de Compresor. |
| Cambio de bandas en compresores |
| Cambio de fusibles de compresores, humidificador, condensadora y bomba de agua. |
| Cambio de cableado en mal estado por metro. |
| Cambio de contactor eléctrico. |
| Cambio de componentes mecánicos, hidráulicos y eléctricos |
| Refacciones menores |

- SmartRow marca Emerson Liebert Challenger 3000 con 6 gabinetes, 2 unidades de aire acondicionado de precisión de 5 toneladas de refrigeración, Torre “San Jerónimo”



TFJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E4-2019

“Servicios Integrales de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a bienes informáticos, y Renovación de Licenciamiento y Servicio de Soporte Técnico para los componentes de Seguridad del Sistema de Justicia en Línea del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.”

| Actividad de mantenimiento correctivo |
|--|
| Cambio de Bushing Pulley HX1 7/16 D |
| Cambio de Key Stock 1/4X 1-5/16 |
| Cambio de Belt B-42 VT |
| Cambio de Pulley 2BK90H |
| Cambio de Sheave 2VP60X13/8 Sensor Safety |
| Cambio de Sensor Safety |
| Cambio de Compressor S/H 208/30-3-6 |
| Cambio de Filter/Drier 305-S 5/8" ODF |
| Cambio de Fuse Dual Elmnt 250V 90.0 |
| Cambio de FuseBlock 250V 3P 100A |
| Cambio de Conector 3PL 65/75 NO/NC Aux |
| Cambio de Conector 3PL 24VCOIL 40/50AMP |
| Cambio de Lamp I/R Linear/QRTZ 3200W240V |
| Cambio de Filtro 24X24X2 Merv 8 No. parte 195551P1 |
| Cambio de Weldment Fan Deck 30T AWG D |
| Cambio de Bearing Pillow Block W/FTG |
| Cambio de Blower WHL&HSG W/Clamploc |
| Cambio de Shaft Blower 30T AWG |
| Cambio de Valve Exp 5/8X1-1/8X1/4ODF 60" |
| Cambio de Indicator Liquid 5/8 ODF |
| Cambio de Valve Solnd 24V |
| Cambio de Valve Comp Servc Suctn 11 |
| Cambio de Muffler Discharge 1-1/8"OD HI |
| Cambio de Screw Cap HX G5 PO1/2-13X |
| Cambio de Valve Comp Serv W/GASKET |
| Cambio de Conector 3PL 24VCOIL 40/50AMP |
| Cambio de Conector 2PL 24VCOIL 40/50AMP |
| Cambio de Motor Base Ajustable 215-T |
| Cambio de CNTL Fan Speed SNGL SENSR |
| Cambio de Conector 3PL 24VCOIL 25/30AMP |
| Cambio de Conector 2PL 24VCOIL 25/35AMP |
| Cambio de THSTAT SPDT 20/90F FIXD NOCVR |
| Cambio de Cranik case Heater 240V 75 |
| Recarga de gas (R-407) |
| Cambio de PDU's MPH-NCV27AMXH30 |



TFJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E4-2019

“Servicios Integrales de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a bienes informáticos, y Renovación de Licenciamiento y Servicio de Soporte Técnico para los componentes de Seguridad del Sistema de Justicia en Línea del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.”

| Actividad de mantenimiento correctivo |
|--|
| Cambio de Detector de humo iónicos |
| Cambio de Detector de humo fotoeléctricos |
| Cambio de Panel SHP- Pro incluye 2 baterías de 12VCD 66AH |
| Mantenimiento a los Tableros de control |
| Cambio de Botón de aborto |
| Cambio de Mecanismos de acoplamiento |
| Cambio de Tanques de almacenamiento del agente extintor FE-25 |
| Cambio de Actuadores eléctricos |
| Cambio de Solenoides de tanques de almacenamiento |
| Cambio de Relevadores de paro de aire. |
| Cambio de sirena. |
| Cambio de luz estroboscopia. |
| Cambio de Puerta para gabinete de sistema de control de incendios. |
| Cambio de componentes mecánicos, hidráulicos y eléctricos |
| Cambio de Sensores de temperatura racks |
| Refacciones menores |

- Equipos de aire acondicionado marca Lennox piso techo de 5 T.R. cada uno, Torre “O”

| Actividad de mantenimiento correctivo |
|---|
| Gabinete |
| Compresor |
| Filtro de aire |
| Tubería mecánica por metro |
| Tubería hidráulica por metro |
| Instalación eléctrica por metro |
| Termostato de control y monitoreo |
| Cambio de banda |
| Turbina de evaporadora |
| Condensadora |
| Contactador |
| Platino |
| Carga de gas refrigerante por litro |
| Cambio de componentes mecánicos, hidráulicos y eléctricos |
| Refacciones menores |

- Sistemas eléctrico y de tierras físicas en áreas centrales Torre “O” y Torre “San Jerónimo”



TFJA
TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E4-2019

“Servicios Integrales de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a bienes informáticos, y Renovación de Licenciamiento y Servicio de Soporte Técnico para los componentes de Seguridad del Sistema de Justicia en Línea del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.”

| Actividad de mantenimiento correctivo |
|---|
| Interruptor termo magnético, 20 Amperes. |
| Interruptor termo magnético, 30 Amperes. |
| Contacto 220V, estándar L-6-30R. |
| Barra de cobre de tierra física, largo de 150mm, alto de 100mm, espesor de 5mm. |
| Zapatillas aislantes. |
| Suministro e instalación de un cable de corriente LONGWELL-P (UL) SJT 60°C E55333 VW-1 3X0.824 mm ² (18 AWG) 300 V, con contactores de entrada E55349, C14, LS-60, 10A, 250V y salida E55349, C13, 10A, 250V, con una longitud de 8 pies, de iguales o superiores características técnicas, armados y certificados de fábrica. |
| Suministro e instalación de un cable de corriente LONGWELL-P (UL) SJT 60°C E55333 VW-1 3X0.824 mm ² (18 AWG) 300 V, con contactores de entrada IEC-320 C14, 10A, 250V y salida IEC 320 C13, 10A, 250V, con una longitud de 6 pies, de iguales o superiores características técnicas, armados y certificados de fábrica. |
| Suministro de un cable de alimentación para equipos de cómputo, con una longitud de 7 ft y consistente de: cable H05VV-F LONGWELL-P (UL) Type SJT 60°C E55333 VW-1 3X0.82 mm ² (18 AWG) 300V, marca Longwell-p csa 152192 o similar de iguales o superiores características técnicas, con conector NEMA 6-15, 15 A 250 V en un extremo y conector LS-60, IEC 60320-1 (C13), 10 Amp, 250 Volt AC en el extremo opuesto. |

- Piso falso y plafón en el edificio de Torre “O”.

| Actividad de mantenimiento correctivo |
|---|
| Placa de piso falso marca BESCO modelo PL61 o de semejante calidad. |
| Placa de plafón, marca ARMSTRONG, modelo ACOUSTONE o de semejante calidad. |
| Ventosa para levantar el piso falso. |
| Soporte para piso falso, marca BESCO modelo AF3 o de semejante calidad. |
| Caja multiterminal, marca Wiremold, modelo AF3 o de semejante calidad. |
| Sustitución del empaque del piso falso (precio por metro cuadrado). |
| Re nivelación total del piso falso (precio por metro cuadrado). |
| Suministro e instalación de rejilla de aluminio, largo de 18”, ancho de 6”. |
| Re nivelación del plafón (precio por metro cuadrado). |
| Reparación y/o re nivelación de rampa de acceso al Centro de Cómputo (precio por metro cuadrado). |

- Sistema de detección y extinción de incendios en el edificio de Torre “O”.

| Actividad de mantenimiento correctivo |
|--|
| Carga de gas FM200 (precio por litro). |
| Cambio de detector de humo iónico, marca SYSTEM modelo 2451 o de semejante calidad. |
| Cambio de detector de humo fotoeléctrico, marca SYSTEM modelo 1451 o de semejante calidad. |
| Panel de control, marca FIRE LITE modelo MRP-4424 o de semejante calidad. |
| Gabinete para panel de control, marca FIRE LITE, modelo S635 o de semejante calidad. |



TFJA
TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E4-2019

“Servicios Integrales de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a bienes informáticos, y Renovación de Licenciamiento y Servicio de Soporte Técnico para los componentes de Seguridad del Sistema de Justicia en Línea del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.”

| |
|--|
| Puerta para gabinete de panel de control, marca FIRE LITE, modelo MRP-4424 o de semejante calidad. |
| Batería de respaldo para panel de control, marca CASIL modelo CA 1270, 12V, 1AH o de semejante calidad. |
| Tanque de almacenamiento para gas FM200, marca KIDDE FENWAL, modelo 90100070-001 o de semejante calidad. |
| Cambio de solenoide de tanques FM200. |
| Cambio de sirena marca FIRE LITE, modelo MT-24575W-FR o de semejante calidad. |
| Cambio de luz estroboscopia, marca FIRE LITE, modelo MT-24575W-FR o de semejante calidad. |
| Cambio de control de aborto manual, marca FIRE LITE, modelo BG-12 o de semejante calidad. |

- B. En el caso del mantenimiento correctivo para las Salas Regionales se debe considerar el siguiente catálogo de actividades, siendo este catálogo es enunciativo más no limitativo:

| Actividad de mantenimiento correctivo | Ubicaciones | | |
|---|-------------|--------|-----|
| | Norte | Centro | Sur |
| Cambio de filtros de aire. | | | |
| Cambio de bandas. | | | |
| Ajuste de la tensión de bandas. | | | |
| Cambio de bomba. | | | |
| Cambio de ventilador. | | | |
| Limpieza de ventilador. | | | |
| Limpieza de serpentín en condensador. | | | |
| Limpieza de serpentín en evaporador. | | | |
| Limpieza aspa condensador. | | | |
| Limpieza de charola de drenados. | | | |
| Limpieza de charola del humidificador. | | | |
| Cambio de lámparas del humidificador. | | | |
| Ajuste en el torque de conexiones. | | | |
| Cambio de cableado eléctrico por metro. | | | |
| Cambio de instalación hidráulica por metro. | | | |
| Cambio de contactores eléctricos por pieza. | | | |
| Cambio de la tarjeta de control. | | | |
| Cambio de tuberías para corregir fugas por metro. | | | |
| Revisión de voltaje. | | | |
| Revisión de corriente del compresor y turbina. | | | |
| Revisión de presiones. | | | |
| Limpieza de rejilla en aire acondicionado. | | | |
| Revisión de sensores de temperatura. | | | |
| Revisión de display. | | | |
| Limpieza de buje del aire acondicionado. | | | |
| Lubricación del motor del aire acondicionado. | | | |



TFJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E4-2019

“Servicios Integrales de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a bienes informáticos, y Renovación de Licenciamiento y Servicio de Soporte Técnico para los componentes de Seguridad del Sistema de Justicia en Línea del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.”

| Actividad de mantenimiento correctivo | Ubicaciones | | |
|---|-------------|--------|-----|
| | Norte | Centro | Sur |
| Limpieza de detectores de humo y pruebas en falso. | | | |
| Limpieza del tablero de control. | | | |
| Revisión de batería de soporte. | | | |
| Revisión de estaciones manuales de descarga | | | |
| Revisión de alarmas y estrobos | | | |
| Limpieza y ajuste de placas de piso falso (nivelación) | | | |
| Limpieza y ajuste de plafón falso (nivelación) | | | |
| Identificar plafones y travesaños dañados (chechar nivelación del plafón) | | | |
| Colocación de piso falso por metro cuadrado | | | |
| Colocación de plafón por metro cuadrado | | | |
| Verificar estructura de cámara plena | | | |
| Revisión de las estaciones de descarga estática | | | |
| Mantenimiento a los circuitos de tableros de distribución del centro de cómputo. | | | |
| Mantenimiento a los tornillos en terminales de tableros del centro de cómputo. | | | |
| Mantenimiento a las resistencias a tierra del centro de cómputo. | | | |
| Mantenimiento a las resistencias a tierra, revisión, y ajuste de tornillería, revisión que no haya sulfato del centro de cómputo. | | | |
| Distribución de equipos (pasillo frío y caliente) por metro cuadrado. | | | |
| Acabado epóxico por metro cuadrado. | | | |
| Aplicación de pintura retardante al fuego en muros por metro cuadrado. | | | |
| Carga de gas para extintores por litro. | | | |
| Devastación de piso por metro cuadrado. | | | |
| Resanado de muros por metro cuadrado. | | | |
| Acabado de pintura por metro cuadrado. | | | |

Tomando en cuenta las siguientes zonas geográficas:

- Norte
- Centro
- Sur

El licitante adjudicado deberá considerar que los servicios de mantenimiento correctivo descrito para las salas regionales, también se pueden aplicar en equipos y sitios de características similares en las áreas centrales, ya que el TRIBUNAL puede cambiar de sede o modificar la ubicación de sus bienes.



TFJA
TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E4-2019

“Servicios Integrales de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a bienes informáticos, y Renovación de Licenciamiento y Servicio de Soporte Técnico para los componentes de Seguridad del Sistema de Justicia en Línea del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.”

Las refacciones utilizadas para atender y solucionar los servicios de mantenimiento correctivo deberán ser compatibles con otros fabricantes y apegarse a los estándares internacionales.

Tanto para los mantenimientos preventivos como para el mantenimiento correctivo, el licitante adjudicado deberá contar con los procesos y procedimientos definidos para su ejecución y solución de fallas (como mínimo debe contar con: la apertura, el escalamiento, el seguimiento, la solución y el cierre de los casos), mismos que se deberán adaptar a las necesidades del TRIBUNAL, considerando un plan de actividades que debe incluir tiempos, riesgos, puntos de retorno, soluciones alternativas, responsables, escalaciones y pruebas. Es necesario que también se considere una Mesa de Servicio que brinde el diagnóstico de las fallas detectadas, el seguimiento de la sustitución (no reparación) de las partes dañadas por nuevas y que mediante el representante entregue mensualmente un reporte del servicio otorgado incluyendo como mínimo: el número de reportes registrados, los equipos atendidos, el diagnóstico de la falla, las actividades realizadas durante el evento, la solución proporcionada, las refacciones utilizadas, el nombre del personal que atiende el evento y quién lo levantó, los tiempos de atención y solución (fechas y horas), y un informe ejecutivo de los eventos (con gráficos y estadísticas).

Si derivado de la ejecución de los mantenimientos señalados en el presente anexo técnico se presentase una falla, se le hará del conocimiento y será necesario que el licitante adjudicado garantice la disponibilidad de los servicios en los centros de cómputo con las acciones que considere pertinentes hasta que cuente con una solución definitiva que deberá ser en todos los casos, el equipo operando correctamente a plena satisfacción del personal técnico del TRIBUNAL.

5. LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

Ubicación física de los Centros de Cómputo en las **áreas centrales**:

A. Centro de Cómputo del edificio denominado “Torre O”:

Insurgentes Sur No. 881, piso 14,
Colonia Nápoles, Código Postal 03810,
Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México.
Teléfono: (55) 8000-5650 ext. 3945

B. Centro de Cómputo del edificio denominado “Torre San Jerónimo”

Avenida México No.710, piso 8,
Colonia San Jerónimo Lídice, Código Postal 10200,
Alcaldía Magdalena Contreras, Ciudad de México.
Teléfono: (55) 8000-5650 ext. 3236 y 4204

C. Archivo General

Av. Michoacán No. 20, Módulo 27-4
Col. Renovación, Alcaldía Iztapalapa, Ciudad de México Código Postal 09209
Teléfono:(01 55) 5003 7000 ext. 7100

Ubicación de las **Salas Regionales en la zona geográfica Norte**:



TFJA
TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E4-2019

“Servicios Integrales de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a bienes informáticos, y Renovación de Licenciamiento y Servicio de Soporte Técnico para los componentes de Seguridad del Sistema de Justicia en Línea del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.”

D. Sala Regional Noreste

Montes Apalaches No. 101, Colonia Residencial San Agustín
San Pedro Garza García Nuevo León Código Postal 66260
Tel.: (01 81) 8850 2150 ext. 4100

E. Sala Regional Noroeste I

Av. Paseo de los Héroe 9691
Fraccionamiento Desarrollo Urbano del Río Tijuana,
Código Postal 22320 Tijuana B.C.N Tel. (01 664) 288 2950 ext. 2217

F. Sala Regional Noroeste II

Guerrero No. 1039 Oriente, esquina con sufragio efectivo
Colonia Centro, Código Postal 85000,
Municipio Cajeme, Ciudad Obregón, Sonora
Tel. (01 644) 410 9790 ext. 2204

G. Sala Regional Noroeste III

Boulevard Alfonso Zaragoza Maytorena No. 1780, Piso 6 Y 7
Desarrollo Urbano Tres Ríos Culiacán Sinaloa CP: 80020
Tel. (01 667) 500 2230 ext. 2224

H. Sala Regional Norte Centro I

Av. Zarco No. 2656
Colonia Francisco Zarco
Código Postal 31020, Chihuahua, Chihuahua.
Teléfono: (01 614) 478 0900 ext. 2215

I. Sala Regional Norte Centro II

Boulevard Diagonal Reforma No. 2984
Zona Centro, Código Postal 27000, Municipio de Torreón, Coahuila.
Teléfono: (01 871) 705 3100 ext. 2223

J. Sala Regional Norte Centro III

Boulevard Francisco Villa 5010
Rinconada Sol, entre las calles de Estroncio y Mercurio
Durango Victoria de Durango Código Postal 34228
Tel.: (01 618) 150 1080 ext. 2261

K. Sala Regional Norte Centro IV

Calle San Roque No. 240
Colonia Centro Zacatecas C.P. 98000
Tel.: (01 492) 158 0270 ext. 2267



TFJA
TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E4-2019

“Servicios Integrales de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a bienes informáticos, y Renovación de Licenciamiento y Servicio de Soporte Técnico para los componentes de Seguridad del Sistema de Justicia en Línea del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.”

L. Sala Regional Golfo Norte

Av. Hidalgo 260 entre Mier y Terán Colonia Centro, C.P.87000
Cd. Victoria, Tamaulipas Teléfono: (01 834) 120 0080 ext. 3617

Ubicación de las **Salas Regionales en la zona geográfica Centro:**

M. Sala Regional de Occidente

Av. Américas No. 877, 2° piso, entre Colomos y Florencia,
Colonia Providencia, Sector Hidalgo
Código postal. 44620, Guadalajara, Jal.
Teléfono: (01 33) 3003 4650

N. Sala Regional del Centro I

Plaza Kristal, Torre "A" último piso
Av. López Mateos esq. Héroe de Nacozari Sur No. 1001
Colonia San Luis, C.P. 20250, Aguascalientes, Aguascalientes.
Tel: (01 449) 922 5304 ext. 2223

O. Sala Regional del Centro II

Av. Universidad 156 Poniente
Colonia Las Rosas, C.P. 76164, Querétaro, Qro.
Teléfono: (01 442) 296 2850 ext. 2203

P. Sala Regional del Centro III

Eje Vial Manuel J. Clouthier (Norponiente) No. 508
Fracción de la Segunda Sección de la Hacienda
San Juanico, C.P. 38020, Celaya, Guanajuato.
Teléfono: (01 461) 4780 800 ext. 2217

Q. Sala Regional San Luis Potosí

Av. Salvador Nava No. 3125, Local 107, Planta Baja
Colonia Colinas del Parque San Luis Potosí, San Luis Potosí
Código Postal 78294
Tel.: (01 449) 922 5304 ext. 2280

R. Sala Regional Pacífico Centro

Av. Camelinas No. 2630 Locales 6,7 y 8 P.B. 6, 7, 8 y anexo P.A
Fraccionamiento Prados del Campestre
Código Postal 58290 Morelia, Michoacán
Tel.: (01 443) 500 5210 ext. 2207

S. Salas Regionales de Oriente

Avenida Osa Menor No. 84



TFJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E4-2019

“Servicios Integrales de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a bienes informáticos, y Renovación de Licenciamiento y Servicio de Soporte Técnico para los componentes de Seguridad del Sistema de Justicia en Línea del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.”

Reserva Territorial Atlixcayotl Ciudad Judicial, Siglo XXI
San Andrés Cholula, Puebla.
Código Postal 72810 Tel.: (01 222) 372 0350 ext. 2171

T. Sala Regional Norte-Este de Edo. de México

Sor Juana Inés de la Cruz No. 18,
Piso 3 °, 4 ° y 5 °, Colonia Centro
Código Postal 54000. Tlalnepantla, Edo. De México
Teléfono: (... 1a, 2a, 3a Sala) (01 55) 1253 6330 ext. 2218

U. Sala Regional de Morelos

Avenida Teopanzolco No. 33
Colonia Vista Hermosa Cuernavaca, Morelos
Código Postal 62290 Tel.: (01 777) 228 2257 ext. 2280

V. Sala Regional de Tlaxcala

Calle Vicente Guerrero No. 1, esquina con calle San Jose
Barrió la Conchita, población de Belén Atzitzimitlan
Apetatitlan de Antonio Carvajal Tlaxcala Código Postal 90605
Tel.: (01 246) 465 2080 ext. 2280

W. Sala Regional de Hidalgo

Boulevard Luis Donaldo Colosio 1522
Local A primer y segundo piso
Colonia Ampliación Santa Julia Pachuca Hidalgo Código Postal 42080
Tel.: (01 771) 2124 928 ext. 2280

X. Sala Regional Sur del Estado de México

Boulevard Alfredo del Mazo No. 545
Colonia San Juan Buenavista
Toluca, Estado de México Código Postal 50060
Teléfono: (01-772) 318 4501 ext. 2280

Ubicación de las **Salas Regionales en la zona geográfica Sur:**

Y. Sala Regional del Golfo

Av. Cto. Rafael Guizar y Valencia Lote 103
Reserva Territorial Xalapa de Enriquez
Veracruz Código Postal 91096
Teléfono: (01-228) 1411 610 ext. 2116

Z. Sala Regional Pacífico

Av. Costera Miguel Alemán No. 63
2 ° Nivel C-1 y C-2 Fraccionamiento. Club Deportivo



TFJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E4-2019

“Servicios Integrales de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a bienes informáticos, y Renovación de Licenciamiento y Servicio de Soporte Técnico para los componentes de Seguridad del Sistema de Justicia en Línea del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.”

Código Postal 39690, Acapulco Gro.
Teléfono: (01-744) 435 1270 ext. 2207

AA. Sala Regional del Sureste

Calzada Niños Héroes de Chapultepec No. 1015,
(Esquina con calle Amapolas)
Colonia Reforma
Código Postal 68050, Oaxaca, Oaxaca
Teléfono: (01 951) 501 54 90, 501 53 52 ext. 2209

BB. Sala Regional Peninsular

Calle 56-A No. 483-B (Paseo de Montejo)
Esq. con Calle 41, Colonia Centro
C.P. 97000, Mérida Yucatán. Teléfono: (01 999) 500 11 50 ext. 2224

CC. Sala Regional Chiapas

Esquina 1ª Calle Norte- Poniente
Colonia Centro Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. 29000
Teléfono: (01 961) 618 83 85 ext. 5530

DD. Sala Regional del Caribe

Av. Xcaret y Calle Esmeralda Manzana 02, Lote 3-04
Supermanzana 36, Colonia Benito Juárez, Código Postal 77507
Cancún Quintana Roo Teléfono: (01 998) 500-0083 ext. 2250

EE. Sala Regional Tabasco

Cerrada de Ernesto Malda No. 115
Esquina calle 4 Villahermosa Tabasco Código Postal 86050
Teléfono: (01 993) 27 00 556 ext. 2280

6. ADMINISTRADOR DEL CONTRATO.

De conformidad con lo previsto en el artículo 84 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se designa al titular de la Dirección General de Infraestructura de Cómputo y Comunicaciones, quien fungirá como responsable de la administración del contrato.

Quien fungirá como responsable de la recepción, validación, verificación y aceptación del cumplimiento del servicio será el titular de la Dirección de Arquitectura de Cómputo adscrita a la Dirección General de Infraestructura de Cómputo y Comunicaciones.



TFJA
TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E4-2019

“Servicios Integrales de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a bienes informáticos, y Renovación de Licenciamiento y Servicio de Soporte Técnico para los componentes de Seguridad del Sistema de Justicia en Línea del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.”

7. FORMA DE PAGO.

La gestión de pago surtirá efecto una vez que se cuente con:

- Entrega de hoja de servicio foliada y firmada por personal responsable del contrato de la DGICC.
- La aprobación de la Dirección de Arquitectura de Cómputo adscrita a la Dirección General de Infraestructura de Cómputo y Comunicaciones del TRIBUNAL, del entregable señalado en el inciso inmediato anterior.
- Que no existan penalizaciones previas sin cubrirse.

8. TÉRMINOS DE LA GARANTÍA DE CALIDAD Y NIVELES DE SERVICIO.

Tiempos de respuesta:

A partir del envío de solicitud de servicio vía correo electrónico institucional o bien al registro de la solicitud en la Mesa de Servicio que el **LICITANTE** brinde al TRIBUNAL, el licitante se deberá obligar a proporcionar dos formas de atención para el soporte técnico antes descrito: uno remoto y uno en sitio para el mantenimiento correctivo en los equipos de las áreas centrales. En un esquema 24x7x365 es decir, las 24 horas de los 7 días de la semana durante los 365 días del año.

Los tiempos de respuesta requeridos por el TRIBUNAL para el mantenimiento correctivo en los equipos de las áreas centrales son:

| Tipo de Atención | Tiempo de Respuesta | Tiempo de Solución |
|---|--|--|
| Telefónica | 0 a 10 minutos | 20 minutos |
| Presencial o en sitio | 2 horas | 4 horas |
| Cotización de Refacciones no enlistadas | 12 horas posteriores a la atención en sitio. | 8 horas posteriores a la recepción de cotización |
| Recomendación sobre equipo irreparable | 24 horas | 12 horas posteriores a la recepción de recomendación |

Considerando que el tiempo de solución vía telefónica no debe rebasar los 20 minutos. En caso de no poder resolverse de manera remota será necesario escalar la solicitud para que un ingeniero especializado se desplace al sitio en un tiempo menor a las 2 horas y se avoque a la solución del problema teniendo como tiempo máximo de atención y solución 4 horas. En caso de que no sea posible la solución en el tiempo establecido, el servicio se deberá escalar nuevamente teniendo como máximo 48 horas para su solución definitiva. Durante el tiempo que no sea posible contar con una solución por parte del licitante adjudicado, será necesario que mediante las acciones que considere pertinentes, garantice por escrito la disponibilidad de los servicios en los centros de cómputo previa aprobación del TRIBUNAL.



TFJA
TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E4-2019

“Servicios Integrales de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a bienes informáticos, y Renovación de Licenciamiento y Servicio de Soporte Técnico para los componentes de Seguridad del Sistema de Justicia en Línea del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.”

Cada escalación debe estar acompañada por la justificación correspondiente que dictamine técnicamente cuales son las causas de la misma.

En el caso de las salas regionales el tiempo comprometido para atender los servicios de mantenimiento correctivo será de 48 hrs. Durante el tiempo que no sea posible contar con una solución por parte del licitante adjudicado, será necesario que mediante las acciones que considere pertinentes, garantice por escrito la disponibilidad de los servicios en los centros de cómputo previa aprobación del TRIBUNAL.

9. REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR.

| No | Anexo | Requisito |
|----|--|--|
| 1 | Currículum | Del licitante, que incluya la estructura de su empresa, en la que acredite que cuenta con al menos un año de experiencia en la prestación y manejo del servicio objeto del presente Anexo Técnico. |
| 2 | Copia simple y completa (no versión pública) | De dos contratos con no más de 3 años de antigüedad, en donde haya brindado servicios como los solicitados en el presente Anexo Técnico. Los dos contratos pueden ser de empresas privadas o dependencias de gobierno y estar acompañados con los datos vigentes de contacto (incluyendo al menos nombre, teléfono, puesto en la organización y correo electrónico) con el que se pueda corroborar la prestación del servicio. |
| 3 | Relación o plantilla | Del personal que asignará para la ejecución de los servicios objeto de esta contratación e incluir el currículum vitae correspondiente de cada una de las personas nombradas, mismo que deberá indicar al menos: nombre(s) y apellido(s), escolaridad, actividad asignada, años de experiencia en las actividades que le serán asignadas, antigüedad y puesto de trabajo dentro de la empresa, proyectos en los que han participado y periodo de ejecución, nombre de la(s) empresa(s) en la(s) que han participado con el rol descrito. |
| 4 | Carta | Firmada por su representante legal, donde manifieste, bajo protesta de decir verdad, que en caso de resultar adjudicado cubrirá por su cuenta y riesgo todos los gastos de seguros, transporte, maniobra y fletes que se llegasen a requerir durante la vigencia de los servicios. |
| 5 | Carta | Firmada por su representante legal, donde manifieste, bajo protesta de decir verdad, que tiene cobertura en los estados de la República Mexicana donde se requiere el servicio. |
| 6 | Carta | Firmada por su representante legal, donde manifieste, bajo protesta de decir verdad, que se responsabiliza por cualquier daño a las |



TFJA
TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E4-2019

“Servicios Integrales de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a bienes informáticos, y Renovación de Licenciamiento y Servicio de Soporte Técnico para los componentes de Seguridad del Sistema de Justicia en Línea del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.”

| | | |
|----|-----------------------------|---|
| | | instalaciones del TRIBUNAL, que pudieran ocasionarse durante las actividades que realice durante la vigencia y plazo del contrato, conforme al numeral. |
| 7 | Escrito de confidencialidad | En donde manifieste que en caso de resultar adjudicado, la información proporcionada por el TRIBUNAL y aún aquella que recopilen en el proceso de la prestación del servicio, será resguardada con estricta confidencialidad y bajo la responsabilidad absoluta de la persona física o moral, sin perjuicio de las sanciones administrativas y penales que se apliquen por violación, en caso de divulgación o publicación de la misma o cualquier otro uso no autorizado por el TRIBUNAL o quien tenga derecho a ello. |
| 8 | Carta | En donde proponga al representante de la cuenta que atenderá al TRIBUNAL. |
| 9 | Carta | Que muestre la metodología de atención a emplear incluyendo la mesa de servicio que va a utilizar para el TRIBUNAL. |
| 10 | Carta | En donde declare bajo protesta de decir verdad manifieste que se obliga a cumplir con todo lo solicitado en el presente Anexo Técnico. |

11. RESPONSABILIDAD CIVIL.

El licitante adjudicado entregará la Póliza de Responsabilidad Civil, en un término de 15 días naturales contados a partir de la firma del contrato/pedido, deberá presentar el original de la póliza de responsabilidad civil correspondiente, expedida por una compañía aseguradora mexicana debidamente autorizada, nombrando como beneficiario preferente al TRIBUNAL por un monto equivalente a \$100,000.00 (Cien mil pesos 00/100 M.N.) la cual deberá cubrir los riesgos por responsabilidad civil por daños a terceros, a los bienes o al personal del TRIBUNAL, imputables al licitante adjudicado por cualquier actividad que desarrolle durante el tiempo de vigencia del contrato/pedido, y hasta que concluyan las obligaciones que se deriven del mismo.

12. RECEPCIÓN Y TRÁMITE DE COMPROBANTES FISCALES VIGENTES.

Conforme a lo establecido en el artículo 51 primer párrafo de la Ley, los pagos que se generen se realizarán por los servicios devengados y efectivamente prestados, una vez verificados y aceptados a entera satisfacción del Tribunal, previa aplicación de las penas convencionales que en su caso correspondan, en moneda nacional, a más tardar dentro de los 20 (veinte) días naturales siguientes al envío y presentación del comprobante fiscal vigente correspondiente, debidamente requisitado, y mediante la aprobación del mismo por conducto de la Dirección General de Infraestructura de Cómputo y Comunicaciones adscrita a la SOTIC, con firma y sello. Los pagos se tramitarán en las oficinas de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales y ésta su vez los enviará para su pago a la Dirección de Adquisiciones adscrita a la DGRMySG y ésta a su vez la enviará para su pago a la Dirección General de Programación y Presupuesto sita en Av. México #710 Col. San Jerónimo Lídice, Alcaldía



TFJA
TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E4-2019

“Servicios Integrales de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a bienes informáticos, y Renovación de Licenciamiento y Servicio de Soporte Técnico para los componentes de Seguridad del Sistema de Justicia en Línea del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.”

Magdalena Contreras, Ciudad de México, C.P. 10200, en los horarios establecidos por la misma. En caso de cambio de domicilio, se notificará por escrito.

El prestador del servicio adjudicado entregará físicamente en la Dirección General de Infraestructura de Cómputo y Comunicaciones adscrita a la Secretaría Operativa de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (SOTIC), los comprobantes fiscales vigentes correspondientes, debidamente requisitados, ubicada en Av. México #710 Piso 8 Col. San Jerónimo Lídice, Alcaldía Magdalena Contreras, Ciudad de México, C.P. 10200, en los horarios establecidos por la misma, así como también enviará los comprobantes fiscales vigentes correspondientes al correo electrónico facturacion.dgicc@tfja.gob.mx y además en formato PDF, y la Dirección General de Infraestructura de Cómputo y Comunicaciones adscrita a la SOTIC, dentro de los tres días hábiles siguientes al de su recepción, llevará a cabo la verificación de datos tales como: descripción de los bienes, número de pedido, precios unitarios, cantidad, cálculos e importe y si éstos son correctos, continuará el procedimiento para el pago en el término de los veinte días naturales contados a partir de la fecha de envío y presentación del comprobante fiscal vigente.

En caso de errores o deficiencias en los comprobantes fiscales vigentes dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes a la recepción de éstos, la Dirección General de Infraestructura de Cómputo y Comunicaciones adscrita a la SOTIC, mediante oficio indicará las deficiencias que deberá subsanar para que el Licitante adjudicado los envíe y presente nuevamente y reinicie el trámite de pago, en cuyo caso el plazo de veinte días empezará a correr nuevamente.

13. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.

El licitante que resulte adjudicado deberá garantizar el cumplimiento del contrato/pedido, mediante fianza expedida por institución autorizada legalmente para ello, por un importe del 10% (diez por ciento) del monto máximo/total del contrato/pedido, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, a favor del Tribunal Federal de Justicia Administrativa y deberá presentarse a más tardar dentro de los primeros 10 (diez) días naturales posteriores a la firma del contrato/pedido, la cual deberá entregarse en la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales.

Asimismo, la garantía de referencia tendrá vigencia durante la substanciación de todos los recursos legales o de los juicios que se interpongan y hasta que se dicte resolución definitiva que quede firme, de conformidad con el artículo 103, fracción I, inciso C del Reglamento. La fianza del 10% (diez por ciento) se hará efectiva por el importe total de la obligación garantizada antes del Impuesto al Valor Agregado, cuando los servicios no sean prestados de acuerdo a las condiciones establecidas en el presente Anexo Técnico o bien cuando el licitante adjudicado incurra en incumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas en el mismo.



TFJA
TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E4-2019

“Servicios Integrales de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a bienes informáticos, y Renovación de Licenciamiento y Servicio de Soporte Técnico para los componentes de Seguridad del Sistema de Justicia en Línea del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.”

Atendiendo a las características, especificaciones y condiciones de la prestación de los servicios, las obligaciones contractuales y aplicación de la garantía de cumplimiento del contrato/pedido que se genere será indivisible, es decir, por el monto total de las obligaciones garantizadas, antes del Impuesto al Valor Agregado.

En caso de rescisión del contrato/pedido, la aplicación de la garantía de cumplimiento será por el total del monto de las obligaciones garantizadas. La vigencia de la fianza deberá quedar abierta para permitir que cumpla su objetivo, de forma tal que no podrá establecerse o estipularse plazo alguno que limite su vigencia, lo cual no debe confundirse con el plazo para el cumplimiento de las obligaciones previstas en el contrato/pedido.

En caso de modificaciones al contrato/pedido, el licitante adjudicado deberá entregar la modificación a la garantía de cumplimiento del mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 91, último párrafo del Reglamento.

La fianza deberá redactarse en la forma y términos establecidos por el área de Adquisiciones de este Tribunal, y deberá indicar que ésta garantiza el fiel y exacto cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas del contrato.

14. PENAS CONVENCIONALES

El TRIBUNAL aplicará con base en el artículo 53 de la Ley, y 96 del Reglamento las penas convencionales conforme a lo señalado en el presente Anexo Técnico como a continuación se detallan:

Mantenimientos Preventivos

- a) En el caso del mantenimiento preventivo mayor, se aplicará una pena convencional del 2% del valor total del servicio no prestado por cada día de atraso, antes del Impuesto al Valor Agregado.
- b) En el caso del mantenimiento preventivo menor, se aplicará una pena convencional del 2% del valor total del servicio no prestado por cada día de atraso, antes del Impuesto al Valor Agregado.

Mantenimientos Correctivos

- c) En el caso del mantenimiento correctivo en las áreas centrales se aplicará una pena convencional del 0.5% del valor del servicio no prestado por hora de atraso en la atención telefónica, antes del Impuesto al Valor Agregado.
- d) En el caso del mantenimiento correctivo en las áreas centrales se aplicará una pena convencional del 0.5% del valor del servicio no prestado por hora de atraso en la atención presencial, antes del Impuesto al Valor Agregado.



TFJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E4-2019

“Servicios Integrales de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a bienes informáticos, y Renovación de Licenciamiento y Servicio de Soporte Técnico para los componentes de Seguridad del Sistema de Justicia en Línea del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.”

- e) En el caso del mantenimiento correctivo en las áreas centrales se aplicará una pena convencional del 0.5% del valor del servicio no prestado por hora de atraso (12% por día) en la solución definitiva, antes del Impuesto al Valor Agregado.
- f) En el caso del mantenimiento correctivo en las salas regionales se aplicará una pena convencional del 5% del valor del servicio no prestado por día de atraso en la atención presencial, antes del Impuesto al Valor Agregado.
- g) En el caso del mantenimiento correctivo en las salas regionales se aplicará una pena convencional del 5% del valor del servicio no prestado por día de atraso en la solución definitiva, antes del Impuesto al Valor Agregado

-----FIN ANEXO I. ANEXO TÉCNICO PARTIDA 1



TFJA
TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E4-2019

“Servicios Integrales de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a bienes informáticos, y Renovación de Licenciamiento y Servicio de Soporte Técnico para los componentes de Seguridad del Sistema de Justicia en Línea del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.”

ANEXO TÉCNICO **PARTIDA 2**

“SERVICIOS INTEGRALES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A SERVIDORES DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA”.

1. DESCRIPCIÓN DE LA ADQUISICIÓN.

El Tribunal Federal de Justicia Administrativa en adelante Tribunal, requiere el **“Servicios Integrales de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Servidores del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”**, con el objeto de mantener operativos y en las condiciones actuales de funcionamiento, referentes exclusivamente al hardware que los componen, incluyendo repuestos de refacciones durante doce meses.

2. VIGENCIA DE LA ADQUISICIÓN / SERVICIO.

Se requiere a partir del 01 de Enero al 31 de diciembre de 2019

3. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.

El TRIBUNAL llevará a cabo la contratación de este servicio bajo la modalidad de contrato abierto al amparo del artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, con base en el presupuesto mínimo y máximo a ejercer que a continuación se indica y que incluye el I.V.A:

| Monto mínimo | Monto máximo |
|---------------|---------------|
| \$ 120,000.00 | \$ 300,000.00 |

A) El servicio integral de **Mantenimiento Preventivo** consiste como mínimo en:

- Limpieza (interna y externa).
- Revisión general de funcionamiento y operación.
- Revisión y reconfiguración de hardware en caso de ser necesario.
- Entrega de hoja de servicio preventivo realizado y firmada por parte del personal del proveedor y del administrador del contrato.

Las actividades mencionadas anteriormente son enunciativas más no limitativas, el mantenimiento preventivo se debe realizar sobre las partes y piezas que así lo requieran y estén descritas por los fabricantes en sus manuales acorde a las mejores prácticas siguiendo una metodología establecida.

El calendario de mantenimientos preventivos se proporcionará al licitante adjudicado mediante correo electrónico, los cuales iniciarán a partir del segundo semestre de 2019.



TFJA
TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E4-2019

“Servicios Integrales de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a bienes informáticos, y Renovación de Licenciamiento y Servicio de Soporte Técnico para los componentes de Seguridad del Sistema de Justicia en Línea del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.”

B) El servicio integral de **Mantenimiento Correctivo** consiste como mínimo en:

- Diagnóstico de la falla.
- Reemplazo e instalación de hardware dañado o deteriorado por nuevo (no reparación), de iguales o superiores características.
- Mantener operativos los servidores, referentes exclusivamente al Hardware que lo componen.
- Entrega de hoja de servicio preventivo realizado y firmada por parte del personal del proveedor y del administrador del contrato.
- Recolección del hardware dañado y entregarlo al administrador del contrato en las oficinas de la ciudad de México en Torre O.

Las actividades mencionadas anteriormente son enunciativas más no limitativas, el mantenimiento correctivo se debe realizar sobre las partes y piezas que así lo requieran y estén descritas por los fabricantes en sus manuales acorde a las mejores prácticas siguiendo una metodología establecida. Dicho mantenimiento incluirá el diagnóstico y la sustitución de la pieza o parte de los servidores propiedad del Tribunal que así lo requiera sin costo adicional para el Tribunal.

4. UBICACIÓN DE LOS BIENES Y LISTADO DE REFACCIONES

A continuación se anexa listado enunciativo más no limitativo de los Servidores y sus respectivas refacciones propiedad del Tribunal a los cuales se realizarán los servicios preventivos y correctivos si así lo requieren.

| No | ZONA | SALA | CIUDAD | MARCA | MODELO |
|----|-----------|---------|--------|-------|----------------|
| 1 | CENTRALES | TORRE O | CDMX | Dell | PowerEdge R610 |
| 2 | CENTRALES | TORRE O | CDMX | Dell | PowerEdge R610 |
| 3 | CENTRALES | TORRE O | CDMX | Dell | PowerEdge R610 |
| 4 | CENTRALES | TORRE O | CDMX | Dell | PowerEdge R610 |
| 5 | CENTRALES | TORRE O | CDMX | Dell | PowerEdge R610 |
| 6 | CENTRALES | TORRE O | CDMX | Dell | PowerEdge R610 |
| 7 | CENTRALES | TORRE O | CDMX | Dell | PowerEdge R610 |
| 8 | CENTRALES | TORRE O | CDMX | Dell | PowerEdge R610 |
| 9 | CENTRALES | TORRE O | CDMX | Dell | PowerEdge R610 |
| 10 | CENTRALES | TORRE O | CDMX | Dell | PowerEdge R610 |
| 11 | CENTRALES | TORRE O | CDMX | Dell | PowerEdge R610 |
| 12 | CENTRALES | TORRE O | CDMX | Dell | PowerEdge R610 |



TFJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E4-2019

“Servicios Integrales de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a bienes informáticos, y Renovación de Licenciamiento y Servicio de Soporte Técnico para los componentes de Seguridad del Sistema de Justicia en Línea del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.”

| | | | | | |
|-----------|-------------|----------------------|------------------|--------------|----------------|
| 13 | CENTRALES | TORRE O | CDMX | Dell | PowerEdge R610 |
| 14 | CENTRALES | TORRE O | CDMX | Dell | PowerEdge R610 |
| 15 | CENTRALES | TORRE O | CDMX | Dell | PowerEdge R610 |
| 16 | CENTRALES | TORRE O | CDMX | Dell | PowerEdge R610 |
| 17 | CENTRALES | TORRE O | CDMX | Dell | PowerEdge R610 |
| No | ZONA | SALA | CIUDAD | MARCA | MODELO |
| 18 | CENTRALES | TORRE O | CDMX | Dell | PowerEdge R610 |
| 19 | CENTRALES | TORRE O | CDMX | Dell | PowerEdge R610 |
| 20 | CENTRALES | TORRE O | CDMX | Dell | PowerEdge R610 |
| 21 | CENTRALES | TORRE O | CDMX | Dell | PowerEdge R610 |
| 22 | CENTRALES | TORRE O | CDMX | Dell | PowerEdge R610 |
| 23 | SUR | CARIBE | CANCÚN | Hp | XW9400 |
| 24 | CENTRO | CENTRO I | AGUASCALIENTES | Hp | XW9400 |
| 25 | CENTRO | CENTRO I | AGUASCALIENTES | Hp | XW9400 |
| 26 | CENTRO | CENTRO II | QUERÉTARO | Hp | XW9400 |
| 27 | CENTRO | CENTRO II | QUERÉTARO | Hp | XW9400 |
| 28 | SUR | CHIAPAS | TUXTLA GUTIERREZ | Hp | XW9400 |
| 29 | SUR | GOLFO | XALAPA | Hp | XW9400 |
| 30 | SUR | GOLFO | XALAPA | Hp | XW9400 |
| 31 | SUR | GOLFO | XALAPA | Hp | XW9400 |
| 32 | CENTRO | NTE ESTE DEL EDO MEX | EDO. DE MEXICO | Hp | XW9400 |
| 33 | NORTE | NORESTE | MONTERREY | Hp | XW9400 |
| 34 | NORTE | NOROESTE I | TIJUANA | Hp | XW9400 |
| 35 | NORTE | NOROESTE I | TIJUANA | Hp | XW9400 |
| 36 | NORTE | NOROESTE III | CULIACÁN | Hp | XW9400 |
| 37 | NORTE | NOROESTE III | CULIACÁN | Hp | XW9400 |
| 38 | NORTE | NORTE CENTRO I | CHIHUAHUA | Hp | XW9400 |
| 39 | NORTE | NORTE CENTRO II | TORREÓN | Hp | XW9400 |
| 40 | CENTRO | OCCIDENTE | GUADALAJARA | Hp | XW9400 |



TFJA
TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E4-2019

“Servicios Integrales de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a bienes informáticos, y Renovación de Licenciamiento y Servicio de Soporte Técnico para los componentes de Seguridad del Sistema de Justicia en Línea del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.”

| | | | | | |
|-----------|-------------|-----------------|---------------|--------------|---------------|
| 41 | CENTRO | ORIENTE | PUEBLA | Hp | XW9400 |
| 42 | CENTRO | ORIENTE | PUEBLA | Hp | XW9400 |
| 43 | SUR | PACIFICO | ACAPULCO | Hp | XW9400 |
| 44 | SUR | PACIFICO | ACAPULCO | Hp | XW9400 |
| 45 | CENTRO | PACIFICO CENTRO | MORELIA | Hp | XW9400 |
| No | ZONA | SALA | CIUDAD | MARCA | MODELO |
| 46 | CENTRO | PACIFICO CENTRO | MORELIA | Hp | XW9400 |
| 47 | SUR | PENINSULAR | MÉRIDA | Hp | XW9400 |
| 48 | SUR | SURESTE | OAXACA | Hp | XW9400 |
| 49 | SUR | SURESTE | OAXACA | Hp | XW9400 |
| 50 | CENTRALES | TORRE O | CDMX | Hp | XW9400 |
| 51 | CENTRALES | TORRE O | CDMX | Hp | XW9400 |

A) Listado de refacciones para servidor Dell R610 de iguales o superiores características

| | |
|----|--|
| 1 | R610 PE R610 con chasis para hasta seis discos duros de 2.5 pulgadas, Intel; procesadores 56XX |
| 2 | Cable de alimentación, NEMA 5-15P a C14, 15 amp., toma de pared, 3 metros (10 pies) |
| 3 | DVD+/-RW, SATA, Interno |
| 4 | Disipadores de calor PowerEdge R610 para 2 procesadores |
| 5 | Memoria de 64GB (4 x 16GB), 1.333 MHz, RDIMM de rango doble para 1 procesador, ECC avanzada |
| 6 | Intel Xeon E5620 2,4 Ghz, caché de 12M, Turbo, HT, memoria máx. 1066 MHz |
| 7 | Teclado USB Dell negro para OptiPiex, español |
| 8 | Fuente de alimentación redundante de salida a lta, 870 W |
| 9 | Mouse óptico USB con dos botones, negro |
| 10 | RAID 1 para controladoras PERC 6/i o SAS 6/iR |
| 11 | Disco duro de conexión en marcha de 1TB, 7.200 rpm, SATA, 3 Gbps, 2.5 pulgadas |
| 12 | Controladora PERC 6/i SAS RAID, conectores 2 x 4 , int., caché PCie de 256MB |



TFJA
TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E4-2019

“Servicios Integrales de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a bienes informáticos, y Renovación de Licenciamiento y Servicio de Soporte Técnico para los componentes de Seguridad del Sistema de Justicia en Línea del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.”

| | |
|----|---|
| 13 | Redes incorporadas Broadcom 5708 1 GB E |
| 14 | NIC LOM compatibles con TOE, iSCSI (R900) |
| 15 | iDRAC6 Enterprise |
| 16 | BIOS Batería CR2032 |
| 17 | RAID Batería Rating 3.7V Capacity 7 Wh Type #FR463 |
| 18 | Rieles para rack vertical |
| 19 | Refacciones menores (tornillería, clavija, cables de corriente, botones, jumpers) |

B) Listado de refacciones para servidor Hp XW9400 de iguales o superiores características y totalmente compatibles.

| | |
|----|---|
| 1 | HP 4 GB (2x4 GB) PC2-5300P DDR2-667 ECC Registered |
| 2 | Fuente de alimentación |
| 3 | Card guide/Front fan |
| 4 | Procesador Dual-Core AMD Opteron 2000 series 1 GHz HyperTransport™ Technology bus, 1 MB |
| 5 | Tarjeta gráfica - NVIDIA Quadro NVS 285* PCIe (128 MB, VGA & DVI) |
| 6 | DVD+/-RW, SATA, Interno |
| 7 | System fan |
| 8 | Diskette drive |
| 9 | System board |
| 10 | Disco Duro 500 GB 7,200 rpm SATA 3.0Gb/s NCQ Hard Drive |
| 11 | Memory fan |
| 12 | BIOS Batería CR2032 |
| 13 | Cable de datos SATA |
| 14 | Rieles para rack vertical |



TFJA
TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E4-2019

“Servicios Integrales de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a bienes informáticos, y Renovación de Licenciamiento y Servicio de Soporte Técnico para los componentes de Seguridad del Sistema de Justicia en Línea del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.”

| | |
|----|---|
| 15 | Refacciones menores (tornillería, clavija, cables de corriente, botones, jumpers) |
|----|---|

En caso que se requiera algún mantenimiento correctivo que no esté descrito dentro de las actividades o partes enunciadas, el licitante adjudicado presentará vía correo electrónico a las siguientes cuentas alejandro.escalante@tfjfa.gob.mx, sebastian.ruiz@tfjfa.gob.mx la cotización correspondiente dentro de los tiempos establecidos en el punto 8 del presente anexo técnico titulado “Términos de la garantía de calidad y niveles de servicio”. Una vez recibida la cotización el administrador del contrato realizará el análisis y en su caso aprobación.

5. LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

Ubicación física de los Centros de Cómputo en las **áreas centrales**:

A. Centro de Cómputo del edificio denominado “Torre O”:

Insurgentes Sur No. 881, piso 14,
Colonia Nápoles, Código Postal 03810,
Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México.
Teléfono: (55) 8000-5650 ext. 3945

B. Centro de Cómputo del edificio denominado “Torre San Jerónimo”

Avenida México No.710, piso 8,
Colonia San Jerónimo Lídice, Código Postal 10200,
Alcaldía Magdalena Contreras, Ciudad de México.
Teléfono: (55) 8000-5650 ext. 3945

Ubicación de las **Salas Regionales en la zona geográfica Norte**:

C. Sala Regional Noreste

Montes Apalaches No. 101
Colonia Residencial San Agustín
San Pedro Garza García
Nuevo León Código Postal 66260
Tel.: (01 81) 8850-2150

D. Sala Regional Noroeste I

Av. Paseo de los Héroes 9691
Fracc. Desarrollo Urbano del Río Tijuana,
Código Postal 22320 Tijuana B.C.N
Tel. (01-664) 2-88-29-50

E. Sala Regional Noroeste II



TFJA
TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E4-2019

“Servicios Integrales de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a bienes informáticos, y Renovación de Licenciamiento y Servicio de Soporte Técnico para los componentes de Seguridad del Sistema de Justicia en Línea del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.”

Guerrero No. 1039 Oriente, esquina con sufragio efectivo
Colonia Centro, Código Postal 85000
Municipio Cajeme, Ciudad Obregón, Sonora
Tel. (01-644) 4-10-97-90

F. Sala Regional Noroeste III

Boulevard Alfonso Zaragoza Maytorena No. 1780, Piso 6 Y 7
Desarrollo Urbano Tres Ríos Culiacán Sinaloa CP: 80020
Tel. (01-667) 500 2230 ext. 2224

G. Sala Regional Norte Centro I

Av. Zarco No. 2656
Colonia Francisco Zarco
Código Postal 31020, Chihuahua, Chih.
Teléfono: (01-614) 4-18-60-77

H. Sala Regional Norte Centro II

Boulevard Diagonal Reforma No. 2984
Zona Centro, Código Postal 27000, Municipio de Torreón, Coah.
Teléfono: (01-871) 7-05-31-00

I. Sala Regional Norte Centro III

Sala Regional del Norte - Centro III
Boulevard Francisco Villa 5010
Rinconada Sol, entre las calles de Estroncio y Mercurio
Durango Victoria de Durango
Código Postal 34228

J. Sala Regional Norte Centro IV

Calle San Roque No. 240
Colonia Centro Zacatecas
C.P. 98000 Teléfono: (01-492) 158-0270

K. Sala Regional Golfo Norte

Av. Hidalgo 260 entre Mier y Terán Colonia Centro, C.P.87000
Cd. Victoria, Tamaulipas
Teléfono: (01834) 3-15-59-79

Ubicación de las **Salas Regionales en la zona geográfica Centro:**

L. Sala Regional de Occidente

Av. Américas No. 877, 2° piso, entre Colomos
y Florencia, Colonia Providencia, Sector Hidalgo



TFJA
TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E4-2019

“Servicios Integrales de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a bienes informáticos, y Renovación de Licenciamiento y Servicio de Soporte Técnico para los componentes de Seguridad del Sistema de Justicia en Línea del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.”

Código postal. 44620, Guadalajara, Jal.
Teléfono: (01 33) 30-03-46-50

M. Sala Regional del Centro I

Plaza Kristal, Torre "A" último piso
Av. López Mateos esq. Héroe de Nacozari Sur No. 1001
Colonia San Luis, C.P. 20250, Aguascalientes, Ags.
Tel.: (01-449) 9-22-53-00

N. Sala Regional del Centro II

Av. Universidad 156 Poniente
Colonia Las Rosas, C.P. 76164, Querétaro, Qro.
Teléfono: (01 442) 2-96-28-50

O. Sala Regional del Centro III

Eje Vial Manuel J. Clouthier (Norponiente) No. 508
Fracción de la Segunda Sección de la Hacienda
San Juanico, C.P. 38020, Celaya, Gto.
Teléfono: (01-461) 4-78-08-00

P. Sala Regional San Luis Potosí

Av. Salvador Nava No. 3125, Local 107, Planta Baja
Colonia Colinas del Parque
San Luis Potosí, San Luis Potosí
Código Postal 78294

Q. Sala Regional Pacífico Centro

Av. Camelinas No. 2630 Locales 6,7 y 8 P.B. 6, 7, 8 y anexo P.A
Fraccionamiento Prados del Campestre
Código Postal 58290 Morelia, Michoacán
Tel.: (01 443) 5-00-52-10

R. Salas Regionales de Oriente

Avenida Osa Menor No. 84
Reserva Territorial Atlixayotl
Ciudad Judicial, Siglo XXI
San Andrés Cholula, Puebla.
Código Postal 72810

S. Sala Regional Norte-Este de Edo. de México

Sor Juana Inés de la Cruz No. 18,
Piso 3 °, 4 ° y 5 °, Colonia Centro
Código Postal 54000. Tlalnepantla, Edo. de México



TFJA
TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E4-2019

“Servicios Integrales de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a bienes informáticos, y Renovación de Licenciamiento y Servicio de Soporte Técnico para los componentes de Seguridad del Sistema de Justicia en Línea del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.”

Teléfono: (... 1a, 2a, 3a Sala) (01-55) 12-53-63-30

T. Sala Regional de Morelos

Avenida Teopanzolco No. 33
Colonia Vista Hermosa
Cuernavaca, Morelos
Código Postal 62290

U. Sala Regional de Tlaxcala

Calle Vicente Guerrero No. 1, esquina con calle San José
Barrió la Conchita, población de Belén Atzitzimitlan
Apetatitlan de Antonio Carvajal Tlaxcala Código Postal 90605

V. Sala Regional de Hidalgo

Boulevard Luis Donaldo Colosio 1522
Local A primer y segundo piso
Colonia Ampliación Santa Julia Pachuca Hidalgo Código Postal 42080

W. Sala Regional Sur del Estado de México

Boulevard Alfredo del Mazo No. 545
Colonia San Juan Buenavista
Toluca, Estado de México Código Postal 50060
Teléfono: (01-772) 3-18-45-01

Ubicación de las **Salas Regionales en la zona geográfica Sur:**

X. Sala Regional del Golfo

Av. Cto. Rafael Guizar y Valencia Lote 103
Reserva Territorial Xalapa de Enriquez
Veracruz Código Postal 91096
Teléfono: (01-228) 1411 610 ext. 2116

Y. Sala Regional Pacífico

Av. Costera Miguel Alemán No. 63
2 ° Nivel C-1 y C-2 Fracc. Club Deportivo
Código Postal 39690, Acapulco Gro.
Teléfono: (01-744) 4-35-12-70

Z. Sala Regional del Sureste

Calzada Niños Héroe de Chapultepec No. 1015,
(Esquina con calle Amapolas) Colonia Reforma
Código Postal 68050, Oaxaca, Oaxaca



TFJA
TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E4-2019

“Servicios Integrales de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a bienes informáticos, y Renovación de Licenciamiento y Servicio de Soporte Técnico para los componentes de Seguridad del Sistema de Justicia en Línea del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.”

Teléfono: (01 951) 501-54-95, 501-54-96, 501-54-97, 501-54-98, 501-54-99

AA. Sala Regional Peninsular

Calle 56-A No. 483-B (Paseo de Montejo)
Esq. con Calle 41, Colonia Centro
C.P. 97000, Mérida Yuc.
Teléfono:(01 999) 5-00-11-50, 5-00-11-54, 5-00-11-55

BB. Sala Regional Chiapas

Esquina 1ª Calle Norte- Poniente
Colonia Centro Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. 29000
Teléfono:(01 961) 618 83 85 ext. 5530

CC. Sala Regional del Caribe

Av. Xcaret y Calle Esmeralda Manzana 02, Lote 3-04
Supermanzana 36, Colonia Benito Juárez, Código Postal 77507
Cancún Quintana Roo
Teléfono:(01 998) 500-0083 ext. 2250

DD. Sala Regional Tabasco

Cerrada de Ernesto Malda No. 115
Esquina calle 4 Villahermosa Tabasco Código Postal 86050
Teléfono:(01 993) 27 00 556 ext. 2280

El listado de Salas del TFJA es enunciativo más no limitativo, pudiendo cambiar la ubicación de las salas regionales y áreas centrales acorde a las necesidades del Tribunal.

6.- ADMINISTRADOR DEL CONTRATO.

De conformidad con lo previsto en el artículo 84 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se designa al titular de la DGICC, quien fungirá como responsable de la administración del contrato.

Quien fungirá como responsable de la recepción, validación, verificación y aceptación del cumplimiento del servicio será el titular de la Dirección de Arquitectura de Cómputo adscrita a la DGICC.

7.- FORMA DE PAGO.

La gestión de pago surtirá efecto una vez que se cuente con:

La documentación que avale el servicio integral de mantenimiento preventivo y correctivo para servidores, de conformidad con lo señalado en los numerales 3 “Descripción del servicio” y 8 “Términos de la garantía y niveles de servicio”, del presente Anexo Técnico, respectivamente, las cuales deberán



TFJA
 TRIBUNAL FEDERAL
 DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
 Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
 Número LA-032000001-E4-2019

“Servicios Integrales de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a bienes informáticos, y Renovación de Licenciamiento y Servicio de Soporte Técnico para los componentes de Seguridad del Sistema de Justicia en Línea del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.”

estar firmados en original por el licitante adjudicado y el titular de la Dirección de Arquitectura de Cómputo en adelante DAC, adscrita a la Dirección General de Infraestructura de Cómputo y Comunicaciones del Tribunal en adelante DGICC, en donde conste la recepción, validación, verificación y aceptación del cumplimiento objeto de la contratación.

8.- TÉRMINOS DE LA GARANTÍA DE CALIDAD Y NIVELES DE SERVICIO.

Se requiere un nivel de servicio de 7x8 incluidos días festivos, para lo cual, el licitante adjudicado deberá proporcionar un número telefónico de la Ciudad de México y/o Zona Metropolitana, correo electrónico privado y/o plataforma de Mesa de Ayuda (aplicación web, móvil, etc.) **en caso de ofertar dicha plataforma** los responsables técnicos designados por parte del Tribunal podrán iniciar sesión mediante una cuenta con usuario y contraseña y así solicitar el mantenimiento requerido.

La plataforma de Mesa de Ayuda deberá proporcionar automáticamente un número de reporte o ticket, la fecha y hora de recepción del mismo a la persona que genere el reporte vía correo electrónico y en la misma plataforma, la cual deberá contar con un histórico de todos y cada uno de los reportes o tickets generados. Los campos y catálogos que se solicitan para dicha plataforma son los siguientes:

Ubicación del bien

-Marca, modelo, número de serie e inventario, tipo de falla y nivel de severidad

La plataforma de Mesa de Ayuda deberá mostrar un histórico de todos y cada uno de los reportes o tickets que el o los representantes del Tribunal hayan solicitado mediante la plataforma, correo electrónico y/o llamada telefónica. Los datos antes enumerados deberán asentarse en el reporte escrito correspondiente al finalizar el mantenimiento solicitado.

Niveles de Servicio

| CONCEPTO | TIEMPO DE RESPUESTA |
|---|---------------------|
| TIEMPO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA, CORREO ELECTRÓNICO O PLATAFORMA (Atención remota) EN CDMX Y SALAS REGIONALES. Es el tiempo máximo que tiene el licitante adjudicado para iniciar y notificar al Tribunal el proceso de atención del servicio, contado a partir de que el responsable del Tribunal levante el reporte o ticket por cualquiera de los medios que el licitante adjudicado proporcione. | 2 horas hábiles |
| TIEMPO DE ATENCIÓN EN SITIO CDMX. Es el tiempo máximo que tiene el licitante adjudicado para presentarse en sitio y empezar a solucionar el problema cuando este no se haya resuelto con asistencia remota. | 8 horas hábiles |



TFJA
TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E4-2019

“Servicios Integrales de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a bienes informáticos, y Renovación de Licenciamiento y Servicio de Soporte Técnico para los componentes de Seguridad del Sistema de Justicia en Línea del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.”

| | |
|---|---|
| TIEMPO DE ATENCIÓN EN SITIO EN SALAS REGIONALES. Es el tiempo máximo que tiene el licitante adjudicado para presentarse en sitio y empezar a solucionar el problema cuando este no se haya resuelto con asistencia remota. | 12 horas hábiles |
| MANTENIMIENTO CORRECTIVO. Cotización de Refacciones no enlistadas. | 12 horas hábiles posteriores a la atención en sitio |

Para el **mantenimiento preventivo** se deberá entregar un documento por escrito en hoja membretada y foliada en original y copia que describa las actividades realizadas y que incluya al menos la siguiente información:

Número de reporte o ticket.

Identificación del equipo:

Marca.

Modelo.

Número de serie e inventario.

Ubicación.

Datos del servicio:

Fecha y hora en que se presentó el técnico a realizar la actividad.

Descripción del estado en el que se encuentra el equipo y sus componentes antes y después del servicio

Descripción de las actividades realizadas.

Nombre y firma de supervisión del responsable del Tribunal

Nombre y firma del técnico que realizó el servicio.

Para el **mantenimiento correctivo**, se deberá entregar un documento por escrito en hoja membretada y foliada en original y copia que describa las actividades realizadas y que incluya al menos la siguiente información:

Número de reporte o ticket.

Identificación del equipo:

Marca.

Modelo.

Número de serie e inventario.

Ubicación.

Identificación del usuario final:

Nombre completo.



TFJA
TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E4-2019

“Servicios Integrales de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a bienes informáticos, y Renovación de Licenciamiento y Servicio de Soporte Técnico para los componentes de Seguridad del Sistema de Justicia en Línea del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.”

Datos del servicio:

Fecha y hora en que se presentó el técnico para atender el reporte.

Descripción del estado en el que se encuentra el equipo y sus componentes antes y después del servicio

Descripción de la solución.

Listado de la(s) pieza(s) sustituida(s)

Nombre y firma de supervisión del responsable del Tribunal

Nombre y firma del técnico que realizó el servicio.

9.- REQUISITOS QUE DEBERAN CUMPLIR.

| No. | Anexo | Requisito |
|-----|--|--|
| 1 | Currículum | Del licitante, que incluya la estructura de su empresa, en la que acredite que cuenta con al menos un año de experiencia en la prestación y manejo del servicio objeto del presente Anexo Técnico. |
| 2 | Copia simple y completa (no versión pública) | De dos contratos con no más de 3 años de antigüedad, en donde haya brindado servicios como los solicitados en el presente Anexo Técnico. Los dos contratos pueden ser de empresas privadas o dependencias de gobierno y estar acompañados con los datos vigentes de contacto (incluyendo al menos nombre, teléfono, puesto en la organización y correo electrónico) con el que se pueda corroborar la prestación del servicio. |
| 3 | Relación o plantilla | Del personal que asignará para la ejecución de los servicios objeto de esta contratación e Incluir el currículum vitae correspondiente de cada una de las personas nombradas, mismo que deberá indicar al menos: nombre(s) y apellido(s), escolaridad, actividad asignada, años de experiencia en las actividades que le serán asignadas, antigüedad y puesto de trabajo dentro de la empresa, proyectos en los que han participado y periodo de ejecución, nombre de la(s) empresa(s) en la(s) que han participado con el rol descrito. |
| 4 | Carta | Firmada por su representante legal, donde manifieste, bajo protesta de decir verdad, que en caso de resultar adjudicado cubrirá por su cuenta y riesgo todos los gastos de seguros, transporte, maniobra y fletes que se llegasen a requerir durante la vigencia de los servicios. |



TFJA
TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E4-2019

“Servicios Integrales de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a bienes informáticos, y Renovación de Licenciamiento y Servicio de Soporte Técnico para los componentes de Seguridad del Sistema de Justicia en Línea del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.”

| No. | Anexo | Requisito |
|-----|-----------------------------|---|
| 5 | Carta | Firmada por su representante legal, donde manifieste, bajo protesta de decir verdad, que tiene cobertura en los estados de la República Mexicana donde se requiere el servicio. |
| 6 | Carta | Firmada por su representante legal, donde manifieste, bajo protesta de decir verdad, que se responsabiliza por cualquier daño a las instalaciones del TRIBUNAL, que pudieran ocasionarse durante las actividades que realice durante la vigencia y plazo del contrato, conforme al numeral. |
| 7 | Escrito de confidencialidad | En donde manifieste que en caso de resultar adjudicado, la información proporcionada por el TRIBUNAL y aún aquella que recopilen en el proceso de la prestación del servicio, será resguardada con estricta confidencialidad y bajo la responsabilidad absoluta de la persona física o moral, sin perjuicio de las sanciones administrativas y penales que se apliquen por violación, en caso de divulgación o publicación de la misma o cualquier otro uso no autorizado por el TRIBUNAL o quien tenga derecho a ello. |
| 8 | Carta | En donde proponga al representante de la cuenta que atenderá al TRIBUNAL. |
| 9 | Carta | Que muestre la metodología de atención a emplear incluyendo la mesa de servicio que va a utilizar para el TRIBUNAL. |
| 10 | Carta | En donde declare bajo protesta de decir verdad manifieste que se obliga a cumplir con todo lo solicitado en el presente Anexo Técnico. |

10. RESPONSABILIDAD CIVIL.

El licitante adjudicado entregará la Póliza de Responsabilidad Civil, en un término de 15 días naturales contados a partir de la firma del contrato, deberá presentar el original de la póliza de responsabilidad civil correspondiente, expedida por una compañía aseguradora mexicana debidamente autorizada, nombrando como beneficiario preferente al TRIBUNAL, por un monto equivalente a \$37,500.00 (Treinta y siete mil quinientos pesos 00/100 M.N.), la cual deberá cubrir los riesgos por responsabilidad civil por daños a terceros, a los bienes o al personal del Tribunal imputables al licitante adjudicado por cualquier actividad que desarrolle durante el tiempo de vigencia del contrato, y hasta que concluyan las obligaciones que se deriven del mismo.

11. RECEPCIÓN Y TRÁMITE DE COMPROBANTES FISCALES VIGENTES.



TFJA
TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E4-2019

“Servicios Integrales de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a bienes informáticos, y Renovación de Licenciamiento y Servicio de Soporte Técnico para los componentes de Seguridad del Sistema de Justicia en Línea del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.”

Conforme a lo establecido en el artículo 51 primer párrafo de la Ley, los pagos que se generen se realizarán por los servicios devengados y efectivamente prestados, una vez verificados y aceptados a entera satisfacción del Tribunal, previa aplicación de las penas convencionales que en su caso correspondan, en moneda nacional, a más tardar dentro de los 20 (veinte) días naturales siguientes al envío y presentación del comprobante fiscal vigente correspondiente, debidamente requisitado, y mediante la aprobación del mismo por conducto de la Dirección General de Infraestructura de Cómputo y Comunicaciones adscrita a la SOTIC, con firma y sello. Los pagos se tramitarán en las oficinas de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales y ésta su vez los enviará para su pago a la Dirección de Adquisiciones adscrita a la DGRMySG y ésta a su vez la enviará para su pago a la Dirección General de Programación y Presupuesto sita en Av. México #710 Col. San Jerónimo Lídice, Alcaldía Magdalena Contreras, Ciudad de México, C.P. 10200, en los horarios establecidos por la misma. En caso de cambio de domicilio, se notificará por escrito.

El prestador del servicio adjudicado entregará físicamente en la Dirección General de Infraestructura de Cómputo y Comunicaciones adscrita a la Secretaría Operativa de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (SOTIC), los comprobantes fiscales vigentes correspondientes, debidamente requisitados, ubicada en Av. México #710 Piso 8 Col. San Jerónimo Lídice, Alcaldía Magdalena Contreras, Ciudad de México, C.P. 10200, en los horarios establecidos por la misma, así como también enviará los comprobantes fiscales vigentes correspondientes al correo electrónico facturacion.dgicc@tfja.gob.mx y además en formato PDF, y la Dirección General de Infraestructura de Cómputo y Comunicaciones adscrita a la SOTIC, dentro de los tres días hábiles siguientes al de su recepción, llevará a cabo la verificación de datos tales como: descripción de los bienes, número de pedido, precios unitarios, cantidad, cálculos e importe y si éstos son correctos, continuará el procedimiento para el pago en el término de los veinte días naturales contados a partir de la fecha de envío y presentación del comprobante fiscal vigente.

En caso de errores o deficiencias en los comprobantes fiscales vigentes dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes a la recepción de éstos, la Dirección General de Infraestructura de Cómputo y Comunicaciones adscrita a la SOTIC, mediante oficio indicará las deficiencias que deberá subsanar para que el Licitante adjudicado los envíe y presente nuevamente y reinicie el trámite de pago, en cuyo caso el plazo de veinte días empezará a correr nuevamente.

12. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.

El licitante que resulte adjudicado deberá garantizar el cumplimiento del contrato/pedido, mediante fianza expedida por institución autorizada legalmente para ello, por un importe del 10% (diez por ciento) del monto máximo/total del contrato/pedido, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, a favor del Tribunal Federal de Justicia Administrativa y deberá presentarse a más tardar dentro de los primeros



TFJA
TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E4-2019

“Servicios Integrales de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a bienes informáticos, y Renovación de Licenciamiento y Servicio de Soporte Técnico para los componentes de Seguridad del Sistema de Justicia en Línea del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.”

10 (diez) días naturales posteriores a la firma del contrato/pedido, la cual deberá entregarse en la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales.

Asimismo, la garantía de referencia tendrá vigencia durante la substanciación de todos los recursos legales o de los juicios que se interpongan y hasta que se dicte resolución definitiva que quede firme, de conformidad con el artículo 103, fracción I, inciso C del Reglamento. La fianza del 10% (diez por ciento) se hará efectiva por el importe total de la obligación garantizada antes del Impuesto al Valor Agregado, cuando los servicios no sean prestados de acuerdo a las condiciones establecidas en el presente Anexo Técnico o bien cuando el licitante adjudicado incurra en incumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas en el mismo.

Atendiendo a las características, especificaciones y condiciones de la prestación de los servicios, las obligaciones contractuales y aplicación de la garantía de cumplimiento del contrato/pedido que se genere será indivisible, es decir, por el monto total de las obligaciones garantizadas, antes del Impuesto al Valor Agregado.

En caso de rescisión del contrato/pedido, la aplicación de la garantía de cumplimiento será por el total del monto de las obligaciones garantizadas. La vigencia de la fianza deberá quedar abierta para permitir que cumpla su objetivo, de forma tal que no podrá establecerse o estipularse plazo alguno que limite su vigencia, lo cual no debe confundirse con el plazo para el cumplimiento de las obligaciones previstas en el contrato/pedido.

En caso de modificaciones al contrato/pedido, el licitante adjudicado deberá entregar la modificación a la garantía de cumplimiento del mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 91, último párrafo del Reglamento.

La fianza deberá redactarse en la forma y términos establecidos por el área de Adquisiciones de este Tribunal, y deberá indicar que ésta garantiza el fiel y exacto cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas del contrato.

13. PENAS CONVENCIONALES.

El TRIBUNAL, aplicará con base en el artículo 53 de la Ley, y 96 del Reglamento las penas convencionales conforme a lo señalado en el presente Anexo Técnico.

- a) En el caso del mantenimiento preventivo, para salas regionales y metropolitanas, se aplicará una pena convencional del 2% del valor del servicio por día de atraso, antes del Impuesto al Valor Agregado.
- b) En el caso del mantenimiento correctivo, para salas regionales y metropolitanas, se aplicará una pena convencional del 0.5% del valor del servicio por hora de atraso en la solución definitiva, antes del Impuesto al Valor Agregado.



TFJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E4-2019

“Servicios Integrales de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a bienes informáticos, y Renovación de Licenciamiento y Servicio de Soporte Técnico para los componentes de Seguridad del Sistema de Justicia en Línea del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.”

-----**FIN DEL ANEXO TECNICO PARTIDA 2**



TFJA
TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E4-2019

“Servicios Integrales de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a bienes informáticos, y Renovación de Licenciamiento y Servicio de Soporte Técnico para los componentes de Seguridad del Sistema de Justicia en Línea del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.”

ANEXO TÉCNICO PARTIDA 3

“SERVICIOS INTEGRALES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A SISTEMAS DE CABLEADO ESTRUCTURADO Y REDES DE ENERGÍA ELÉCTRICA REGULADA DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA”

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

El Tribunal Federal de Justicia Administrativa, en adelante el TRIBUNAL, contratará los **“SERVICIOS INTEGRALES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A SISTEMAS DE CABLEADO ESTRUCTURADO Y REDES DE ENERGÍA ELÉCTRICA REGULADA DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA”**, con la finalidad de mantener en óptimas condiciones la operación de los sistemas de cableado estructurado y redes de energía eléctrica regulada el TRIBUNAL.

El TRIBUNAL llevará a cabo la contratación de este servicio bajo la modalidad de contrato abierto al amparo del artículo 47 de la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, con base en el presupuesto mínimo y máximo a ejercer que a continuación se indica y que incluye el I.V.A:

| Monto mínimo | Monto máximo |
|---------------|-----------------|
| \$ 720,000.00 | \$ 1,800,000.00 |

2. PLAZO DEL SERVICIO.

La vigencia del contrato será del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019.

3. LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

El servicio se requiere para los siguientes inmuebles el TRIBUNAL:

| SALA | CERTIFICACIÓN | CABLE UTP | BACKBONE | RACKS |
|---|---------------|----------------|----------|-------|
| CARIBE CANCÚN, QUINTANA ROO. Av. Xcaret y Calle Esmeralda Manzana 02, Lote 3-04, Supermanzana 36, Municipio de Benito Juárez, C.P. 77507 | SI | BELDEN, Cat. 6 | N/A | 1 |
| CENTRO I AGUASCALIENTES, AGS. Plaza Cristal, Torre "A" último piso, Av. López Mateos esq. Héroe de Nacozari Sur No. 1001, Col. San Luis, C.P. 20250 | NO | BELDEN, Cat. 5 | N/A | 1 |



TFJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E4-2019

“Servicios Integrales de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a bienes informáticos, y Renovación de Licenciamiento y Servicio de Soporte Técnico para los componentes de Seguridad del Sistema de Justicia en Línea del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.”

| | | | | |
|--|----------------------|--|--|--------------|
| CENTRO II QUERÉTARO, QRO. Av. Universidad 156 Poniente Col. Las Rosas, C.P. 76164 | NO | IC NETWORK, Cat. 5E BELDEN, Cat. 5 | N/A | 1 |
| CENTRO III CELAYA, GUANAJUATO Eje Vial Manuel J. Clouthier (Norponiente) No. 508, Fracción de la Segunda Sección de la Hacienda, San Juanico, C.P. 38020 | NO | PANDUIT, Cat. 5E | N/A | 1 |
| SALA | CERTIFICACIÓN | CABLE UTP | BACKBONE | RACKS |
| GOLFO JALAPA, VERACRUZ. Av. Cto. Rafael Guizar y Valencia Lote 103, Reserva Territorial, C.P. 91096 | SI | BELDEN, Cat. 6 | BELDEN, Fibra Óptica 10G Multimodo 6 Hilos Interna 50/125 Línea OPTIMAX BELDEN | 4 |
| GOLFO NORTE CIUDAD VICTORIA, TAMPAS. Av. Hidalgo 260 entre Mier y Terán Col. Centro, C.P.87000 | NO | BELDEN, Cat. 5E | N/A | 2 |
| NORTE – ESTE ESTADO DE MÉXICO TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO. Sor Juana Inés de la Cruz No. 18, piso 3°, 4° y 5°, Col. Centro, C.P. 54000 | NO | AVAYA SYSTIMAX, Cat. 5E | N/A | 1 |
| NORESTE MONTERREY, NL. Montes Apalaches No. 101, Col. Residencial San Agustín, C.P. 66260, San Pedro Garza García, Nuevo León | SI | PANDUIT, Cat. 6 | Fibra Óptica, Multimodo 10G OM3 50/125µ | 2 |
| NOROESTE I PRIMERA SALA TIJUANA, B.C. | SI | IBDN de NORDX/CDT, Cat. 5E | IBDN Cat. 5E | 1 |



TFJA
 TRIBUNAL FEDERAL
 DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
 Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
 Número LA-032000001-E4-2019

“Servicios Integrales de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a bienes informáticos, y Renovación de Licenciamiento y Servicio de Soporte Técnico para los componentes de Seguridad del Sistema de Justicia en Línea del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.”

| | | | | |
|---|----------------------|----------------------------------|--|--------------|
| Av. Paseo de los Héroeos 9691, Fracc. Desarrollo Urbano del Río Tijuana, C.P. 22320 | | | | |
| SALA | CERTIFICACIÓN | CABLE UTP | BACKBONE | RACKS |
| NOROESTE I SEGUNDA SALA TIJUANA, B.C. Av. Paseo de los Héroeos 9691, Fracc. Desarrollo Urbano del Río Tijuana, C.P. 22320 | SI | BELDEN, DATATWIST, Cat. 5E | IBDN Cat. 5E | 1 |
| NOROESTE II CIUDAD OBREGÓN, SONORA. Guerrero No. 1039 Oriente, esquina con sufragio efectivo, Col. Centro, C.P. 85000 | SI | PANDUIT, Cat. 6 | N/A | 1 |
| NOROESTE III CULIACÁN, SINALOA Boulevard Alfonso Zaragoza Maytorena No. 1780, Piso 6 y 7, Desarrollo Urbano Tres Ríos, C.P. 80020 | SI | PANDUIT, Cat. 6 | N/A | 1 |
| NORTE CENTRO I CHIHUAHUA, CHIHUAHUA Av. Zarco No. 2656, Col. Francisco Zarco, C.P. 31020 | SI | COMMSCOPE, Cat. 6 | N/A | 1 |
| NORTE CENTRO II TORREÓN, COAHUILA. Boulevard Diagonal Reforma No. 2984 Zona Centro, C.P. 27000 | SI | ADC, Cat. 6 | ADC, Cat. 6 | 2 |
| NORTE CENTRO III DURANGO, DURANGO Boulevard Francisco Villa 5010 Rinconada Sol, entre las calles de Estroncio y Mercurio, C.P. 34228 | SI | BELDEN, Cat. 6 | N/A | 1 |
| NORTE CENTRO IV ZACATECAS, ZACATECAS Calle San Roque No. 240 Col. Centro, C.P. 98000 | SI | PANDUIT, Cat. 6 | Fibra Óptica, Multimodo 10G OM3 50/125µ | 2 |
| OCCIDENTE GUADALAJARA, JALISCO | SI | ADC/KRONE Cat. 5E | ADC/KRONE Cat. 6 | 4 |



TFJA
 TRIBUNAL FEDERAL
 DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
 Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
 Número LA-032000001-E4-2019

“Servicios Integrales de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a bienes informáticos, y Renovación de Licenciamiento y Servicio de Soporte Técnico para los componentes de Seguridad del Sistema de Justicia en Línea del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.”

| | | | | |
|--|----------------------|---|---|--------------|
| Av. Américas No. 877, 2° piso, entre Colonos y Florencia, Col. Providencia, Sector Hidalgo, C.P. 44620 | | | | |
| SALA | CERTIFICACIÓN | CABLE UTP | BACKBONE | RACKS |
| ORIENTE PUEBLA, PUEBLA. Avenida Osa Menor No. 84 Reserva Territorial Atlixcayotl Ciudad Judicial, Siglo XXI, C.P.72810 San Andrés Cholula, Puebla | SI | BELDEN, Cat. 6A | NORDX/CDT IBDN, Cat. 6 Fibra Óptica BELDEN | 5 |
| PACÍFICO ACAPULCO, GRO. Av. Costera Miguel Alemán No. 63 2° nivel C-1 y C-2 Fracc. Club Deportivo, C.P. 39690 | SI | PANDUIT, Cat. 6 | N/A | 1 |
| PACÍFICO CENTRO MORELIA, MICHOACÁN Av. Camelinas No. 2630 Locales 6,7 y 8 P.B. 6,7,8 y Anexo Técnico P.A, Fraccionamiento Prados del Campestre, C.P. 58290 | SI | ADC, Cat. 5E | ADC, Cat. 6 | 2 |
| PENINSULAR MÉRIDA, YUCATÁN Calle 56-A No. 483-B (Paseo de Montejo) Esq. con Calle 41, Col. Centro, C.P. 97000 | NO | BELDEN, Cat. 5E, CONDUMEX Cat. 5, BELKIN Cat. 5E | N/A | 1 |
| TORRE O CIUDAD DE MÉXICO Insurgentes Sur # 881, Col. Nápoles, C.P. 03810 | SI | Pisos 10-16: ADC, Cat. 6A. Pisos PB-09: BELDEN, Cat. 6A. | Fibra Óptica, Multimodo 50/125µ | 18 |
| SAN JERÓNIMO CIUDAD DE MÉXICO Av. México 710, Col. San Jerónimo Lídice, Magdalena Contreras, C.P. 10200 | SI | BELDEN, Cat. 6A. | Fibra Óptica, Multimodo 50/125µ | 10 |
| SALA | CERTIFICACIÓN | CABLE UTP | BACKBONE | RACKS |
| ARCHIVO GENERAL CIUDAD DE MÉXICO Avenida Michoacán número 20, bodega 27-4, Colonia Progreso, en la Delegación Iztapalapa. | SI | PANDUIT, Cat. 6 | N/A | 1 |



TFJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E4-2019

“Servicios Integrales de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a bienes informáticos, y Renovación de Licenciamiento y Servicio de Soporte Técnico para los componentes de Seguridad del Sistema de Justicia en Línea del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.”

| | | | | |
|--|----|-------------------------------------|---|---|
| SURESTE Oaxaca, Oaxaca. Calzada Niños Héroes de Chapultepec # 1015 Esq. Calle Amapolas, Col. Reforma, C.P. 68050 | SI | PANDUIT, Cat. 6 | N/A | 3 |
| TOLUCA Avenida Alfredo del Mazo, número 545, Colonia Científicos, C.P. 50160 Municipio Toluca, Estado de México | SI | TE CONNECTIVITY (ADC), Cat. 6 | Fibra Óptica, OM3 TYCO ELECTRONI CS | 2 |
| CUERNAVACA Avenida Teopanzolco No. 33 Col. Vista Hermosa C.P. 62290 | SI | PANDUIT, Cat. 6 | N/A | 2 |
| SAN LUIS POTOSI Av. López Mateos, Plaza Cristal Torre "A" 1001 Esq. Héroe de Nacozari Sur Col. Colinas del Parque C.P. 78294 | SI | PANDUIT, Cat. 6 | N/A | 2 |
| HIDALGO Boulevard Luis Donaldo Colosio 1522 Local A primer y segundo piso Col. Ampliación Santa Julia Pachuca Hidalgo CP 42080 | SI | TE CONNECTIVITY (ADC), Cat. 6 | Fibra Óptica, OM3 TYCO ELECTRONI CS | 2 |
| TLAXCALA Vicente Guerrero No.1 esquina con calle san José, barrio la conchita, Belén Atzitzimititlan, Municipio de Apetatitlan de Antonio Carvajal. C.P. 90605 | SI | TE CONNECTIVITY (ADC), Cat. 6 | Fibra Óptica, OM3 TYCO ELECTRONI CS | 2 |
| TABASCO Cerrada de Ernesto Malda No. 115, esquina calle 4, Municipio Villa Hermosa, Estado de Tabasco | SI | TE CONNECTIVITY (ADC), Cat. 6 | Fibra Óptica, OM3 TYCO ELECTRONI CS | 2 |

La lista anterior es enunciativa más no limitativa, pudiendo agregarse nuevas salas durante el proceso.



“Servicios Integrales de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a bienes informáticos, y Renovación de Licenciamiento y Servicio de Soporte Técnico para los componentes de Seguridad del Sistema de Justicia en Línea del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.”

4. DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS.

4.1. Especificaciones para el Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Sistemas de Cableado Estructurado.

Todos los materiales suministrados para los servicios del presente Anexo Técnico, deberán ser totalmente nuevos, originales, libres de todo defecto o corrosión y de las categorías y marcas que se indiquen o bien que se encuentran instaladas en las oficinas el TRIBUNAL.

Para el caso de los sistemas de cableado estructurado que cuentan con certificación, todos los cordones de parcheo (Patch Cord) que se requieran deberán ser armados y certificados de fábrica, para mantener la certificación; también se tendrá que verificar previamente el color del cable utilizado en la instalación existente para colocar el mismo color en los servicios que se adicionen. (Numeral 3. LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO).

En el caso del inmueble denominado como Torre O, toda la solución del sistema de cableado estructurado deberá ser TE CONNECTIVITY (ADC) de color AZUL y/o BELDEN de color BLANCO y sus líneas de productos Copper TEN / Giga MAX según corresponda, de tal manera, que tanto el cable como el resto de los elementos pasivos cumplan con la categoría 6A y se mantenga la certificación. (Numeral 3. LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO).

Todos los movimientos de nodos deberán ser sustentados con un escaneo para garantizar su correcto funcionamiento, desde el Jack en el lugar de trabajo hasta el Jack del panel de parcheo (Numeral 4.3. Consideraciones para la Prestación de los Servicios).

- Se considera como una **reubicación de nodos**, cuando el cable que se encuentra instalado, alcance para instalar el servicio en la nueva ubicación indicada.
- Se considera como un **nodo nuevo**, cuando sea necesario instalar cable y deberá incluir: 2 Patch Cord, uno de 4 pies y uno de máximo 10 pies.
- Para las **reubicaciones** y **nodos nuevo**, las puntas terminales de comunicación deberán contar con conectores tipo jack modular de la categoría que corresponda según cada caso, configuración EIA/TIA 568 A o B de 8 posiciones para conector tipo plug RJ-45; estos deberán quedar plenamente identificados y etiquetados en la salida de datos así como en los respectivos centros de parcheo (MDF o IDF). (Numeral 4.1.3. Identificación y Etiquetado).
- Para las **reubicaciones** y **nodos nuevo**, los jacks modulares deberán estar sujetos en placas modulares (faceplate) de estructura montable con un ángulo de inclinación que permita la caída natural del cable, según la marca y categoría de la instalación de que se trate. El color de los jacks modulares a utilizar deberá ser del mismo color de los ya instalados en cada edificio, al igual que los faceplate. Estos jacks modulares deberán aceptar conectores RJ-45 y/o RJ-11 indistintamente. (Numeral 4.1.3. Identificación y Etiquetado).
- Para las **reubicaciones** y **nodos nuevos**, en caso de tratarse de adiciones, el cableado horizontal se distribuirá y llegará al área de trabajo por las trayectorias principales ya instaladas. En caso de que por limitantes de espacio físico sea necesario realizar una segunda canalización, esta deberá efectuarse utilizando el mismo tipo de material y sistema al existente en cada edificio, considerando un crecimiento



TFJA
TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E4-2019

“Servicios Integrales de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a bienes informáticos, y Renovación de Licenciamiento y Servicio de Soporte Técnico para los componentes de Seguridad del Sistema de Justicia en Línea del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.”

del 20% a futuro y el espacio suficiente para quedar holgados según las normas. (Numeral 4.1.2. Canalización Horizontal Principal).

- Para las **reubicaciones** y **nodos nuevo**, en aquellas canalizaciones en las que se requiera abrir tabla roca, plafón ciego, registros en plafón, o bien ejecutar disparos o ranurados en losa, el licitante adjudicado deberá dejar los acabados como se encontraron originalmente. En caso de perforación de piso de madera, deberá utilizar la herramienta apropiada para hacer sacabocados sin astillar o dañar el piso.

Las bajadas hacia áreas de trabajo en cubículos o privados y todas aquellas que cuenten con muro de tabla roca, se realizarán por dentro del muro o columna con tubería conduit galvanizada pared delgada con diámetro adecuado a la cantidad de cables que conduzca (por lo menos de 1”), de acuerdo a la Norma ANSI EIA/TIA 569A. (Numeral 4.1.1. Cumplimiento de Normas). y (Numeral 4.1.2. Canalización Horizontal Principal).

El servicio de mantenimiento preventivo y correctivo se efectuará de acuerdo a la definición que el TRIBUNAL determine para cada localidad o área, a fin de no interferir con las actividades sustantivas de las Salas, pudiendo realizarse incluso fuera de los horarios de operación del TRIBUNAL, fines de semana o días festivos y teniendo en cuenta el (Numeral 5. CONSIDERACIONES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO).

4.1.1. Cumplimiento de Normas para Sistemas de Cableado Estructurado.

El licitante deberá prestar el Servicio Integral de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Sistemas de Cableado Estructurado, cumpliendo con las siguientes normas:

- NMX-I-248-NYCE-2008: TELECOMUNICACIONES-CABLEADO-CABLEADO ESTRUCTURADO GENERICO-CABLEADO DE TELECOMUNICACIONES PARA EDIFICIOS COMERCIALES-ESPECIFICACIONES Y MÉTODOS DE PRUEBA.
- ANSI EIA/TIA 568A.- “CABLEADO DE TELECOMUNICACIONES EN EDIFICIOS COMERCIALES (1991)”
- ANSI EIA/TIA 568B.- “CABLEADO DE TELECOMUNICACIONES EN EDIFICIOS COMERCIALES (EXTIENDE ANSI EIA/TIA 568A)”
- ANSI EIA/TIA 568B.1 REQUISITOS GENERALES
- ANSI EIA/TIA 568B.2 COMPONENTES DE CABLEADO DE PT
- ANSI EIA/TIA 568B.3 COMPONENTES DE CABLEADO DE FO
- ANSI EIA/TIA 569A- “RECORRIDOS Y ESPACIOS PARA EL CABLEADO DE TELECOMUNICACIONES EN EDIFICIOS COMERCIALES”

4.1.2. Canalización Horizontal Principal.

Para el caso de los sitios que requieren charola horizontal, el cableado horizontal UTP se distribuirá en su trayectoria principal mediante la utilización de una canalización con CABLOFIL 54/200, CABLOFIL 54/100 o similar en características y calidad, la cual partirá desde el rack de comunicaciones en cada piso. La fibra óptica



TFJA
TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

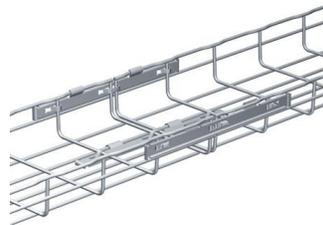
Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E4-2019

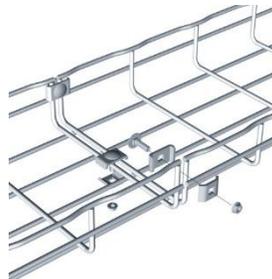
“Servicios Integrales de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a bienes informáticos, y Renovación de Licenciamiento y Servicio de Soporte Técnico para los componentes de Seguridad del Sistema de Justicia en Línea del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.”

será mediante canalización con CABLOFIL 54/100 o similar en características y calidad, la cual partirá desde el Site de Comunicaciones hasta cada uno de los racks involucrados.

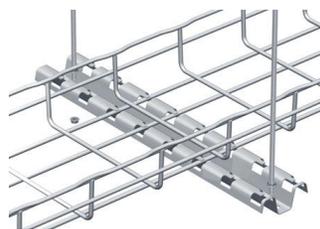
Deben incluirse sin costo adicional, todos los accesorios que se requieran para unir adecuadamente cada tramo de la charola utilizando únicamente los sistemas de unión rápida EDS, manufacturados, y provistos por el fabricante de la charola que se provea. Se utilizarán 3 de estos accesorios de unión rápida por cada unión de tramos de charola que se realice.



Las uniones que sean necesarias efectuar en la elaboración de curvas o uniones tipo “T” se efectuarán con tornillos de tipo CE25/CE30, manufacturados, probados mecánicamente y provistos por el fabricante de la charola que se provea.



En caso de necesitarse canalización horizontal adicional, el sistema de soportería consistirá en la utilización de “columpios” compuestos de dos espárragos de 1/4 de pulgada con fijación a losa mediante la utilización de taquetes expansivos o anclas tipo HILTI y la utilización de suspensión de la serie “RCSN” o similar en características y calidad, manufacturados, probados mecánicamente y provistos por el fabricante de la charola que se provea. Se colocarán 2 de estos “columpios” por cada tramo de charola, colocados a 75cm de cada extremo, considerando una longitud de 3 metros por tramo. La tornillería a emplear será igualmente la manufacturada, probada mecánicamente y provista por el fabricante de la charola que se provea.



Los disparos desde la charola principal hacia las bajadas de áreas de trabajo se realizarán mediante la utilización de tubería metálica CONDUIT galvanizada PD de 1” de diámetro. Las uniones entre tramos de tubería se



TFJA
TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E4-2019

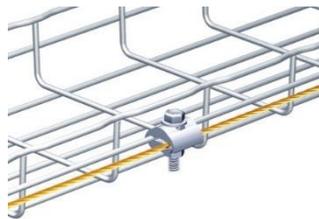
“Servicios Integrales de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a bienes informáticos, y Renovación de Licenciamiento y Servicio de Soporte Técnico para los componentes de Seguridad del Sistema de Justicia en Línea del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.”

interconectarán mediante coples de diámetro adecuado, tipo americano, de tal manera que el cable UTP se encuentre protegido hasta la salida de datos en el jack modular. En estas derivaciones la soportería consistirá en la utilización de espárragos de 1/4” con fijación a losa mediante la utilización de taquetes expansivos o anclas tipo HILTI y abrazaderas tipo “pera” con diámetro adecuado a la tubería que soporte.

Para efectuar la derivación de la tubería conduit desde la charola principal se utilizarán los accesorios de los sistemas de derivación rápida SBDN o similar en características y calidad, manufacturados, probados mecánicamente y provistos por el fabricante de la charola que se provea.



Toda la canalización que se instale deberá aterrizarse eléctricamente de conformidad con los estándares que se señalan a lo largo de este documento, mediante la utilización de cable de cobre desnudo calibre 10AWG el cual se deberá tender a lo largo de toda la trayectoria de la charola CABLOFIL en cada uno de los pisos, sujetos a la misma mediante la utilización de accesorios tipo GRIFEQUIP para puesta a tierra de la misma línea de la charola utilizada. Se utilizarán dos accesorios de estos por cada tramo de charola, colocados a 50 cm de cada uno de los extremos.



El tendido del cable de tierra deberá estar libre de uniones en toda su trayectoria y en el extremo de la charola del lado del rack de comunicaciones deberá conectorizarse a las barras de cobre existentes.

En caso de que el diámetro de la tubería exceda el diámetro soportado por los accesorios de derivación SBDN se deberá sujetar la tubería con abrazaderas tipo “U120” de 25 mm para tuberías de 1”, conforme se ejemplifica a continuación:



La distancia máxima de tirada por cable entre el IDF o el MDF y el jack modular no deberá exceder los 90 metros de longitud. Se deberá colocar un anillo de identificación para cada tirada de cable, ubicándolo detrás del jack modular, tanto en la salida del usuario como el centro de parcheo.



TFJA
TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E4-2019

“Servicios Integrales de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a bienes informáticos, y Renovación de Licenciamiento y Servicio de Soporte Técnico para los componentes de Seguridad del Sistema de Justicia en Línea del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.”

Los cables horizontales que se instalen dentro de los inmuebles deberán terminar en el panel de conexión e interconexión (patch panel), se utilizarán patch panel modulares de categoría acorde a las marcas y categorías que se encuentran instaladas en las oficinas el TRIBUNAL, según el inmueble donde se instalen, serán montados en los gabinetes de comunicaciones existentes.

Las conexiones de puentes entre el equipo activo y los puertos del panel de interconexión (patch panel) se efectuarán con cordones de parcheo de longitud adecuada a los requerimientos (máximo de 10 pies), bajo los estándares anteriormente mencionados, armados, certificados de fábrica, y etiquetados según los requerimientos particulares de cada inmueble.

Toda terminación de tubería conduit aparente deberá estar rematada, en sus extremos, con los accesorios denominados “monitores”, para que se impida el daño del cable que conduce por fillos propios de la tubería.

4.1.3. Identificación y Etiquetado.

Cada etiquetación se deberá efectuar con identificadores apropiados para cada caso, que sean altamente legibles, indelebles y que garanticen que se mantendrán adecuadamente colocados sin riesgo de caerse por el paso del tiempo. La numeración y/o identificación deberá ser consecutiva para todo el rack en cada uno de los gabinetes de comunicaciones.

Las puntas terminales de comunicación contarán con conectores tipo jack modular configurables bajo el estándar, de 8 posiciones, para conector tipo plug RJ-45, y quedarán plenamente identificados y etiquetados tanto en la salida de datos como en cada uno de los centros de parcheo (MDF o IDF según corresponda).

La nomenclatura para la identificación de Puertos deberá ser la siguiente:

| Descripción | Nomenclatura | Ejemplo |
|-------------|--------------|---------|
| Cableado | ppVxx | 01V10 |
| | ppDxx | 01D29 |
| Roseta | Vxx | V15 |
| | Dxx | D02 |

Donde:

pp: Número de Piso a dos dígitos

V/D: Puerto de Voz o Datos

xx: Número de Puerto

Los jacks modulares se montarán en placas modulares (**faceplate**) de estructura montable, de cuatro posiciones, color blanco, que contengan un espacio físico diseñado específicamente para colocar la etiqueta de identificación y con un ángulo de inclinación en cada uno sus puertos de tal manera que se permita la caída natural del cable. Todos los puertos de la placa deberán ser 100% utilizables. Para todos los casos, todas las posiciones de los faceplate que queden sin utilizar se cubrirán con los cubre polvos adecuados (insertos ciegos), del mismo color de los faceplate (blanco).

Los jacks modulares para los servicios de datos serán de color azul, los correspondientes a los servicios de voz serán de color rojo. Para el caso de que la salida en el área de trabajo lleve ambos servicios (voz y datos), el jack modular de datos se colocará del lado izquierdo o debajo al correspondiente a la voz, el cual se colocará del lado



TFJA
TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E4-2019

“Servicios Integrales de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a bienes informáticos, y Renovación de Licenciamiento y Servicio de Soporte Técnico para los componentes de Seguridad del Sistema de Justicia en Línea del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.”

derecho o arriba dependiendo del diseño de la placa. Todos los servicios marcados como voz (rojos) deben funcionar indistintamente tanto para datos como para voz y deberán aceptar indistintamente plugs RJ45 y/o RJ11.

Todos los servicios de datos y voz que se solicitan se dejarán instalados en sus placas sobre el muro, de tal manera que los line cord sean los que se introduzcan al mobiliario modular hasta su salida en el escritorio de cada usuario. Con excepción de los servicios que se acometen a nivel de piso, en cuyo caso las placas modulares se instalarán dentro de las barras con que cuentan los muebles para tales efectos.

4.1.4. Actividades para el Mantenimiento de un Rack o Gabinete de Comunicaciones.

Para la realización del mantenimiento, deben considerarse de manera enunciativa y no limitativa las siguientes actividades:

- Inspección de alarmas visibles en los equipos activos

- Antes de iniciar actividades, confirmar ausencia de alarmas y en su caso notificar al área de telecomunicaciones.
- Revisión de cableado UTP y Fibra Óptica
- Revisión e Identificación de servicios activos.
- Revisión y corrección de conectores desconectados.
- Revisión y reacomodo de cables desacomodados.
- Revisión y corrección de cintas velcro desprendidas.
- Revisión y corrección de cableado dentro de los organizadores horizontales y verticales.
- Revisión de botas protectoras de cordones de parcheo
- Verificación y sustitución de cordones de parcheo dañados
- Verificación y sustitución de etiquetas de identificación dañadas.

- Revisión de paneles de parcheo

- Revisión de pines en jacks
- Revisión de seguros en conectores
- Cambio de jacks y conectores dañados

- Limpieza de Racks

- Sopleteo de cableado frontal y trasero



TFJA
TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E4-2019

“Servicios Integrales de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a bienes informáticos, y Renovación de Licenciamiento y Servicio de Soporte Técnico para los componentes de Seguridad del Sistema de Justicia en Línea del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.”

- Sopleteo de cableado en organizadores horizontales y verticales
- Sopleteo de paneles de parcheo
- Limpieza de superficies de gabinetes.
- Limpieza de rack, organizadores y tapas ciegas
- Aspirado general del rack

- Inspección del sistema de tierras

- Verificación del ponchado de zapatas
- Verificación del crimpado de cables
- Medición de valores del sistema de tierras

- Depuración de cableado UTP

- Cotejo de servicios con respecto a los registros del responsable Informático.
- Validación de servicios a mantener operando y escaneo.
- Retiro de cableado de servicios no funcionales, tanto en puntas como en canalización.
- Etiquetado del cable en ambas puntas, re-etiquetado en panel y etiquetado en placa vertical, re-etiquetado del cordón de parcheo.
- Reacomodo y peinado de cableado activo tanto en rack como en canalización que conecta.
- Cableado de cualquier posible servicio fuera de registros del responsable informático.
- Memoria Técnica de los servicios que quedan en operación y entrega de la misma, tanto al Delegado Informático como al Área de Telecomunicaciones. (Numeral 4.3 Memoria Técnica).

4.2. Especificaciones para el Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Redes de Energía Eléctrica Regulada.

El servicio de mantenimiento considera la reubicación, instalación, revisión y/o corrección de contactos eléctricos así como su alimentación a los tableros eléctricos regulados. Todos los materiales suministrados para los servicios, deberán ser totalmente nuevos, originales, libres de todo defecto o corrosión y de las especificaciones y marcas que se indiquen o bien que se encuentran instaladas en las oficinas el TRIBUNAL.

- Para las **reubicaciones de servicios de energía eléctrica regulada**, se utilizarán contactos eléctricos dúplex, tipo NEMA 6-15R, debidamente polarizados y aterrizados eléctricamente, en color naranja,



TFJA
TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E4-2019

“Servicios Integrales de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a bienes informáticos, y Renovación de Licenciamiento y Servicio de Soporte Técnico para los componentes de Seguridad del Sistema de Justicia en Línea del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.”

alimentados del circuito eléctrico más cercano proveniente del tablero de carga regulado del piso respectivo, siempre que el cable instalado alcance para instalar el servicio en la nueva ubicación indicada.

- Para los **nuevos servicios de energía eléctrica regulada**, se utilizarán contactos eléctricos dúplex, tipo NEMA 6-15R, debidamente polarizados y aterrizados eléctricamente, en color naranja, deberán ser alimentados del circuito eléctrico proveniente del tablero de carga regulado ya instalados en cada uno de los pisos de los edificios, de manera que el licitante adjudicado garantizará que los circuitos de carga que se agreguen o modifiquen no desequilibren las cargas en cada una de las fases de los equipos UPS generales, para lo cual deberá considerar todos los elementos necesarios para tal fin y realizará las acciones conducentes que garanticen esta condición.

Por cada contacto eléctrico que se instale se deberá proveer de un par de cables eléctricos con conectores tipo NEMA 6-15P en un extremo y IEC 60320 C13 del otro extremo, calibre 18AWG y una longitud de 6 pies, armados y certificados de fábrica.

4.2.1. Cableado, canalización y energización de servicios.

- Para el **cableado de los servicios de energía eléctrica regulada**. Deberá utilizarse cable de cobre calibre 10 AWG THW de baja emisión de humos densos, oscuros, tóxicos y corrosivos en caso de incendio, garantizado por toda la vida del inmueble donde se instale, forrado, anti flama, con el código de colores BANDERA: Rojo para la Fase, Blanco para el Neutro y Verde para la Tierra física. Deberá instalarse el mismo color para cada tipo de polo en toda la instalación.
- Para la **canalización de los servicios de energía eléctrica regulada**. La red eléctrica regulada se canalizará con tubería conduit metálica y galvanizada de pared delgada con diámetro adecuado a la cantidad de cables que conduce (diámetro mínimo de 13mm), con espacio suficiente para quedar holgados (un 30% más de espacio de holgura), la tubería deberá estar sujeta correctamente y los registros deberán ser de lámina galvanizada con tapa en distancias no mayores a 3 metros entre uno y otro. En todos los casos, se deberá dejar “cocas” en cada registro para efectos de posibles movimientos.
- Para la **energización de los tableros de carga regulados**. En caso de requerirse interruptores termo-magnéticos adicionales en los tableros de carga regulados, deberán instalarse de conformidad con los estándares existentes en los edificios el TRIBUNAL, estos deberán ser de la marca, tipo y capacidad acorde a los ya existentes.

El servicio de mantenimiento preventivo y correctivo se efectuará de acuerdo a la definición que el TRIBUNAL determine para cada localidad o área, a fin de no interferir con las actividades sustantivas de las Salas, pudiendo realizarse incluso fuera de los horarios de operación del TRIBUNAL, fines de semana o días festivos y teniendo en cuenta el (Numeral 5. CONSIDERACIONES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO).

4.2.2. Cumplimiento de Normas para Redes de Energía Eléctrica Regulada.

Todos los trabajos que se desarrollen con motivo del mantenimiento preventivo o correctivo a las Redes de Energía Eléctrica Regulada deberán cumplir con la norma oficial mexicana:

- NOM-001-SEDE-2012 “INSTALACIONES ELÉCTRICAS (UTILIZACIÓN)”.



TFJA
TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E4-2019

“Servicios Integrales de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a bienes informáticos, y Renovación de Licenciamiento y Servicio de Soporte Técnico para los componentes de Seguridad del Sistema de Justicia en Línea del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.”

4.3. Memoria Técnica.

Para el caso del Mantenimiento al Sistema de Cableado Estructurado, el licitante adjudicado debe entregar de manera mensual:

- a) Para los servicios de cableado estructurado. Los planos de instalación, trayectorias de cableado y diagramas deberán entregarse tanto en (CD-ROM formato autocad2010) como impresos a color, en un tamaño no menor a una hoja tamaño doble carta, se deberá utilizar una simbología de colores para la plena identificación de MDF's, IDF's, ducteria en cada uno de los diámetros utilizados y salidas, para el cableado vertical, cableado horizontal, así como la distribución de los nodos en cada patch panel y demás subsistemas.
 - i. En el plano, los nuevos nodos deberán diferenciarse de los anteriores por medio de un color distinto.
 - ii. En el caso de mantenimiento a los MDF's y/o IDF's deberán entregarse los planos del IDF, con la ubicación de los servicios instalados en los patch panel.
- b) Para cada enlace, mantenimiento de MDF's y/o IDF's o nodo de datos instalado, reparado o reubicado incluirá la prueba de escaneo presentada al término de la instalación. Se entregarán en CD-ROM todas las pruebas de medición en formato PDF e impresas

Nota: El licitante adjudicado deberá entregar el documento de certificación del cableado estructurado, emitido por la empresa que corresponda dentro de los 40 días hábiles contados a partir de la conclusión de la vigencia y plazo del contrato y será requisito para la liberación de la fianza correspondiente. Esto sólo aplica para los inmuebles que sostienen certificación. (Numeral 3. LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO).

Para el caso del Mantenimiento a la Red de Energía Eléctrica Regulada, el licitante adjudicado debe entregar de manera mensual:

- a) La descripción funcional y técnica de todos y cada uno de los elementos que intervienen en la instalación, incluyendo al menos por cada elemento lo siguiente:
 - Una ilustración.
 - La marca y número de parte.
 - Las características físicas, técnicas y eléctricas.
 - La indicación de en qué partes de la red eléctrica fue utilizado dicho elemento.
- b) Cálculo de las capacidades de carga de cada uno de los circuitos eléctricos en los centros de carga, por piso, así como sus respectivos diagramas unifilares.
- c) Cálculo de las capacidades de todos y cada uno de los interruptores termo magnéticos utilizados en la instalación.



TFJA
TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E4-2019

“Servicios Integrales de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a bienes informáticos, y Renovación de Licenciamiento y Servicio de Soporte Técnico para los componentes de Seguridad del Sistema de Justicia en Línea del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.”

- d) Diagramas de trayectorias de tubería (identificada por grosor y tipo de cable que conduce), localización de centros de carga, interruptores termo magnéticos, etc., por cada uno de los niveles constructivos.
- e) Los planos de instalación, trayectorias de cableado y diagramas deberán entregarse tanto en (CD-ROM, formato autocad2010) como impresos a color, en un tamaño no menor a una hoja tamaño doble carta, se deberá utilizar una simbología de colores para la plena identificación de las canalizaciones en cada uno de los diámetros utilizados, salidas, etc. En el plano, los nuevos servicios deberán diferenciarse de los anteriores por medio de un color distinto.

5. CONSIDERACIONES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

Las trayectorias de las tuberías que conducen cables de datos deberán cuidar en todo momento el estar a no menos de 13 centímetros de fuentes de interferencia electromagnética, tales como cables de corriente eléctrica, cables telefónicos, luminarias, balastos, sistemas anti incendios y conductos del sistema de aire acondicionado, entre otros.

Así mismo, las tuberías y charolas para servicios de voz y datos, no deberán quedar ancladas a infraestructura de servicios existentes, independientes a voz y datos. No se permite que la canalización de voz y datos quede sobre puesta a tuberías existentes, ni cruzando por debajo de tuberías asociadas a servicios hidráulicos.

La instalación de cableado de datos deberá ser avalada mediante la entrega de resultados impresos de las pruebas a cada una de las líneas de cableado emitidas por un escáner certificado para cada categoría solicitada, estos resultados deberán ser entregados como parte de la memoria técnica del mes en que fueron realizados los trabajos. (Numeral 4.3 Memoria Técnica).

Las pruebas de escaneo que realice el licitante adjudicado deberán proporcionar las siguientes características:

- Deberá probarse el 100% de la instalación.
- Conocimiento del nivel de la instalación de acuerdo al estándar.
- Distancias exactas de la ubicación de los nodos al IDF o MDF.
- Inversión de polaridad.
- Transposición de pares.
- Continuidad.
- Resistencia óhmica.
- Atenuación.
- Longitud.
- Mapa de hilos (line map).
- Corto circuito.



TFJA
TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E4-2019

“Servicios Integrales de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a bienes informáticos, y Renovación de Licenciamiento y Servicio de Soporte Técnico para los componentes de Seguridad del Sistema de Justicia en Línea del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.”

- Retardo en la propagación de la señal. (retraso)
 - Next (near and crosstalk).
 - Tasa de atenuación a crosstalk (ACR)
 - Swept frequency.
 - psnext
 - elfext
 - pselfext
 - Retardo diferencial
 - Pérdida del retorno.
 - Pruebas Allien CrossTalk para la categoría 6A.
- a) Todos los elementos pasivos del sistema de cableado estructurado (cable UTP, jacks modulares, conectores RJ-45, patch panels, patch cords, line cords, etc.) que integren los proyectos de cada Sala deberán ser 100% compatibles, es decir el licitante adjudicado debe garantizar que todos los componentes a suministrar sean compatibles entre sí y con el equipo e instalaciones el TRIBUNAL.
- b) Todos los componentes pasivos del sistema de cableado estructurado (cable UTP, jacks modulares, conectores RJ-45, patch panels, patch cords, line cords, etc.) deberán ser de las marcas ya existentes en cada edificio y deberán de estar garantizados por el fabricante por un período mínimo de 10 años. No se requiere la certificación para el caso de los edificios que no cuenten con ella. Para el caso de los edificios con certificación, todas las adecuaciones y/o adiciones que se efectúen en la instalación deben certificarse antes de la finalización de la vigencia del contrato.
- c) En el mismo sentido del inciso anterior, para todos los inmuebles, todo el cable eléctrico que se utilice en las instalaciones de contactos de energía eléctrica regulada deberán ser de la marca CONDUMEX o características similares, contactos dobles polarizados marca LEVITON y/o COOPERWIRE o características similares, interruptores termo-magnéticos y centros de carga de la marca Square-D o características similares.
- d) Toda la instalación de cables de la red de datos contará con suficiente holgura de reserva para los efectos de posibles movimientos. Por lo menos deberá dejarse el suficiente cable para alcanzar el punto más lejano del gabinete de comunicaciones más lo equivalente a la altura del cuarto. La holgura se ordenará en la parte superior de la canalización horizontal.



TFJA
TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E4-2019

“Servicios Integrales de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a bienes informáticos, y Renovación de Licenciamiento y Servicio de Soporte Técnico para los componentes de Seguridad del Sistema de Justicia en Línea del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.”

- e) Para todos los casos, la tubería quedará firmemente sujeta, mínimo a cada 1.5mts y a menos de 1m de cada caja de salida, caja de terminales, caja de dispositivos, gabinete, caja de paso u otra terminación cualquiera.
- f) Cada tirada de cable, tanto vertical como horizontal, se etiquetará en sus extremos tanto a la salida de datos en el área de trabajo del usuario final, así como a su llegada al panel de parcheo, independientemente de la identificación efectuada en el faceplate y en el anverso del panel de parcheo.
- g) Para efectos del remate de los servicios, tanto en las salidas en las áreas del usuario como en los paneles de parcheo, no se destrenzarán por ningún motivo los pares del cable UTP más de 1.25cm (1/2”) y no se desfarrará más de 5cm.
- h) No se doblará ningún cable UTP más del radio especificado por la norma, de acuerdo a la categoría. Como regla general el radio máximo de curvatura para el cable de cobre de 4 pares es 4 veces el diámetro del cable (1”).
- i) No se agrupará el cable UTP tanto en sus trayectorias horizontales como en los gabinetes de comunicaciones en grupos de más de 24 cables.
- j) No se apretarán más de lo necesario los grupos de cables, se ocupará cinta tipo VELCRO en lugar de cinchos plásticos.
- k) Toda la tubería que conduzca cables de datos y/o eléctricos regulados, incluyendo en su caso la vertical, se identificará cuando menos a cada 20 metros de conformidad con la norma.

5.1 Servicios de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con mayor demanda.

El TRIBUNAL, requiere la propuesta económica de catálogo de conceptos de “SERVICIOS INTEGRALES DE MANTENIMIENTO A SISTEMAS DE CABLEADO ESTRUCTURADO Y REDES DE ENERGÍA ELÉCTRICA REGULADA DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA”. De los cuales los siguientes servicios son los más solicitados en el transcurso del periodo de contratación.

Se muestra tabla de referencia:

| SERVICIOS MÁS REQUERIDOS POR EL TRIBUNAL A NIVEL NACIONAL |
|--|
| Referencia de Servicio |
| Servicio Nuevo de Datos |
| Reubicación de Servicio de Datos |
| Revisión de Servicios de Datos |
| Retiro de Servicio de Datos |
| Servicio Nuevo de Energía Regulada |
| Reubicación de Servicio de Energía Eléctrica Regulada |
| Revisión de Servicios de Energía Eléctrica Regulada |



TFJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E4-2019

“Servicios Integrales de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a bienes informáticos, y Renovación de Licenciamiento y Servicio de Soporte Técnico para los componentes de Seguridad del Sistema de Justicia en Línea del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.”

| |
|---|
| Retiro de Servicio de Energía Eléctrica Regulada |
| Suministro de 10 patch cord de 4 o 5 pies |
| Suministro de patch cord de 10 metros |
| Suministro de paneles de parcheo |
| Suministro de organizadores de cables horizontal |
| Suministro de charola para rack |
| Suministro de barras de contactos |
| Suministro de interruptores termo magnéticos |
| Suministro de tramos de canalización tipo rejilla |
| Suministro de tramos de tubería de 1" |
| Mantenimiento correctivo de un rack |
| Suministro de jumper dúplex |

6. SOLICITUD DEL SERVICIO.

El TRIBUNAL solicitará el servicio requerido mediante correo electrónico o llamada telefónica, por lo cual, requiere que el licitante adjudicado, proporcione un número telefónico local y correo electrónico.

Cabe destacar que el licitante adjudicado deberá registrar el reporte de servicio o requerimiento y debe contener al menos los siguientes datos:

| |
|---|
| Información de Referencia |
| Número único de referencia de la Solicitud de Servicio |
| Fecha /Hora de registro de la Solicitud de Servicio |
| Nombre Completo de la persona que registra la Solicitud de Servicio |
| Información del Solicitante |
| Nombre de la persona del TRIBUNAL que solicita el servicio |
| Área de adscripción del Usuario solicitante |
| Teléfono completo con extensión del Usuario solicitante |
| Correo electrónico del Usuario solicitante |
| Información de la Solicitud de Servicio |
| Descripción general del requerimiento |

Al personal el TRIBUNAL que solicita el servicio deberá el licitante adjudicado entregar mediante correo electrónico, el número único de referencia de la solicitud, Fecha /Hora de registro de la Solicitud de Servicio y Nombre Completo de la persona que registra la Solicitud de Servicio.



TFJA
TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E4-2019

“Servicios Integrales de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a bienes informáticos, y Renovación de Licenciamiento y Servicio de Soporte Técnico para los componentes de Seguridad del Sistema de Justicia en Línea del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.”

También deberá entregar, descripción de su procedimiento para el levantamiento, atención y escalación de las solicitudes de servicio, incluyendo para todos los casos la descripción de actividades, el nombre completo, correo electrónico y números telefónicos de las personas que intervienen en cada actividad, así como los tiempos de atención.

7. NIVELES DEL SERVICIO.

Reporte de requerimiento levantado por el personal el TRIBUNAL. - Se refiere al reporte con fecha y hora que es generado por el licitante adjudicado al momento de recibir un requerimiento de servicio ya sea del Sistema de cableado estructurado o a la Red de Energía eléctrica regulada.

Vo.Bo. de personal el TRIBUNAL que recibe el servicio. - Se refiere a la firma de aceptación mediante el Vo.Bo. Por parte del personal el TRIBUNAL, del servicio ejecutado por el licitante adjudicado, ya sea del Sistema de cableado estructurado o de la Red de Energía eléctrica regulada, para lo cual el licitante adjudicado elaborará un reporte en original por cada servicio efectuado, este deberá ser entregado al responsable informático el TRIBUNAL, el cual debe incluir al menos lo siguiente:

- Tipo de servicio realizado (movimiento o adición).
- Fecha y hora en que se levantó el reporte.
- Identificación del lugar físico donde se efectuó el servicio.
- Fecha y hora de inicio y de término de los servicios.
- En caso de tratarse de un movimiento, la descripción de la posición original de los servicios.
- Evaluación por el usuario y/o de los servicios proporcionados.
- Firma de conformidad del Responsable Informático (cargo, nombre completo y firma).
- Firma del técnico que realizó el servicio (nombre completo y firma).

Tiempo de Solución. - Se refiere al tiempo transcurrido desde el *Reporte de requerimiento levantado por el personal el TRIBUNAL* hasta el *Vo.Bo. Del personal el TRIBUNAL que recibe el servicio*.

Nota: Conforme a los niveles de servicio establecidos en el Anexo Técnico, es responsabilidad del licitante adjudicado considerar la cantidad de personal necesaria para asegurar el desarrollo de las actividades de a nivel nacional y entrega sin demora de los servicios.



TFJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E4-2019

“Servicios Integrales de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a bienes informáticos, y Renovación de Licenciamiento y Servicio de Soporte Técnico para los componentes de Seguridad del Sistema de Justicia en Línea del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.”

| Nombre | Descripción | Insumos para la medición de los servicios | Tiempo de Solución | Entregables mensuales | Criterio para aplicar la pena convencional |
|------------------------------|--|---|---|--------------------------------|--|
| Solicitud de servicio | Correo electrónico enviado por el licitante adjudicado ganador donde indica el número único de referencia de la solicitud, fecha y hora de registro de la solicitud de servicio y nombre completo de la persona que registro la solicitud. | Correo electrónico entregado | 1 hora hábil | N/A | Después de que el personal el TRIBUNAL levante un reporte o solicitud de servicio, el licitante adjudicado ganador contara con hasta 1 hora para enviar por correo electrónico los datos denominado “información de referencia” indicados en el punto 6 “Solicitud del Servicio” de este Anexo Técnico, pasado el tiempo se aplicará la pena convencional. |
| Memoria Técnica | Memorias técnicas de los servicios realizados | Memoria técnica | A la entrega del comprobante fiscal del mes correspondiente | Memorias técnicas actualizadas | No se aplicará pena, sin embargo es requisito necesario para presentar el comprobante fiscal a pago que se entregue la memoria técnica de los servicios realizados. |



TFJA
 TRIBUNAL FEDERAL
 DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
 Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
 Número LA-032000001-E4-2019

“Servicios Integrales de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a bienes informáticos, y Renovación de Licenciamiento y Servicio de Soporte Técnico para los componentes de Seguridad del Sistema de Justicia en Línea del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.”

| Nombre | Descripción | Insumos para la medición de los servicios | Tiempo de Solución | Entregables mensuales | Criterio para aplicar la pena convencional |
|--|---|---|--|--|--|
| Mantenimiento al Sistema de cableado estructurado | Atención de los requerimientos relacionados con el sistema de cableado estructurado | <ul style="list-style-type: none"> • Reporte de requerimiento levantado por el personal el TRIBUNAL. • Plan de Actividades (Proveedor). • Vo.Bo. de personal el TRIBUNAL que recibe el servicio. | <p>Por cada 10 nodos, hasta 2 días hábiles para oficinas en la Ciudad de México y área metropolitana.</p> <p>Por cada 10 nodos, hasta 3 días hábiles para las localidades Foráneas</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Relación mensual que incluye los requerimientos relacionados con el sistema de cableado estructurado, con su respectivo: - Tipo de servicio realizado. - Usuario. - Fecha y hora en que se levantó el reporte. - Fecha y hora de atención. - Fecha y hora de solución. • Original de los Vo.Bo. de personal el TRIBUNAL que recibió el servicio en el periodo. | A partir de que se asigna fecha y hora del reporte, inicia el tiempo de solución. Se aplicara penalización cuando el tiempo de solución sea mayor a los indicados en esta tabla. |



TFJA
TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E4-2019

“Servicios Integrales de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a bienes informáticos, y Renovación de Licenciamiento y Servicio de Soporte Técnico para los componentes de Seguridad del Sistema de Justicia en Línea del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.”

| Nombre | Descripción | Insumos para la medición de los servicios | Tiempo de Solución | Entregables mensuales | Criterio para aplicar la pena convencional |
|---|--|---|--|---|--|
| Mantenimiento a la Red de energía eléctrica regulada | Atención de los requerimientos relacionados con la red de energía eléctrica. | <ul style="list-style-type: none">• Reporte de requerimiento levantado por el personal del TRIBUNAL.• Plan de Actividades (Proveedor).• Vo.Bo. de personal del TRIBUNAL que recibe el servicio. | <p>Por cada 10 contactos regulados dúplex, hasta 2 días hábiles para oficinas en el Ciudad de México y área metropolitana.</p> <p>Por cada 10 contactos regulados dúplex, hasta 3 días hábiles para las localidades Foráneas</p> | <ul style="list-style-type: none">• Relación mensual que incluye los requerimientos relacionados con el sistema de cableado estructurado, con su respectivo:<ul style="list-style-type: none">- Tipo de servicio realizado.- Usuario.- Fecha y hora en que se levantó el reporte.- Fecha y hora de atención.- Fecha y hora de solución.• Original de los Vo.Bo. de personal el TRIBUNAL que recibió el servicio en el periodo. | A partir de que se asigna fecha y hora del reporte, inicia el tiempo de solución. Se aplicara penalización cuando el tiempo se solución sea mayor a los indicados en esta tabla. |

CONDICIONES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVICIOS.

8. REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR

- Curriculum del licitante, que incluya la estructura de su empresa, en la que acredite que cuenta con al menos un año de experiencia en la prestación y manejo de servicio del presente Anexo Técnico.
- El licitante deberá presentar simple y completa (no versión pública), de dos contratos con no más de 3 años de antigüedad, en donde haya brindado servicios como los solicitados en el presente Anexo Técnico. Los dos contratos pueden ser de empresas privadas o dependencias de gobierno y estar



TFJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E4-2019

“Servicios Integrales de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a bienes informáticos, y Renovación de Licenciamiento y Servicio de Soporte Técnico para los componentes de Seguridad del Sistema de Justicia en Línea del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.”

acompañados con los datos vigentes de contacto (incluyendo al menos nombre, teléfono, puesto en la organización y correo electrónico) con el que se pueda corroborar la prestación del servicio.

- C. El licitante deberá presentar la relación o plantilla del personal que asignará para la ejecución de los servicios objeto de esta contratación e Incluir el currículum vitae correspondiente de cada una de las personas nombradas, mismo que deberá indicar al menos: nombre(s) y apellido(s), escolaridad, actividad asignada, años de experiencia en las actividades que le serán asignadas, antigüedad y puesto de trabajo dentro de la empresa, proyectos en los que han participado y periodo de ejecución, nombre de la(s) empresa(s) en la(s) que han participado con el rol descrito.

Adicionalmente, el licitante deberá demostrar que cuenta con personal calificado, para ello deberá de presentar:

- D. Documentos vigentes (2016) emitidos directamente por los fabricantes: TE CONNECTIVITY (ADC) o BELDEN o PANDUIT, donde se acredite a por lo menos un empleado del licitante adjudicado como instalador certificado en la categoría 6A. Debe incluir copias simples y originales para su cotejo (los cuales se devolverán al representante del licitante al finalizar el acto de apertura de propuestas técnicas y económicas).
- E. Carta del licitante, firmada por su representante legal, donde manifieste, bajo protesta de decir verdad, que en caso de resultar adjudicado cubrirá por su cuenta y riesgo todos los gastos de seguros, transporte, maniobra y fletes que se llegasen a requerir durante la vigencia de los servicios
- F. Carta del licitante, firmada por su representante legal, donde manifieste, bajo protesta de decir verdad, que es distribuidor directo o autorizado, asociado tecnológico o instalador certificado de TE CONNECTIVITY (ADC) o PANDUIT o BELDEN y que tiene la capacidad técnica para suministrar, instalar, configurar y corregir fallas.
- G. Carta del licitante, firmada por su representante legal, donde manifieste, bajo protesta de decir verdad, que en caso de resultar adjudicado, asumirá la responsabilidad total en caso de que los componentes o insumos utilizados en la prestación de los servicios infrinjan patentes, marcas o violen registros de derechos de autor.
- H. Carta del licitante, firmada por su representante legal, donde manifieste, bajo protesta de decir verdad, que el servicio que llegase a desarrollar cumplirá con las Normas Oficiales Mexicanas, las Normas Mexicanas y a falta de estas, las Normas Internacionales, o en su caso, las Normas de Referencia, conforme a lo dispuesto en los artículos 31 del Reglamento, 53 y 55, segundo párrafo de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización
- I. Carta del licitante, firmada por su respectivo representante legal, donde manifieste, bajo protesta de decir verdad, que en caso de ser adjudicado, se compromete a guardar la confidencialidad de la información



TFJA
TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E4-2019

“Servicios Integrales de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a bienes informáticos, y Renovación de Licenciamiento y Servicio de Soporte Técnico para los componentes de Seguridad del Sistema de Justicia en Línea del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.”

manejada en el presente servicio. Lo anterior en términos de lo establecido en el presente Anexo Técnico como: “Carta de Confidencialidad”.

- J. Carta del licitante, firmada por su representante legal, donde manifieste, bajo protesta de decir verdad, que tiene cobertura en los estados de la República Mexicana donde se requiere el servicio.
- K. Carta del licitante, firmada por su representante legal, donde manifieste, bajo protesta de decir verdad, que se responsabiliza por cualquier daño a las instalaciones el TRIBUNAL, que pudieran ocasionarse durante las actividades que realice durante la vigencia y plazo del contrato, conforme al numeral.
- L. Carta del licitante, firmada por su representante legal, donde manifieste, bajo protesta de decir verdad, que en caso de resultar adjudicado se obliga a entregar los materiales y demás dispositivos y elementos que se requieran en los servicios, conforme a las especificaciones y con las características técnicas que se señalan en el Anexo Técnico de la convocatoria, materiales y dispositivos que serán totalmente nuevos.
- M. Carta del licitante, firmada por su representante legal, donde manifieste, bajo protesta de decir verdad, que en caso de resultar adjudicado asignará a la firma del contrato a un supervisor responsable de los servicios, quien actuará como el administrador del servicio y persona única de contacto entre el prestador del servicio y el TRIBUNAL y será el directamente responsable de atender todas las actividades involucradas en el servicio, así como de atender, aclarar y subsanar las observaciones que realice el TRIBUNAL durante la vigencia y plazo del contrato. Ésta persona debe tener la facultad de tomar decisiones inmediatas para la solución de los problemas que puedan presentarse en relación a los servicios, debiendo estar disponible las 24 horas del día durante la vigencia y plazo del contrato y contar con teléfono celular y correo electrónico para efecto de reporte de incidencias, información que se entregará a la Dirección General de Infraestructura de Cómputo y Comunicaciones, quien supervisará los servicios por parte el TRIBUNAL.

Asimismo, preferentemente se deberá anexar la documentación solicitada escaneada y en medio magnético (el no presentar la propuesta en medio magnético no será causa de desechamiento de la misma).

9. FORMA DE PAGO.

Conforme a lo establecido en el artículo 51 primer párrafo de la Ley, los pagos que se generen se realizarán por los servicios devengados y efectivamente prestados, una vez verificados y aceptados a entera satisfacción del Tribunal, previa aplicación de las penas convencionales que en su caso correspondan, en moneda nacional, a más tardar dentro de los 20 (veinte) días naturales siguientes al envío y presentación del comprobante fiscal vigente correspondiente, debidamente requisitado, y mediante la aprobación del mismo por conducto de la Dirección General de Infraestructura de Cómputo y Comunicaciones adscrita a la SOTIC, con firma y sello. Los pagos se tramitarán en las oficinas de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales y ésta su vez los enviará para su pago a la Dirección de Adquisiciones adscrita a la DGRMySG y ésta a su vez la enviará



TFJA
TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E4-2019

“Servicios Integrales de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a bienes informáticos, y Renovación de Licenciamiento y Servicio de Soporte Técnico para los componentes de Seguridad del Sistema de Justicia en Línea del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.”

para su pago a la Dirección General de Programación y Presupuesto sita en Av. México #710 Col. San Jerónimo Lídice, Alcaldía Magdalena Contreras, Ciudad de México, C.P. 10200, en los horarios establecidos por la misma. En caso de cambio de domicilio, se notificará por escrito.

El prestador del servicio adjudicado entregará físicamente en la Dirección General de Infraestructura de Cómputo y Comunicaciones adscrita a la Secretaría Operativa de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (SOTIC), los comprobantes fiscales vigentes correspondientes, debidamente requisitados, ubicada en Av. México #710 Piso 8 Col. San Jerónimo Lídice, Alcaldía Magdalena Contreras, Ciudad de México, C.P. 10200, en los horarios establecidos por la misma, así como también enviará los comprobantes fiscales vigentes correspondientes al correo electrónico facturacion.dgicc@tfja.gob.mx y además en formato PDF, y la Dirección General de Infraestructura de Cómputo y Comunicaciones adscrita a la SOTIC, dentro de los tres días hábiles siguientes al de su recepción, llevará a cabo la verificación de datos tales como: descripción de los bienes, número de pedido, precios unitarios, cantidad, cálculos e importe y si éstos son correctos, continuará el procedimiento para el pago en el término de los veinte días naturales contados a partir de la fecha de envío y presentación del comprobante fiscal vigente.

En caso de errores o deficiencias en los comprobantes fiscales vigentes dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes a la recepción de éstos, la Dirección General de Infraestructura de Cómputo y Comunicaciones adscrita a la SOTIC, mediante oficio indicará las deficiencias que deberá subsanar para que el Licitante adjudicado los envíe y presente nuevamente y reinicie el trámite de pago, en cuyo caso el plazo de veinte días empezará a correr nuevamente.

10. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

El licitante que resulte adjudicado deberá garantizar el cumplimiento del contrato/pedido, mediante fianza expedida por institución autorizada legalmente para ello, por un importe del 10% (diez por ciento) del monto máximo/total del contrato/pedido, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, a favor del Tribunal Federal de Justicia Administrativa y deberá presentarse a más tardar dentro de los primeros 10 (diez) días naturales posteriores a la firma del contrato/pedido, la cual deberá entregarse en la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales.

Asimismo, la garantía de referencia tendrá vigencia durante la substanciación de todos los recursos legales o de los juicios que se interpongan y hasta que se dicte resolución definitiva que quede firme, de conformidad con el artículo 103, fracción I, inciso C del Reglamento. La fianza del 10% (diez por ciento) se hará efectiva por el importe total de la obligación garantizada antes del Impuesto al Valor Agregado, cuando los servicios no sean prestados de acuerdo a las condiciones establecidas en el presente Anexo Técnico o bien cuando el licitante adjudicado incurra en incumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas en el mismo.

Atendiendo a las características, especificaciones y condiciones de la prestación de los servicios, las obligaciones contractuales y aplicación de la garantía de cumplimiento del contrato/pedido que se genere será indivisible, es decir, por el monto total de las obligaciones garantizadas, antes del Impuesto al Valor Agregado.

En caso de rescisión del contrato/pedido, la aplicación de la garantía de cumplimiento será por el total del monto de las obligaciones garantizadas. La vigencia de la fianza deberá quedar abierta para permitir que cumpla su objetivo, de forma tal que no podrá establecerse o estipularse plazo alguno que limite su vigencia, lo cual no debe confundirse con el plazo para el cumplimiento de las obligaciones previstas en el contrato/pedido.



TFJA
TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E4-2019

“Servicios Integrales de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a bienes informáticos, y Renovación de Licenciamiento y Servicio de Soporte Técnico para los componentes de Seguridad del Sistema de Justicia en Línea del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.”

En caso de modificaciones al contrato/pedido, el licitante adjudicado deberá entregar la modificación a la garantía de cumplimiento del mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 91, último párrafo del Reglamento.

La fianza deberá redactarse en la forma y términos establecidos por el área de Adquisiciones de este Tribunal, y deberá indicar que ésta garantiza el fiel y exacto cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas del contrato.

11. RESPONSABILIDAD CIVIL

El Licitante Adjudicado entregará la Póliza de Responsabilidad Civil, en un término de 15 días naturales contados a partir de la firma del contrato, deberá presentar el original de la póliza de responsabilidad civil correspondiente, expedida por una compañía aseguradora mexicana debidamente autorizada, nombrando como beneficiario preferente al TRIBUNAL, por un monto equivalente a \$150,000.00 (Ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N), sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, la cual deberá cubrir los riesgos por responsabilidad civil por daños a terceros, a los bienes o al personal de la convocante, imputables al Licitante Adjudicado por cualquier actividad que desarrolle durante el tiempo de vigencia del contrato, y hasta que concluyan las obligaciones que se deriven del mismo.

En caso de que el Licitante Adjudicado ya cuente con un seguro de responsabilidad civil expedido por una compañía aseguradora establecida en territorio nacional, antes de la firma del contrato, tendrá como beneficiario al TRIBUNAL en los términos del párrafo anterior, presentando el endoso correspondiente.

El TRIBUNAL se libera de los daños y perjuicios a personas o los bienes que serán utilizados por el Licitante Adjudicado en el desarrollo del objeto de este contrato.

12. ADMINISTRADOR DEL CONTRATO.

De conformidad con lo previsto en el artículo 84 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se designa al titular de la Dirección General de Infraestructura de Cómputo y Comunicaciones (DGICC), quien fungirá como responsable de administrar y verificar el cumplimiento de la contratación.

Quien fungirá como responsable de la recepción, validación, verificación y aceptación del cumplimiento de la entrega de los servicios será el titular de la Dirección de Infraestructura Tecnológica adscrita a la DGICC.

13. PENA CONVENCIONAL

El TRIBUNAL, aplicará con base en el artículo 53 de la Ley, y 96 del Reglamento las penas convencionales conforme a lo señalado en el presente Anexo Técnico.

1. En cuanto a la solicitud de servicio descrito denominado **“Niveles del Servicio”**, se aplicara el 1% del costo unitario del requerimiento solicitado, por cada hora hábil excedida en el envío, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado.



TFJA
 TRIBUNAL FEDERAL
 DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
 Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
 Número LA-032000001-E4-2019

“Servicios Integrales de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a bienes informáticos, y Renovación de Licenciamiento y Servicio de Soporte Técnico para los componentes de Seguridad del Sistema de Justicia en Línea del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.”

- En cuanto al Mantenimiento del Sistema de cableado estructurado descrito denominado **“Niveles del Servicio”**, se aplicara el 10% del costo unitario del requerimiento solicitado, por cada día hábil excedido para la solución de un requerimiento, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado.
- En cuanto al Mantenimiento a la Red de energía eléctrica regulada descrito en el **numeral 7** del Anexo Técnico **“Niveles del Servicio”**, se aplicara el 10% del costo unitario del requerimiento solicitado, por cada día hábil excedido para la solución de un requerimiento, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado.

La acumulación de las penas establecidas, no excederá el importe de la garantía de cumplimiento del contrato respectivo. Una vez agotado ese importe, se iniciará con el procedimiento de rescisión administrativa, en el entendido que si el contrato es rescindido, no procederá el cobro de dichas penas y con ello se hará efectiva la garantía de cumplimiento.

14. CATÁLOGO DE SERVICIOS.

El precio que se oferta debe ser en pesos mexicanos, por cada concepto, deberá incluir los materiales, personal, mano de obra y todo lo necesario para la prestación del servicio de conformidad con lo que se describe en el anexo técnico.

| SERVICIOS INTEGRALES DE MANTENIMIENTO A SISTEMAS DE CABLEADO ESTRUCTURADO Y REDES DE ENERGÍA ELÉCTRICA REGULADA DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA. | | | | |
|--|------------------------|---|--|---|
| Concepto | Categoría del Concepto | Descripción del Concepto | CATEGORÍA DE CABLEADO 6A. COSTO UNITARIO SIN IVA | CATEGORÍA DE CABLEADO 6. COSTO UNITARIO SIN IVA |
| 1 | Cableado Estructurado | <p>Servicio: Instalación de un nuevo servicio de voz o datos, con una longitud de hasta 20 metros. Mediante canalización de derivación por tubería adecuada.</p> <p>Modo de Instalación: Considerar trayectoria desde el rack correspondiente al destino indicado.</p> <p>Incluye: Un patch cord de 7 pies, Un patch cord de 10 pies.</p> <p>Accesorios: Soportería, conectores, identificación y etiquetado en el faceplate y panel de parcheo. Mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución e instalación de conformidad con las especificaciones del Anexo Técnico.</p> | | |
| 2 | Cableado Estructurado | <p>Servicio: Instalación de un nuevo servicio de voz o datos, con una longitud de hasta 40 metros. Mediante canalización de derivación por tubería</p> | | |



TFJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E4-2019

“Servicios Integrales de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a bienes informáticos, y Renovación de Licenciamiento y Servicio de Soporte Técnico para los componentes de Seguridad del Sistema de Justicia en Línea del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.”

| | | | | |
|---|-----------------------|---|--|--|
| | | <p>adecuada.</p> <p>Modo de Instalación: Considerar trayectoria desde el rack correspondiente al destino indicado.</p> <p>Incluye: Un patch cord de 7 pies, Un patch cord de 10 pies.</p> <p>Accesorios: Soportería, conectores, identificación y etiquetado en el faceplate y panel de parcheo. Mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución e instalación de conformidad con las especificaciones del Anexo Técnico.</p> | | |
| 3 | Cableado Estructurado | <p>Servicio: Instalación de un nuevo servicio de voz o datos, con una longitud de hasta 60 metros. Mediante canalización de derivación por tubería adecuada.</p> <p>Modo de Instalación: Considerar trayectoria desde el rack correspondiente al destino indicado.</p> <p>Incluye: Un patch cord de 7 pies, Un patch cord de 10 pies.</p> <p>Accesorios: Soportería, conectores, identificación y etiquetado en el faceplate y panel de parcheo. Mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución e instalación de conformidad con las especificaciones del Anexo Técnico.</p> | | |
| 4 | Cableado Estructurado | <p>Servicio: Instalación de un nuevo servicio de voz o datos, con una longitud de hasta 90 metros. Mediante canalización de derivación por tubería adecuada.</p> <p>Modo de Instalación: Considerar trayectoria desde el rack correspondiente al destino indicado.</p> <p>Incluye: Un patch cord de 7 pies, Un patch cord de 10 pies.</p> <p>Accesorios: Soportería, conectores, identificación y etiquetado en el faceplate y panel de parcheo. Mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución e instalación de conformidad con las especificaciones del Anexo Técnico.</p> | | |
| 5 | Cableado Estructurado | <p>Servicio: Instalación de un nuevo servicio de voz o datos, con una longitud de hasta 20 metros. En canalización existente.</p> <p>Modo de Instalación: Considerar trayectoria desde el rack correspondiente al destino indicado.</p> | | |



TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E4-2019

“Servicios Integrales de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a bienes informáticos, y Renovación de Licenciamiento y Servicio de Soporte Técnico para los componentes de Seguridad del Sistema de Justicia en Línea del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.”

| | | | | |
|---|-----------------------|--|--|--|
| | | <p>Incluye: Un patch cord de 7 pies, Un patch cord de 10 pies.</p> <p>Accesorios: Soportería, conectores, identificación y etiquetado en el faceplate y panel de parcheo. Mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución e instalación de conformidad con las especificaciones del Anexo Técnico.</p> | | |
| 6 | Cableado Estructurado | <p>Servicio: Instalación de un nuevo servicio de voz o datos, con una longitud de hasta 40 metros. En canalización existente.</p> <p>Modo de Instalación: Considerar trayectoria desde el rack correspondiente al destino indicado.</p> <p>Incluye: Un patch cord de 7 pies, Un patch cord de 10 pies.</p> <p>Accesorios: Soportería, conectores, identificación y etiquetado en el faceplate y panel de parcheo. Mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución e instalación de conformidad con las especificaciones del Anexo Técnico.</p> | | |
| 7 | Cableado Estructurado | <p>Servicio: Instalación de un nuevo servicio de voz o datos, con una longitud de hasta 60 metros. En canalización existente.</p> <p>Modo de Instalación: Considerar trayectoria desde el rack correspondiente al destino indicado.</p> <p>Incluye: Un patch cord de 7 pies, Un patch cord de 10 pies.</p> <p>Accesorios: Soportería, conectores, identificación y etiquetado en el faceplate y panel de parcheo. Mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución e instalación de conformidad con las especificaciones del Anexo Técnico.</p> | | |
| 8 | Cableado Estructurado | <p>Servicio: Instalación de un nuevo servicio de voz o datos, con una longitud de hasta 90 metros. En canalización existente.</p> <p>Modo de Instalación: Considerar trayectoria desde el rack correspondiente al destino indicado.</p> <p>Incluye: Un patch cord de 7 pies, Un patch cord de 10 pies.</p> <p>Accesorios: Soportería, conectores, identificación y etiquetado en el faceplate y panel de parcheo. Mano de obra y todo lo necesario para su correcta</p> | | |



TFJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E4-2019

“Servicios Integrales de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a bienes informáticos, y Renovación de Licenciamiento y Servicio de Soporte Técnico para los componentes de Seguridad del Sistema de Justicia en Línea del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.”

| | | | | |
|----|-----------------------|---|--|--|
| | | ejecución e instalación de conformidad con las especificaciones del Anexo Técnico. | | |
| 9 | Cableado Estructurado | <p>Servicio: Revisión de un servicio de datos.</p> <p>Modo de Ejecución: Escaneo inicial de diagnóstico, remate de servicio de datos en patch panel y jack de datos, conectorización en ambos extremos y escaneo de comprobación. Identificación y etiquetado del servicio en el cable de instalación, patch panel y faceplate.</p> <p>Incluye: El reemplazo de 2 jacks modular (según marca y categoría correspondiente), herramienta, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución e instalación de conformidad con las especificaciones del Anexo Técnico.</p> | | |
| 10 | Cableado Estructurado | <p>Servicio: Reparación y conectorización con remate de un servicio de datos. Mediante canalización de derivación por tubería adecuada.</p> <p>Modo de Ejecución: Escaneo inicial de diagnóstico, remate de servicio de datos en patch panel y jack de datos, conectorización en ambos extremos y escaneo de comprobación, hasta su total reparación. Identificación y etiquetado del servicio en el cable de instalación, patch panel y faceplate.</p> <p>Incluye: El reemplazo de 4 jacks modular y el reemplazo de un faceplate (según marca y categoría correspondientes), herramienta, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución e instalación de conformidad con las especificaciones del Anexo Técnico.</p> | | |



TFJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E4-2019

“Servicios Integrales de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a bienes informáticos, y Renovación de Licenciamiento y Servicio de Soporte Técnico para los componentes de Seguridad del Sistema de Justicia en Línea del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.”

| | | | | |
|----|-------------------------------------|---|--|--|
| 11 | Cableado Estructurado | <p>Servicio: Reparación y conectorización con remate de un servicio de datos. En canalización existente.</p> <p>Modo de Ejecución: Escaneo inicial de diagnóstico, remate de servicio de datos en patch panel y jack de datos, conectorización en ambos extremos y escaneo de comprobación, hasta su total reparación.</p> <p>Identificación y etiquetado del servicio en el cable de instalación, patch panel y faceplate.</p> <p>Incluye: El reemplazo de 4 jacks modular y el reemplazo de un faceplate (según marca y categoría correspondientes), herramienta, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución e instalación de conformidad con las especificaciones del Anexo Técnico.</p> | | |
| 12 | Accesorios de Cableado Estructurado | <p>Servicio: Suministro e instalación de un patch cord de 5 pies de longitud.</p> <p>Marca: ADC, BELDEN, PANDUIT o según el inmueble donde se instale, armado y certificado de fábrica.</p> <p>Incluye: Mano de obra y todo lo necesario para su correcta instalación de conformidad con las especificaciones del Anexo Técnico.</p> | | |
| 13 | Accesorios de Cableado Estructurado | <p>Servicio: Suministro e instalación de un patch cord de 7 pies de longitud.</p> <p>Marca: ADC, BELDEN, PANDUIT o según el inmueble donde se instale, armado y certificado de fábrica.</p> <p>Incluye: Mano de obra y todo lo necesario para su correcta instalación de conformidad con las especificaciones del Anexo Técnico.</p> | | |
| 14 | Accesorios de Cableado Estructurado | <p>Servicio: Suministro e instalación de un patch cord, de 10 pies de longitud.</p> <p>Marca: ADC, BELDEN, PANDUIT o según el inmueble donde se instale, armado y certificado de fábrica.</p> <p>Incluye: Mano de obra y todo lo necesario para su correcta instalación de conformidad con las especificaciones del Anexo Técnico.</p> | | |
| 15 | Accesorios de Cableado Estructurado | <p>Servicio: Suministro e instalación de diez patch cord, de 10 metros de longitud, Marca: ADC, BELDEN, PANDUIT o según el inmueble donde se instale, armado y certificado de fábrica.</p> <p>Incluye: Mano de obra y todo lo necesario para su</p> | | |



TFJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E4-2019

“Servicios Integrales de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a bienes informáticos, y Renovación de Licenciamiento y Servicio de Soporte Técnico para los componentes de Seguridad del Sistema de Justicia en Línea del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.”

| | | | | |
|----|-------------------------------------|--|--|--|
| | | correcta instalación de conformidad con las especificaciones del Anexo Técnico. | | |
| 16 | Accesorios de Cableado Estructurado | Servicio: Suministro e instalación de un panel de parcheo de 24 puertos útiles modular. Marca: ADC, BELDEN, PANDUIT o según el inmueble donde se instale. Incluye: Accesorios de marca según corresponda, colocación de insertos ciegos, identificación, etiquetado de servicios activos, herramienta, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución e instalación de conformidad con las especificaciones del Anexo Técnico. | | |
| 17 | Accesorios de Cableado Estructurado | Servicio: Suministro e instalación de un panel de parcheo de 48 puertos útiles modular. Marca: ADC, BELDEN, PANDUIT o según el inmueble donde se instale. Incluye: Accesorios de marca según corresponda, colocación de insertos ciegos, identificación, etiquetado de servicios activos, herramienta, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución e instalación de conformidad con las especificaciones del Anexo Técnico. | | |
| 18 | Accesorios de Cableado Estructurado | Servicio: Suministro e instalación de un organizador de cables, simple, vertical. Marca: ADC, BELDEN, PANDUIT o según el inmueble donde se instale. Incluye: Accesorios de marca según corresponda, identificación, etiquetado de servicios activos, herramienta, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución e instalación de conformidad con las especificaciones del Anexo Técnico. | | |



TFJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E4-2019

“Servicios Integrales de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a bienes informáticos, y Renovación de Licenciamiento y Servicio de Soporte Técnico para los componentes de Seguridad del Sistema de Justicia en Línea del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.”

| | | | | |
|--|-------------------------------------|---|--|--|
| 19 | Accesorios de Cableado Estructurado | <p>Servicio: Suministro e instalación de un organizador de cables, doble, vertical.</p> <p>Marca: ADC, BELDEN, PANDUIT o según el inmueble donde se instale.</p> <p>Incluye: Accesorios de marca según corresponda, identificación, etiquetado de servicios activos, herramienta, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución e instalación de conformidad con las especificaciones del Anexo Técnico.</p> | | |
| SUB TOTALES 1 y 2 (POR CATEGORÍA) | | | | |

| Con cep to | Categoría del Concepto | Descripción del Concepto | COSTO UNITARIO SIN IVA |
|------------|----------------------------------|---|------------------------|
| 20 | Cableado Estructurado | <p>Servicio: Retiro de salida de voz o datos, en canalización existente.</p> <p>Modo de Ejecución: Retiro de cable UTP, de punta (panel de parcheo) a punta (lugar final del usuario), así como el retiro de los patch cords asociados, retiro de face plate y jacks e instalación de tapa ciega.</p> <p>Incluye: Material, herramienta, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución e instalación de conformidad con las especificaciones del Anexo Técnico.</p> | |
| 21 | Mantenimiento de Rack o gabinete | <p>Servicio: Mantenimiento integral de un rack o gabinete de comunicaciones con hasta 100 servicios de voz/datos (con una tolerancia de +10%).</p> <p>Modo de Ejecución: Revisión e identificación de todos los nodos de voz/datos que deben permanecer activos, depuración de cableado en rack y charolas, reacomodo de cableado (peinado).</p> <p>Incluye: Etiquetado del cable en ambas puntas, re-etiquetado en panel y etiquetado en placa vertical, re-etiquetado del cordón de parcheo, escaneo para salida de voz/datos, material, herramienta, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución e instalación de conformidad con las especificaciones del Anexo Técnico.</p> | |
| 22 | Mantenimiento de Rack o gabinete | <p>Servicio: Mantenimiento integral de un rack o gabinete de comunicaciones con hasta 192 servicios de voz/datos (con una tolerancia de +10%).</p> <p>Modo de Ejecución: Revisión e identificación de todos los nodos de</p> | |



TFJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E4-2019

“Servicios Integrales de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a bienes informáticos, y Renovación de Licenciamiento y Servicio de Soporte Técnico para los componentes de Seguridad del Sistema de Justicia en Línea del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.”

| | | | |
|----|-------------------------------------|--|--|
| | | voz/datos que deben permanecer activos, depuración de cableado en rack y charolas, reacomodo de cableado (peinado). Incluye: Etiquetado del cable en ambas puntas, re-etiquetado en panel y etiquetado en placa vertical, re-etiquetado del cordón de parcheo, escaneo para salida de voz/datos, material, herramienta, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución e instalación de conformidad con las especificaciones del Anexo Técnico. | |
| 23 | Mantenimiento de Rack o gabinete | Servicio: Mantenimiento integral de un rack o gabinete de comunicaciones con hasta 250 servicios de voz/datos (con una tolerancia de +10%). Modo de Ejecución: Incluye revisión e identificación de todos los nodos de voz/datos que deben permanecer activos, depuración de cableado en rack y charolas, reacomodo de cableado (peinado). Incluye: Etiquetado del cable en ambas puntas, re-etiquetado en panel y etiquetado en placa vertical, re-etiquetado del cordón de parcheo, escaneo para salida de voz/datos, material, herramienta, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución e instalación de conformidad con las especificaciones del Anexo Técnico. | |
| 24 | Accesorios de Cableado Estructurado | Servicio: Suministro e instalación de un rack abierto auto soportado de 45 UR para equipo ligero, de 19" EIA. Incluye: Herraje, identificación, etiquetado de servicios, herramienta, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución e instalación de conformidad con las especificaciones del Anexo Técnico. | |
| 25 | Accesorios de Cableado Estructurado | Servicio: Suministro e instalación de un gabinete de 27UR, de 19" EIA y con una profundidad de 35". Incluye: Herraje, identificación, etiquetado de servicios, herramienta, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución e instalación de conformidad con las especificaciones del Anexo Técnico. | |
| 26 | Accesorios de Cableado Estructurado | Servicio: Suministro e instalación de un organizador de cables horizontal de 1UR. Marca: ADC, BELDEN, PANDUIT o de marca según el inmueble donde se instale. Incluye: Accesorios, herramienta, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución e instalación de conformidad con las especificaciones del Anexo Técnico. | |



TFJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E4-2019

“Servicios Integrales de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a bienes informáticos, y Renovación de Licenciamiento y Servicio de Soporte Técnico para los componentes de Seguridad del Sistema de Justicia en Línea del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.”

| | | |
|----|-------------------------------------|---|
| 27 | Accesorios de Cableado Estructurado | <p>Servicio: Suministro e instalación de un organizador de cables horizontal de 2UR.</p> <p>Marca: ADC, BELDEN, PANDUIT o de marca según el inmueble donde se instale.</p> <p>Incluye: Accesorios, herramienta, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución e instalación de conformidad con las especificaciones del Anexo Técnico.</p> |
| 28 | Accesorios de Cableado Estructurado | <p>Servicio: Suministro e instalación de barra de contactos con 10 contactos tipo NEMA 5-15R, polarizados con tierra física; montable en rack abierto de 19”; color negro, con interruptor principal de seguridad.</p> <p>Marca: Hubble modelo MCCPSS19 o similar en características y calidad.</p> <p>Incluye: Accesorios, herramienta, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución e instalación de conformidad con las especificaciones del Anexo Técnico.</p> |
| 29 | Accesorios de Cableado Estructurado | <p>Servicio: Suministro e instalación de charola para rack de 19” EIA, de fijación lateral o central, con ventilación, soporte de carga de hasta 25kg.</p> <p>Marca: Jaguar con número de parte NCS-VCS-317 o similar en características y calidad.</p> <p>Incluye: Accesorios, herramienta, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución e instalación de conformidad con las especificaciones del Anexo Técnico.</p> |
| 30 | Accesorios de Cableado Estructurado | <p>Servicio: Suministro e instalación de charola para rack de 19” EIA, sin ventilación, de fijación lateral, soporte de carga de hasta 15kg, de 34.5 cm de profundidad.</p> <p>Marca: Jaguar con número de parte NCS-UCS-314 o similar en características y calidad, para instalación de NTU’s.</p> <p>Incluye: Accesorios, herramienta, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución e instalación de conformidad con las especificaciones del Anexo Técnico.</p> |
| 31 | Accesorios de Cableado Estructurado | <p>Servicio: Suministro e instalación de charola para rack de 19” EIA, con ventilación, de fijación central, soporte de carga de hasta 30kg, de 45.4 cm de profundidad.</p> <p>Marca: Jaguar con número de parte NCS-CMS-U2 o similar en características y calidad, para instalación de propósito general.</p> <p>Incluye: Accesorios, herramienta, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución e instalación de conformidad con las especificaciones del Anexo Técnico.</p> |



TFJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E4-2019

“Servicios Integrales de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a bienes informáticos, y Renovación de Licenciamiento y Servicio de Soporte Técnico para los componentes de Seguridad del Sistema de Justicia en Línea del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.”

| | | | |
|----|-------------------------------------|--|--|
| 32 | Accesorios de Cableado Estructurado | <p>Servicio: Suministro e instalación de charola para gabinete de 19”, deslizable, con ventilación y ajustable, con capacidad de 30kg y con una profundidad de 700mm.</p> <p>Marca: Jaguar con número de parte NCS-EMS-D25, para instalación de servidores de montaje horizontal.</p> <p>Incluye: Accesorios, herramienta, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución e instalación de conformidad con las especificaciones del Anexo Técnico.</p> | |
| 33 | Accesorios de Cableado Estructurado | <p>Servicio: Suministro e instalación de una barra de tierra para telecomunicaciones (TGB).</p> <p>Marca: Panduit, modelo GB2B0304TPI-1 para cuarto de telecomunicaciones de medidas 1/4" x 2" x 10", o similar en características y calidad.</p> <p>Incluye: Mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución e instalación de conformidad con las especificaciones del Anexo Técnico.</p> | |
| 34 | Accesorios de Cableado Estructurado | <p>Servicio: Suministro e instalación de una barra principal de tierra para telecomunicaciones (TMGB).</p> <p>Marca: Panduit, modelo GB4B0612TPI-1 para Site de medidas 1/4" x 4" x 12", o similar en características y calidad.</p> <p>Incluye: Mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución e instalación de conformidad con las especificaciones del Anexo Técnico</p> | |
| 35 | Energía Eléctrica Regulada | <p>Servicio: Retiro de salida de energía eléctrica regulada en canalización existente.</p> <p>Modo de Ejecución: Retiro de cable eléctrico, de punta a punta, así como el retiro de placa y contactos e instalación de tapa ciega.</p> <p>Incluye: Material, herramienta, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución e instalación de conformidad con las especificaciones del Anexo Técnico.</p> | |
| 36 | Energía Eléctrica Regulada | <p>Servicio: Revisión y en su caso reparación y/o conectorización con remate de un servicio eléctrico regulado.</p> <p>Modo de Ejecución: Diagnóstico inicial (revisión de voltaje y corriente con multímetro), remate y conectorización, hasta su total reparación.</p> <p>Incluye: El reemplazo de contacto eléctrico NEMA 5-15R por un contacto eléctrico dúplex tierra aislada color naranja NEMA 6-15R, placa de pared para contacto dúplex color naranja, herramienta, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución e instalación.</p> | |



TFJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E4-2019

“Servicios Integrales de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a bienes informáticos, y Renovación de Licenciamiento y Servicio de Soporte Técnico para los componentes de Seguridad del Sistema de Justicia en Línea del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.”

| | | | |
|----|----------------------------|--|--|
| 37 | Energía Eléctrica Regulada | <p>Servicio: Salida eléctrica del circuito existente para servicio nuevo de hasta 20 metros con canalización a base de tubería conduit según corresponda.</p> <p>Modo de Instalación: El nuevo punto de contacto será la caja más próxima de voltaje regulado. Se deberá emplear cable de los colores y calibre correspondiente marca CONDUMEX, igual o superior en calidad, contacto eléctrico dúplex tierra aislada color naranja NEMA 6-15R, placa de pared para contacto dúplex color naranja.</p> <p>Incluye: Dos cables eléctricos con conectores tipo NEMA 6-15P en un extremo y IEC 60320 C13 del otro extremo, calibre 18AWG y una longitud de 6 pies, armados y certificados de fábrica, igual o superior en calidad, para conexión de equipo de cómputo. Accesorios, identificación de circuito, así como etiquetado en la placa, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución e instalación de conformidad con las especificaciones del Anexo Técnico.</p> | |
| 38 | Energía Eléctrica Regulada | <p>Servicio: Salida eléctrica del circuito existente para servicio nuevo de hasta 50 metros con canalización a base de tubería conduit según corresponda.</p> <p>Modo de Instalación: El nuevo punto de contacto será la caja más próxima de voltaje regulado. Se deberá emplear cable de los colores y calibre correspondiente marca CONDUMEX, igual o superior en calidad, contacto eléctrico dúplex tierra aislada color naranja NEMA 6-15R, placa de pared para contacto dúplex color naranja.</p> <p>Incluye: Dos cables eléctricos con conectores tipo NEMA 6-15P en un extremo y IEC 60320 C13 del otro extremo, calibre 18AWG y una longitud de 6 pies, armados y certificados de fábrica, igual o superior en calidad, para conexión de equipo de cómputo. Accesorios, identificación de circuito, así como etiquetado en la placa, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución e instalación de conformidad con las especificaciones del Anexo Técnico.</p> | |
| 39 | Energía Eléctrica Regulada | <p>Servicio: Salida eléctrica del circuito existente para servicio nuevo de hasta 90 metros con canalización a base de tubería conduit según corresponda.</p> <p>Modo de Instalación: El nuevo punto de contacto será la caja más próxima de voltaje regulado. Se deberá emplear cable de los colores y calibre correspondiente marca CONDUMEX, igual o superior en calidad, contacto eléctrico dúplex tierra aislada color naranja NEMA 6-15R, placa de pared para contacto dúplex color naranja.</p> <p>Incluye: Dos cables eléctricos con conectores tipo NEMA 6-15P en un extremo y IEC 60320 C13 del otro extremo, calibre 18AWG y una longitud de 6 pies, armados y certificados de fábrica, igual o superior</p> | |



TFJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E4-2019

“Servicios Integrales de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a bienes informáticos, y Renovación de Licenciamiento y Servicio de Soporte Técnico para los componentes de Seguridad del Sistema de Justicia en Línea del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.”

| | | | |
|----|----------------------------|---|--|
| | | en calidad, para conexión de equipo de cómputo. Accesorios, identificación de circuito, así como etiquetado en la placa, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución e instalación de conformidad con las especificaciones del Anexo Técnico. | |
| 40 | Energía Eléctrica Regulada | Servicio: Salida eléctrica de hasta 20 metros en canalización existente. Modo de Instalación: El punto de contacto será la caja más próxima de voltaje regulado. Se deberá emplear cable de los colores y calibre correspondiente marca CONDUMEX, igual o superior en calidad, contacto eléctrico dúplex tierra aislada color naranja NEMA 6-15R, placa de pared para contacto dúplex color naranja. Incluye: Dos cables eléctricos con conectores tipo NEMA 6-15P en un extremo y IEC 60320C13 del otro extremo, calibre 18 AWG y una longitud de 6 pies. Accesorios, identificación de circuito, así como etiquetado en la placa, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución e instalación de conformidad con las especificaciones del Anexo Técnico. | |
| 41 | Energía Eléctrica Regulada | Servicio: Salida eléctrica de hasta 50 metros en canalización existente. Modo de Instalación: El punto de contacto será la caja más próxima de voltaje regulado. Se deberá emplear cable de los colores y calibre correspondiente marca CONDUMEX, igual o superior en calidad, contacto eléctrico dúplex tierra aislada color naranja NEMA 6-15R, placa de pared para contacto dúplex color naranja. Incluye: Dos cables eléctricos con conectores tipo NEMA 6-15P en un extremo y IEC 60320C13 del otro extremo, calibre 18 AWG y una longitud de 6 pies. Accesorios, identificación de circuito, así como etiquetado en la placa, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución e instalación de conformidad con las especificaciones del Anexo Técnico. | |
| 42 | Energía Eléctrica Regulada | Servicio: Salida eléctrica de hasta 90 metros en canalización existente. Modo de Instalación: El punto de contacto será la caja más próxima de voltaje regulado. Se deberá emplear cable de los colores y calibre correspondiente marca CONDUMEX, igual o superior en calidad, contacto eléctrico dúplex tierra aislada color naranja NEMA 6-15R, placa de pared para contacto dúplex color naranja. Incluye: Dos cables eléctricos con conectores tipo NEMA 6-15P en un extremo y IEC 60320C13 del otro extremo, calibre 18 AWG y una longitud de 6 pies. Accesorios, identificación de circuito, así como etiquetado en la placa, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución e instalación de conformidad con las especificaciones del Anexo Técnico. | |



TFJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E4-2019

“Servicios Integrales de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a bienes informáticos, y Renovación de Licenciamiento y Servicio de Soporte Técnico para los componentes de Seguridad del Sistema de Justicia en Línea del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.”

| | | | |
|----|----------------------------|--|--|
| 43 | Energía Eléctrica Regulada | <p>Servicio: Salida eléctrica de hasta 20 metros, desde tablero, con canalización a base de tubería conduit galvanizada según corresponda.</p> <p>Modo de Instalación: Se deberá emplear cable para la conexión del contacto de los colores y calibre correspondiente marca CONDUMEX, igual o superior en calidad, contacto eléctrico dúplex tierra aislada color naranja NEMA 6-15R, placa de pared para contacto dúplex color naranja.</p> <p>Incluye: Dos cables eléctricos con conectores tipo NEMA 6-15P en un extremo y IEC 60320 C13 del otro extremo, calibre 18AWG y una longitud de 6 pies, armados y certificados de fábrica, igual o superior en calidad, para conexión de equipo de cómputo; accesorios, identificación de circuito, así como etiquetado en la placa, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución e instalación de conformidad con las especificaciones del Anexo Técnico.</p> | |
| 44 | Energía Eléctrica Regulada | <p>Servicio: Salida eléctrica de hasta 50 metros, desde tablero, con canalización a base de tubería conduit galvanizada según corresponda.</p> <p>Modo de Instalación: Se deberá emplear cable para la conexión del contacto de los colores y calibre correspondiente marca CONDUMEX, igual o superior en calidad, contacto eléctrico dúplex tierra aislada color naranja NEMA 6-15R, placa de pared para contacto dúplex color naranja.</p> <p>Incluye: Dos cables eléctricos con conectores tipo NEMA 6-15P en un extremo y IEC 60320 C13 del otro extremo, calibre 18AWG y una longitud de 6 pies, armados y certificados de fábrica, igual o superior en calidad, para conexión de equipo de cómputo; accesorios, identificación de circuito, así como etiquetado en la placa, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución e instalación de conformidad con las especificaciones del Anexo Técnico.</p> | |
| 45 | Energía Eléctrica Regulada | <p>Servicio: Salida eléctrica de hasta 90 metros, desde tablero, con canalización a base de tubería conduit galvanizada según corresponda.</p> <p>Modo de Instalación: Se deberá emplear cable para la conexión del contacto de los colores y calibre correspondiente marca CONDUMEX, igual o superior en calidad, contacto eléctrico dúplex tierra aislada color naranja NEMA 6-15R, placa de pared para contacto dúplex color naranja.</p> <p>Incluye: Dos cables eléctricos con conectores tipo NEMA 6-15P en un extremo y IEC 60320 C13 del otro extremo, calibre 18AWG y una longitud de 6 pies, armados y certificados de fábrica, igual o superior en calidad, para conexión de equipo de cómputo; accesorios, identificación de circuito, así como etiquetado en la placa, mano de</p> | |



TFJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E4-2019

“Servicios Integrales de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a bienes informáticos, y Renovación de Licenciamiento y Servicio de Soporte Técnico para los componentes de Seguridad del Sistema de Justicia en Línea del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.”

| | | | |
|----|--|--|--|
| | | obra y todo lo necesario para su correcta ejecución e instalación de conformidad con las especificaciones del Anexo Técnico. | |
| 46 | Accesorios de Energía Eléctrica Regulada | Servicio: Suministro e instalación de un interruptor termo magnético de hasta 1x20A. Marca: Square D, igual o superior en calidad. Incluye: Accesorios de la marca correspondiente, identificación del circuito, etiquetado del circuito en tablero, instalación del interruptor en tablero, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución e instalación de conformidad con las especificaciones del anexo técnico. | |
| 47 | Accesorios de Energía Eléctrica Regulada | Servicio: Suministro e instalación de un interruptor termo magnético de hasta 1x30A. Marca: Square D, igual o superior en calidad. Incluye: Accesorios de la marca correspondiente, identificación del circuito, etiquetado del circuito en tablero, instalación del interruptor en tablero, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución e instalación de conformidad con las especificaciones del anexo técnico. | |
| 48 | Accesorios de Energía Eléctrica Regulada | Servicio: Suministro e instalación de un tablero de distribución eléctrica tipo panel NQ con capacidad hasta 4 circuitos. Marca: Square D, igual o superior en calidad. Incluye: Accesorios de la marca correspondiente, identificación del tablero, empotrado sobre muro, etiquetado de espacios, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución e instalación de conformidad con las especificaciones del anexo técnico. | |
| 49 | Accesorios de Energía Eléctrica Regulada | Servicio: Suministro e instalación de un tablero de distribución eléctrica tipo panel NQ con capacidad hasta 8 circuitos. Marca: Square D, igual o superior en calidad. Incluye: Accesorios de la marca correspondiente, identificación del tablero, empotrado sobre muro, etiquetado de espacios, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución e instalación de conformidad con las especificaciones del anexo técnico. | |
| 50 | Accesorios de Energía Eléctrica Regulada | Servicio: Suministro e instalación de un cable eléctrico con conectores tipo NEMA 6-15P en un extremo y IEC 60320 C13 del otro extremo, calibre 18AWG y una longitud de 6 pies, armados y certificados de fábrica. Para conexión de equipos de cómputo. | |
| 51 | Cableado Estructurado | Servicio: Reubicación de salida de datos y/o voz en canalización nueva. Modo de Ejecución: Remate del servicio, identificación y etiquetado del cable según corresponda en ambas puntas (patch panel y usuario) | |



TFJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E4-2019

“Servicios Integrales de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a bienes informáticos, y Renovación de Licenciamiento y Servicio de Soporte Técnico para los componentes de Seguridad del Sistema de Justicia en Línea del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.”

| | | | |
|----|-------------------------------------|--|--|
| | | final), re-etiquetado en panel y etiquetado en placa vertical, re-etiquetado del cordón de parcheo, escaneo para salida de voz o datos, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución e instalación de conformidad con las especificaciones del Anexo Técnico. | |
| 52 | Cableado Estructurado | Servicio: Reubicación de salida de datos y/o voz en canalización existente. Modo de Ejecución: Remate del servicio, identificación y etiquetado del cable según corresponda en ambas puntas (patch panel y usuario final), re-etiquetado en panel y etiquetado en placa vertical, re-etiquetado del cordón de parcheo, escaneo para salida de voz o datos, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución e instalación de conformidad con las especificaciones del Anexo Técnico. | |
| 53 | Energía Eléctrica Regulada | Servicio: Reubicación de salida de energía eléctrica regulada en canalización nueva. Modo de Ejecución: Remate del servicio, identificación y etiquetado en la placa para contactos eléctricos, así como identificación del circuito correspondiente, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución e instalación de conformidad con las especificaciones del Anexo Técnico. | |
| 54 | Energía Eléctrica Regulada | Servicio: Reubicación de salida de energía eléctrica regulada en canalización existente. Modo de Ejecución: Remate del servicio, identificación y etiquetado en la placa para contactos eléctricos, así como identificación del circuito correspondiente, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución e instalación de conformidad con las especificaciones del Anexo Técnico. | |
| 55 | Accesorios de Cableado Estructurado | Servicio: Suministro e instalación de tramo de canalización tipo rejilla, normalizado con una longitud de 3 metros, ancho de 20 cm y altura de 5 cm. Marca: CABLOFIL o similar en características y calidad. Incluye: 2 soportes tipo columpio, accesorios de unión, accesorios de tierra física, tornillería, herramental, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución e instalación de conformidad con las especificaciones del Anexo Técnico. | |



TFJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E4-2019

“Servicios Integrales de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a bienes informáticos, y Renovación de Licenciamiento y Servicio de Soporte Técnico para los componentes de Seguridad del Sistema de Justicia en Línea del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.”

| | | | |
|----|-------------------------------------|---|--|
| 56 | Accesorios de Cableado Estructurado | <p>Servicio: Suministro e instalación de tramo de canalización tipo rejilla, normalizado con una longitud de 3 metros, ancho de 10 cm y altura de 5 cm.</p> <p>Marca: CABLOFIL o similar en características y calidad.</p> <p>Incluye: 2 soportes tipo columpio, accesorios de unión, accesorios de tierra física, tornillería, herramental, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución e instalación de conformidad con las especificaciones del Anexo Técnico.</p> | |
| 57 | Accesorios de Cableado Estructurado | <p>Servicio: Suministro e instalación de tramo de canalización de tubería de acero galvanizado conduit, tramo normalizado de dimensiones hasta de 1" con una longitud de 3 metros.</p> <p>Incluye: 2 soportes tipo unicanal, accesorios (grapas, abrazadera, clips, codos de 90°, 45°, TE y CRUZ), accesorios de unión, accesorios de tierra física, tornillería, herramental, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución e instalación de conformidad con las especificaciones de Anexo Técnico.</p> | |
| 58 | Cableado Estructurado | <p>Servicio: Suministro e instalación de un tramo de 1m lineal, de fibra óptica tipo interior/externo, empleando canalización a base de tubería según corresponda.</p> <p>Modo de Instalación: Su armado y conectorización debe garantizar velocidades de 10GB Ethernet. El tipo de conector dependerá de las características de las fibras ópticas actualmente instaladas</p> <p>Marca: BELDEN, PANDUIT, BERK-TEK, Multimodo, OM3, 50/125µ, 6 hilos.</p> <p>Incluye: Remate, conectorización, escaneo, conectores, cable, kit de acopladores, identificación, etiquetado, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución, instalación y funcionamiento. Todos los accesorios empleados deberán ser de la marca según corresponda.</p> | |
| 59 | Accesorios de Cableado Estructurado | <p>Servicio: Suministro e instalación de un panel de Fibra Óptica con capacidad de 48 hilos.</p> <p>Marca: BELDEN, PANDUIT, BERK-TEK. Este panel debe soportar kits de acopladores de 6 hilos.</p> <p>Incluye: Identificación, etiquetado, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución, instalación y funcionamiento. Todos los accesorios empleados deberán ser de la marca según corresponda.</p> | |



TFJA
TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E4-2019

“Servicios Integrales de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a bienes informáticos, y Renovación de Licenciamiento y Servicio de Soporte Técnico para los componentes de Seguridad del Sistema de Justicia en Línea del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.”

| | | | |
|----|-------------------------------------|---|--|
| 60 | Accesorios de Cableado Estructurado | <p>Servicio: Revisión, colocación y/o reemplazo de placa vertical faltante y/o dañada. Revisión, colocación y/o reemplazo de caja tipo TMK dañada y etiquetado.</p> <p>Incluye: Escaneo de prueba, herramienta, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución e instalación de conformidad con las especificaciones del Anexo Técnico.</p> | |
| 61 | Cableado Estructurado | <p>Servicio: Para el inmueble de TORRE O. Revisión y en su caso remate y conectorización de un enlace de fibra óptica BERK-TEK, Multimodo, 50/125µ, 6 hilos, su armado y conectorización debe garantizar velocidades de 10GB Ethernet.</p> <p>Incluye: Conectores, cable, accesorios de la marca según corresponda, identificación, etiquetado, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución e instalación de conformidad con las especificaciones del Anexo Técnico.</p> | |
| 62 | Cableado Estructurado | <p>Servicio: Para el inmueble de TORRE O. Revisión y en su caso remate y conectorización de un enlace de fibra óptica BELDEN, Multimodo, 50/125µ, 6 hilos, su armado y conectorización debe garantizar velocidades de 10GB Ethernet,</p> <p>Incluye: Conectores, cable, accesorios de la marca según corresponda, identificación, etiquetado, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución e instalación de conformidad con las especificaciones del Anexo Técnico.</p> | |
| 63 | Cableado Estructurado | <p>Servicio: Revisión y en su caso remate y conectorización de un enlace de fibra óptica PANDUIT, TX6A 10G, Multimodo, 50/125µ, 6 hilos, su armado y conectorización debe garantizar velocidades de 10GB Ethernet.</p> <p>Incluye: Conectores, cable, accesorios de la marca según corresponda, identificación, etiquetado, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución e instalación de conformidad con las especificaciones del Anexo técnico. Precio aplica para las Salas que cuentan con backbone de fibra óptica.</p> | |
| 64 | Cableado Estructurado | <p>Servicio: Revisión y en su caso remate y conectorización de un enlace de fibra óptica BELDEN, OPTIMAX OM3, 10G, Multimodo, 50/125µ, 6 hilos, su armado y conectorización debe garantizar velocidades de 10GB Ethernet.</p> <p>Incluye: Conectores, cable, accesorios de la marca según corresponda, identificación, etiquetado, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución e instalación de conformidad con las</p> | |



TFJA
 TRIBUNAL FEDERAL
 DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
 Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
 Número LA-032000001-E4-2019

“Servicios Integrales de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a bienes informáticos, y Renovación de Licenciamiento y Servicio de Soporte Técnico para los componentes de Seguridad del Sistema de Justicia en Línea del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.”

| | | | |
|--|----------------------------------|---|--|
| | | especificaciones del Anexo Técnico. Precio aplica para las Salas que cuentan con backbone de fibra óptica | |
| 65 | Cableado Estructurado | Servicio: Suministro e instalación de Jumper dúplex, de 10 pies de longitud, conectores LC-SC, fibra óptica BERK-TEK, Multimodo, 50/125µ, armado y certificado de fábrica. Incluye: Mano de obra y todo lo necesario para su correcta instalación de conformidad con las especificaciones del Anexo Técnico. | |
| 66 | Cableado Estructurado | Servicio: Suministro e instalación de Jumper dúplex, de 10 pies de longitud, conectores LC-LC. Marca: BELDEN IBDN, fibra óptica Multimodo, 50/125µ, armado y certificado de fábrica. Incluye: Mano de obra y todo lo necesario para su correcta instalación de conformidad con las especificaciones del Anexo Técnico. | |
| 67 | Cableado Estructurado | Servicio: Suministro e instalación de Jumper dúplex, de 10 pies de longitud, conectores LC-LC. Marca: PANDUIT OM4, fibra óptica Multimodo, 50/125µ, armado y certificado de fábrica. Incluye: Mano de obra y todo lo necesario para su correcta instalación de conformidad con las especificaciones del Anexo Técnico. | |
| 68 | Cableado Estructurado | Servicio: Suministro e instalación de Jumper dúplex, de 10 pies de longitud, conectores LC-LC. Marca: BELDEN, OM3, fibra óptica Multimodo, 50/125µ, armado y certificado de fábrica. Incluye: Mano de obra y todo lo necesario para su correcta instalación de conformidad con las especificaciones del Anexo Técnico. | |
| SUBTOTAL 3 | | | |
| | Subtotal 1 - Categoría 6 | | |
| | Subtotal 2 - Categoría 6A | | |
| | Subtotal 3 | | |
| | IVA | | |
| | TOTAL | | |
| | | | |
| Importe total con letra: (_____) | | | |
| El precio se mantendrá fijo durante la vigencia del contrato que se llegue a formalizar. | | | |

-----FIN DEL ANEXO TÉCNICO PARTIDA 3



TFJA
TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E4-2019

“Servicios Integrales de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a bienes informáticos, y Renovación de Licenciamiento y Servicio de Soporte Técnico para los componentes de Seguridad del Sistema de Justicia en Línea del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.”

ANEXO TÉCNICO
PARTIDA 4

SERVICIOS INTEGRALES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA (UPS), PLANTAS DE EMERGENCIA Y TABLEROS DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA REGULADA PARA EL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA.

OBJETIVO DEL SERVICIO

El Tribunal Federal de Justicia Administrativa, en adelante el TRIBUNAL, requiere contratar los “SERVICIOS INTEGRALES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA (UPS), PLANTAS DE EMERGENCIA Y TABLEROS DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA REGULADA PARA EL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA”; para mantener en óptimas condiciones de operación los equipos de energía ininterrumpida (UPS), plantas de emergencia y tableros de distribución de energía eléctrica regulada.

El TRIBUNAL llevará a cabo la contratación de este servicio bajo la modalidad de contrato abierto al amparo del artículo 47 de la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, con base en el presupuesto mínimo y máximo a ejercer que a continuación se indica y que incluye el I.V.A:

| Monto mínimo | Monto máximo |
|---------------|-----------------|
| \$ 480,000.00 | \$ 1,200,000.00 |

2. VIGENCIA Y PLAZO DE LA CONTRATACIÓN

La vigencia del contrato será del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2019.

3. LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

- A. Inmueble “Torre O”:
Insurgentes Sur No. 881, piso 14,
Colonia Nápoles, código postal 03810,
Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México.

- B. Inmueble “ Torre San Jerónimo”:
Av. México 710,
Colonia: San Jerónimo Lídice, Código Postal: 10200
Alcaldía: Magdalena Contreras, Ciudad de México



TFJA
TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E4-2019

“Servicios Integrales de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a bienes informáticos, y Renovación de Licenciamiento y Servicio de Soporte Técnico para los componentes de Seguridad del Sistema de Justicia en Línea del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.”

- C. Sala Regional Noreste
Montes Apalaches No. 101,
col. Residencial San Agustín
San Pedro Garza García
Nuevo León código postal 66260
Tel.: (01 81) 8850-2150

- D. Sala Regional Noroeste I
Av. Paseo de los Héroes 9691
Fracc. Desarrollo Urbano del Río Tijuana,
código postal 22320 Tijuana B.C.N
Tel. (01-664) 2-88-29-50

- E. Sala Regional Noroeste II
Guerrero No. 1039 Oriente, esquina con sufragio efectivo
col. Centro, código postal 85000,
Municipio Cajeme, Ciudad Obregón, Sonora
Tel. (01-644) 4-10-97-90

- F. Sala Regional Noroeste III
Boulevard Alfonso Zaragoza Maytorena No. 1780
Col. Desarrollo Urbano Tres Ríos, código postal 80020,
Culiacán, Sin.
Tel (01-667) 5-00-22-30

- G. Sala Regional Norte Centro I
Av. Zarco No. 2656
col. Francisco Zarco
código postal 31020, Chihuahua, Chih.
Tel.: (01-614) 4-18-60-77

- H. Sala Regional Norte Centro II
Boulevard Diagonal Reforma No. 2984
Zona Centro, código postal 27000, municipio de Torreón, Coah.
Tel.: (01-871) 7-05-31-00

- I. Sala Regional Norte Centro III
Sala Regional del Norte - Centro III
boulevard Francisco Villa 5010
rinconada Sol, entre las calles de Estroncio y Mercurio
Durango
Victoria de Durango
código postal 34228



TFJA
TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E4-2019

“Servicios Integrales de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a bienes informáticos, y Renovación de Licenciamiento y Servicio de Soporte Técnico para los componentes de Seguridad del Sistema de Justicia en Línea del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.”

- J. Sala Regional Norte Centro IV y Séptima Sala Auxiliar
Norte Centro IV
Sala Regional del Norte - Centro IV
calle San Roque No. 240
col. Centro
Zacatecas
98000

- K. Sala Regional Golfo Norte
Av. Hidalgo 260 entre Mier y Teran col. Centro, C.P.87000
Cd. Victoria, Tamaulipas
Tel.: (01834) 3-15-59-79

- L. Sala Regional de Occidente
Av. Américas No. 877, 2º piso, entre Colomos
y Florencia, Col. Providencia, Sector Hidalgo
código postal 44620, Guadalajara, Jal.
Teléfono: (01 33) 30-03-46-50

- M. Sala Regional del Centro I
Plaza Kristal, Torre "A" último piso
Av. López Mateos esq. Héroe de Nacozari Sur No. 1001
col. San Luis, C.P. 20250, Aguascalientes, Ags.
Tel.: (01-449) 9-22-53-00

- N. Sala Regional del Centro II
Av. Universidad 156 Poniente
col. Las Rosas, C.P. 76164, Querétaro, Qro.
Tel.: (01 442) 2-96-28-50

- O. Sala Regional del Centro III
Eje Vial Manuel J. Clouthier (Norponiente) No. 508
Fracción de la Segunda Sección de la Hacienda
San Juanico, C.P. 38020, Celaya, Gto.
Tel.: (01-461) 4-78-08-00

- P. Sala Regional Pacífico Centro y Sexta Sala Auxiliar
Av. Camelinas No. 2630 Locales 6,7 y 8 P.B. 6,7,8 y anexo P.A
fraccionamiento Prados del Campestre
código postal 58290 Morelia, Michoacán
Tel.: (01 443) 5-00-52-10.

- Q. Salas Regionales de Oriente
Av. Osa Menor No. 84



TFJA
TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E4-2019

“Servicios Integrales de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a bienes informáticos, y Renovación de Licenciamiento y Servicio de Soporte Técnico para los componentes de Seguridad del Sistema de Justicia en Línea del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.”

Reserva Territorial Atlixcayotl
Ciudad Judicial, Siglo XXI
San Andrés Cholula, Puebla.
código postal 72810

- R. Sala Regional Norte-Este del Edo. de México
Sor Juana Inés de la Cruz No. 18,
piso 3 °, 4 ° y 5 °, col. Centro,
código postal 54000. Tlalnepantla, Edo. de México
Tel.: (1a, 2a, 3a Sala) (01-55) 12-53-63-30
- S. Sala Regional del Golfo
Av. Cto. Rafael Guizar y Valencia Lote 103
Reserva Territorial
Xalapa de Enriquez
Veracruz
código postal 91096
- T. Sala Regional del Pacífico
Av. Costera Miguel Alemán No. 63
2 ° Nivel C-1 y C-2 Fracc. Club Deportivo
código postal 39690, Acapulco Gro.
Tel. : (01-744) 4-35-12-70
- U. Sala Regional del Sureste
Calzada Niños Héroe de Chapultepec No. 1015,
(esquina con calle Amapolas)
Col. Reforma
código postal 68050, Oaxaca, Oaxaca
Teléfono: (01 951) 501-54-95, 501-54-96, 501-54-97, 501-54-98, 501-54-99
- V. Sala Regional Peninsular
Calle 56-A No. 483-B (Paseo de Montejo)
Esq. con Calle 41, Col. Centro
C.P. 97000, Merida Yuc.
Teléfono:(01 999) 5-00-11-50, 5-00-11-54, 5-00-11-55
- W. Sala Regional de Chiapas
Esquina 1ª Calle Norte- Poniente
col. Centro Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. 29000
- X. Sala Regional del Caribe
Av. Xcaret y Calle Esmeralda Manzana 02, Lote 3-04
Supermanzana 36



TFJA
TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E4-2019

“Servicios Integrales de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a bienes informáticos, y Renovación de Licenciamiento y Servicio de Soporte Técnico para los componentes de Seguridad del Sistema de Justicia en Línea del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.”

C.P.:77507 Cancún, Quintana Roo

- Y. Sala Regional de San Luis Potosí
Av. Salvador Nava No.3125, local 107, Planta baja
Col. Colinas del Parque, San Luis Potosí, SLP.
78294
- Z. Sala Regional de Tlaxcala
Calle Vicente Guerrero No.1, esquina con calle San José Barrio la Conchita, población de Belén Atzitzimitlan, Apetatitlan de Antonio Carvajal, Tlaxcala.
90605
- AA. Sala Regional de Tabasco
Cerrada de Ernesto Malda No. 115, esquina calle 4,
Villahermosa, Tabasco
86050
- BB. Sala Regional de Hidalgo
Boulevard Luis Donald Colosio 1522 Local A primer y segundo piso,
Col. Ampliación Santa Julia, Pachuca, Hgo.
42080
- CC. Sala Regional Sur del Estado de México
Boulevard Alfredo del Mazo No.545,
Col. San Juan Buenavista, Toluca, Edo. Mex.
50060
- DD. Sala Regional de Morelos y Octava Sala Auxiliar
Av. Teopanzolco No.33, Col. Vista Hermosa,
Cuernavaca, Mor.
62290

Esta lista es enunciativa más no limitativa.

4. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.

Los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo se realizarán a los equipos identificados por localidad o ubicación, serie, tipo, marca, modelo y capacidad, con los siguientes plazos:

- Plazo de prestación del servicio integral de mantenimiento preventivo. El servicio de mantenimiento preventivo contempla hasta dos visitas de mantenimiento preventivo a los equipos UPS y Plantas de Emergencia y una posible visita de mantenimiento preventivo a los tableros de energía regulada, esto según lo requiera el TRIBUNAL.

El plazo de ejecución es de 40 días naturales máximos por visita, es decir, el licitante adjudicado en la primer visita contará con 40 días naturales para la ejecución del mantenimiento preventivo a todos los equipos y en todos los inmuebles donde se ubican los equipos objeto del presente Anexo Técnico, de igual forma contará con 40 días naturales para la segunda visita (para los equipos que aplique), y esta última debe concluir cuando menos 15 días hábiles antes del



“Servicios Integrales de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a bienes informáticos, y Renovación de Licenciamiento y Servicio de Soporte Técnico para los componentes de Seguridad del Sistema de Justicia en Línea del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.”

término de la vigencia del contrato. Este plazo estará sujeto al Plan de Trabajo Autorizado y a los niveles de servicio establecidos en el numeral VII. Niveles de Servicio descritos en el presente anexo Técnico.

- Plazo de prestación del servicio integral de mantenimiento correctivo. El servicio de mantenimiento correctivo deberá realizarse conforme a los niveles de servicio establecidos en el numeral VII. Niveles de Servicio descritos en el presente anexo Técnico.

4. 1 RELACIÓN DE EQUIPOS.

Tabla 1. Relación de equipos de energía ininterrumpida (ups) y plantas de emergencia

| SALA | CIUDAD | SERIE | TIPO | MARCA | MODELO | CAPACIDAD |
|--|-----------------------------------|----------------------------------|-----------------------------|----------------------|-----------------|-----------|
| Caribe | Cancún, Quintana Roo. | BD402JBA21 | UPS | Powerwar e | 9355-15 | 15 KVA |
| Centro I | Aguascalientes , Ags. | BD402JBA20 | UPS | Powerwar e | 9355-15 | 15 KVA |
| Centro II | Querétaro, Qro. | E209875 - L1V1C180926A00 5 | UPS | GE Digital Energy | LP10 11V | 10 KVA |
| Centro III | Celaya, Gto. | BD402JBA-23 | UPS | Powerwar e | 9355-15 | 15 KVA |
| Chiapas | Tuxtla Gutiérrez, Chis. | BD402JBA24 | UPS | Powerwar e | 9355-15 | 15 KVA |
| Golfo Norte | Ciudad Victoria, Tamps. | BD413JBA09 | UPS | Powerwar e | 9355-15 | 15 KVA |
| Norte – Este del Estado de México | Tlalnepantla de Baz, Edo. Méx. | ED434CAB04 | UPS | Powerwar e | 9390-40 | 40 KVA |
| Noreste | Monterrey, NL | MX344KXX04 | UPS | Powerwar e | 9355-30 | 30 KVA |
| | | N345535 | Planta de emergenci a | Perkins | 1103A- 33TG2 | 60 KW |
| Noroeste I | Tijuana, BC | MX404KXX03 | UPS | Powerwar e | 9355-30 | 30 KVA |
| Noroeste II | Ciudad Obregón, Son. | BD402JBA19 | UPS | Powerwar e | 9355-15 | 15 KVA |



TFJA
TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E4-2019

“Servicios Integrales de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a bienes informáticos, y Renovación de Licenciamiento y Servicio de Soporte Técnico para los componentes de Seguridad del Sistema de Justicia en Línea del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.”

| | | | | | | |
|--------------------------------|----------------------|------------|-----|-----------|---------|--------|
| Noroeste III | Culiacán, Sin. | BD402JBA05 | UPS | Powerware | 9355-15 | 15 KVA |
| Norte Centro I | Chihuahua, Chi. | BD402JBA18 | UPS | Powerware | 9355-15 | 15 KVA |
| Norte Centro IV | Zacatecas, Zac. | BG211JBA12 | UPS | Powerware | 9355-15 | 15 KVA |
| Occidente | Guadalajara, Jal. | EX383AXX16 | UPS | Powerware | 9330-40 | 40 KVA |
| Oriente | Puebla, Pue. | EX383AXX17 | UPS | Powerware | 9330-40 | 40 KVA |
| Pacífico | Acapulco, Gro. | BD412JBA08 | UPS | Powerware | 9355-15 | 15 KVA |
| Pacífico Centro | Morelia, Mich. | BD402JBA04 | UPS | Powerware | 9355-15 | 15 KVA |
| Península | Mérida, Yuc. | BD402JBA22 | UPS | Powerware | 9355-15 | 15 KVA |
| Sureste | Oaxaca, Oax. | BD412JBA10 | UPS | Powerware | 9355-15 | 15 KVA |
| San Luis Potosí | San Luis Potosí, SLP | MX281JBA12 | UPS | EATON | 9355-15 | 15 KVA |
| Morelos y Octava Sala Auxiliar | Cuernavaca, Mor. | MX194JBA05 | UPS | EATON | 9355-15 | 15 KVA |
| Sur del Estado de México | Toluca, Edo. Mex. | MX303JBA12 | UPS | EATON | 9355-15 | 15 KVA |
| Tlaxcala | Tlaxcala, Tlax. | MX361JBA10 | UPS | EATON | 9355-15 | 15 KVA |
| Hidalgo | Pachuca, Hgo. | MX414JBA09 | UPS | EATON | 9355-15 | 15 KVA |
| Tabasco | Villahermosa, Tab. | MX312JBA02 | UPS | EATON | 9355-15 | 15 KVA |
| Norte Centro III | Durango, Dgo. | BF345JBA03 | UPS | EATON | 9355-15 | 15 KVA |
| Golfo | Xalapa, Ver. | MX361JBA13 | UPS | EATON | 9355-15 | 15 KVA |
| | | MX521JBA15 | UPS | EATON | 9355-15 | 15 KVA |



TFJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E4-2019

“Servicios Integrales de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a bienes informáticos, y Renovación de Licenciamiento y Servicio de Soporte Técnico para los componentes de Seguridad del Sistema de Justicia en Línea del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.”

| | | | | | | |
|----------------------------|--------------|------------|-----------------------------|---------------|---------------|---------|
| Oficinas Centrales Torre O | CD de México | EX513CAA01 | UPS | Powerwar e | 9390-120 | 120 KVA |
| | | EY286CBA01 | UPS | Powerwar e | 9390-120 | 120 KVA |
| | | EY451CBA05 | UPS | Powerwar e | 9390-120 | 120 KVA |
| | | 42202868 | Planta de emergenci a | Cummins | NTA855- G3 | 350 KVA |

Tabla 2. Relación de tableros de distribución de energía eléctrica regulada

| INMUEBLE | | PISO | MARC A | MODEL O | INTERRUPT ORES TOTALES EN EL TABLERO | INTERRUPT ORES EXISTENTES | INTERRUP TOR GENERAL DEL TABLERO | ESPACIO O RANURAS DISPONIBLE S PARA INTERRUPT ORES |
|---------------|-------------------------------|--------|-------------|-------------|---|---------------------------------|--|---|
| Caribe | Cancún, Q. Roo | 1 | Square D | NQC26 S | 13 | 12x20A | 1x50A | 12 |
| Centro I | Aguascalie ntes, Ags. | PH | Square D | NQOD4 24 | 26 | 10X100 A/120V | 1x100A/22 0V | 14 |
| Centro II | Querétaro, Qro. | 2 | Square D | QOC16 US | 11 | 2x15A 8x20A 1X30A | 1x60A | 4 |
| Centro III | Celaya, Gto. | PB | Square D | QOC30 UF | 22 | 20x20A 1x15A 1x30A | N/A | 8 |
| | | PB | Square D | QOC30 UF | 12 | 11x20A 1X30A | N/A | 18 |
| Chiapas | Tuxtla Gutiérrez, Chis. | PB | Square D | NQC26 S | 24 | 13X20A | 1x100A | 11 |
| Golfo | Jalapa de Enríquez | Sótano | Square D | QO12 | 9 | 9x30A | 1x50A | 3 |



TFJA
 TRIBUNAL FEDERAL
 DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
 Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
 Número LA-032000001-E4-2019

“Servicios Integrales de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a bienes informáticos, y Renovación de Licenciamiento y Servicio de Soporte Técnico para los componentes de Seguridad del Sistema de Justicia en Línea del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.”

| | | | | | | | | |
|------------------------------------|---------------------|------------------------|----------|---------------|----|--------------------------------------|---------|----|
| | | PB | Square D | NQ183L 100 | 13 | 13x30A | 1x100A | 5 |
| | | 1 | Square D | NQ303L 100 | 16 | 14x30A 2x30A | 1x100A | 14 |
| | | 2 | Square D | NQ303L 100 | 16 | 16x30A | 1x100A | 14 |
| | | 3 | Square D | NQ303L 100 | 16 | 16x30A | 1x100A | 14 |
| | | Tablero General Sótano | I-Line | MG600 M82B | 6 | 4x100A 1x50A | 1x600A | 2 |
| Golfo Norte | Cd. Victoria, Tamps | PB | Square D | MHC23 S | 16 | 5x20A | 1x50A | 11 |
| | | 1 | Square D | MHC23 S | 16 | 8x20A | 1x50A | 7 |
| Norte – Este del Estado de México. | Tlalnepantla, Méx. | 2 | Square D | QHD15 0M81A | 6 | 2x60A 2x70A 1x50A | 1x200A | 3 |
| | | 2 | Square D | QOSIG US | 3 | 3X10A | N/A | 17 |
| | | 3 | Square D | QOSIG US | 11 | 11X10A | N/A | 5 |
| | | 4 | Square D | QOSIG US | 11 | 11X10A | N/A | 5 |
| | | 5 | Square D | ILEGIBL E | 10 | 10X10A | N/A | 2 |
| | | PB | Square D | QOSIG UF | 12 | 12x10A | N/A | 4 |
| | | S2 | Square D | ILEGIBL E | 1 | N/A | 1x200A | 0 |
| | | S2 | Square D | ILEGIBL E | 1 | N/A | 1x125A | 0 |
| Noreste | Monterrey, N.L. | PB | I-LINE | JG250M 141B | 14 | 3P-40A 3P-70A 3P-70A 3P-30A | 3P-150A | 10 |
| | | PB | Square D | NQ184L 10014S | 18 | 6X30A | 3P-40A | 12 |



TFJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E4-2019

“Servicios Integrales de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a bienes informáticos, y Renovación de Licenciamiento y Servicio de Soporte Técnico para los componentes de Seguridad del Sistema de Justicia en Línea del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.”

| | | | | | | | | |
|------------------|-----------------------|---|----------|---------------------|----|-------------------------|-----------|----|
| | | PB | Square D | NQ304L 10014S | 30 | 17X30A | 3P-70A | 13 |
| | | 1 | Square D | NQ304L 10014S | 30 | 15X30A | 3P-70A | 15 |
| | | 2 | Square D | NQ184L 10014S | 18 | 6X30A | 3P-30A | 12 |
| Noreste I | Tijuana, B.C.N. | PB | Square D | NQMB2 HJ | 14 | 11x15A 2X60A | 1x125A | 14 |
| | | 1 | Square D | QOC43 0L | 14 | 12x30A 2X80A | N/A | 13 |
| | | 2 | Square D | QO8- 16L100 S | 2 | 2x20A | N/A | 6 |
| Noreste II | Ciudad Obregón | 1 | Square D | QOC24 UF | 11 | 10x10A | 1 x 125 A | 0 |
| Noreste III | Culiacán, Sin. | PB | Square D | QOC420 L | 13 | 10x100 A 3x50A | N/A | 7 |
| | | 1 | Square D | NQ12 | 5 | 4x100A 1x50A | N/A | 7 |
| Noreste-Centro I | Chihuahua, Chi | 2 | Square D | QO- 412F | 12 | 12x20A | 1x70A | 1 |
| Norte-Centro II | Torreón, Coah. | PB | Square D | NQC26 S | 12 | 12x15A | 2x100A | 16 |
| | | PA | Square D | NQC26 S | 20 | 20x15A | 2x100A | 8 |
| Norte-Centro III | Durango, Durango | PB | Square D | NQ183L 100 | 11 | 11x30A | 3x50A | 7 |
| Norte-Centro IV | Zacatecas, Zacatecas. | Tablero de Distribución General de Voltaje Regulado | I-LINE | HD100 M81B | 8 | 3x40A 3x40A 3x60A | 3x100A | 5 |



TFJA
 TRIBUNAL FEDERAL
 DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
 Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
 Número LA-032000001-E4-2019

“Servicios Integrales de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a bienes informáticos, y Renovación de Licenciamiento y Servicio de Soporte Técnico para los componentes de Seguridad del Sistema de Justicia en Línea del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.”

| | | | | | | | | |
|-----------|-------------------|--|----------|---------------|----|--------------|--------|---|
| | | , semi sótano | | | | | | |
| | | Semi sótano, SITE | Square D | QO312L 125GRB | 12 | 5x30A | 3x40A | 7 |
| | | Semi sótano, Voltaje Reg. en semi sótano | Square D | QO312L 125GRB | 12 | 7x30A | 3x40A | 5 |
| | | Planta de acceso, Voltaje Reg. en Nivel de Acceso y Segundo Nivel. | Square D | NQ184L 10014S | 18 | 13x30A | 3x60A | 5 |
| Occidente | Guadalajara, Jal. | PB | Square D | NQOD2 4 | 13 | 3X15A 1X50A | 1x50A | 9 |
| | | 1 | Square D | NQOD2 4 | 13 | 10X15A 1X50A | 1x50A | 2 |
| | | 2 | Square D | NQOD2 4 | 22 | 9X15A 4X100A | 4x100A | 9 |
| | | 3 | Square D | NQOD2 4 | 13 | 10X15A 1X50A | 1x50A | 2 |
| Oriente | Puebla, Pue | Sótano | Square D | KA225M 122PA | 7 | 2X50A 5x70A | 1x225A | 5 |
| | | PB | Square D | NQC26 S | 17 | 16X30A 1X15A | 1x70A | 6 |
| | | 1 | Square D | NQC26 S | 15 | 14X30A 1x15A | 1x70A | 9 |
| | | 2 | Square D | NQC26 S | 15 | 14X30A 1x15A | 1x70A | 9 |



TFJA
 TRIBUNAL FEDERAL
 DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
 Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
 Número LA-032000001-E4-2019

“Servicios Integrales de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a bienes informáticos, y Renovación de Licenciamiento y Servicio de Soporte Técnico para los componentes de Seguridad del Sistema de Justicia en Línea del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.”

| | | | | | | | | |
|--------------------------------|-------------------|--------|----------|------------------|----|--------------------------|----------|----|
| | | 3 | Square D | NQC26 S | 6 | 5x30A 1x20A | 1x100A | 17 |
| Pacífico | Acapulco, Gro. | 2 | Square D | NQOD2 4 | 16 | 1x10A | 1x50A | 8 |
| Pacífico Centro | Morelia, Mich | PB | Square D | NQOD 42M100 CUMX | 4 | 3x15A | 1x30A | 9 |
| | | 1 | Square D | NQOD 42M100 CUMX | 14 | 2X30A 10x15A 1x50A | 1x100A | 9 |
| Sur del Estado de México | Toluca, Edo. Mex. | 1 | Square D | Q030 | 12 | 11x20A | 3x50 A | 18 |
| Tlaxcala | Tlaxcala | PB | Square D | Q030 | 10 | 10x20 A | 0 | 20 |
| Tabasco | Tabasco | PB | Square D | Q030 | 11 | 11x20 A | 0 | 19 |
| Hidalgo | Pachuca, Hgo. | 1 | Square D | Q030 | 10 | 10x20 A | 0 | 20 |
| San Luis Potosí | San Luis Potosí | PB | Square D | Q018 | 14 | | 0 | 4 |
| Morelos y Octava Sala Auxiliar | Cuernavaca, Mor. | 1 | Square D | Q018 | 14 | | 0 | 4 |
| Peninsular | Mérida, Yuc. | AZOTEA | Square D | KAL364 00 | 1 | N/A | 1 x 70 A | 0 |
| | | PB | Square D | FA-100S | 1 | N/A | 1 X 60A | 0 |
| | | PB | Square D | FA-100S | 1 | N/A | 1 X 60A | 0 |



TFJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E4-2019

“Servicios Integrales de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a bienes informáticos, y Renovación de Licenciamiento y Servicio de Soporte Técnico para los componentes de Seguridad del Sistema de Justicia en Línea del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.”

| | | | | | | | | |
|--------------|-----------------------------|----|-----------------------|-----------------------|----|--------------------------|--------|----|
| | | PB | Square D | N/A | 8 | 3X40A 4x40A 1x15A | N/A | 0 |
| | | PB | Square D | N/A | 1 | 1X20A | N/A | 0 |
| | | PB | Square D | Q08-16100F | 8 | 4X30A | N/A | 4 |
| | | PB | Square D | QO4 | 4 | 4X20A | N/A | 0 |
| | | PB | Square D | QO4 | 4 | 4X20A | N/A | 0 |
| | | PB | Square D | QO4 | 4 | 4X20A | N/A | 0 |
| Sureste | Oaxaca, Oax. | PB | quare D | QO4 | 4 | 3x15A 1x40A | N/A | 7 |
| | | 1 | Square D | NQOD4 24L100 CU | 11 | 9x15A 1x70A 1x50A | 1x50A | 9 |
| Área Central | Ciudad de México, Torre "O" | PB | Square D | MHC23 S | 15 | 11x15A 1x20A 2x30A | 1x60A | 0 |
| | | 1 | FPE (Federal Pacific) | 147096-03 | 13 | 12x20A | 1x100A | 15 |
| | | 2 | Square D | MHC26 S | 18 | 16x15A | 1x100A | 7 |
| | | 3 | Square D | MHC26 S | 20 | 19x15A | 1x70A | 5 |



TFJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E4-2019

“Servicios Integrales de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a bienes informáticos, y Renovación de Licenciamiento y Servicio de Soporte Técnico para los componentes de Seguridad del Sistema de Justicia en Línea del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.”

| | | | | | | |
|--|--------------------------------------|----------|----|----------------------------|-----------------------|----|
| 4 | Square D | MHC26 S | 20 | 19X15A | 1x70A | 5 |
| 5 | Square D | MHC26 S | 20 | 19X15A | 1x70A | 5 |
| 6 | Square D | MHC26 S | 20 | 19X15A | 1x100A | 5 |
| 7 | Square D | NQC29 S | 20 | 19X15A | 1x100A | 11 |
| 8 | Square D | NQC29 S | 20 | 19X15A | 1x100A | 11 |
| 9 | Square D | NQC29 S | 21 | 19X15A 1x20A | 1x100A | 10 |
| 10 | Square D | NQC26 S | 28 | 27x20A | 1x100A | 0 |
| 11 | Square D | NQC26 S | 25 | 24x20A | 1x100A | 0 |
| 12 | Square D | NQC26 S | 24 | 23x20A | 1x100A | 1 |
| 13 | Square D | NQC26 S | 25 | 1X15A 23x20A | 1x100A | 0 |
| 14 | Square D | NQC26 S | 25 | 24x20A | 1x100A | 3 |
| 15 | Square D | NQC26 S | 20 | 2X15A 17x20A | 1x100A | 5 |
| 16 | Square D | NQC26 S | 15 | 14x20A | 1x100A | 10 |
| Tablero de distribución de baja tensión PB | Schneider Electric / Federal Pacific | SK1350 2 | 20 | 1x25A 1X200A 18x100A | Master Pack - Nas10H1 | 0 |



TFJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E4-2019

“Servicios Integrales de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a bienes informáticos, y Renovación de Licenciamiento y Servicio de Soporte Técnico para los componentes de Seguridad del Sistema de Justicia en Línea del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.”

| | | | | | | | | |
|--------------|---------------------------------------|--|------------------------------------|---------|---|------------------------------|-----|----|
| | | Tablero de distribución de baja tensión PB | Schneider Electric Federal Pacific | SK13503 | 5 | 1x1000 A 1x800A 3x400A | N/A | 23 |
| Área Central | Ciudad de México “Torre San Jerónimo” | Tablero de transferencia automática | Ottomotores | GAB2 | | | | |

4.2 CUMPLIMIENTO DE NORMAS.

El licitante deberá prestar el servicio integral de mantenimiento cumpliendo con las siguientes normas:

- Norma Oficial Mexicana NOM-001-SEDE-2012 “instalaciones eléctricas (utilización)”.
- Norma Oficial Mexicana NOM-029-STPS-2011 “Mantenimiento de las instalaciones eléctricas en los centros de trabajo- Condiciones de seguridad”.
- Los contactos eléctricos que cumplirán con la norma mexicana NMX-J-412/1-ANCE-2011, “Artefactos eléctricos - clavijas y receptáculos para uso doméstico y similar - Parte 1: requisitos generales”; que los tableros eléctricos e interruptores termo magnéticos que llegase a suministrar cumplirán con la norma NMX-J-266-ANCE-1999 “Productos eléctricos-interruptores - interruptores automáticos en caja moldeada - especificaciones y métodos de prueba”.
- El cableado eléctrico que suministre deberá cumplir con las normas NOM-063-SCFI-2001, NMX-J-010-ANCE-2005, NMX-J-010/1-ANCE-2000, NMX-J-093-ANCE-2000, NMX-J-185-ANCE-1998, NMX-J-192-ANCE-1999, NMX-J-486-ANCE-1995 y NMX-J-492-ANCE-2003, garantizados por toda la vida del inmueble donde se instale.



TFJA
TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

“Servicios Integrales de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a bienes informáticos, y Renovación de Licenciamiento y Servicio de Soporte Técnico para los componentes de Seguridad del Sistema de Justicia en Línea del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.”

4.3 MANTENIMIENTO PREVENTIVO.

A continuación se presenta un diagrama de flujo que esquematiza a grandes rasgos el Mantenimiento Preventivo:

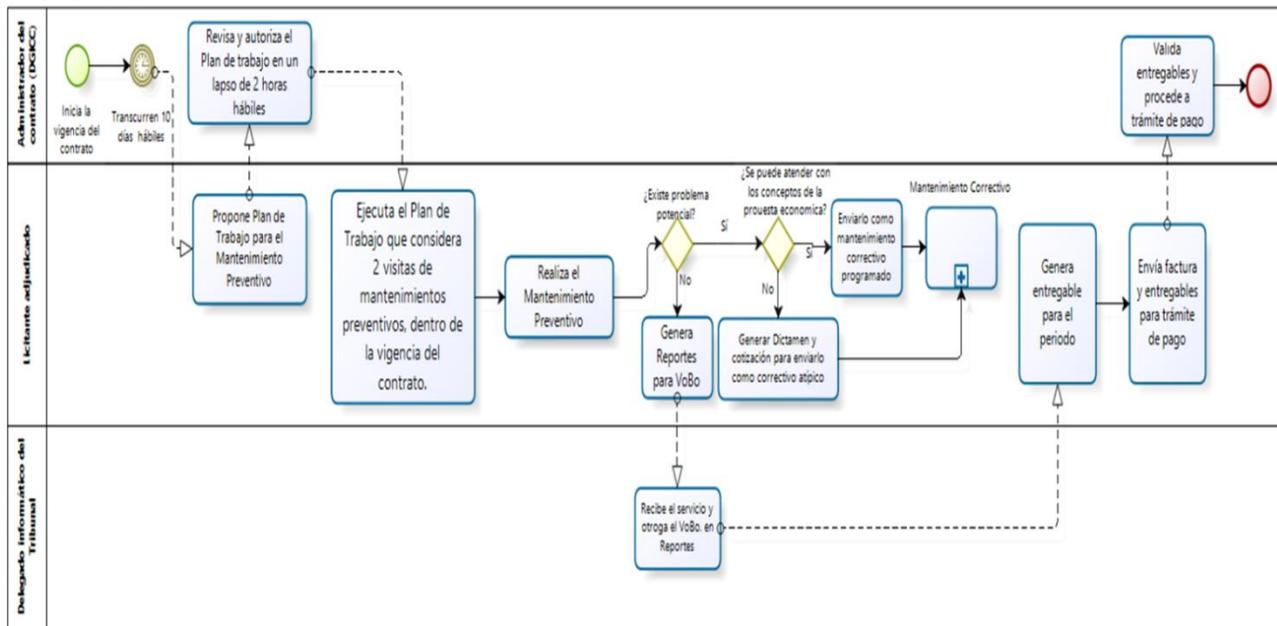


Diagrama de flujo de la elaboración del plan de trabajo para los servicios integrales de mantenimiento preventivo a equipos de energía ininterrumpida (ups), plantas de emergencia y tableros de distribución de energía eléctrica regulada.

El licitante adjudicado, durante la vigencia y plazo del contrato debe asegurar el correcto funcionamiento de los equipos de acuerdo con las especificaciones técnicas del fabricante.

Plan de trabajo autorizado. Para lo anterior es necesario que a los 10 días hábiles de iniciada la vigencia y plazo del contrato deberá presentar a la Dirección General de Infraestructura de Cómputo y Comunicaciones, en lo sucesivo la “DGICC”, la propuesta del Plan de Trabajo del Servicio Integral Mantenimiento Preventivo, el cual consideré la ejecución de hasta dos visitas de mantenimiento preventivo a los equipos UPS y Plantas de Emergencia así como una posible visita de mantenimiento preventivo a los tableros de energía regulada objetos del presente Anexo Técnico, considerando un plazo de ejecución máximo de 40 días naturales por visita, es decir, el licitante adjudicado en la primer visita contará con 40 días naturales para la ejecución del mantenimiento preventivo a todos los equipos y en todos los inmuebles donde se tienen equipos objeto del presente Anexo Técnico, de igual forma contará con 40 días naturales para la segunda visita (para los equipos que aplique), y esta debe concluir cuando menos 15 días hábiles antes del término de la vigencia y plazo del contrato.

El Plan de Trabajo una vez autorizado, debe incluir la ejecución de rutinas de verificación (descritos en los apartados: Mantenimiento preventivo a ups, Mantenimiento preventivo a plantas de emergencia y



TFJA
TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E4-2019

“Servicios Integrales de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a bienes informáticos, y Renovación de Licenciamiento y Servicio de Soporte Técnico para los componentes de Seguridad del Sistema de Justicia en Línea del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.”

Mantenimiento preventivo a tableros de distribución de energía regulada), remitiendo al final del periodo los entregables (reportes descritos en el Generación de reportes) a la DGICC.

4.3.1 MANTENIMIENTO PREVENTIVO A UPS.

El licitante adjudicado debe ejecutar rutinas de verificación que cumplan con los estándares de los servicios emitidos por los respectivos fabricantes, para lo cual se listan de manera enunciativa más no limitativa las actividades mínimas a realizar en las visitas técnicas.

- Inspección visual del equipo para detectar conectores, cables y/o barras metálicas afectadas por corrosión.
- Lectura y revisión de todos los voltajes asociados a la operación del equipo, destacando las tensiones de entrada o voltajes entre fases y valores de resistencia de puesta a tierra, así como:

A. Lecturas en indicadores de:

- Voltaje del bus de las baterías en volts
- Voltaje de operación de la unidad ups
- Voltaje de cargador de baterías en volts
- Voltaje el cual está calibrado la unidad ups
- Modelo de la batería
- Cantidad y lote de fabricación de las baterías.
- Corriente del cargador en amperes
- Corriente de descarga de baterías
- Frecuencia de salida en Hertz
- Frecuencia de bypass en Hertz
- Voltaje entre líneas de salida ab en volts
- Voltaje entre líneas de salida bc en volts
- Voltaje entre líneas de salida ca en volts
- Corriente de salida de fase a en amperes
- Corriente de salida de fase b en amperes
- Corriente de salida de fase c en amperes

B. Parámetros de Potencia. Entrada Primaria a UPS:

- Voltaje monofásico en volts
- Corriente monofásica amperes
- Frecuencia en Hertz
- Potencia aparente trifásica en kva
- Potencia trifásica en kw

C. Parámetros de Potencia. Entrada BYPASS:

- Voltaje monofásico en volts
- Corriente monofásica i1, i2, i3. en amperes
- Frecuencia de bypass en Hertz



TFJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E4-2019

“Servicios Integrales de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a bienes informáticos, y Renovación de Licenciamiento y Servicio de Soporte Técnico para los componentes de Seguridad del Sistema de Justicia en Línea del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.”

D. Parámetros de salida de la etapa de potencia del rectificador

- Voltaje corriente directa de enlace en volts
- Corriente de entrada rectificador en amperes
- Voltaje de bus de baterías en flotación en volts

E. Parámetros de salida del sistema de energía ininterrumpida

- Voltaje monofásico en volts
- Corriente monofásico de i_1 , i_2 , i_3 en amperes
- Frecuencia en Hertz
- Potencia aparente en kva
- Potencia real en kw

F. Revisión de las conexiones de fuerza y partes de contacto del cableado de la tierra física.

- Revisión y en su caso corrección de conexiones de la barra de tierra hacia los bornes interiores correspondientes de los equipos.
- Revisión de la totalidad de la infraestructura instalada en cada inmueble de tierras físicas, incluyendo la revisión de toda la trayectoria de las mismas, y en su caso la corrección correspondiente.
- Verificar el estado de los capacitores de filtro de salida de C.C. y C.A.
- Revisión del balanceo de carga en cada una de las fases del equipo, y en caso de ser necesario, efectuar las actividades conducentes para el balanceo de las mismas.
- Revisar que todos los ventiladores (extractores de aire) se encuentren operando correctamente.
- Verificar que el panel remoto de señalización de los UPS trabaje normalmente (sólo en caso que se cuente con este dispositivo).
- Verificar la correcta operación de las fuentes de voltaje que alimentan a todas las tarjetas electrónicas de control del sistema de energía ininterrumpida.

G. Con el sistema funcionando en vacío (SIN CARGA y APAGADO) revisar:

- Quitar la carga a todas las unidades bajando el interruptor de salida de cada UPS y operar el interruptor de transferencia permitiendo que las barras de carga crítica trabajen con energía de reserva (ruta de desvío o bypass).
- Sacar de operación a la unidad, apagar el equipo.
- Quitar las puertas delanteras y traseras.
- Limpieza interna y externa:
- Limpieza y retiro de material extraño y ajeno al propio equipo, incluyendo la limpieza interna y externa de todos los componentes mediante la utilización de aire a presión y la utilización de químicos no abrasivos y desengrasantes para la limpieza de partes de contacto, circuitos, piezas de electrónica y demás componentes tanto internos como externos.
 - I) Limpieza y sopleteado de la sección de entrada.
 - II) Limpieza y sopleteado de la sección del cargador.
 - III) Limpieza y sopleteado de la sección del inversor.



TFJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E4-2019

“Servicios Integrales de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a bienes informáticos, y Renovación de Licenciamiento y Servicio de Soporte Técnico para los componentes de Seguridad del Sistema de Justicia en Línea del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.”

- iv) Limpieza y sopleteado de la sección de salida y filtraje.
- v) Limpieza con agente limpiador de las tarjetas de control SIN RETIRARLAS.
- vi) Limpieza y/o remplazo de filtros de aire según las condiciones para evitar alarmas en el sistema sobre temperatura.
- vii) Limpieza externa del equipo.
- Observar el estado general de los cables del equipo, poniendo especial interés en el banco de capacitores.
- Checar los fusibles del banco de capacitores así como la fuente de alimentación y alimentadores.
- Verificar el estado de los capacitores de filtro, tanto de CC como de CA.
- Colocar en su lugar las puertas del banco de capacitores.
- Encender la lógica y observar lo siguiente:
 - i) Puntos de prueba de las tarjetas de control según el manual de ajuste y operación.
 - ii) Riso de la fuente de alimentación, ver los manuales de ajuste y operación de cada equipo.
 - iii) OBSERVAR LAS FORMAS DE ONDA DEL DISPARO DEL INVERSOR, AUXILIARSE DE LOS MANUALES DE OPERACIÓN.
 - iv) Colocar los interruptores del cargador, regulador e inversor en la posición fuera, meter los carros en la posición normal y tapar.
 - v) Verificar las lámparas de señalización.
- Encender el equipo en forma normal y verificar:
 - i) Tensión de salida del inversor con multímetro digital, reajustar si es necesario.
 - ii) Tensión de salida de batería, reajustar si es necesario.
 - iii) Observar la forma de onda de salida de inversor.
- Simular falla de red y verificar que el equipo opere normalmente.
- Restablecer la tensión normal de línea.
- Operar la ruta de desvío bypass transfiriendo la carga de la línea de reserva a UPS.
- Revisar condiciones de operación del banco de baterías.
 - a. Inspeccionar limpieza de baterías y módulo de baterías, remover polvo de terminales.
 - b. Medir y registrar los voltajes que pasan por cada batería y la corriente de carga.
 - c. Inspección visual de cada batería para detectar y corregir en su caso grietas, fugas o corrosión.
 - d. Medición y registro de la temperatura ambiente.
 - e. Verificación del sistema de ventilación.
 - f. Verificación del rack de baterías.
 - g. Verificación y apriete de conectores entre celdas.
 - h. Verificación del estado de los conectores entre celdas con un multímetro digital.
- Por medio de los medidores y/o pantalla alfanumérica se realizaran las siguientes funciones:
 - a. Estado y/o condición de las alarmas.
 - b. Historia de los estados y/o condición de las alarmas
 - c. Bitácora de alarmas general de cada UPS.
 - d. Autodiagnóstico interno del UPS.



TFJA
TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E4-2019

“Servicios Integrales de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a bienes informáticos, y Renovación de Licenciamiento y Servicio de Soporte Técnico para los componentes de Seguridad del Sistema de Justicia en Línea del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.”

- Inspección y alineación si es necesario de la etapa de potencia del rectificador para asegurar la apropiada recarga de las baterías y que los niveles estén dentro de las especificaciones (ajustar si esta fuera de límites).

| | | |
|----------------------------|-----------------------|----------------------|
| VOLTAJE DE FLOTACIÓN | VOLTAJE DE IGUALACIÓN | TIEMPO DE RECARGA |
| CORRIENTE DEL RECTIFICADOR | BAJO VOLTAJE DE C.A. | ALTO VOLTAJE DE C.A. |

- Inspección y alineación si es necesario de la etapa de potencia del inversor (ajustar si esta fuera de límites):

| | | |
|-------------------------------|---------------------------|----------------------|
| FRECUENCIA DE SALIDA | PULSO DE VOLTAJE DE RAMPA | PULSO DE CONMUTACIÓN |
| LIMITE DE CORRIENTE DEL RECT. | VOLTAJE DE CONMUTACIÓN | LIMITE DE CORRIENTE |

- Inspección y alineación si es necesario de la etapa de potencia del interruptor estático y sistema de alarmas (ajustar si esta fuera de límites):

| | | |
|--|--|---|
| AJUSTE DE TRANSFERENCIA POR BAJO VOLTAJE DE SALIDA DE INVERSOR | AJUSTE DE TRANSFERENCIA POR ALTO VOLTAJE DE SALIDA DEL INVERSOR. | AJUSTE DE ALARMA POR ALTO VOLTAJE DE CD. |
| AJUSTE DE APAGADO POR ALTO VOLTAJE DE CD. | AJUSTE DE ALARMA POR BAJO VOLTAJE DE CD. | AJUSTE DE APAGADO POR BAJO VOLTAJE DE CD. |
| AJUSTE DE ALARMA POR ALTO VOLTAJE DE LÍNEA DE RESERVA | AJUSTE DE INHIBIDO POR ALTO VOLTAJE DE LÍNEA DE RESERVA | AJUSTE DE ALARMA POR BAJO VOLTAJE DE LÍNEA DE RESERVA |
| AJUSTE DE INHIBIDO POR BAJO VOLTAJE DE LÍNEA DE RESERVA. | | |

- Realizar el reporte de los servicios correspondiente en dos tantos, el primero se dejará con el encargado de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, adelante TIC's y el segundo deberá incluirse original al enviar la factura como soporte.

4.3.2 MANTENIMIENTO PREVENTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA.

El licitante adjudicado debe ejecutar rutinas de verificación que cumplan con los estándares de los servicios emitidos por los respectivos fabricantes, para lo cual se listan de manera enunciativa más no limitativa las actividades mínimas a realizar en las visitas técnicas.



TFJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E4-2019

“Servicios Integrales de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a bienes informáticos, y Renovación de Licenciamiento y Servicio de Soporte Técnico para los componentes de Seguridad del Sistema de Justicia en Línea del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.”

- En el sistema de combustible
 - a. Comprobación de nivel en el tanque de combustible y suministro de diésel si así lo requiere.
 - b. Purgado de sedimentos y apreciación de calidad y estado del combustible.
 - c. Revisión de líneas alimentadoras y retornos así como mangueras y apriete de conexiones, para evitar fugas.
 - d. Revisión de elementos de filtración y cambio de estos cuando por su estado o vida útil así lo requieran.
 - e. Observación de humos en vacío y con carga.

- En el sistema de lubricación
 - a. Verificación del nivel de aceite en el cárter del motor y gobernador hidráulico.
 - b. Revisión de horas trabajadas al último cambio de aceite y filtros para determinar cuándo se efectuará el siguiente cambio.
 - c. Cambio de aceite y filtros de acuerdo a los periodos recomendados por el fabricante con el tipo y calidad del lubricante adecuado
 - d. Comprobación del buen funcionamiento de la bomba de aceite y la presión con la que trabaja el equipo.
 - e. Corrección de fugas en mangueras y conexiones, así como en tapas o juntas del motor.

- En el sistema de enfriamiento
 - a. Comprobación y corrección del nivel de refrigerante en el radiador.
 - b. Limpieza del panel del radiador y ajuste de bandas
 - c. Revisión del sistema de precalentamiento y cambio de mangueras o partes necesarias (pre calentador, termostato, abrazaderas)
 - d. Revisión de la carga anticorrosiva y anticongelante
 - e. Corrección de fugas
 - f. Revisión del estado del tapón del radiador

- En el sistema eléctrico del tablero de control y transferencia
 - a. Revisión y apriete de conexiones eléctricas en el sistema de arranque y paro automático, sistema de control, sistema de transferencia
 - b. Revisión de tiempos de arranque, toma de carga, re transferencia paro y desfogue del motor.
 - c. Revisión de voltaje, frecuencia y corriente en vacío y con carga
 - d. Revisión y ajuste del sensor de voltaje y sensor de frecuencia
 - e. Revisión y ajuste del cargador de batería
 - f. Revisión del sistema de fuerza y transferencia en diodos de contacto, cámaras de arqueo, interlocks eléctricos y mecánicos, temperatura de funcionamiento, apriete de conexiones y limpieza interior

- En el subsistema eléctrico
 - a. Realizar limpieza de la batería.
 - b. Revisar y poner a nivel el líquido de electrolito.
 - c. Revisar los protectores de los bornes.



TFJA
TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E4-2019

“Servicios Integrales de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a bienes informáticos, y Renovación de Licenciamiento y Servicio de Soporte Técnico para los componentes de Seguridad del Sistema de Justicia en Línea del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.”

- d. Verificar y validar el voltaje de las baterías al arrancar.
- e. Verificar y validar el voltaje de batería con cargador.
- En el sistema del grupo motor-generator
 - a. Comprobación del buen apriete del acoplamiento del motor generador, así como el apriete del ventilador del generador tolvas y cubiertas de protección.
 - b. Comprobación del nivel de la base motor generador
 - c. Comprobación del sistema de amortiguamiento
 - d. Comprobación de la velocidad angular del motor
 - e. Revisión y apriete de conexiones eléctricas entre el generador y el interruptor de generación y comprobar que sea de la capacidad adecuada.
 - f. Revisión y medición de los rectificadores de generación y conexiones del regulador de voltaje
 - g. Revisión de la tubería del sistema de escape para evitar contrapresiones y fugas
- En el sistema automático
 - a. Prueba de protecciones del equipo por: largo arranque, baja presión de aceite, alta temperatura de agua en el motor de C.L., sobre velocidad, sobre corriente, falla de generación y bajo nivel de radiador (cuando aplique)
 - b. Comprobación: de que después del servicio, las unidades queden listas para operar en automático
 - c. Limpieza o cambio de contactos, bobinas, y unidades selladas de los controles automáticos cuando por su estado así lo requieran
 - d. Verificación del buen funcionamiento de las partes que componen el tablero de control y fuerza, como son; cargador de baterías, reloj programador, control maestro de arranque, unidad de transferencia e instrumentos de medición
- Pruebas en vacío sin carga
 - a. Verificación del arranque inicial
 - b. Observación de humos de arranque
 - c. Observación de humos a velocidad de crucero
 - d. Ajuste de velocidad a 1800 R.P.M.
 - e. Respuesta de generación a 60 Hz.
 - f. Comprobar que no existan fugas de agua y aceites.
 - g. Verificar presiones y temperatura en el motor. Comprobar el buen funcionamiento de las protecciones del equipo. Aceite, temperatura, sobre velocidad, sobre corriente, falla de generación, nivel ajuste de voltaje y medición entre fases
- Pruebas con carga simulando falla de CFE
 - a. Estas pruebas solo se harán con el consentimiento del personal del TRIBUNAL
 - b. Verificar el tiempo de arranque, velocidad angular, generación y transferencia
 - c. Observar el comportamiento de voltaje y frecuencia de acuerdo a la carga operada y observar el buen, balanceo de fases.
 - d. Observar el comportamiento de humos al arranque y a plena carga.



TFJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E4-2019

“Servicios Integrales de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a bienes informáticos, y Renovación de Licenciamiento y Servicio de Soporte Técnico para los componentes de Seguridad del Sistema de Justicia en Línea del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.”

- e. Reporte y diagnóstico de afinación
- f. Verificar que el equipo quede funcionando en automático.
- g. Observar el ciclo de retransfrecia y paro del equipo en automático.

El mantenimiento preventivo deberá contemplar:

- Relleno de aceite SAE 40 p/motor diésel.
- Cambio de filtros de aceite
- Cambio de filtros de combustible.
- Cambio de filtro primario de combustible.
- Relleno de anticongelante.
- Cambio de bandas dañadas para motor.
- Pintura de tuberías, base, motor, escape, generador y equipos auxiliares.
- Cambio de terminales averiadas para batería.
- Revisión a controles, limpieza del tablero de transferencia, reapriete de conexiones, prueba de protecciones, arranque y paro del motor.
- Mangueras al pre calentador, fusibles, focos.
- Pintura del escape y base.
- Tapones de radiador.
- Terminales de batería.
- Reposición de aceite.

4.3.3 MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TABLEROS DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA REGULADA.

El licitante adjudicado debe ejecutar rutinas de verificación que cumplan con los estándares de los servicios emitidos por los respectivos fabricantes, para lo cual se listan de manera enunciativa más no limitativa las actividades mínimas a realizar en las visitas técnicas.

- Revisión de voltajes.
- Revisión y balanceo de cargas.
- Revisión, limpieza y ajuste de tornillería.
- En su caso, utilización de químicos para limpieza de circuitos eléctricos.
- En su caso cambio de interruptor
- Revisión y ajuste de controles manuales y automáticos.
- Peinado de cables
- Identificación y revisión de etiquetado Circuitos
- Re etiquetado en caso de ser necesario en los Circuitos

4.4 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO.

Los servicios de mantenimiento correctivo se aplicarán en dos modalidades como a continuación se detalla:



TFJA
TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E4-2019

“Servicios Integrales de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a bienes informáticos, y Renovación de Licenciamiento y Servicio de Soporte Técnico para los componentes de Seguridad del Sistema de Justicia en Línea del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.”

- Mantenimiento correctivo a equipos de energía ininterrumpida (UPS), plantas de emergencia y tableros de distribución de energía eléctrica regulada.
- Mantenimiento correctivo atípico a equipos de energía ininterrumpida (UPS), plantas de emergencia y tableros de distribución de energía eléctrica regulada.

4.4.1 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO.

Estos servicios se proporcionarán en caso de presentarse fallas en los equipos descritos en el presente Anexo Técnico (Apartado RELACIÓN DE EQUIPOS), por lo que se levantará el reporte correspondiente por parte del TRIBUNAL en la mesa de servicio del licitante adjudicado, en horario abierto, las 24:00 horas del día, inclusive días festivos (24 horas al día, 7 días a la semana), y dicho reporte puede ser derivado de la detección de un potencial problema durante la ejecución de un mantenimiento preventivo, por lo que el licitante adjudicado deberá cuantificar de inmediato el requerimiento de las refacciones originales del sistema dañado, describiendo las marcas de las mismas, así como la cantidad a utilizar, el TRIBUNAL, por conducto de la DGICC procederá a autorizar o no la ejecución de la reparación, en caso de que el TRIBUNAL acepte la realización de la reparación, a través de la generación del reporte de requerimiento e iniciará el cómputo de su tiempo de solución.

4.4.2 SERVICIOS INTEGRALES DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO ATÍPICO.

En caso de que se presente cualquier otra falla o la detección de un potencial problema no considerada en la propuesta económica o como resultado del mantenimiento preventivo, el licitante adjudicado podrá cotizarlo previamente, proporcionando por escrito el dictamen técnico correspondiente en el cual se describa detalladamente la falla o potencial problema que se presenta en el equipo y las acciones correctivas necesarias, incluyendo la lista de refacciones y materiales necesarios para ejecutar la reparación, debiendo incluir el número de parte de cada refacción que se requiera y el tiempo de solución y el TRIBUNAL, por conducto de la DGICC procederá a autorizar o no la ejecución de la reparación, en caso de que el TRIBUNAL acepte la realización de la reparación, a través de la generación del reporte de requerimiento se iniciará el cómputo de su tiempo de solución.

4.4.3 REFACCIONES.

Para los servicios de mantenimiento preventivo, correctivo y correctivo atípico solicitados, el licitante adjudicado debe suministrar todas las partes, refacciones, insumos, herramientas, equipo, mano de obra y todo lo necesario para restituir la operación de los equipos objeto de estos servicios a las condiciones normales de operación de acuerdo con las especificaciones técnicas del fabricante.

Las refacciones empleadas en los servicios de mantenimiento preventivo, correctivo y correctivo serán proporcionadas por el licitante adjudicado y deberán ser nuevas, originales (de la misma marca de las que se retiran) de iguales o superiores características técnicas, no reconstruidas, garantizando su duración, resistencia y funcionamiento de acuerdo a las especificaciones técnicas del fabricante del equipo del cual forman parte.



TFJA
TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E4-2019

“Servicios Integrales de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a bienes informáticos, y Renovación de Licenciamiento y Servicio de Soporte Técnico para los componentes de Seguridad del Sistema de Justicia en Línea del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.”

En caso de que una refacción empleada en los servicios de mantenimiento preventivo, correctivo y correctivo presente defectos de fabricación, será responsabilidad del licitante adjudicado el reclamar la garantía correspondiente sin que esto obstaculice la reparación del equipo objeto de los servicios, sustituyendo de inmediato la refacción dañada por otra nueva y original (no reconstruida).

El licitante adjudicado se obliga a proporcionar el personal técnico calificado y capacitado por el fabricante de los equipos/servicios objeto del presente Anexo Técnico, equipos, refacciones, herramientas y material necesario a efecto de tener la cobertura adecuada para atender todos los tipos de fallas que pudieran presentarse en los equipos/servicios objeto del presente Anexo Técnico y se proporcionará previa solicitud vía correo electrónico de TRIBUNAL con el objeto de restituir las condiciones normales de operación de los servicios/equipos de acuerdo con las especificaciones técnicas del fabricante.

En caso de efectuar sustituciones o cambios de cualquier componente de los servicios objeto del presente Anexo Técnico, los mismos deberán sustituirse por otro(s) de la misma marca del que se retira y de iguales o superiores características técnicas al ofertado, debiendo ser igualmente nuevos y estar avalados por el fabricante de los servicios/equipos.

En el caso de que una parte dañada no se encuentre en el mercado, el licitante adjudicado debe proporcionar una refacción nueva, no reconstruida, original y de iguales o superiores características técnicas garantizando su duración, resistencia y funcionamiento de acuerdo a las especificaciones técnicas y de calidad del fabricante del equipo del cual forman parte.

4.5 GENERACIÓN DE REPORTES.

El reporte levantado por el personal del TRIBUNAL se solicitará mediante correo electrónico o llamada telefónica. Cabe destacar que el licitante adjudicado deberá registrar en un plazo no mayor de 24 horas el reporte de los servicios o requerimientos y debe contener como mínimo los siguientes datos:

| |
|---|
| Información de Referencia |
| Número único de referencia de la Solicitud de Servicio |
| Fecha /Hora de registro de la Solicitud de Servicio |
| Nombre Completo de la persona que registra la Solicitud de Servicio |
| Información del usuario |
| Nombre de la persona del TRIBUNAL que solicita el servicio |
| Área de adscripción del Usuario |
| Teléfono completo con extensión del Usuario |
| Correo electrónico del Usuario |
| Información de la Solicitud de Servicio |
| Descripción general del requerimiento |



TFJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E4-2019

“Servicios Integrales de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a bienes informáticos, y Renovación de Licenciamiento y Servicio de Soporte Técnico para los componentes de Seguridad del Sistema de Justicia en Línea del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.”

Fecha /Hora de solución o conclusión del Servicio. Esta deberá corresponder con el reporte de atención de los servicios que fue firmado por el personal del TRIBUNAL que recibió el servicio.

Al personal del TRIBUNAL que solicita el servicio, el licitante adjudicado deberá entregar mediante correo electrónico, el número único de referencia de la solicitud, Fecha /Hora de registro de la Solicitud de Servicio y Nombre Completo de la persona que registra la Solicitud de Servicio.

El licitante adjudicado deberá entregar su procedimiento para el levantamiento, atención y escalación de las solicitudes de servicio, incluyendo para todos los casos la descripción de actividades, el nombre completo, correo electrónico y números telefónicos de las personas que intervienen en cada actividad, así como los tiempos de atención.

4.5.1 REPORTE DE MANTENIMIENTO PARA SOPORTE DE PAGO.

El reporte solicitado deberá contener todas las actividades que se llevaron a cabo, desde su planeación, programación y hasta los resultados de las pruebas que garantizan la correcta operación de los componentes de los equipos mencionados en el presente anexo técnico (Tabla 1) acorde a la metodología de atención que haya presentado el licitante como parte de su propuesta técnica, el cual como mínimo deberá contener el siguiente listado el cual es enunciativo mas no limitativo.

- ▶ Tipo de los servicios realizados.
- ▶ Fecha y hora del día en que se proporcione el mantenimiento.
- ▶ En caso de tratarse de un mantenimiento correctivo, fecha y hora del levantamiento de la solicitud por parte del TRIBUNAL
- ▶ Marca, modelo, capacidad y número de serie del equipo objeto del mantenimiento.
- ▶ Estado del equipo y condiciones ambientales del local antes del mantenimiento (incluyendo el banco de baterías). Deberán registrarse todos los parámetros de lectura de entrada y salida del equipo (lectura de voltajes entre fases, carga de las fases, carga general del equipo, así como la temperatura y humedad del local).
- ▶ Mensajes de alarma registrados en la bitácora del equipo y diagnóstico de cada uno de ellos antes del mantenimiento (incluyendo banco de baterías).
- ▶ En su caso, Checklist con los puntos de revisión que como mínimo se enlistan en este documento (tratándose de mantenimiento preventivo).
- ▶ Estado del equipo y condiciones ambientales del local después del mantenimiento (incluyendo banco de baterías). Se registrarán todos los parámetros de lectura de entrada y salida del equipo (lectura de voltajes entre fases, carga de las fases y carga general del equipo).
- ▶ Mensajes de alarma registrados en la bitácora del equipo y corrección de cada uno de ellos después del mantenimiento.
- ▶ Ajustes realizados en los parámetros de entrada y salida del equipo.
- ▶ Recomendaciones que se consideren pertinentes sobre la operación / mantenimiento del equipo y/o del local.
- ▶ Calificación del servicio.
- ▶ Nombre y firma del personal que realizó el mantenimiento.
- ▶ Nombre y firma del responsable informático designado por la DGICC que supervisó el servicio.



TFJA
TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E4-2019

“Servicios Integrales de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a bienes informáticos, y Renovación de Licenciamiento y Servicio de Soporte Técnico para los componentes de Seguridad del Sistema de Justicia en Línea del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.”

4.6 GARANTÍA DE SERVICIO.

Todas las reparaciones que efectúe el licitante adjudicado contarán con un período de garantía de 30 días naturales contados a partir del momento en que se cierre el reporte que corresponda a los servicios efectuados, exceptuando las baterías en cuyo caso específico contarán con garantía de reemplazo físico durante el período de 3 meses contados a partir del momento en que se reemplacen.

En caso de que un equipo o componente presente la misma falla en el período de tiempo que en este párrafo se establece, el licitante adjudicado se obliga a cambiar las partes afectadas por partes originales nuevas, no reconstruidas, aceptadas y recomendadas por el fabricante del equipo, sin costo adicional para el TRIBUNAL; en caso de que la falla afecte la operación total del equipo, el licitante adjudicado deberá ajustarse a los tiempos de respuesta (Numeral 4.8 NIVELES DE SERVICIO) establecidos.

El licitante adjudicado se obliga a responder y en su caso a reparar los daños que pudieran causarse a los equipos o instalaciones del TRIBUNAL con motivo de su intervención, impericia o de algún descuido de su parte en las actividades que llegase a desarrollar en los equipos o instalaciones motivo del servicio que se contrata.

4.7 NIVELES DE SERVICIO.

El licitante adjudicado deberá proporcionar un número de mesa de servicio local en la Ciudad de México y Zona Metropolitana o un número 01-800 Nacional así como también un correo electrónico.

El licitante adjudicado tendrá que cumplir para su atención y resolución con los siguientes niveles de servicio:

Conceptos:

Reporte de requerimiento levantado por el personal del TRIBUNAL.- Se refiere al reporte con fecha y hora que es generado por el licitante adjudicado al momento de recibir un requerimiento de Mantenimiento correctivo por incidente o atípico por parte del TRIBUNAL.

Plan de Actividades.- Se refiere a la propuesta de actividades a realizar para la solución de un mantenimiento correctivo y correctivo atípico.

Vo. Bo. Del personal del TRIBUNAL que recibe el servicio.- Se refiere a la firma de aceptación de los servicios mediante el Vo.Bo. En los Reportes de mantenimiento en sitio y para soporte de pago por parte del personal del TRIBUNAL.

Tiempos de Atención:



“Servicios Integrales de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a bienes informáticos, y Renovación de Licenciamiento y Servicio de Soporte Técnico para los componentes de Seguridad del Sistema de Justicia en Línea del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.”

- Tiempo de Atención para Mantenimiento Preventivo.-: Es el tiempo que con el que cuenta el licitante adjudicado para la entrega del Plan de Trabajo de Mantenimiento una vez que inicia la vigencia y plazo del contrato que se celebre, motivo de este Anexo Técnico.
- Tiempo de Atención para Mantenimiento correctivo.- Se refiere al tiempo transcurrido desde el levantamiento del Reporte de mantenimiento correctivo, levantado por el personal del TRIBUNAL, hasta que se presente en sitio el personal del licitante adjudicado para iniciar con la solución de la falla.
- Tiempo de Atención para Manteamiento correctivo atípico.- Se refiere al tiempo transcurrido desde el levantamiento del Reporte de mantenimiento correctivo atípico, levantado por el personal del TRIBUNAL, hasta la aceptación del Plan de Actividades por parte del personal del TRIBUNAL.

Tiempos de Solución:

- Tiempo de solución del Mantenimiento Preventivo.- Se refiere al tiempo que tiene el licitante adjudicado para el cumplimiento del Plan de Trabajo autorizado para el mantenimiento preventivo, con fechas y horas a las que se les brindara el respectivo mantenimiento preventivo de los equipos objeto del presente Anexo Técnico.
- Tiempo de solución del Mantenimiento Correctivo - Se refiere al tiempo transcurrido desde el levantamiento del Reporte de requerimiento levantado por el personal del TRIBUNAL hasta la obtención del Vo. Bo. de personal del TRIBUNAL que recibe el servicio.
- Tiempo de solución del Mantenimiento Correctivo atípico.- Se refiere al tiempo transcurrido desde el Reporte de requerimiento levantado por el personal del TRIBUNAL hasta la obtención del Vo. Bo. de personal del TRIBUNAL que recibe el servicio.

Nota: Conforme a los Niveles de Servicio establecidos en el presente Anexo Técnico, es responsabilidad del licitante adjudicado considerar la cantidad de personal que estime necesario para el desarrollo de las actividades a nivel nacional.

| Nombre | Descripción | Insumos para la medición del servicio | Tiempo de Cobertura | | Entregables |
|--------------------------|--|--|--|---|--|
| | | | Atención | Solución | |
| Mantenimiento preventivo | Realizar el mantenimiento preventivo de acuerdo al Plan de Trabajo del Mantenimiento Preventivo, y lo señalado en este | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Plan de Trabajo del Mantenimiento Preventivo. ✓ Vo. Bo. de personal del TRIBUNAL que recibe el servicio | 15 días hábiles a partir de iniciada la vigencia y plazo del contrato, para la entrega del Plan de Trabajo de Mantenimiento. | El tiempo de ejecución del Mantenimiento Preventivo estará sujeto a las fechas y horarios del Plan de Trabajo Autorizado. | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Relación que incluye los servicios de mantenimiento o preventivo realizados, con sus respectivos: <ul style="list-style-type: none"> - Reportes de Mantenimiento en Sitio. |



TFJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

“Servicios Integrales de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a bienes informáticos, y Renovación de Licenciamiento y Servicio de Soporte Técnico para los componentes de Seguridad del Sistema de Justicia en Línea del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.”

| | Anexo Técnico. | | Restricciones y/o consideraciones | Restricciones y/o consideraciones | – Reporte de Mantenimiento para Soporte de Pago de Plan de Trabajo autorizado. |
|--|----------------|--|---|--|--|
| | | | <p>El plan de trabajo debe estar acotado dentro del horario de labores del TRIBUNAL (considerando fines de semana y días festivos) Considera cualquier actividad necesaria para que el licitante adjudicado proporcione el detalle de actividades o programación, que establezca fechas y horarios en las que se presentará su personal a realizar el servicio.</p> <p>Después de que el TRIBUNAL reciba el Plan de trabajo, en un lapso no mayor a 8</p> | <p>El tiempo de solución, se refiere al cumplimiento de las fechas y horas en que el personal del licitante adjudicado se presente en las instalaciones del TRIBUNAL a realizar el mantenimiento preventivo de acuerdo con la fecha y hora indicada en el Plan de Trabajo autorizado por el TRIBUNAL.</p> <p>El TRIBUNAL tendrá un máximo de 8 horas hábiles para realizar modificaciones al Plan de Trabajo y dicho Plan de Trabajo no debe exceder de 40 días naturales para</p> | <p>✓ Plan de Trabajo autorizado.</p> |



TFJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E4-2019

“Servicios Integrales de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a bienes informáticos, y Renovación de Licenciamiento y Servicio de Soporte Técnico para los componentes de Seguridad del Sistema de Justicia en Línea del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.”

| | | | | | |
|----------------------------------|---|--|---|---|---|
| | | | horas hábiles aceptará o solicitara se modifiquen las fechas y horas propuestas por el Licitante adjudicado. | la ejecución del mantenimiento o preventivo en todas las localidades y todos los equipos considerados en este Anexo Técnico. | |
| Mantenimiento correctivo | Estos servicios se proporcionarán en caso de presentarse incidentes en los UPS, Plantas de Emergencia y tableros de emergencia. | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Reporte de requerimiento. ✓ Dictamen Técnico por parte del licitante adjudicado. ✓ Cotización con lista de materiales y refacciones con número de parte. ✓ Plan de actividades. ✓ Autorización del personal designado por el TRIBUNAL. | <p>6 horas para áreas centrales (Torre O y Torre San Jerónimo) y Sala Regional (Norte este del Edo. De Méx.</p> <p>48 horas Salas Regionales.</p> | <p>16 horas para áreas centrales (Torre O y Torre San Jerónimo).</p> <p>48 horas Salas Regionales.</p> | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Relación que incluye los servicios de mantenimiento o correctivo realizados, con sus respectivos: <ul style="list-style-type: none"> – Reportes de Mantenimiento en Sitio. – Reporte de Mantenimiento para Soporte de Pago |
| Mantenimiento correctivo atípico | Estos servicios son derivados de una falla o la detección de un potencial problema y su cuantificación económica está fuera de la propuesta económica | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Reporte de requerimiento. ✓ Dictamen Técnico por parte del licitante adjudicado. ✓ Cotización con lista de materiales y refacciones | | El tiempo de solución del Mantenimiento o correctivo atípico estará sujeto a las fechas y horarios del Dictamen Técnico, sin embargo no debe exceder de un máximo | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Relación que incluye los servicios de mantenimiento o correctivo atípico realizados, con sus respectivos: <ul style="list-style-type: none"> – Reportes de Mantenimiento en Sitio. |



TFJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E4-2019

“Servicios Integrales de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a bienes informáticos, y Renovación de Licenciamiento y Servicio de Soporte Técnico para los componentes de Seguridad del Sistema de Justicia en Línea del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.”

| | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|
| | del licitante adjudicado por lo que se requiere un dictamen y cotización | con número de parte. ✓ Plan de actividades. ✓ Autorización del personal designado por el TRIBUNAL. | | de 48 horas para áreas centrales (Torre O y Torre San Jerónimo) y Sala Regional (Norte este del Edo. De Mex. y 72 horas para Salas Regionales. | – Reporte de Mantenimiento para Soporte de Pago ✓ Plan de Actividades. ✓ Dictamen técnico por parte del licitante adjudicado. ✓ Cotización con lista de materiales y refacciones con número de parte. |
|--|--|--|--|--|--|

Es requisito indispensable que el personal designado por el licitante adjudicado para realizar los servicios dentro de los inmuebles del TRIBUNAL, se presente con lo siguiente:

- Camisa, playera o bata de trabajo con el logotipo de la empresa en algún lugar visible.
- Gafete o credencial que identifique el nombre del titular y su fotografía, así como el logotipo y el nombre de la empresa.
- Materiales y herramientas necesarios para realizar la función asignada en sitio.

En caso de que el personal del licitante adjudicado no se presente con la indumentaria o materiales necesarios para realizar las actividades relacionadas con los servicios que se contratan, no se permitirá su entrada a los inmuebles involucrados y se aplicará la pena convencional que se señala en el contrato.

El licitante adjudicado será responsable de retirar para su adecuado desecho aquellas baterías que ya no tengan vida útil, de conformidad con los procedimientos establecidos y aprobados por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), liberando a el TRIBUNAL de cualquier responsabilidad por el destino final de las mismas.

4.8 HORARIO DE LOS SERVICIOS

El servicio de mantenimiento preventivo y correctivo se efectuará de acuerdo a la definición que el TRIBUNAL determine para cada localidad o área, a fin de no interferir con las actividades sustantivas de las Salas, pudiendo realizarse incluso fuera de los horarios de operación del TRIBUNAL, fines de semana o días festivos. Para tales efectos.



TFJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E4-2019

“Servicios Integrales de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a bienes informáticos, y Renovación de Licenciamiento y Servicio de Soporte Técnico para los componentes de Seguridad del Sistema de Justicia en Línea del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.”

5. PREMISAS DEL SERVICIO

- A. Currículum comercial en donde se demuestre fehacientemente que cuenta con experiencia de por lo menos 3 años proporcionando servicios integrales de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de energía ininterrumpida, (Ups), plantas de emergencia y tableros de distribución de energía eléctrica regulada, incluyendo la relación de sus 3 principales clientes, la cual debe incluir nombre completo, cargo, números telefónicos y dirección de correo electrónico de la persona directamente responsable de haber supervisado sus servicios.
- B. Metodología donde determine el desarrollo del procedimiento para el levantamiento, atención y escalación de las solicitudes de servicios, incluyendo para todos los casos la descripción de actividades, el nombre completo, correo electrónico y números telefónicos de las personas que intervienen en cada actividad, así como los tiempos de atención.
- C. Copia simple completa (no versión pública) de dos contratos vigentes y/o vencidos con no más de tres años de antigüedad, en donde el licitante demuestre que proporciona o proporcionó el servicio objeto del presente Anexo Técnico, debiendo incluir el nombre completo, cargo, números telefónicos y dirección de correo electrónico de la persona directamente responsable de la supervisión del servicio objeto de cada contrato presentado.
- D. Organigrama de la empresa indicando el personal designado para prestar el servicio.
- E. Currículum vitae del personal con el cual se proporcionará el servicio, en donde demuestren que se han desempeñado en por lo menos el último año, dando el servicio objeto del presente Anexo Técnico, incluyendo la relación de las empresas en que han laborado, especificando el período, así como el nombre y datos del contacto de la persona responsable de haber supervisado sus servicios.

Cada currículum debe incluir copias simples de diplomas y/o reconocimientos de acuerdo con lo siguiente:

1.- Copias simples y originales para su cotejo de las constancias, diplomas y/o reconocimientos, en donde se acredite a por lo menos 1 (uno) de sus empleados de la totalidad de la plantilla que cubrirá el servicio, con estudios o certificaciones en instalaciones eléctricas de baja y mediana tensión.

2.- Constancias de capacitación emitidas directamente por los fabricantes de las marcas EATON ó POWERWARE, ó CUMMINS. Para el caso de los UPS, al menos dos de sus empleados de la totalidad de la plantilla, se deben presentar constancias y/o certificaciones de la marca EATON ó POWERWARE. En el caso de la planta de emergencia se podrán anexar constancias, diplomas y reconocimientos de un empleado de la plantilla, de cualquier de los siguientes ensambladores de plantas de emergencia Stanford, FG Wilson o Generac/Ottomotorres.



TFJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E4-2019

“Servicios Integrales de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a bienes informáticos, y Renovación de Licenciamiento y Servicio de Soporte Técnico para los componentes de Seguridad del Sistema de Justicia en Línea del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.”

En caso de resultar adjudicado, dicho personal deberá participar invariablemente en las actividades que se desarrollen con motivo del servicio requerido.

- F. Escrito del licitante por sí o de su representante legal, en el que extienda una garantía por escrito del servicio realizado, por un periodo de 30 días contados a partir de la firma del reporte correspondiente, contra defectos en el servicio realizado, refacciones y vicios ocultos, comprometiéndose a reparar de manera inmediata cualquier desperfecto que pudiera llegar a presentarse o detectarse, en un plazo de 48 horas a partir de que sea notificado por el área requirente conforme a lo solicitado en el presente Anexo Técnico.
- G. Escrito del licitante por sí o de su representante legal, en el que manifieste que en caso de resultar adjudicado asumirá la responsabilidad total en caso de que los componentes o insumos utilizados en la prestación de los servicios infrinjan patentes, marcas o violen registros de derechos de autor.
- H. Escrito de confidencialidad en donde manifieste que en caso de resultar adjudicado, la información proporcionada por el TRIBUNAL y aún aquella que recopilen en el proceso de la prestación del servicio, será resguardada con estricta confidencialidad y bajo la responsabilidad absoluta de la persona física o moral, sin perjuicio de las sanciones administrativas y penales que se apliquen por violación, en caso de divulgación o publicación de la misma o cualquier otro uso no autorizado por el TRIBUNAL o quien tenga derecho a ello.
- I. Escrito del licitante por sí o de su representante legal, en el que manifieste que tiene la capacidad técnica, financiera y laboral para la prestación de los servicios requeridos.
- J. Escrito del licitante por sí o de su representante legal, en el que manifieste que se responsabiliza por cualquier daño a las instalaciones del TRIBUNAL, que pudieran ocasionarse durante las actividades que realice en las instalaciones del TRIBUNAL durante la vigencia y plazo del contrato.
- K. Escrito original emitido por los fabricantes o distribuidores mayoristas de las marcas EATON o POWERWARE, con no más de 3 años de antigüedad, en donde se acredite que el licitante es asociado tecnológico, distribuidor autorizado o centro de servicio de los fabricantes que se indican.
- L. Escrito del licitante firmado por sí o por su representante legal en el que manifieste que el servicio y en su caso las instalaciones que llegase a desarrollar cumplirán con la norma oficial mexicana NOM-001-SEDE-2012 “instalaciones eléctricas (utilización)”, conforme a lo dispuesto en los artículos 31 del Reglamento, 53, 55 y 67 de la ley Federal sobre Metrología y Normalización.

Asimismo deberá manifestar que los contactos eléctricos que suministre cumplirán con la norma mexicana NMX-J-412/1-ANCE-2011, “Artefactos eléctricos - clavijas y receptáculos para uso



TFJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E4-2019

“Servicios Integrales de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a bienes informáticos, y Renovación de Licenciamiento y Servicio de Soporte Técnico para los componentes de Seguridad del Sistema de Justicia en Línea del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.”

doméstico y similar - Parte 1: requisitos generales”; que los tableros eléctricos e interruptores termo magnéticos que llegase a suministrar cumplirán con la norma NMX-J-266-ANCE-1999 “Productos eléctricos-interruptores - interruptores automáticos en caja moldeada - especificaciones y métodos de prueba”; así como el cableado eléctrico que suministre deberá cumplir con las normas NOM-063-SCFI-2001, NMX-J-010-ANCE-2005, NMX-J-010/1-ANCE-2000, NMX-J-093-ANCE-2000, NMX-J-185-ANCE-1998, NMX-J-192-ANCE-1999, NMX-J-486-ANCE-1995 y NMX-J-492-ANCE-2003, garantizados por toda la vida del inmueble donde se instale, de conformidad con el presente Anexo Técnico.

- M. Escrito del licitante por sí o de su representante legal, en el que manifieste que en caso de resultar adjudicado cubrirá por su cuenta y riesgo todos los gastos de seguros, transporte, maniobra y fletes que se llegasen a requerir durante el desarrollo de los servicios que se contratan.
- N. Escrito del licitante por sí o de su representante legal, en el que manifieste que en caso de resultar adjudicado se obliga a entregar los materiales y demás dispositivos y elementos que se requieran en los servicios, deberán ser totalmente nuevos conforme a las especificaciones y con las características técnicas que se señalan en el presente Anexo Técnico.
- O. Escrito del licitante por sí o de su representante legal, en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que en caso de resultar adjudicado asignará a la firma del contrato a un supervisor responsable del servicio, quien actuará como el administrador del servicio y persona única de contacto entre el prestador del servicio y el TRIBUNAL y será el directamente responsable de atender todas las actividades involucradas en el servicio, así como de atender, aclarar y subsanar las observaciones que realice el TRIBUNAL durante la vigencia y plazo del contrato. Ésta persona debe tener la facultad de tomar decisiones inmediatas para la solución de los problemas que puedan presentarse en relación al servicio, debiendo estar disponible las 24 horas del día durante la vigencia y plazo del contrato y contar con teléfono celular y correo electrónico para efecto de reporte de incidencias, información que se entregará a la DGICC, quien supervisará los servicios por parte del TRIBUNAL.

Asimismo, preferentemente se deberá anexar la documentación solicitada escaneada y en medio magnético (el no presentar la propuesta en medio magnético no será causa de desechamiento de la misma).

6. FORMAS DE PAGO

Conforme a lo establecido en el artículo 51, primer párrafo de la Ley, los pagos que se generen se realizarán por los servicios devengados y efectivamente prestados, previa verificación de los mismos y una vez aceptados a entera satisfacción del TRIBUNAL, a mes vencido, dichos pagos se efectuarán en moneda nacional, a más tardar dentro de los 20 (veinte) días naturales siguientes al envío y presentación de los comprobantes fiscales vigentes correspondientes, debidamente requisitados, y mediante la aprobación de los mismos por conducto de la Dirección General de Infraestructura de Cómputo y Comunicaciones con firma y sello. Los pagos se tramitarán en las oficinas de la Dirección



TFJA
TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E4-2019

“Servicios Integrales de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a bienes informáticos, y Renovación de Licenciamiento y Servicio de Soporte Técnico para los componentes de Seguridad del Sistema de Justicia en Línea del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.”

General de Recursos Materiales y Servicios Generales y ésta a su vez los enviará para su pago a la Dirección General de Programación y Presupuesto ubicada en Avenida México No. 710, piso 3, Colonia San Jerónimo Lídice, Código Postal 10200, Alcaldía Magdalena Contreras, en la Ciudad de México, en los horarios establecidos por la misma.

La gestión de pago surtirá efecto una vez que se cuente con:

- a) Entregable para proceder a pago. Con respecto a los mantenimientos mencionados en el presente Anexo Técnico, es necesario la elaboración del reporte correspondiente al mantenimiento ejecutado, que consolide todas las actividades que se llevaron a cabo, desde su planeación, programación y hasta los resultados de las pruebas que garantizan la correcta operación de los componentes de los equipos mencionados en el presente anexo técnico (Tabla 1) acorde a la metodología de atención que haya presentado el licitante como parte de su propuesta técnica.
- b) La aprobación de la Dirección de Arquitectura de Cómputo adscrita a la Dirección General de Infraestructura de Cómputo y Comunicaciones del TRIBUNAL, del entregable señalado en el inciso inmediato anterior.

7. RECEPCION Y TRÁMITE DE COMPROBANTES FISCALES VIGENTES

Conforme a lo establecido en el artículo 51 primer párrafo de la Ley, los pagos que se generen se realizarán por los servicios devengados y efectivamente prestados, una vez verificados y aceptados a entera satisfacción del Tribunal, previa aplicación de las penas convencionales que en su caso correspondan, en moneda nacional, a más tardar dentro de los 20 (veinte) días naturales siguientes al envío y presentación del comprobante fiscal vigente correspondiente, debidamente requisitado, y mediante la aprobación del mismo por conducto de la Dirección General de Infraestructura de Cómputo y Comunicaciones adscrita a la SOTIC, con firma y sello. Los pagos se tramitarán en las oficinas de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales y ésta su vez los enviará para su pago a la Dirección de Adquisiciones adscrita a la DGRMySG y ésta a su vez la enviará para su pago a la Dirección General de Programación y Presupuesto sita en Av. México #710 Col. San Jerónimo Lídice, Alcaldía Magdalena Contreras, Ciudad de México, C.P. 10200, en los horarios establecidos por la misma. En caso de cambio de domicilio, se notificará por escrito.

El prestador del servicio adjudicado entregará físicamente en la Dirección General de Infraestructura de Cómputo y Comunicaciones adscrita a la Secretaría Operativa de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (SOTIC), los comprobantes fiscales vigentes correspondientes, debidamente requisitados, ubicada en Av. México #710 Piso 8 Col. San Jerónimo Lídice, Alcaldía Magdalena Contreras, Ciudad de México, C.P. 10200, en los horarios establecidos por la misma, así como también enviará los comprobantes fiscales vigentes correspondientes al correo electrónico facturacion.dgicc@tfja.gob.mx y además en formato PDF, y la Dirección General de Infraestructura de Cómputo y Comunicaciones adscrita a la SOTIC, dentro de los tres días hábiles siguientes al de su recepción, llevará a cabo la verificación de datos tales como: descripción de los bienes, número de



“Servicios Integrales de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a bienes informáticos, y Renovación de Licenciamiento y Servicio de Soporte Técnico para los componentes de Seguridad del Sistema de Justicia en Línea del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.”

pedido, precios unitarios, cantidad, cálculos e importe y si éstos son correctos, continuará el procedimiento para el pago en el término de los veinte días naturales contados a partir de la fecha de envío y presentación del comprobante fiscal vigente.

En caso de errores o deficiencias en los comprobantes fiscales vigentes dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes a la recepción de éstos, la Dirección General de Infraestructura de Cómputo y Comunicaciones adscrita a la SOTIC, mediante oficio indicará las deficiencias que deberá subsanar para que el Licitante adjudicado los envíe y presente nuevamente y reinicie el trámite de pago, en cuyo caso el plazo de veinte días empezará a correr nuevamente.

8. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.

El licitante que resulte adjudicado deberá garantizar el cumplimiento del contrato/pedido, mediante fianza expedida por institución autorizada legalmente para ello, por un importe del 10% (diez por ciento) del monto máximo/total del contrato/pedido, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, a favor del Tribunal Federal de Justicia Administrativa y deberá presentarse a más tardar dentro de los primeros 10 (diez) días naturales posteriores a la firma del contrato/pedido, la cual deberá entregarse en la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales.

Asimismo, la garantía de referencia tendrá vigencia durante la substanciación de todos los recursos legales o de los juicios que se interpongan y hasta que se dicte resolución definitiva que quede firme, de conformidad con el artículo 103, fracción I, inciso C del Reglamento. La fianza del 10% (diez por ciento) se hará efectiva por el importe total de la obligación garantizada antes del Impuesto al Valor Agregado, cuando los servicios no sean prestados de acuerdo a las condiciones establecidas en el presente Anexo Técnico o bien cuando el licitante adjudicado incurra en incumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas en el mismo.

Atendiendo a las características, especificaciones y condiciones de la prestación de los servicios, las obligaciones contractuales y aplicación de la garantía de cumplimiento del contrato/pedido que se genere será indivisible, es decir, por el monto total de las obligaciones garantizadas, antes del Impuesto al Valor Agregado.

En caso de rescisión del contrato/pedido, la aplicación de la garantía de cumplimiento será por el total del monto de las obligaciones garantizadas. La vigencia de la fianza deberá quedar abierta para permitir que cumpla su objetivo, de forma tal que no podrá establecerse o estipularse plazo alguno que limite su vigencia, lo cual no debe confundirse con el plazo para el cumplimiento de las obligaciones previstas en el contrato/pedido.

En caso de modificaciones al contrato/pedido, el licitante adjudicado deberá entregar la modificación a la garantía de cumplimiento del mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 91, último párrafo del Reglamento.

La fianza deberá redactarse en la forma y términos establecidos por el área de Adquisiciones de este Tribunal, y deberá indicar que ésta garantiza el fiel y exacto cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas del contrato.



TFJA
TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E4-2019

“Servicios Integrales de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a bienes informáticos, y Renovación de Licenciamiento y Servicio de Soporte Técnico para los componentes de Seguridad del Sistema de Justicia en Línea del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.”

8.1 RESPONSABILIDAD CIVIL

El licitante adjudicado entregará la Póliza de Responsabilidad Civil, en un término de 15 días naturales contados a partir de la firma del contrato, deberá presentar el original de la póliza de responsabilidad civil correspondiente, expedida por una compañía aseguradora mexicana debidamente autorizada, nombrando como beneficiario preferente a el TRIBUNAL, por un monto equivalente a \$150,000.00 (Ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N), sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, la cual deberá cubrir los riesgos por responsabilidad civil por daños a terceros, a los bienes o al personal del TRIBUNAL, imputables al licitante adjudicado por cualquier actividad que desarrolle durante el tiempo de vigencia solicitado, y hasta que concluyan las obligaciones que se deriven del mismo.

10. ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

De conformidad con lo previsto en el artículo 84 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se designa al titular de la Dirección General de Infraestructura de Cómputo y Comunicaciones (DGICC), quien fungirá como responsable de administrar y verificar el cumplimiento de la contratación.

Quien fungirá como responsable de la recepción, validación, verificación y aceptación del cumplimiento de la entrega de los servicios será el titular de la Dirección de Infraestructura Tecnológica adscrita a la DGICC.

11. PENAS CONVENCIONALES

El TRIBUNAL, aplicará con base en el artículo 53 de la Ley, y 96 del Reglamento las penas convencionales conforme a lo señalado en el presente Anexo Técnico.

| Nombre | Descripción | VI) Nive I de servicio | % de penalización |
|--|---|--|--|
| Plan de Trabajo para la realización del Mantenimiento preventivo | Este Nivel de Servicio cubre: La entrega por parte del licitante adjudicado del plan de trabajo referente a los mantenimientos preventivos que se realizaran | VII) 10 días hábiles a partir de iniciada la vigencia y plazo del contrato | Se aplicará una pena convencional de 1% (uno por ciento) sobre el monto total de los servicios de mantenimiento preventivo a realizar, por cada día natural de atraso en la entrega del Plan de Trabajo. |
| Mantenimiento Preventivo | A partir de la aceptación del plan de trabajo por el TRIBUNAL, quedarán establecidas las fechas para realizar los mantenimientos preventivos | VIII) Cumplimiento de las fechas y horas en que el personal del licitante adjudicado se presente | Se aplicará una pena convencional del 2% (dos por ciento) sobre el costo unitario del mantenimiento preventivo, por cada día natural de atraso en la ejecución del mantenimiento |



TFJA
 TRIBUNAL FEDERAL
 DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
 Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
 Número LA-032000001-E4-2019

“Servicios Integrales de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a bienes informáticos, y Renovación de Licenciamiento y Servicio de Soporte Técnico para los componentes de Seguridad del Sistema de Justicia en Línea del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.”

| Nombre | Descripción | VI) Nivel de servicio | % de penalización |
|---|---|---|---|
| | | en las instalaciones del TRIBUNAL a realizar el mantenimiento o preventivo de acuerdo con el plan de trabajo entregado. | preventivo al equipo, de acuerdo con las fechas establecidas en el plan de trabajo. |
| Atención a Mantenimiento correctivo y correctivo atípico. | A partir de que se asigna fecha y hora del reporte, inicia el tiempo de atención. Tiempo de atención (“Se refiere al tiempo transcurrido desde el levantamiento del Reporte de mantenimiento correctivo por incidente o programado, levantado por el personal del TRIBUNAL, hasta que se presente en sitio el personal del licitante adjudicado para iniciar con la solución de la falla.”) | IX) De acuerdo a lo indicado en el técnico “Niveles de Servicio” | Se aplicará una pena convencional de 0.1 % (punto uno por ciento) sobre el costo unitario de los servicios de mantenimiento correctivo, por cada hora de atraso para la atención de los mantenimientos correctivos. |
| Solución a Mantenimiento correctivo | A partir de que se asigna fecha y hora del reporte, inicia el tiempo de solución. Tiempo de solución (“Se refiere al tiempo transcurrido desde el levantamiento del Reporte de mantenimiento correctivo por incidente o programado, levantado por el personal del TRIBUNAL, hasta que se soluciona el incidente o problema por el personal del licitante adjudicado.”) | X) De acuerdo a lo indicado en el anexo “Niveles de Servicio” | Se aplicará una pena convencional de 5% (cinco por ciento) sobre el costo unitario del mantenimiento correctivo del equipo reportado, por cada hora de atraso para la solución del mismo. |
| Solución a Mantenimiento correctivo atípico | Tiempo de solución A partir de la aceptación del plan de actividades. | XI) De acuerdo a lo indicado en el anexo “Niveles de Servicio” | Se aplicará una pena convencional del 5% (cinco por ciento) sobre el costo unitario establecido en el dictamen técnico del mantenimiento correctivo del equipo reportado, por cada hora de atraso en el tiempo de solución. |

La acumulación de las penas establecidas, no excederá el importe de la garantía de cumplimiento del contrato respectivo. Una vez agotado ese importe, se iniciará con el procedimiento de rescisión administrativa, en el entendido que si el contrato es rescindido, no procederá el cobro de dichas penas y con ello se hará efectiva la garantía de cumplimiento.



TFJA
TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E4-2019

“Servicios Integrales de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a bienes informáticos, y Renovación de Licenciamiento y Servicio de Soporte Técnico para los componentes de Seguridad del Sistema de Justicia en Línea del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.”

El pago del servicio quedará condicionado proporcionalmente al descuento que se aplique al licitante adjudicado, en el comprobante fiscal vigente correspondiente, por concepto de penas convencionales, o a través del pago que de las mismas haga, mediante el mecanismo de Depósito Referenciado, que al efecto le indique el TRIBUNAL, pago que deberá realizar en un plazo de 10 días hábiles posteriores a aquel en el que se le notifique por oficio tal situación.

-----**FIN ANEXO TÉCNICO PARTIDA 4**

ANEXO TÉCNICO PARTIDA 5 “SERVICIOS INTEGRALES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA SWITCHES DE DATOS PARA EL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA”

1. OBJETO DE LOS SERVICIOS

El Tribunal Federal de Justicia Administrativa, en adelante TFJA, requiere la contratación de **“SERVICIOS INTEGRALES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA SWITCHES DE DATOS PARA EL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA”**, a fin de mantener en óptimas condiciones de operación los dispositivos de intercomunicación de red (switches), a través de los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo.

El TRIBUNAL llevará a cabo la contratación de este servicio bajo la modalidad de contrato abierto al amparo del artículo 47 de la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, con base en el presupuesto mínimo y máximo a ejercer que a continuación se indica y que incluye el I.V.A:

| Monto mínimo | Monto máximo |
|---------------|-----------------|
| \$ 400,003.20 | \$ 1,000,008.00 |

2. VIGENCIA DE LA CONTRATACIÓN

El periodo del servicio es del 1 de enero al 31 de diciembre del 2019.

3. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL SERVICIO



TFJA
TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E4-2019

“Servicios Integrales de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a bienes informáticos, y Renovación de Licenciamiento y Servicio de Soporte Técnico para los componentes de Seguridad del Sistema de Justicia en Línea del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.”

2.1 MANTENIMIENTO PREVENTIVO

El servicio de mantenimiento preventivo de los equipos debe realizarse una vez al año, los cuales serán programados de común acuerdo entre el Licitante Adjudicado y TFJA en función de las cargas de trabajo y las necesidades particulares de este último, debiendo quedar debidamente establecido a través de la Dirección General de Infraestructura de Cómputo y Comunicaciones, el cual podrá ser reprogramado en función de las necesidades particulares de TFJA.

Este servicio consiste en la limpieza y ajuste de componentes tanto internos como externos, así como en la ejecución de aquellas rutinas de verificación y depuración que permitan mantener las condiciones normales de operación de los equipos objeto de este contrato de acuerdo con las especificaciones de los respectivos fabricantes.

A continuación, se describen de manera enunciativa más no limitativa las acciones mínimas que deben realizarse al efectuar el mantenimiento preventivo:

- Utilización de aire a presión para la eliminación de polvo y objetos extraños de todos los componentes tanto internos como externos de los bienes objeto de este contrato.
- Utilización de químicos no abrasivos y desengrasantes para la limpieza de partes de contacto, circuitos electrónicos, piezas de electrónica y demás componentes tanto internos como externos de los bienes objeto de este contrato, incluyendo la limpieza interna y externa de partes (gabinetes, carcazas, tapas, etc.).

Los períodos en que deberán programarse los mantenimientos preventivos corresponden a los meses de Junio, Julio, Noviembre o Diciembre respectivamente, además deberán programarse durante días inhábiles.

Al finalizar el servicio de mantenimiento preventivo se deberá elaborar un reporte de servicio en sitio el cual debe incluir como mínimo lo siguiente:

- Fecha y hora del día en que se proporcione el mantenimiento.
- Marca, modelo y número de serie de los equipos objeto del mantenimiento.
- Estado de los equipos y condiciones ambientales del local antes del mantenimiento.
- Mensajes de alarma registrados en la bitácora de los equipos y diagnóstico de cada uno de ellos antes del mantenimiento.
- Estado de los equipos y condiciones ambientales del local después del mantenimiento.
- Mensajes de alarma registrados en la bitácora de los equipos y corrección de cada uno de ellos después del mantenimiento.
- Registro de los ajustes realizados y respaldo de las configuraciones antes y después del mantenimiento.
- Recomendaciones que se consideren pertinentes sobre la operación de los equipos.
- Nombre y firma del Ingeniero que realizó el mantenimiento.
- Nombre y firma del responsable informático que supervisó el servicio.



TFJA
TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E4-2019

“Servicios Integrales de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a bienes informáticos, y Renovación de Licenciamiento y Servicio de Soporte Técnico para los componentes de Seguridad del Sistema de Justicia en Línea del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.”

Las actividades anteriormente citadas son enunciativas más no limitativas, por lo que si el manual de operación y mantenimiento del fabricante de los equipos establece actividades adicionales que no se consideren en este documento, deberán realizarse y especificarse.

Las visitas técnicas que se efectúen durante la vigencia del contrato serán programadas de común acuerdo entre ambas partes en función de las cargas de trabajo y las necesidades particulares de TFJA, debiendo quedar debidamente establecido el calendario de ejecución a través de la Dirección General de Infraestructura de Cómputo y Comunicaciones, el cual podrá ser reprogramado en función de las necesidades particulares de cada área.

2.2 ACTUALIZACIÓN DE SOFTWARE NETSIGHT.

Actualmente, el TFJA cuenta con una licencia de Netsight Suite Versión 6.2.0.199 Extreme Networks, por lo que se requiere contemplar la póliza de soporte con el Fabricante, que permita la actualización del software a la versión más reciente de dicho software.

2.3 SUSTITUCIÓN DE EQUIPOS (RMA)

Los equipos objeto del presente servicio, cuentan con garantía de por vida, por lo tanto el licitante adjudicado contará con la responsabilidad durante el periodo del servicio de realizar la solicitud de sustitución de equipo en horarios y localidades determinadas por el TFJA.

4. UBICACIÓN Y ENTREGA DEL SERVICIO

La entrega de los Servicios integrales de Mantenimiento Preventivo y Correctivo se ejecutará en la siguiente relación de Inmuebles:

| SALA | Marca | Modelo (N° Equipos) | Delegado informático | Correo electrónico |
|--|-----------|---------------------|--|--|
| CARIBE CANCÚN, QUINTANA ROO. Av. Xcaret y Calle Esmeralda Manzana 02, Lote 3-04. Súper manzana 36. Municipio de Benito Juárez, C.P. 77507 | ENTERASYS | B5G124 (2) | RESP: ING. RICARDO TABARES BRAVO TEL: (998) 500- 0088 | ricardo.tabares@tfifa.gob.mx |
| CENTRO I AGUASCALIENTES, AGS. Plaza Kristal, Torre "A" último piso, Av. López Mateos esq. Héroe de Nacozari Sur No. 1001, Col. San Luis, C.P. 20250 | ENTERASYS | B5G124 (2) | RESP: ING. LUIS ANTONIO ARENAS BRAVO TEL: (449) 922- 5305 | luis.arenas@tfifa.gob.mx |
| CENTRO II QUERÉTARO, QRO. Av. Universidad 156 Poniente Col. Las Rosas, C.P. 76164 | ENTERASYS | B5G124 (2) | RESP: LIC. EMMANUEL JIMENEZ LAGUNA TEL: (442) 296- 2855 | emmanuel.jimenez@tfifa.gob.mx |
| CENTRO III CELAYA. GUANAJUATO | ENTERASYS | B5G124 (2) | RESP: LIC. ROBERTO | roberto.jurado@tfifa.gob.mx |



TFJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E4-2019

“Servicios Integrales de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a bienes informáticos, y Renovación de Licenciamiento y Servicio de Soporte Técnico para los componentes de Seguridad del Sistema de Justicia en Línea del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.”

| SALA | Marca | Modelo (N° Equipos) | Delegado informático | Correo electrónico |
|---|-----------|---------------------------------|---|--|
| Eje Vial Manuel J. Clouthier (Norponiente) No. 508, Fracción de la Segunda Sección de la Hacienda, San Juanico, C.P. 38020 | | | JURADO PATRÓN TEL: (461) 4780-805 | |
| CHIAPAS TUXTLA GUTIÉRREZ CHIAPAS. Esquina 1ª Calle Norte- Poniente Col. Centro, C.P. 29000 | ENTERASYS | B5G124 (2) | RESP: LIC. ARTURO RAMOS URBINA TEL: (961) 612-0757 Y 612-0709 | arturo.ramos@tfja.gob.mx |
| GOLFO JALAPA, VERACRUZ. Av. Cto. Rafael Guizar y Valencia Lote 103, Reserva Territorial, CP: 91096 | ENTERASYS | B5G124 (9) | RESP: ING. ISAAC MUÑOZ BÁEZ TEL: (228) 1411643 Y 1411640 | isaac.munoz@tfja.gob.mx |
| GOLFO NORTE CIUDAD VICTORIA, TAMP. S. Av. Hidalgo 260 entre Mier y Teran Col. Centro, C.P.87000 | ENTERASYS | B5G124 (2) | RESP: ING. FRANCISCO TOMÁS GARCÍA LÓPEZ TEL: (834) 315-5979 | tomas.garcia@tfja.gob.mx |
| NORTE ESTE DEL ESTADO DE MÉXICO TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO. Sor Juana Inés de la Cruz No. 18, piso 3°, 4° y 5°. Col. Centro C.P. 54000 | ENTERASYS | B5G124 (4) Core S4 (1) | RESP: ING. MANUEL DE JESUS PEREZ RODRIGUEZ TEL: (55) 1253-3800 | manuel.perez@tfja.gob.mx |
| NORESTE MONTERREY, NL. Montes Apalaches No. 101, Col. Residencial San Agustín, CP: 66260 San Pedro Garza García, Nuevo León | ENTERASYS | B5G124 (9) Core S4 (1) | RESP: LIC. RONHA RAQUEL HINOJOSA LECHUGA TEL : (81) 8850- 2158 | ronha.hinojosa@tfja.gob.mx |
| NOROESTE I TIJUANA, B.C. Av. Paseo de los Héroes 9691, Fracc. Desarrollo Urbano del Río Tijuana, C.P. 22320 | ENTERASYS | B5G124 (4) | RESP: LIC. ÁNGEL RAMÓN PERFECTO OROPEZA TEL: (664) 288-2958 | angel.perfecto@tfja.gob.mx |
| NOROESTE II CIUDAD OBREGÓN, SONORA. Guerrero No. 1039 Oriente, esquina con sufragio efectivo Col. Centro, C.P. 85000, | ENTERASYS | B5G124 (2) | RESP: ING. JOSE RAMIRO GODINEZ ALVAREZ TEL: (644) 414-3185 | jose.godinez@tfja.gob.mx |
| NOROESTE III CULIACÁN, SINALOA Boulevard Alfonso Zaragoza Maytorena No. 1780, Piso 6 Y 7 Desarrollo Urbano Tres Ríos, C.P. 80020, | ENTERASYS | B5G124 (4) | RESP: LIC. SONIA JULISSA RUIZ SOTO TEL: (667) 500-2230 | sonia.ruiz@tfja.gob.mx |
| NORTE CENTRO I CHIHUAHUA, CHIHUAHUA Av. Zarco No. 2656, Col. Francisco Zarco, C.P. 31020, | ENTERASYS | B5G124 (2) | RESP: ING. MANUEL GERONIMO ARZATE MOLINA TEL: (614) 478 - 0900 Y 478 - 0905 | manuel.arzate@tfja.gob.mx |
| NORTE CENTRO II TORREÓN, COAHUILA. Boulevard Diagonal Reforma No. 2984 Zona Centro, C.P. 27000 | ENTERASYS | B5G124 (5) | RESP: ING. JORGE ERNESTO LÓPEZ SOTO | jorge.lopez@tfja.gob.mx |



TFJA
TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E4-2019

“Servicios Integrales de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a bienes informáticos, y Renovación de Licenciamiento y Servicio de Soporte Técnico para los componentes de Seguridad del Sistema de Justicia en Línea del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.”

| SALA | Marca | Modelo (N° Equipos) | Delegado informático | Correo electrónico |
|--|-----------|---------------------------------|---|--|
| | | | TEL: (871) 705-3110 | |
| NORTE CENTRO III DURANGO, DURANGO Boulevard Francisco Villa 5010 Rinconada Sol, entre las calles de Estroncio y Mercurio, C.P. 34228 | ENTERASYS | B5G124 (2) | RESP: ING. JAIME URIEL GARCIA NAVARRO TEL: (618) 150-1085 | jaime.garcia@tfja.gob.mx |
| NORTE CENTRO IV ZACATECAS, ZACATECAS Calle San Roque No. 240 Col. Centro, C.P. 98000 | ENTERASYS | B5G124 (2) | RESP: ING. ALBERTO SANTANA ARELLANO TEL: (492) 158 02 80 EXT 267 | alberto.santana@tfja.gob.mx |
| OCCIDENTE GUADALAJARA, JALISCO Av. Américas No. 877, 2° piso, entre Colomos y Florencia, Col. Providencia, Sector Hidalgo, C.P. 44620 | ENTERASYS | B5G124 (8) | RESP: LIC. ALBERTO LANING VILLANUEVA TEL: (33) 3003- 4661 | alberto.lanning@tfja.gob.mx |
| ORIENTE PUEBLA, PUEBLA. Avenida Osa Menor No. 84 Reserva Territorial Atlixcayotl Ciudad Judicial, Siglo XXI, C.P.72810 San Andrés Cholula, Puebla | ENTERASYS | B5G124 (6) Core S4 (1) | RESP: ING. GERARDO HERNÁN RAMÍREZ JARDINES TEL: (222) 372- 0361 | gerardo.ramirez@tfja.gob.mx |
| PACÍFICO ACAPULCO, GRO. Av. Costera Miguel Alemán No. 63 2° nivel C-1 y C-2 Fracc. Club Deportivo C.P. 39690 | ENTERASYS | B5G124 (2) | RESP: ING. GILBERTO RAMÍREZ ORBE TEL: (744) 484- 5391 | gilberto.ramirez@tfja.gob.mx |
| PACIFICO CENTRO MORELIA, MICHOACÁN Av. Camelinas No. 2630 Locales 6,7 y 8 P.B. 6,7,8 y anexo P.A, Fraccionamiento Prados del Campestre, C.P. 58290 | ENTERASYS | B5G124 (3) | RESP: GUILLERMO CALDERÓN RODRÍGUEZ TEL: (443) 500- 5215 | guillermo.calderon@tfja.gob.mx |
| PENINSULAR MÉRIDA, YUCATÁN Calle 56-A No. 483-B (Paseo de Montejo) Esq. con Calle 41, Col. Centro, C.P. 97000 | ENTERASYS | B5G124 (2) | RESP: ING. ÁNGEL RAMÓN BONILLA MARÍN TEL: (999) 500- 1150 | angel.bonilla@tfja.gob.mx |
| SURESTE Oaxaca, Oaxaca. Calzada Niños Héroes de Chapultepec # 1015 Esq. Calle Amapolas, Col. Reforma, C.P. 68050 | ENTERASYS | B5G124 (2) | RESP: ING AGUSTIN ORTEGA PERIS TEL: (951) 5015454 | agustin.ortega@tfja.gob.mx |
| CUERNAVACA , Morelos Avenida Teopanzolco No. 33, Col. Vista Hermosa. CP: 62290 | ENTERASYS | B5G124 (2) | RESP: LIC. ALEJANDRO RABADÁN SALDAÑA | alejandro.rabadan@tfja.gob.mx |
| PACHUCA , Hidalgo Boulevard Luis Donaldo Colosio 1522 Local A primer y segundo piso. Col. Ampliación Santa Julia. CP: 42080 | ENTERASYS | B5G124 (2) | RESP: MTRO. EDGAR DAVID CARRILLO GONZÁLEZ | edgar.carrillo@tfja.gob.mx |



TFJA
TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E4-2019

“Servicios Integrales de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a bienes informáticos, y Renovación de Licenciamiento y Servicio de Soporte Técnico para los componentes de Seguridad del Sistema de Justicia en Línea del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.”

| SALA | Marca | Modelo (N° Equipos) | Delegado informático | Correo electrónico |
|--|-----------|---------------------|---|--|
| SAN LUIS POTOSÍ , San Luis Potosí Av. Salvador Nava No. 3125, Local 107, Planta Baja. Col. Colinas del Parque. CP: 78294 | ENTERASYS | B5G124 (2) | RESP: LIC. ANDRÉS CORDOVA HERNÁNDEZ | andres.cordova@tfja.gob.mx |
| VILLAHERMOSA , Tabasco Cerrada de Ernesto Malda No. 115, esquina calle 4. CP: 86050 | ENTERASYS | B5G124 (2) | REPS: ING. HUMBERTO HERNÁNDEZ OLIVARES | humberto.hernandez@tfifa.gob.mx |
| TLAXCALA , Tlaxcala Calle Vicente Guerrero No. 1, esquina con calle San Jose. Barrió la Conchita, población de Belén Atzitzimitlan. Apetatitlan de Antonio Carvaja. CP: 90605 | ENTERASYS | B5G124 (2) | RESP: ING. MAXIMILIANO FERNÁNDEZ ROSARIO | maximiliano.fernandez@tfifa.gob.mx |
| TOLUCA , Estado de México Boulevard Alfredo del Mazo No. 545 Col. San Juan Buenavista, Toluca Estado de México, CP: 50060 | ENTERASYS | B5G124 (2) | RESP: ING. FRANCISCO QUINTANA QUINTANA | francisco.quintana@tfifa.gob.mx |

La lista anterior es enunciativa más no limitativa, pudiendo agregarse nuevas salas y cantidades durante la vigencia del contrato.

5. NIVELES DE SERVICIO.

Se consideran los siguientes Niveles de Servicio para los servicios de mantenimiento preventivo:

| CONCEPTO | TIEMPO DE RESPUESTA |
|--|---|
| ENTREGA DE PLAN DE TRABAJO Relación que incluye los servicios de mantenimiento preventivos a realizar en los periodos correspondientes establecidos en el presente Anexo. | 10 días hábiles a partir del inicio del contrato. |
| EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO El tiempo de solución, se refiere al cumplimiento de las fechas y horas en que el personal del Licitante adjudicado se presente en las instalaciones del TFJA para realizar el mantenimiento preventivo de acuerdo con la fecha y hora indicada en el Plan de Trabajo autorizado por el Tribunal. | Sujeto a las fechas y horarios del plan de trabajo autorizado |
| EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Sustitución de equipos vía RMA. | 40 días naturales a partir de la generación de la incidencia |

6. PENAS CONVENCIONALES.

En los términos de lo previsto por el artículo 53 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 96 de su Reglamento, el TFJA aplicará al proveedor penas convencionales de conformidad con lo siguiente:

- El 1% (uno por ciento) sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, sobre sobre el monto total de los servicios de mantenimiento preventivo a realizar por cada día natural de atraso en la entrega del plan de trabajo (Numeral 2.1. Mantenimiento Preventivo).
- El 2% (dos por ciento) sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, sobre sobre el costo unitario del servicio de mantenimiento preventivo a realizar por cada día natural de atraso en la ejecución del mantenimiento preventivo al equipo (Numeral 2.1. Mantenimiento Preventivo).



TFJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E4-2019

“Servicios Integrales de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a bienes informáticos, y Renovación de Licenciamiento y Servicio de Soporte Técnico para los componentes de Seguridad del Sistema de Justicia en Línea del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.”

La acumulación de las penas establecidas en los párrafos que preceden, no excederá el importe total de la garantía de cumplimiento del contrato.

7. FORMA DE PAGO.

Conforme a lo establecido en el artículo 51 primer párrafo de la Ley, los pagos que se generen se realizarán por los servicios devengados y efectivamente prestados, una vez verificados y aceptados a entera satisfacción del Tribunal, previa aplicación de las penas convencionales que en su caso correspondan, en moneda nacional, a más tardar dentro de los 20 (veinte) días naturales siguientes al envío y presentación del comprobante fiscal vigente correspondiente, debidamente requisitado, y mediante la aprobación del mismo por conducto de la Dirección General de Infraestructura de Cómputo y Comunicaciones adscrita a la SOTIC, con firma y sello. Los pagos se tramitarán en las oficinas de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales y ésta su vez los enviará para su pago a la Dirección de Adquisiciones adscrita a la DGRMySG y ésta a su vez la enviará para su pago a la Dirección General de Programación y Presupuesto sita en Av. México #710 Col. San Jerónimo Lídice, Alcaldía Magdalena Contreras, Ciudad de México, C.P. 10200, en los horarios establecidos por la misma. En caso de cambio de domicilio, se notificará por escrito.

El prestador del servicio adjudicado entregará físicamente en la Dirección General de Infraestructura de Cómputo y Comunicaciones adscrita a la Secretaría Operativa de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (SOTIC), los comprobantes fiscales vigentes correspondientes, debidamente requisitados, ubicada en Av. México #710 Piso 8 Col. San Jerónimo Lídice, Alcaldía Magdalena Contreras, Ciudad de México, C.P. 10200, en los horarios establecidos por la misma, así como también enviará los comprobantes fiscales vigentes correspondientes al correo electrónico facturacion.dgicc@tfja.gob.mx y además en formato PDF, y la Dirección General de Infraestructura de Cómputo y Comunicaciones adscrita a la SOTIC, dentro de los tres días hábiles siguientes al de su recepción, llevará a cabo la verificación de datos tales como: descripción de los bienes, número de pedido, precios unitarios, cantidad, cálculos e importe y si éstos son correctos, continuará el procedimiento para el pago en el término de los veinte días naturales contados a partir de la fecha de envío y presentación del comprobante fiscal vigente.

En caso de errores o deficiencias en los comprobantes fiscales vigentes dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes a la recepción de éstos, la Dirección General de Infraestructura de Cómputo y Comunicaciones adscrita a la SOTIC, mediante oficio indicará las deficiencias que deberá subsanar para que el Licitante adjudicado los envíe y presente nuevamente y reinicie el trámite de pago, en cuyo caso el plazo de veinte días empezará a correr nuevamente.

8. ADMINISTRADOR Y VERIFICADOR DEL CONTRATO POR EL TFJA.

De conformidad con lo previsto en el artículo 84 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se designa al titular de la Dirección General de Infraestructura de Cómputo y Comunicaciones (DGICC), quien fungirá como responsable de administrar y verificar el cumplimiento de la contratación.



TFJA
TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E4-2019

“Servicios Integrales de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a bienes informáticos, y Renovación de Licenciamiento y Servicio de Soporte Técnico para los componentes de Seguridad del Sistema de Justicia en Línea del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.”

Quien fungirá como responsable de la recepción, validación, verificación y aceptación del cumplimiento de la entrega de los servicios será el titular de la Dirección de Infraestructura Tecnológica adscrita a la DGICC.

9. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.

El licitante que resulte adjudicado deberá garantizar el cumplimiento del contrato/pedido, mediante fianza expedida por institución autorizada legalmente para ello, por un importe del 10% (diez por ciento) del monto máximo/total del contrato/pedido, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, a favor del Tribunal Federal de Justicia Administrativa y deberá presentarse a más tardar dentro de los primeros 10 (diez) días naturales posteriores a la firma del contrato/pedido, la cual deberá entregarse en la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales.

Asimismo, la garantía de referencia tendrá vigencia durante la substanciación de todos los recursos legales o de los juicios que se interpongan y hasta que se dicte resolución definitiva que quede firme, de conformidad con el artículo 103, fracción I, inciso C del Reglamento. La fianza del 10% (diez por ciento) se hará efectiva por el importe total de la obligación garantizada antes del Impuesto al Valor Agregado, cuando los servicios no sean prestados de acuerdo a las condiciones establecidas en el presente Anexo Técnico o bien cuando el licitante adjudicado incurra en incumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas en el mismo.

Atendiendo a las características, especificaciones y condiciones de la prestación de los servicios, las obligaciones contractuales y aplicación de la garantía de cumplimiento del contrato/pedido que se genere será indivisible, es decir, por el monto total de las obligaciones garantizadas, antes del Impuesto al Valor Agregado.

En caso de rescisión del contrato/pedido, la aplicación de la garantía de cumplimiento será por el total del monto de las obligaciones garantizadas. La vigencia de la fianza deberá quedar abierta para permitir que cumpla su objetivo, de forma tal que no podrá establecerse o estipularse plazo alguno que limite su vigencia, lo cual no debe confundirse con el plazo para el cumplimiento de las obligaciones previstas en el contrato/pedido.

En caso de modificaciones al contrato/pedido, el licitante adjudicado deberá entregar la modificación a la garantía de cumplimiento del mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 91, último párrafo del Reglamento.

La fianza deberá redactarse en la forma y términos establecidos por el área de Adquisiciones de este Tribunal, y deberá indicar que ésta garantiza el fiel y exacto cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas del contrato.

10. REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR.

1. Currículum del licitante, que incluya la estructura de su empresa, en la que acredite que cuenta con experiencia en la prestación del servicio del presente Anexo Técnico
2. Currículum vitae del personal con el cual se proporcionará el servicio, en donde demuestren que se han desempeñado en por lo menos el último año, dando el servicio objeto del presente Anexo Técnico,



TFJA
TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E4-2019

“Servicios Integrales de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a bienes informáticos, y Renovación de Licenciamiento y Servicio de Soporte Técnico para los componentes de Seguridad del Sistema de Justicia en Línea del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.”

incluyendo la relación de las empresas en que han laborado, especificando el período, así como el nombre y datos del contacto de la persona responsable de haber supervisado sus servicios.

3. Copias simples (y originales) para su cotejo de las constancias que acrediten a por lo menos uno de sus empleados con estudios o certificaciones de equipos de la marca Enterasys, o Extreme Networks.
4. El licitante deberá presentar la relación o plantilla del personal que asignará para la ejecución de los servicios objeto de esta contratación e Incluir el currículum vitae correspondiente de cada una de las personas nombradas, mismo que deberá indicar al menos: nombre(s) y apellido(s), escolaridad, actividad asignada, años de experiencia en las actividades que le serán asignadas, antigüedad y puesto de trabajo dentro de la empresa, proyectos en los que han participado y periodo de ejecución, nombre de la(s) empresa(s) en la(s) que han participado con el rol descrito.
5. Carta del licitante, firmada por su representante legal, en el que manifieste que en caso de resultar adjudicado cubrirá por su cuenta y riesgo todos los gastos de seguros, transporte, maniobra y fletes que se llegasen a requerir durante la vigencia de los servicios.
6. Carta del licitante, firmada por su representante legal, en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que en caso de resultar adjudicado asignará a la firma del contrato a un supervisor responsable de los servicios, quien actuará como el administrador del servicio y persona única de contacto entre el prestador del servicio y el TFJFA y será el directamente responsable de atender todas las actividades involucradas en el servicio, así como de atender, aclarar y subsanar las observaciones que realice el TFJFA durante la vigencia del contrato. Ésta persona debe tener la facultad de tomar decisiones inmediatas para la solución de los problemas que puedan presentarse en relación a los servicios, debiendo estar disponible las 24 horas del día durante la vigencia del contrato y contar con teléfono celular y correo electrónico para efecto de reporte de incidencias, información que se entregará a la Dirección General de Infraestructura de Cómputo y Comunicaciones, quien supervisará los servicios por parte del TFJFA.

-----FIN DE ANEXO TÉCNICO PARTIDA 5.-----



TFJA
TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E4-2019

“Servicios Integrales de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a bienes informáticos, y Renovación de Licenciamiento y Servicio de Soporte Técnico para los componentes de Seguridad del Sistema de Justicia en Línea del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.”

ANEXO TÉCNICO PARTIDA 6

Renovación de licenciamiento y póliza de servicio de soporte técnico para los componentes de seguridad del Sistema de Justicia en Línea

1. Datos generales de la contratación

| | |
|---------------------------|---|
| Nombre de la contratación | Renovación de licenciamiento y póliza de servicio de soporte técnico para los componentes de seguridad del Sistema de Justicia en Línea |
| Cantidad | Las descritas en el presente Anexo Técnico |
| Área requirente | Dirección General de Infraestructura de Cómputo y Comunicaciones |
| Vigencia | Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019 |

1.1. Objetivo general de la contratación

El Tribunal Federal de Justicia Administrativa, en adelante el TRIBUNAL, requiere contratar la **Renovación de licenciamiento y póliza de servicio de soporte técnico para los componentes de seguridad del Sistema de Justicia en Línea**, los cuales deberán incluir los siguientes componentes: Trend Micro, Barracuda, CheckPoint, Tipping Point y F5.

2. Requerimiento del servicio

2.1. Requerimientos funcionales (técnicos)

La renovación de licenciamiento y póliza de servicio de soporte técnico, deberá incluir los siguientes componentes: Trend Micro, Barracuda, CheckPoint, Tipping Point y F5, determinados en la Tabla 1. Componentes; los cuales se encuentran implementados y operando actualmente, para la óptima y segura operación del Sistema de Justicia en Línea:

| No. | Cantidad | Descripción |
|-----|----------|---|
| 1 | 1 | Renovación de licenciamiento Trend Micro y póliza de servicio de soporte técnico. |
| 2 | 1 | Renovación de licenciamiento Barracuda y póliza de servicio de soporte técnico. |
| 3 | 1 | Renovación de licenciamiento CheckPoint y póliza de servicio de soporte técnico. |
| 4 | 1 | Renovación de licenciamiento F5 y póliza de servicio de soporte técnico. |
| 5 | 1 | Renovación de licenciamiento Tipping Point y póliza de servicio de soporte técnico. |



TFJA
TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E4-2019

“Servicios Integrales de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a bienes informáticos, y Renovación de Licenciamiento y Servicio de Soporte Técnico para los componentes de Seguridad del Sistema de Justicia en Línea del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.”

A. TREND MICRO

- a. Smart Protection for Endpoint 3,000 users.
- b. Control Manager Advanced – Component 3,000 users.
- c. Office Scan Superkey (AV+SW+DC+FW) English Ver. 3,000 users.
- d. ServerProtect Linux Component 8000 IPs.
- e. ServerProtect Multiplataforma 5X 8000 IPs.
- f. DLP, Application Control, Vulnerability Protection & Encryption 3,000 users.
- g. OfficeScan, Vulnerability Protection, DLP, Encryption Control Manager 3,000 users.
- h. ScanMail For Exchange - 3,000 mailboxes.*
- i. PortalProtect with DLP for Microsoft SharePoint – 10 users.
- j. Instant Messaging Security for Microsoft OCS – 10 users.
- k. Deep Security Enterprise per Servers (Provides Anti Malware + WebReputation – including agentless and agent-based anti-malware – Firewall + IntrusionPrevention).

**En el caso de la solución de ScanMail For Exchange, es necesario contemplar un componente que permita robustecer la protección del correo electrónico el cual sea capaz de detectar enlaces maliciosos dentro de los correos recibidos en base a la reputación de la URL, utilizando la tecnología de reputación del Fabricante, permitiendo la configuración de umbrales para esta detección y la acción a tomar; contar con un módulo de protección contra ataques de ingeniería social, el cual analice comportamientos sospechosos en distintas partes del correo como son: cuerpo del correo, encabezados, asunto del correo y archivos adjuntos, y debe contar con mecanismos que permitan identificar los destinatarios de correo adecuadamente de tal forma que se pueda prevenir ataques de directorio y cosecha de información de directorios (Directory Harvest Attack). Para esto, es necesario que la solución pueda integrarse con múltiples servicios de directorio como Active Directory y OpenLDAP de forma simultánea y en múltiples dominios. Se debe tomar en consideración todas las actividades que sean necesarias para la migración a los nuevos equipos hasta la puesta a punto de la solución, las cuales deberán estar cubiertas sin costo adicional para el TRIBUNAL y no limitativo en recursos y tiempo*

B. Barracuda

- a. (2) Equipos Barracuda modelo Spam & Antivirus Firewall 400 Appliance.

C. Check Point (Firewalls en alta disponibilidad)

- a. Collaborative Enterprise Support Standard
- b. Check Point Security bundle Including SG405 and SM1003
- c. Comprised of a Security Gateway container and 5 blades: Firewall, IPsec, VPN, Advanced Networking, Acceleration & Clustering and IPS & Comprised of a Security Management container and 3 blades: Network Policy Management, Endpoint Policy Management, Logging & Status
- d. Secondary Check Point Security Gateway predefined system including container for 4 core and 5 blades for High Availability (comprised of a security Gateway container and 5 blades: Firewall IPsec VPN, Advanced Networking, Acceleration & Clustering and IPS)
- e. Check Point IPS blade
- f. Secondary Check Point IPS Blade
- g. Check Point URL Filtering Blade



TFJA
TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E4-2019

“Servicios Integrales de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a bienes informáticos, y Renovación de Licenciamiento y Servicio de Soporte Técnico para los componentes de Seguridad del Sistema de Justicia en Línea del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.”

- h. Secondary Check Point URL Filtering Blade
- i. SmartReporter

D. F5

- a. (2) Equipo LTM 6900 BIG IP Service Premium CAT HW63
- b. (2) Web Accelerator BIG IP Service: Premium CAT SW20 EDI Only

E. TIPPING POINT

- a. (2) Equipos 2200T
- b. (1) Equipo SMS H3

En la Tabla 2. Información Adicional, se muestran datos complementarios de los componentes, este puede ser el número de serie o un número de identificación.

| Tabla 2. Información Adicional | |
|--------------------------------|------------------------------------|
| Marca | Número de serie y/o identificación |
| F5 | f5-jlan-jrkj |
| | f5-uolq-wdoz |
| Tipping Point | US79A2J044 |
| | US79A2J041 |
| | US7BA2G02W |
| Barracuda | #BAR-SF-569435 2866 |
| | #BAR-SF-220090 9639 |
| CheckPoint | Account ID: 6641514 |

I. Descripción técnica del servicio de soporte técnico (preventivo y correctivo)

Para los componentes enlistados anteriormente el TRIBUNAL requiere lo siguiente:

- a) El soporte técnico deberá cubrirse en un esquema de 7x24x365, esto quiere decir, que la **mesa de servicio** y/o el personal asignado a la cuenta deben contar con disponibilidad de horario, incluyendo días festivos, en caso de ser contactados por el TRIBUNAL para atender cualquier incidente y/o solicitud de apoyo técnico, relacionado con alguno de los componentes mencionados en este Anexo Técnico; durante la vigencia del contrato. Deberá proporcionar un número telefónico y correo electrónico en donde el TRIBUNAL pueda reportar las incidencias.



TFJA
TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E4-2019

“Servicios Integrales de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a bienes informáticos, y Renovación de Licenciamiento y Servicio de Soporte Técnico para los componentes de Seguridad del Sistema de Justicia en Línea del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.”

- b) **Ejecutivo de cuenta.** Se requiere la asignación de un ejecutivo de cuenta para el TRIBUNAL, quién actuará como el administrador del contrato y persona única de contacto entre el licitante y esta, y será el directamente responsable de atender todas las actividades involucradas en el cumplimiento del objeto de la contratación, así como de atender, aclarar y subsanar las observaciones que realice el TRIBUNAL, durante la vigencia del contrato. Esta persona debe tener la facultad de tomar decisiones inmediatas para la solución de los problemas que puedan presentarse, debiendo estar disponible dentro del horario y vigencia del contrato. Será el coordinador del administrador de proyecto, la mesa de servicio, líder de equipo e ingenieros de servicio.
- c) **Administrador de Proyecto.** Se requiere la asignación de un administrador de proyecto (PM) para el TRIBUNAL, quién será el encargado, de manera enunciativa más no limitativa, de dirigir, evaluar, planear, proponer, implementar políticas de administración de proyectos, asegurar la finalización de las actividades con la máxima eficiencia posible, informar, dar parte del progreso y programar los avances de todas las actividades involucradas en el servicio, así como de atender, aclarar y subsanar las observaciones que realice el TRIBUNAL, durante la vigencia del contrato.
- d) **Ingenieros de servicio.** El soporte deberá cubrirse por personal que cuente con la experiencia y los conocimientos técnicos en los componentes objeto del presente Anexo Técnico.
- e) El licitante deberá demostrar que su personal cuenta con los conocimientos técnicos, mediante certificaciones vigentes avaladas por parte de los fabricantes, dichas certificaciones deben de ser de carácter técnico.
- f) Para el servicio de soporte técnico, el licitante deberá asignar un equipo de por lo menos 3 ingenieros a la cuenta, uno por cada dos marcas y un comodín, es decir, cada ingeniero deberá asignarse a 2 componentes y un comodín con el afán de siempre contar con un ingeniero con el conocimiento y experiencia para el soporte cubriendo todos los componentes.
- g) **Líder de equipo.** Para el servicio de soporte técnico, el licitante deberá asignar un líder de equipo adicional al equipo del inciso anterior (f), quien será el responsable de los ingenieros de servicio y de atender todos aquellos temas relacionados con la parte técnica del contrato (ticket, reportes de fallas, escalamientos, etc.)
- h) El licitante debe considerar que el personal asignado a la cuenta no puede ser subcontratado y cualquier cambio relacionado con el personal, se debe notificar de manera escrita, mínimo con 72 horas de anticipación.
- i) El servicio de soporte técnico deberá ser para cada uno de los componentes mencionados en este Anexo Técnico y deberá incluir todas las licencias adquiridas por el TRIBUNAL, no limitando tiempo o recursos, incluso pudiendo instalarse o reinstalarse las veces que sea necesario o como lo requiera el TRIBUNAL, en el hardware que el designe y sin ningún costo adicional.



TFJA
TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E4-2019

“Servicios Integrales de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a bienes informáticos, y Renovación de Licenciamiento y Servicio de Soporte Técnico para los componentes de Seguridad del Sistema de Justicia en Línea del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.”

II. Soporte técnico preventivo

Se comprende por **apoyo técnico**: *“Cualquier requerimiento, en relación a la configuración o funcionalidad de la herramienta y que el TRIBUNAL requiera del apoyo de un experto técnico en la solución con el afán de resolver la necesidad técnica de configuración y/o duda”.*

El soporte técnico preventivo deberá incluir un esquema de visitas mensuales de mantenimiento y monitoreo para cada uno de los componentes mencionados en este Anexo Técnico durante la vigencia del contrato; el número de visitas serán las necesarias para que cada mes se dé el mantenimiento a cada uno de los componentes mencionados en este Anexo Técnico; la visita mensual será dentro de los primeros 3 días hábiles de cada mes como máximo.

Las visitas mensuales consistirán, de manera enunciativa más no limitativa, en la revisión de logs a fin de detectar futuras fallas del aplicativo, revisión de recursos utilizados por la aplicación, consumos de recursos y respaldo completo de cada uno de los componentes el cual será realizado y resguardado en sitio, asimismo se solicita un reporte de las actividades de mantenimiento realizadas, los hallazgos y posibles mejoras sugeridas por el licitante que la arquitectura pueda obtener.

El licitante deberá entregar el esquema de visitas mensuales como máximo dentro de los diez primeros días hábiles de enero de 2019.

El TRIBUNAL podrá requerir visitas extraordinarias de conformidad a sus necesidades, previa solicitud, sin que genere costo adicional y no limitativo en recursos y tiempo. El TRIBUNAL podrá requerir soporte técnico independiente a las visitas de mantenimiento mensual, pudiendo ser: dudas de configuración, mal funcionamiento del producto, solicitar configuraciones adicionales a las ya implementadas, consultas técnicas, asistir a reuniones de integración con otros componentes aplicativos o de red y que involucre a los componentes, ventanas de corrección, ventanas de actualización, ventanas de mantenimiento, limpieza (física o lógica) o mejoras al ambiente no limitando tiempo o recursos.

- a) El licitante deberá entregar cada 3 meses durante la vigencia del contrato (en total 4) una presentación ejecutiva con el estado actual de los componentes y las mejoras que pueden hacerse sobre sus configuraciones, es decir, el reporte debe incluir: diagrama topológico del componente y versiones de los componentes, nuevas versiones disponibles, características adquiridas con el licenciamiento actual, las características hasta ese momento activadas, una propuesta con las mejoras que los componentes pueden tener dentro de la infraestructura para optimizar su desempeño o seguridad, las características nuevas que pudieran activarse y mejorar ya sea la funcionalidad o seguridad del componente dentro de la infraestructura, nuevas características soportadas pero no adquiridas que pudieran mejorar ya sea la funcionalidad o seguridad del componente dentro de la infraestructura. La finalidad de este reporte es mostrar el estado actual de las herramientas, como se están aprovechando, las características que



TFJA
TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E4-2019

“Servicios Integrales de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a bienes informáticos, y Renovación de Licenciamiento y Servicio de Soporte Técnico para los componentes de Seguridad del Sistema de Justicia en Línea del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.”

pueden mejorar el entorno de la infraestructura y las tendencias tecnológicas disponibles en ese momento para su valoración y aplicación de ser necesario si el TRIBUNAL así lo considera.

- b) Actualización de la arquitectura según el fabricante libere versiones. Previo plan de trabajo acordado y revisado por el TRIBUNAL.
- c) Actualización de hotfixes según el fabricante libere versiones. Previo plan de trabajo acordado y revisado por el TRIBUNAL.
- d) El licitante deberá considerar transferencia de conocimientos sin ningún costo para el TRIBUNAL, de los componentes mencionados en el presente Anexo Técnico. Esta transferencia debe ser proporcionada por el personal certificado del Licitante hasta para 5 personas la cual debe incluir al menos los siguientes temas: Instalación y configuración del componente, configuración y administración del componente, Troubleshooting del componente.

III. Soporte técnico correctivo

Se comprende por **incidencia**: *“Cualquier evento no esperado que pueda suponer un peligro para la integridad, disponibilidad y confidencialidad de los datos o peligro de suspender la operación que haya sido reportada por el TRIBUNAL y requiera del apoyo técnico de un experto en la herramienta por parte de El Licitante”*.

Comprende la atención de cualquier incidencia reportada mediante los ingenieros de servicio, incluida la apertura de tickets con el fabricante en caso de encontrar fallas de funcionalidad o integración de las soluciones de seguridad que interrumpa o afecte la operación de la infraestructura del TRIBUNAL.

Se consideran los siguientes tipos:

- Alto Pérdida por completo del servicio
- Medio Indisponibilidad parcial del servicio
- Bajo futura indisponibilidad del servicio con base en indicadores como logs

IV. Servicio de monitoreo proactivo

El licitante deberá dar continuidad, en las mismas condiciones, al servicio de monitoreo proactivo vía SNMP que tiene implementado actualmente el TRIBUNAL, para los componentes anteriormente mencionados en este anexo técnico, durante la vigencia del contrato, el cual debe incluir:

- a) Interface Web con acceso a una cuenta dedicada al TRIBUNAL donde pueda ver el estado de sus componentes.
- b) Monitoreo vía SNMP de al menos 40 componentes, donde se pueda graficar uso de CPU, Memoria, Disco duro (HDD), interfaces de red.
- c) Monitoreo vía ICMP para comprobar que los componentes tienen conexión a red.
- d) Deberán poderse configurar umbrales que emitan alarmas de CPU, Memoria, HDD e interfaces de red, cuando sean rebasados. Los umbrales se definirán en conjunto con el TRIBUNAL.



TFJA
TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E4-2019

“Servicios Integrales de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a bienes informáticos, y Renovación de Licenciamiento y Servicio de Soporte Técnico para los componentes de Seguridad del Sistema de Justicia en Línea del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.”

- e) El monitoreo deberá abarcar disponibilidad, salud y desempeño.
- f) Las alarmas de la herramienta de monitoreo deberán ser visibles en el dashboard (interface web) y emitir una alerta vía correo electrónico a las personas que designe el TRIBUNAL.
- g) Los incidentes se deberán de clasificar de la siguiente forma: 1) a no disponibilidad del componente, es decir, pérdida de comunicación, 2) al rebasar el umbral del uso de CPU, memoria o HDD. 3) al perder conectividad con una interface de red del componente, 4) al fallar una fuente de poder y/o un ventilador del componente, 5) al fallar un disco duro del componente, 6) cuando el componente este configurado en alta disponibilidad y exista un cambio de estado se deberá generar una alerta.
- h) Mensualmente se deberá entregar un reporte técnico del monitoreo de los componentes donde se muestre la disponibilidad del componente en el mes, la salud del componente en relación al uso de CPU, Memoria , HDD e interfaces de red, así como las alarmas emitidas, su causa y su estado actual.
- i) El Licitante deberá montar su servidor para la herramienta de monitoreo dentro de la red el TRIBUNAL en la ubicación dentro de la Ciudad de México que el TRIBUNAL designe. El licitante deberá considerar todos los recursos necesarios para tal fin.
- j) El Licitante deberá considerar una transferencia de conocimientos del uso de la herramienta de monitoreo de 10 horas como mínimo, debe darse en las oficinas del TRIBUNAL. El TRIBUNAL asignara a 3 personas a las cuales se les dará la transferencia sobre esta herramienta. Deberá impartirse y distribuirse en los primeros 3 meses posteriores a la renovación del licenciamiento de los componentes mencionados en este Anexo Técnico. Esta transferencia deberá incluir por lo menos, de manera enunciativa más no limitativa, los siguientes temas:
 - 1) Administración avanzada del componente.
 - 2) Diagnóstico avanzado de problemas con el componente.
 - 3) Integración avanzada de componentes (CLI, scripts, MIB's, etc)
- k) Todos los datos que la herramienta de monitoreo obtenga de los componentes deberán almacenarse por lo menos durante 1 año y respaldarse cada mes para el resguardo del TRIBUNAL en un disco duro externo (que no requiera conectarse a corriente eléctrica) el cual deberá proporcionar el licitante, sin ningún costo adicional.
- l) Una vez que el contrato termine el licitante podrá retirar su componente de monitoreo, respaldando previamente toda la información contenida en él, entregándosela en medio digital a el TRIBUNAL y realizando un borrado seguro de la información en presencia del personal que asigne el TRIBUNAL, se deberá realizar un reporte con la evidencia de dicha actividad.

V. Entregables del servicio

El licitante para efectos de control administrativo deberá entregar un documento por vía electrónica o impresa de la atención de sus reportes de servicio bajo las siguientes condiciones:

- a) Los reportes de las visitas mensuales de mantenimiento y monitoreo deberán de contar como mínimo, de manera enunciativa más no limitativa, con la siguiente información:



TFJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E4-2019

“Servicios Integrales de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a bienes informáticos, y Renovación de Licenciamiento y Servicio de Soporte Técnico para los componentes de Seguridad del Sistema de Justicia en Línea del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.”

- a. Identificación del componente:
 - i. Marca.
 - ii. Modelo.
 - iii. Número de serie.
 - iv. Ubicación.
 - b. Datos del servicio:
 - i. Formato foliado o número de ticket de control de reportes.
 - ii. Fecha y hora en que se presentó el personal para atender el reporte.
 - iii. Fecha y hora del servicio así como el tiempo de duración.
 - iv. Descripción del estado en el que se encuentra el componente antes del servicio.
 - v. Evidencia de los resultados de pruebas efectuadas en los componentes después del servicio. (comandos ejecutados, descripción y su resultado).
 - vi. Diagnóstico detallado del servicio.
- b) Reportes de Soporte Técnico sobre incidencias reportadas y/o apoyo técnico.
- a. Se comprende por **incidencia**: *“Cualquier evento no esperado que pueda suponer un peligro para la integridad, disponibilidad y confidencialidad de los datos o peligro de suspender la operación que haya sido reportada por el TRIBUNAL y requiera del apoyo técnico de un experto en la herramienta por parte de El Licitante”*.
 - b. Se comprende por **apoyo técnico**: *“Cualquier requerimiento, en relación a la configuración o funcionalidad de la herramienta y que el TRIBUNAL requiera del apoyo de un experto técnico en la solución con el afán de resolver la necesidad técnica de configuración y/o duda”*.
 - c. Los reportes de las incidencias o apoyo técnico al menos deberán de contar como mínimo, de manera enunciativa más no limitativa, con la siguiente información:
 - i. Identificación del componente:
 1. Marca.
 2. Modelo.
 3. Número de serie.
 4. Ubicación.
 - ii. Nombre del requerimiento o incidencia y tipo [Alto (Pérdida por completo del servicio), Medio (Indisponibilidad parcial del servicio) y Bajo (futura indisponibilidad del servicio con base en indicadores como logs)].
 - iii. Número de reporte.
 - iv. Fecha y hora de recepción del reporte.
 - v. Nombre completo y puesto de la persona que elabora el informe.
 - vi. Fecha y hora de la solución.
 - vii. Fecha y hora de la elaboración del reporte.
 - viii. Explicar con detalle la causa que originó el incidente o el requerimiento.
 - ix. Explicar con detalle la solución del incidente o del requerimiento.
 - x. Realizar recomendaciones en cuanto al incidente o prevención de futuros incidentes.



TFJA
TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E4-2019

“Servicios Integrales de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a bienes informáticos, y Renovación de Licenciamiento y Servicio de Soporte Técnico para los componentes de Seguridad del Sistema de Justicia en Línea del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.”

- d. La mesa de servicio del licitante, proporcionará un número de reporte, así como la fecha y hora de recepción del mismo a la persona que genera el reporte, datos que deberán asentarse en el reporte correspondiente. En caso de que se requiera una visita en sitio para atender el incidente, deberá de proporcionar el nombre del responsable asignado y la hora aproximada en llegar.
- e. Los reportes deberán ser entregados máximo 24 horas posteriores a la incidencia, por correo electrónico como archivo adjunto en formato digital.

Entrega de reportes

El licitante para efectos de control administrativo deberá entregar los reportes mensuales de mantenimiento, monitoreo e incidencias global, deberá entregarlos en un CD rotulado que contenga como mínimo el número de contrato y mes a que corresponde. La fecha límite para la entrega del reporte es de 5 días hábiles siguientes, después de haber hecho la visita mensual.

2.2. Requerimientos no funcionales

2.2.1. Garantía de cumplimiento

El licitante que resulte adjudicado deberá garantizar el cumplimiento del contrato/pedido, mediante fianza expedida por institución autorizada legalmente para ello, por un importe del 10% (diez por ciento) del monto máximo/total del contrato/pedido, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, a favor del Tribunal Federal de Justicia Administrativa y deberá presentarse a más tardar dentro de los primeros 10 (diez) días naturales posteriores a la firma del contrato/pedido, la cual deberá entregarse en la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales.

Asimismo, la garantía de referencia tendrá vigencia durante la substanciación de todos los recursos legales o de los juicios que se interpongan y hasta que se dicte resolución definitiva que quede firme, de conformidad con el artículo 103, fracción I, inciso C del Reglamento. La fianza del 10% (diez por ciento) se hará efectiva por el importe total de la obligación garantizada antes del Impuesto al Valor Agregado, cuando los servicios no sean prestados de acuerdo a las condiciones establecidas en el presente Anexo Técnico o bien cuando el licitante adjudicado incurra en incumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas en el mismo.

Atendiendo a las características, especificaciones y condiciones de la prestación de los servicios, las obligaciones contractuales y aplicación de la garantía de cumplimiento del contrato/pedido que se genere será indivisible, es decir, por el monto total de las obligaciones garantizadas, antes del Impuesto al Valor Agregado.

En caso de rescisión del contrato/pedido, la aplicación de la garantía de cumplimiento será por el total del monto de las obligaciones garantizadas. La vigencia de la fianza deberá quedar abierta para permitir que cumpla su objetivo, de forma tal que no podrá establecerse o estipularse plazo alguno que limite



TFJA
TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E4-2019

“Servicios Integrales de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a bienes informáticos, y Renovación de Licenciamiento y Servicio de Soporte Técnico para los componentes de Seguridad del Sistema de Justicia en Línea del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.”

su vigencia, lo cual no debe confundirse con el plazo para el cumplimiento de las obligaciones previstas en el contrato/pedido.

En caso de modificaciones al contrato/pedido, el licitante adjudicado deberá entregar la modificación a la garantía de cumplimiento del mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 91, último párrafo del Reglamento.

La fianza deberá redactarse en la forma y términos establecidos por el área de Adquisiciones de este Tribunal, y deberá indicar que ésta garantiza el fiel y exacto cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas del contrato.

3. Términos y condiciones de entrega y aceptación del servicio

3.1. Niveles de servicio

| Soporte técnico preventivo | Tiempo de respuesta |
|--|---------------------|
| Tiempo de atención telefónica o correo electrónico Es el tiempo máximo que tiene el licitante adjudicado para regresar la llamada e iniciar el proceso de atención del ticket, contado a partir de que el responsable del TRIBUNAL levante el reporte o ticket en la mesa de servicio del licitante adjudicado, vía telefónica o vía correo electrónico. | 30 minutos |
| Tiempo de resolución vía remota Es el tiempo máximo que tiene el licitante adjudicado para resolver el ticket vía remota, contado a partir del vencimiento del plazo anterior. | 4 horas |
| Tiempo de atención en sitio o resolución definitiva Es el tiempo máximo que tiene el licitante adjudicado para resolver de manera definitiva el problema reportado, contado a partir del vencimiento del plazo anterior. | Siguiente día hábil |

| Soporte técnico correctivo | Tiempo de respuesta |
|--|---------------------|
| Tiempo de atención telefónica o correo electrónico Es el tiempo máximo que tiene el licitante adjudicado para regresar la llamada e iniciar el proceso de atención del ticket, contado a partir de que el responsable del TRIBUNAL levante el reporte o ticket en la mesa de servicio del licitante adjudicado, vía telefónica o vía correo electrónico. | 30 minutos |



TFJA
TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E4-2019

“Servicios Integrales de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a bienes informáticos, y Renovación de Licenciamiento y Servicio de Soporte Técnico para los componentes de Seguridad del Sistema de Justicia en Línea del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.”

| Soporte técnico correctivo | Tiempo de respuesta |
|--|----------------------------|
| Tiempo de atención en sitio ciudad de México Es el tiempo máximo que tiene el licitante adjudicado para presentarse en sitio y empezar a solucionar el problema, contado a partir del vencimiento del plazo anterior y cuando no se haya resuelto el problema. | 2 horas |
| Tiempo de atención en sitio Querétaro Es el tiempo máximo que tiene el licitante adjudicado para presentarse en sitio y empezar a solucionar el problema, contado a partir del vencimiento del plazo anterior y cuando no se haya resuelto el problema. | 5 horas |

3.2. Penas convencionales

El TRIBUNAL aplicará con base en el artículo 53 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la pena convencional que se señala a continuación:

- Se aplicará el 1% (uno por ciento) sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, por cada día hábil de atraso, con respecto a la renovación del licenciamiento de los componentes; para esto el Licitante deberá presentar la documentación que avale la renovación del licenciamiento de los componentes, en donde conste la recepción, validación, verificación y aceptación del cumplimiento de la renovación del licenciamiento de los componentes que se señalan en el presente Anexo Técnico, sobre el monto de *Renovación de licenciamiento y soporte técnico preventivo*.
- Se aplicará el 0.5% (cero punto cinco por ciento) sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, por cada hora de atraso o fracción de hora, en cuanto a los niveles de servicio y/o entrega de los reportes que se señalan en el presente Anexo Técnico, sobre el monto total facturado en el mes de pago que corresponda.

La acumulación de la pena establecida en el párrafo que precede no excederá el importe de la garantía de cumplimiento del contrato que se celebre.

3.3. Administrador y verificador del cumplimiento de la contratación

De conformidad con lo previsto en el artículo 84 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se designa al titular de la Dirección General de Infraestructura de Cómputo y Comunicaciones (DGICC), quien fungirá como responsable de administrar y verificar el cumplimiento de la contratación.



TFJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E4-2019

“Servicios Integrales de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a bienes informáticos, y Renovación de Licenciamiento y Servicio de Soporte Técnico para los componentes de Seguridad del Sistema de Justicia en Línea del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.”

Quien fungirá como responsable de la recepción, validación, verificación y aceptación del cumplimiento de la entrega de los servicios será el titular de la Dirección de Infraestructura Tecnológica adscrita a la DGICC.

3.4. Requisitos documentales técnicos que deberá presentar el licitante

El licitante que participe en el procedimiento de contratación correspondiente, deberá integrar a su propuesta técnica los siguientes documentos:

- 1) Currículum del Licitante, que incluya la estructura de su empresa, en la que acredite que cuenta con experiencia objeto del presente Anexo Técnico.
- 2) Se requiere el Curriculum Vitae del personal asignado a la cuenta donde acredite que cuenta con experiencia objeto del presente Anexo Técnico. El personal asignado para: ejecutivo de cuenta, administrador de proyecto, mesa de servicio, líder de equipo e ingenieros de servicio no podrá duplicar roles o funciones.
- 3) El licitante deberá demostrar que cuenta con personal calificado (líder de equipo, ingenieros de servicio), mediante certificaciones vigentes avaladas por parte de los fabricantes, dichas certificaciones deben de ser de carácter técnico, sobre los componentes: Trend Micro, Barracuda, CheckPoint, Tipping Point y F5 descritos en el presente Anexo Técnico.
- 4) Carta del Licitante, firmada por el representante legal, en el que manifieste que no subcontratará ni transferirá total o parcialmente los derechos y obligaciones que se deriven del contrato, con excepción en su caso de los derechos de cobro. Cualquier cambio relacionado con el personal, se debe notificar de manera escrita, mínimo, 72 horas de anticipación
- 5) El licitante deberá presentar por lo menos 2 (dos) cartas de liberación de garantía de cumplimiento y/o Carta de cumplimiento a entera satisfacción de contrataciones similares al objeto establecido en el presente Anexo Técnico.
- 6) Carta del Licitante, firmada por el representante legal, en donde describa su procedimiento y herramientas a utilizar para el levantamiento y atención de las solicitudes de los servicios de soporte técnico y monitoreo, debiendo incluir, el nombre completo, correo electrónico y números telefónicos de las personas que intervienen en cada actividad (Matriz de escalación).
- 7) Carta del licitante, firmada por su representante legal, en el que manifieste que asignará a la firma del contrato a un **ejecutivo de cuenta** para el TRIBUNAL, quién actuará como el



TFJA
TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E4-2019

“Servicios Integrales de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a bienes informáticos, y Renovación de Licenciamiento y Servicio de Soporte Técnico para los componentes de Seguridad del Sistema de Justicia en Línea del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.”

administrador del contrato y persona única de contacto entre el licitante y esta, y será el directamente responsable de atender todas las actividades involucradas en el cumplimiento del objeto de la contratación, así como de atender, aclarar y subsanar las observaciones que realice el TRIBUNAL, durante la vigencia del contrato. Esta persona debe tener la facultad de tomar decisiones inmediatas para la solución de los problemas que puedan presentarse, debiendo estar disponible dentro del horario y vigencia del contrato.

- 8) Carta del licitante, firmada por su representante legal, en el que manifieste que asignará a la firma del contrato a un **Administrador de Proyecto (PM)** para el TRIBUNAL, quién será el encargado, de manera enunciativa más no limitativa, de dirigir, evaluar, planear, proponer, implementar políticas de administración de proyectos, asegurar la finalización de las actividades con la máxima eficiencia posible, informar, dar parte del progreso y programar los avances de todas las actividades involucradas en el cumplimiento del objeto de la contratación, así como de atender, aclarar y subsanar las observaciones que realice el TRIBUNAL, durante la vigencia del contrato.
- 9) Carta del licitante, firmada por su representante legal, en donde manifieste que la información proporcionada por el TRIBUNAL, aún aquella que recopilen en el proceso de vigencia del contrato, será resguardada con estricta confidencialidad y bajo la responsabilidad absoluta de la persona física o moral, sin perjuicio de las sanciones administrativas y penales que se apliquen por violación, en caso de divulgación o publicación de la misma o cualquier otro uso no autorizado por el TRIBUNAL o quien tenga derecho a ello.
- 10) Carta del licitante, firmada por su representante legal, en el que manifieste que tiene la capacidad técnica, financiera y laboral para proporcionar el servicio objeto del presente Anexo Técnico.
- 11) El licitante deberá de anexar a su propuesta técnica, un ejemplo de sus reportes de visita mensual de mantenimiento y monitoreo y/o de las actividades realizadas durante su soporte a los componentes; así como también un ejemplo de sus reportes para atender incidentes.

4. Ubicación y entrega del servicio

El acceso remoto a los componentes (consolas de administración) podrá realizarse desde la Dirección General de Infraestructura de Cómputo y Comunicaciones, ubicada en el piso ocho del edificio del Tribunal Federal de Justicia Administrativa con domicilio en Avenida México 710, Colonia San Jerónimo Lídice, Alcaldía Magdalena Contreras, C.P. 10200, en la Ciudad de México o en la ubicación dentro de la Ciudad de México que el TRIBUNAL designe para tal actividad.



TFJA
TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E4-2019

“Servicios Integrales de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a bienes informáticos, y Renovación de Licenciamiento y Servicio de Soporte Técnico para los componentes de Seguridad del Sistema de Justicia en Línea del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.”

El acceso físico deberá realizarse en la ubicación del Data Center del Sistema de Justicia en Línea, ubicado en Av. Epigmenio González N° 2, Col. Parques Industriales, Municipio de Santiago, Querétaro.

5. Entregables

5.1. Recepción y trámite de comprobantes fiscales

Conforme a lo establecido en el artículo 51 primer párrafo de la Ley, los pagos que se generen se realizarán por los servicios devengados y efectivamente prestados, una vez verificados y aceptados a entera satisfacción del Tribunal, previa aplicación de las penas convencionales que en su caso correspondan, en moneda nacional, a más tardar dentro de los 20 (veinte) días naturales siguientes al envío y presentación del comprobante fiscal vigente correspondiente, debidamente requisitado, y mediante la aprobación del mismo por conducto de la Dirección General de Infraestructura de Cómputo y Comunicaciones adscrita a la SOTIC, con firma y sello. Los pagos se tramitarán en las oficinas de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales y ésta su vez los enviará para su pago a la Dirección de Adquisiciones adscrita a la DGRMySG y ésta a su vez la enviará para su pago a la Dirección General de Programación y Presupuesto sita en Av. México #710 Col. San Jerónimo Lídice, Alcaldía Magdalena Contreras, Ciudad de México, C.P. 10200, en los horarios establecidos por la misma. En caso de cambio de domicilio, se notificará por escrito.

El prestador del servicio adjudicado entregará físicamente en la Dirección General de Infraestructura de Cómputo y Comunicaciones adscrita a la Secretaría Operativa de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (SOTIC), los comprobantes fiscales vigentes correspondientes, debidamente requisitados, ubicada en Av. México #710 Piso 8 Col. San Jerónimo Lídice, Alcaldía Magdalena Contreras, Ciudad de México, C.P. 10200, en los horarios establecidos por la misma, así como también enviará los comprobantes fiscales vigentes correspondientes al correo electrónico facturacion.dgicc@tfja.gob.mx y además en formato PDF, y la Dirección General de Infraestructura de Cómputo y Comunicaciones adscrita a la SOTIC, dentro de los tres días hábiles siguientes al de su recepción, llevará a cabo la verificación de datos tales como: descripción de los bienes, número de pedido, precios unitarios, cantidad, cálculos e importe y si éstos son correctos, continuará el procedimiento para el pago en el término de los veinte días naturales contados a partir de la fecha de envío y presentación del comprobante fiscal vigente.

En caso de errores o deficiencias en los comprobantes fiscales vigentes dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes a la recepción de éstos, la Dirección General de Infraestructura de Cómputo y Comunicaciones adscrita a la SOTIC, mediante oficio indicará las deficiencias que deberá subsanar para que el Licitante adjudicado los envíe y presente nuevamente y reinicie el trámite de pago, en cuyo caso el plazo de veinte días empezará a correr nuevamente.

5.2. Forma de pago

El pago se realizará de acuerdo a lo establecido en el cuadro siguiente:



TFJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E4-2019

“Servicios Integrales de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a bienes informáticos, y Renovación de Licenciamiento y Servicio de Soporte Técnico para los componentes de Seguridad del Sistema de Justicia en Línea del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.”

| No. de pago | Porcentaje de pago | Descripción |
|-------------|-----------------------------|--|
| 1 | 60% del monto del contrato. | La primera erogación se realizará una vez que el Proveedor haya cumplido a entera satisfacción del TRIBUNAL, con la renovación del licenciamiento de los componentes, así como activado el monitoreo proactivo ; para esto el Proveedor deberá presentar la documentación que avale la renovación del licenciamiento de los componentes. <i>Comprobante fiscal correspondiente a enero 2019</i> |
| 2 al 12 | 40% del monto del contrato. | Once pagos mensuales correspondientes al 40% del monto del contrato, contra entrega de los reportes mensuales correspondientes. |

En todos los casos, se deberá de presentar el comprobante fiscal correspondiente debidamente requisitado.

-----**FIN DEL ANEXO TÉCNICO DE LA PARTIDA 6**



TFJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E4-2019

“Servicios Integrales de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a bienes informáticos, y Renovación de Licenciamiento y Servicio de Soporte Técnico para los componentes de Seguridad del Sistema de Justicia en Línea del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.”

Anexo II. Formato para la presentación de la propuesta económica. Partida 1
(Papel membretado del licitante)

Mantenimiento Preventivo Mayor (solo áreas centrales).

| Servicio | Componente | Cantidad | Costo Unitario | Costo Total |
|--------------------------------|--|----------|----------------|-------------|
| Mantenimiento Preventivo Mayor | Centro de datos “San Jerónimo” 1.- SmartRow marca Emerson Liebert Challenger 3000 con 6 gabinetes, 2 unidades de aire acondicionado de precisión de 5 toneladas de refrigeración. 2.- Sistemas eléctrico y de tierras físicas. | 1 visita | \$ | \$ |
| | Centro de datos Torre “O” 1.- Aire acondicionado de precisión. Marca Liebert, modelo Deluxe System 3, de 10 toneladas de refrigeración. 2.- Sistemas eléctrico y de tierras físicas. 3.- Piso falso y plafón en el edificio de Torre “O”. 4.- Sistema de detección y extinción de incendios en el edificio de Torre “O”. 5.- 2 equipos de aire acondicionado de confort. Marca Lennox modelo LXGUCMD060100P20-3 Y 13ACX-060-230 piso techo de 5 toneladas de refrigeración cada uno | 1 visita | \$ | \$ |
| | Subtotal | | | \$ |
| | IVA | | | \$ |
| | Total | | | \$ |



TFJA
TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E4-2019

“Servicios Integrales de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a bienes informáticos, y Renovación de Licenciamiento y Servicio de Soporte Técnico para los componentes de Seguridad del Sistema de Justicia en Línea del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.”

Mantenimientos Preventivos Menores (solo áreas centrales).

| Servicio | Componente | Cantidad | Costo Unitario | Costo Total |
|--------------------------------|---|-----------|----------------|-------------|
| Mantenimiento Preventivo Menor | Aire acondicionado de precisión. Marca Liebert, modelo Deluxe System 3, de 10 toneladas de refrigeración. | 4 visitas | \$ | \$ |
| | 2 equipos de aire acondicionado marca Lennox piso techo de 5 T.R. cada uno | 3 visitas | \$ | \$ |
| | SmartRow marca Emerson Liebert Challenger 3000 con 6 gabinetes, 2 unidades de aire acondicionado de precisión de 5 toneladas de refrigeración cada uno. | 3 visitas | \$ | \$ |
| | Sistema de detección y extinción de incendios en el edificio de Torre “O”. | 1 visita | \$ | \$ |
| | Subtotal | | \$ | \$ |
| | IVA | | \$ | \$ |
| | Total | | \$ | \$ |

Mantenimientos Correctivos (áreas centrales y salas regionales).

- Aire acondicionado de precisión. Marca Liebert, modelo Deluxe System 3, de 10 toneladas de refrigeración, Torre “O”

| Actividad de mantenimiento correctivo | Precio Unitario |
|--|-----------------|
| Cambio de filtro de aire por pieza. | \$ |
| Cambio del display del panel de control y circuitos asociados. | \$ |
| Cambio del switch y perilla de encendido. | \$ |
| Sustitución de abanico. | \$ |
| Sustitución de la turbina. | \$ |
| Cambio de serpentín. | \$ |
| Cambio del sistema de drenaje por metro. | \$ |
| Cambio de charola de condensación. | \$ |
| Motor de la unidad de condensación. | \$ |
| Aspa de ventilación de la unidad de condensación. | \$ |
| Cambio de platinos. | \$ |
| Recarga de gas refrigerante. | \$ |
| Cambio del detector de temperatura. | \$ |
| Cambio del detector de humedad. | \$ |
| Cambio del humidificador. | \$ |
| Cambio de la Motobomba. | \$ |



TFJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E4-2019

“Servicios Integrales de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a bienes informáticos, y Renovación de Licenciamiento y Servicio de Soporte Técnico para los componentes de Seguridad del Sistema de Justicia en Línea del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.”

| Actividad de mantenimiento correctivo | Precio Unitario |
|---|-----------------|
| Cambio de Compresor. | \$ |
| Cambio de bandas en compresores | \$ |
| Cambio de fusibles de compresores, humidificador, condensadora y bomba de agua. | \$ |
| Cambio de cableado en mal estado por metro. | \$ |
| Cambio de contactor eléctrico. | \$ |

- SmartRow marca Emerson Liebert Challenger 3000 con 6 gabinetes, 2 unidades de aire acondicionado de precisión de 5 toneladas de refrigeración, Torre “San Jerónimo”

| Actividad de mantenimiento correctivo | Precio Unitario |
|--|-----------------|
| Cambio de Bushing Pulley HX1 7/16 D | \$ |
| Cambio de Key Stock 1/4X 1-5/16 | \$ |
| Cambio de Belt B-42 VT | \$ |
| Cambio de Pulley 2BK90H | \$ |
| Cambio de Sheave 2VP60X13/8 Sensor Safety | \$ |
| Cambio de Sensor Safety | \$ |
| Cambio de Compressor S/H 208/30-3-6 | \$ |
| Cambio de Filter/Drier 305-S 5/8" ODF | \$ |
| Cambio de Fuse Dual Elmnt 250V 90.0 | \$ |
| Cambio de FuseBlock 250V 3P 100A | \$ |
| Cambio de Conector 3PL 65/75 NO/NC Aux | \$ |
| Cambio de Conector 3PL 24VCOIL 40/50AMP | \$ |
| Cambio de Lamp I/R Linear/QRTZ 3200W240V | \$ |
| Cambio de Filtro 24X24X2 Merv 8 No. parte 195551P1 | \$ |
| Cambio de Weldment Fan Deck 30T AWG D | \$ |
| Cambio de Bearing Pillow Block W/FTG | \$ |
| Cambio de Blower WHL&HSG W/Clamploc | \$ |
| Cambio de Shaft Blower 30T AWG | \$ |
| Cambio de Valve Exp 5/8X1-1/8X1/4ODF 60" | \$ |
| Cambio de Indicator Liquid 5/8 ODF | \$ |
| Cambio de Valve Solnd 24V | \$ |
| Cambio de Valve Comp Servc Suctn 11 | \$ |
| Cambio de Muffler Discharge 1-1/8"OD HI | \$ |
| Cambio de Screw Cap HX G5 PO1/2-13X | \$ |
| Cambio de Valve Comp Serv W/GASKET | \$ |
| Cambio de Conector 3PL 24VCOIL 40/50AMP | \$ |
| Cambio de Conector 2PL 24VCOIL 40/50AMP | \$ |



TFJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E4-2019

“Servicios Integrales de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a bienes informáticos, y Renovación de Licenciamiento y Servicio de Soporte Técnico para los componentes de Seguridad del Sistema de Justicia en Línea del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.”

| Actividad de mantenimiento correctivo | Precio Unitario |
|--|------------------------|
| Cambio de Motor Base Ajustable 215-T | \$ |
| Cambio de CNTL Fan Speed SNGL SENSR | \$ |
| Cambio de Conector 3PL 24VCOIL 25/30AMP | \$ |
| Cambio de Conector 2PL 24VCOIL 25/35AMP | \$ |
| Cambio de THSTAT SPDT 20/90F FIXD NOCVR | \$ |
| Cambio de Cranik case Heater 240V 75 | \$ |
| Recarga de gas (R-407) | \$ |
| Cambio de PDU's MPH-NCV27AMXH30 | \$ |
| Cambio de Detector de humo iónicos | \$ |
| Cambio de Detector de humo fotoeléctricos | \$ |
| Cambio de Panel SHP- Pro incluye 2 baterías de 12VCD 66AH | \$ |
| Mantenimiento a los Tableros de control | \$ |
| Cambio de Botón de aborto | \$ |
| Cambio de Mecanismos de acoplamiento | \$ |
| Cambio de Tanques de almacenamiento del agente extintor FE-25 | \$ |
| Cambio de Actuadores eléctricos | \$ |
| Cambio de Solenoides de tanques de almacenamiento | \$ |
| Cambio de Relevadores de paro de aire. | \$ |
| Cambio de sirena. | \$ |
| Cambio de luz estroboscopia. | \$ |
| Cambio de Puerta para gabinete de sistema de control de incendios. | \$ |
| Cambio de sensores de temperatura. | \$ |
| Refacciones menores. | \$ |

- Equipos de aire acondicionado marca Lennox piso techo de 5 T.R. cada uno, Torre “O”

| Actividad de mantenimiento correctivo | Precio Unitario |
|--|------------------------|
| Gabinete | \$ |
| Compresor | \$ |
| Actividad de mantenimiento correctivo | Precio Unitario |
| Filtro de aire | \$ |
| Tubería mecánica por metro | \$ |
| Tubería hidráulica por metro | \$ |
| Instalación eléctrica por metro | \$ |
| Termostato de control y monitoreo | \$ |
| Cambio de banda | \$ |
| Actividad de mantenimiento correctivo | Precio Unitario |
| Turbina de evaporadora | \$ |



TFJA
 TRIBUNAL FEDERAL
 DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
 Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
 Número LA-032000001-E4-2019

“Servicios Integrales de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a bienes informáticos, y Renovación de Licenciamiento y Servicio de Soporte Técnico para los componentes de Seguridad del Sistema de Justicia en Línea del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.”

| | |
|-------------------------------------|----|
| Condensadora | \$ |
| Contactador | \$ |
| Platino | \$ |
| Carga de gas refrigerante por litro | \$ |

- Sistemas eléctrico y de tierras físicas en áreas centrales Torre “O” y Torre “San Jerónimo”

| Actividad de mantenimiento correctivo | Precio Unitario |
|--|-----------------|
| Interruptor termo magnético, 20 Amperes. | \$ |
| Interruptor termo magnético, 30 Amperes. | \$ |
| Contacto 220V, estándar L-6-30R. | \$ |
| Barra de cobre de tierra física, largo de 150mm, alto de 100mm, espesor de 5mm. | \$ |
| Zapatillas aislantes. | \$ |
| Suministro e instalación de un cable de corriente LONGWELL-P (UL) SJT 60°C E55333 VW-1 3X0.824 mm2 (18 AWG) 300 V, con contactores de entrada E55349, C14, LS-60, 10A, 250V y salida E55349, C13, 10A, 250V, con una longitud de 8 pies, de iguales o superiores características técnicas, armados y certificados de fábrica. | \$ |
| Actividad de mantenimiento correctivo | Precio Unitario |
| Suministro e instalación de un cable de corriente LONGWELL-P (UL) SJT 60°C E55333 VW-1 3X0.824 mm2 (18 AWG) 300 V, con contactores de entrada IEC-320 C14, 10A, 250V y salida IEC 320 C13, 10A, 250V, con una longitud de 6 pies, de iguales o superiores características técnicas, armados y certificados de fábrica. | \$ |
| Suministro de un cable de alimentación para equipos de cómputo, con una longitud de 7 ft y consistente de: cable H05VV-F LONGWELL-P (UL) Type SJT 60°C E55333 VW-1 3X0.82 mm2 (18 AWG) 300V, marca lo ngwell-p csa 152192 o similar de iguales o superiores características técnicas, con conector NEMA 6-15, 15 A 250 V en un extremo y conector LS-60, IEC 60320-1 (C13), 10 Amp, 250 Volt AC en el extremo opuesto. | \$ |

- Piso falso y plafón en el edificio de Torre “O”.

| Actividad de mantenimiento correctivo | Precio Unitario |
|--|-----------------|
| Placa de piso falso marca BESCO modelo PL61 o de semejante calidad. | \$ |
| Actividad de mantenimiento correctivo | Precio Unitario |
| Placa de plafón, marca ARMSTRONG, modelo ACOUSTONE o de semejante calidad. | \$ |
| Ventosa para levantar el piso falso. | \$ |
| Soporte para piso falso, marca BESCO modelo AF3 o de semejante calidad. | \$ |
| Caja multiterminal, marca Wiremold, modelo AF3 o de semejante calidad. | \$ |



TFJA
 TRIBUNAL FEDERAL
 DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
 Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
 Número LA-032000001-E4-2019

“Servicios Integrales de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a bienes informáticos, y Renovación de Licenciamiento y Servicio de Soporte Técnico para los componentes de Seguridad del Sistema de Justicia en Línea del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.”

| | |
|---|----|
| Sustitución del empaque del piso falso (precio por metro cuadrado). | \$ |
| Re nivelación total del piso falso (precio por metro cuadrado). | \$ |
| Suministro e instalación de rejilla de aluminio, largo de 18”, ancho de 6”. | \$ |
| Re nivelación del plafón (precio por metro cuadrado). | \$ |
| Reparación y/o re nivelación de rampa de acceso al Centro de Cómputo (precio por metro cuadrado). | \$ |

- Sistema de detección y extinción de incendios en el edificio de Torre “O”.

| Actividad de mantenimiento correctivo | Precio Unitario |
|--|-----------------|
| Carga de gas FM200 (precio por litro). | \$ |
| Cambio de detector de humo iónico, marca SYSTEM modelo 2451 o de semejante calidad. | \$ |
| Cambio de detector de humo fotoeléctrico, marca SYSTEM modelo 1451 o de semejante calidad. | \$ |
| Panel de control, marca FIRE LITE modelo MRP-4424 o de semejante calidad. | \$ |
| Actividad de mantenimiento correctivo | Precio Unitario |
| Gabinete para panel de control, marca FIRE LITE, modelo S635 o de semejante calidad. | \$ |
| Puerta para gabinete de panel de control, marca FIRE LITE, modelo MRP-4424 o de semejante calidad. | \$ |
| Batería de respaldo para panel de control, marca CASIL modelo CA 1270, 12V, 1AH o de semejante calidad. | \$ |
| Tanque de almacenamiento para gas FM200, marca KIDDE FENWAL, modelo 90100070-001 o de semejante calidad. | \$ |
| Cambio de solenoide de tanques FM200. | \$ |
| Cambio de sirena marca FIRE LITE, modelo MT-24575W-FR o de semejante calidad. | \$ |
| Cambio de luz estroboscopia, marca FIRE LITE, modelo MT-24575W-FR o de semejante calidad. | \$ |
| Cambio de control de aborto manual, marca FIRE LITE, modelo BG-12 o de semejante calidad. | \$ |

- C. En el caso del mantenimiento correctivo para las Salas Regionales se debe considerar el siguiente catálogo de actividades, este catálogo es enunciativo más no limitativo:

| Actividad de mantenimiento correctivo | Precio Unitario | | |
|---------------------------------------|-----------------|--------|-----|
| | Norte | Centro | Sur |
| Cambio de filtros de aire. | \$ | \$ | \$ |
| Cambio de bandas. | \$ | \$ | \$ |
| Ajuste de la tensión de bandas. | \$ | \$ | \$ |
| Cambio de bomba. | \$ | \$ | \$ |
| Cambio de ventilador. | \$ | \$ | \$ |
| Limpieza de ventilador. | \$ | \$ | \$ |



TFJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E4-2019

“Servicios Integrales de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a bienes informáticos, y Renovación de Licenciamiento y Servicio de Soporte Técnico para los componentes de Seguridad del Sistema de Justicia en Línea del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.”

| Actividad de mantenimiento correctivo | Precio Unitario | | |
|--|-----------------|--------|-----|
| | Norte | Centro | Sur |
| Limpieza de serpentín en condensador. | \$ | \$ | \$ |
| Limpieza de serpentín en evaporador. | \$ | \$ | \$ |
| Limpieza aspa condensador. | \$ | \$ | \$ |
| Limpieza de charola de drenados. | \$ | \$ | \$ |
| Limpieza de charola del humificador. | \$ | \$ | \$ |
| Cambio de lámparas del humificador. | \$ | \$ | \$ |
| Ajuste en el torque de conexiones. | \$ | \$ | \$ |
| Cambio de cableado eléctrico por metro. | \$ | \$ | \$ |
| Cambio de instalación hidráulica por metro. | \$ | \$ | \$ |
| Cambio de contactores eléctricos por pieza. | \$ | \$ | \$ |
| Cambio de la tarjeta de control. | \$ | \$ | \$ |
| Cambio de tuberías para corregir fugas por metro. | \$ | \$ | \$ |
| Revisión de voltaje. | \$ | \$ | \$ |
| Revisión de corriente del compresor y turbina. | \$ | \$ | \$ |
| Revisión de presiones. | \$ | \$ | \$ |
| Limpieza de rejilla en aire acondicionado. | \$ | \$ | \$ |
| Revisión de sensores de temperatura. | \$ | \$ | \$ |
| Revisión de display. | \$ | \$ | \$ |
| Limpieza de buje del aire acondicionado. | \$ | \$ | \$ |
| Lubricación del motor del aire acondicionado. | \$ | \$ | \$ |
| Limpieza de detectores de humo y pruebas en falso. | \$ | \$ | \$ |
| Limpieza del tablero de control. | \$ | \$ | \$ |
| Revisión de batería de soporte. | \$ | \$ | \$ |
| Revisión de estaciones manuales de descarga | \$ | \$ | \$ |
| Revisión de alarmas y estrobos | \$ | \$ | \$ |
| Limpieza y ajuste de placas de piso falso (nivelación) | \$ | \$ | \$ |
| Limpieza y ajuste de plafón falso (nivelación) | \$ | \$ | \$ |
| Identificar plafones y travesaños dañados (chechar nivelación del plafón) | \$ | \$ | \$ |
| Colocación de piso falso por metro cuadrado | \$ | \$ | \$ |
| Colocación de plafón por metro cuadrado | \$ | \$ | \$ |
| Verificar estructura de cámara plena | \$ | \$ | \$ |
| Revisión de las estaciones de descarga estática | \$ | \$ | \$ |
| Mantenimiento a los circuitos de tableros de distribución del centro de cómputo. | \$ | \$ | \$ |
| Mantenimiento a los tornillos en terminales de tableros del centro de cómputo. | \$ | \$ | \$ |
| Mantenimiento a las resistencias a tierra del centro de cómputo. | \$ | \$ | \$ |



TFJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E4-2019

“Servicios Integrales de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a bienes informáticos, y Renovación de Licenciamiento y Servicio de Soporte Técnico para los componentes de Seguridad del Sistema de Justicia en Línea del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.”

| Actividad de mantenimiento correctivo | Precio Unitario | | |
|---|-----------------|--------|-----|
| | Norte | Centro | Sur |
| Mantenimiento a las resistencias a tierra, revisión, y ajuste de tornillería, revisión que no haya sulfato del centro de cómputo. | \$ | \$ | \$ |
| Distribución de equipos (pasillo frío y caliente) por metro cuadrado. | \$ | \$ | \$ |
| Acabado epóxico por metro cuadrado. | \$ | \$ | \$ |
| Aplicación de pintura retardante al fuego en muros por metro cuadrado. | \$ | \$ | \$ |
| Carga de gas para extintores por litro. | \$ | \$ | \$ |
| Devastación de piso por metro cuadrado. | \$ | \$ | \$ |
| Resanado de muros por metro cuadrado. | \$ | \$ | \$ |
| Acabado de pintura por metro cuadrado. | \$ | \$ | \$ |
| | | | |

CUADRO RESUMEN

| DESCRIPCION | SUBTOTAL | I.V.A. | TOTAL |
|--|----------|-------------------|-----------|
| SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A CENTROS DE CÓMPUTO DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA. PARTIDA 1 | | | |
| | | GRAN TOTAL | \$ |
| Importe con letra: () | | | |



TFJA
 TRIBUNAL FEDERAL
 DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
 Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
 Número LA-032000001-E4-2019

“Servicios Integrales de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a bienes informáticos, y Renovación de Licenciamiento y Servicio de Soporte Técnico para los componentes de Seguridad del Sistema de Justicia en Línea del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.”

Anexo II. Formato para la presentación de la propuesta económica. Partida 2

(Papel membretado del licitante)

Propuesta económica de los equipos, **incluyendo el I.V.A.**

Costo unitario por mantenimiento preventivo por servidor y ubicación

| Ubicación | Costo/Dell R610 | Costo/Hp XW9400 |
|------------------------|-----------------|-----------------|
| Zona Geográfica Norte | \$ | \$ |
| Zona Geográfica Centro | \$ | \$ |
| Zona Geográfica Sur | \$ | \$ |
| Zona Áreas Centrales. | \$ | \$ |

Costo unitario y total acorde a la distribución actual de servidores del TRIBUNAL por modelo y ubicación **incluyendo el I.V.A.**

| | Descripción | Cantidad | Unitario | Total |
|------------------|-------------------------|-----------|-------------|-------------|
| DELL R610 | Zona Norte | 0 | \$ | \$ |
| | Zona Centro | 0 | \$ | \$ |
| | Zona Sur | 0 | \$ | \$ |
| | Áreas Centrales | 22 | \$ | \$ |
| | Total Servidores | 22 | \$ - | \$ - |
| | Descripción | Cantidad | Unitario | Total |
| HP XW9400 | Zona Norte | 7 | \$ | \$ |
| | Zona Centro | 10 | \$ | \$ |
| | Zona Sur | 10 | \$ | \$ |
| | Áreas Centrales | 2 | \$ | \$ |
| | Total Servidores | 29 | \$ - | \$ - |

Costo por mantenimiento correctivo por servidor y ubicación acorde al listado de refacciones del punto 4 del presente anexo técnico.

| | Servidor Dell R-610 | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---------------------------------|---|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|
| | Refacción enumeración correspondiente al numeral 3 de esta anexo técnico. | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Ubicación | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 |
| Zona geográfica Norte | \$ | \$ | \$ | \$ | \$ | \$ | \$ | \$ | \$ | \$ | \$ | \$ | \$ | \$ | \$ | \$ | \$ | \$ | \$ |
| Zona geográfica Centro | \$ | \$ | \$ | \$ | \$ | \$ | \$ | \$ | \$ | \$ | \$ | \$ | \$ | \$ | \$ | \$ | \$ | \$ | \$ |
| Zona geográfica Sur | \$ | \$ | \$ | \$ | \$ | \$ | \$ | \$ | \$ | \$ | \$ | \$ | \$ | \$ | \$ | \$ | \$ | \$ | \$ |
| Zona geográfica Áreas Centrales | \$ | \$ | \$ | \$ | \$ | \$ | \$ | \$ | \$ | \$ | \$ | \$ | \$ | \$ | \$ | \$ | \$ | \$ | \$ |



TFJA
 TRIBUNAL FEDERAL
 DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
 Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
 Número LA-032000001-E4-2019

“Servicios Integrales de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a bienes informáticos, y Renovación de Licenciamiento y Servicio de Soporte Técnico para los componentes de Seguridad del Sistema de Justicia en Línea del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.”

| Servidor Hp XW-9400 | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|
| Refacción enumeración correspondiente al numeral 3 de esta anexo técnico. | | | | | | | | | | | | | | | |
| Ubicación | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 |
| Zona geográfica Norte | \$ | \$ | \$ | \$ | \$ | \$ | \$ | \$ | \$ | \$ | \$ | \$ | \$ | \$ | \$ |
| Zona geográfica Centro | \$ | \$ | \$ | \$ | \$ | \$ | \$ | \$ | \$ | \$ | \$ | \$ | \$ | \$ | \$ |
| Zona geográfica Sur | \$ | \$ | \$ | \$ | \$ | \$ | \$ | \$ | \$ | \$ | \$ | \$ | \$ | \$ | \$ |
| Zona geográfica Áreas Centrales | \$ | \$ | \$ | \$ | \$ | \$ | \$ | \$ | \$ | \$ | \$ | \$ | \$ | \$ | \$ |

Los siguientes costos y las cantidades por mantenimiento correctivo son únicamente para efectos de evaluación:

| | Número en listado | Cantidad | Parte - Refacción | Costo Unitario | Costo Total |
|-----------|-------------------|----------|---|----------------|-------------|
| DELL R610 | 5 | 8 | Memoria de 64GB (4 x 16GB), 1.333 MHz | \$ | \$ |
| | 6 | 4 | Intel Xeon E5620 2,4 Ghz | \$ | \$ |
| | 11 | 6 | Disco duro de conexión en marcha de 1TB | \$ | \$ |
| | 17 | 21 | RAID Bateria | \$ | \$ |
| HP XW9400 | 4 | 6 | Procesador Dual-Core AMD Opteron 2000 | \$ | \$ |
| | 7 | 4 | System fan | \$ | \$ |
| | 10 | 8 | Disco Duro 500 GB | \$ | \$ |
| | 9 | 2 | System board | \$ | \$ |
| | | | Total | \$ - | \$ - |

Los precios serán fijos y en moneda nacional.
 El precio se mantendrá fijo durante la vigencia del pedido que se llegue a formalizar.

CUADRO RESUMEN

| DESCRIPCION | SUBTOTAL | I.V.A. | TOTAL |
|---|----------|-------------------|-----------|
| SERVICIOS INTEGRALES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A SERVIDORES DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA. PARTIDA 2 | | | |
| | | GRAN TOTAL | \$ |
| Importe con letra: () | | | |



TFJA
TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E4-2019

“Servicios Integrales de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a bienes informáticos, y Renovación de Licenciamiento y Servicio de Soporte Técnico para los componentes de Seguridad del Sistema de Justicia en Línea del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.”

Anexo II. Formato para la presentación de la propuesta económica. Partida 3
(Papel membretado del licitante)

TABLA 1.- SERVICIOS INTEGRALES DE MANTENIMIENTO A SISTEMAS DE CABLEADO ESTRUCTURADO Y REDES DE ENERGÍA ELÉCTRICA REGULADA DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA.

| Concepto | Categoría del Concepto | Descripción del Concepto | CATEGORÍA DE CABLEADO 6A. COSTO UNITARIO SIN IVA |
|----------|------------------------|---|--|
| 1 | Cableado Estructurado | <p>Servicio: Instalación de un nuevo servicio de voz o datos, con una longitud de hasta 20 metros. Mediante canalización de derivación por tubería adecuada.</p> <p>Modo de Instalación: Considerar trayectoria desde el rack correspondiente al destino indicado.</p> <p>Incluye: Un patch cord de 7 pies, Un patch cord de 10 pies.</p> <p>Accesorios: Soportería, conectores, identificación y etiquetado en el faceplate y panel de parcheo. Mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución e instalación de conformidad con las especificaciones del Anexo Técnico.</p> | |
| 2 | Cableado Estructurado | <p>Servicio: Instalación de un nuevo servicio de voz o datos, con una longitud de hasta 40 metros. Mediante canalización de derivación por tubería adecuada.</p> <p>Modo de Instalación: Considerar trayectoria desde el rack correspondiente al destino indicado.</p> <p>Incluye: Un patch cord de 7 pies, Un patch cord de 10 pies.</p> <p>Accesorios: Soportería, conectores, identificación y etiquetado en el faceplate y panel de parcheo. Mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución e instalación de conformidad con las especificaciones del Anexo Técnico.</p> | |



TFJA
TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E4-2019

“Servicios Integrales de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a bienes informáticos, y Renovación de Licenciamiento y Servicio de Soporte Técnico para los componentes de Seguridad del Sistema de Justicia en Línea del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.”

TABLA 1.- SERVICIOS INTEGRALES DE MANTENIMIENTO A SISTEMAS DE CABLEADO ESTRUCTURADO Y REDES DE ENERGÍA ELÉCTRICA REGULADA DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA.

| Concepto | Categoría del Concepto | Descripción del Concepto | CATEGORÍA DE CABLEADO 6A. COSTO UNITARIO SIN IVA |
|----------|------------------------|---|--|
| 3 | Cableado Estructurado | <p>Servicio: Instalación de un nuevo servicio de voz o datos, con una longitud de hasta 60 metros. Mediante canalización de derivación por tubería adecuada.</p> <p>Modo de Instalación: Considerar trayectoria desde el rack correspondiente al destino indicado.</p> <p>Incluye: Un patch cord de 7 pies, Un patch cord de 10 pies.</p> <p>Accesorios: Soportería, conectores, identificación y etiquetado en el faceplate y panel de parcheo. Mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución e instalación de conformidad con las especificaciones del Anexo Técnico.</p> | |
| 4 | Cableado Estructurado | <p>Servicio: Instalación de un nuevo servicio de voz o datos, con una longitud de hasta 90 metros. Mediante canalización de derivación por tubería adecuada.</p> <p>Modo de Instalación: Considerar trayectoria desde el rack correspondiente al destino indicado.</p> <p>Incluye: Un patch cord de 7 pies, Un patch cord de 10 pies.</p> <p>Accesorios: Soportería, conectores, identificación y etiquetado en el faceplate y panel de parcheo. Mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución e instalación de conformidad con las especificaciones del Anexo Técnico.</p> | |
| 5 | Cableado Estructurado | <p>Servicio: Instalación de un nuevo servicio de voz o datos, con una longitud de hasta 20 metros. En canalización existente.</p> <p>Modo de Instalación: Considerar trayectoria desde el rack correspondiente al destino indicado.</p> | |



TFJA
TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E4-2019

“Servicios Integrales de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a bienes informáticos, y Renovación de Licenciamiento y Servicio de Soporte Técnico para los componentes de Seguridad del Sistema de Justicia en Línea del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.”

TABLA 1.- SERVICIOS INTEGRALES DE MANTENIMIENTO A SISTEMAS DE CABLEADO ESTRUCTURADO Y REDES DE ENERGÍA ELÉCTRICA REGULADA DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA.

| Concepto | Categoría del Concepto | Descripción del Concepto | CATEGORÍA DE CABLEADO 6A. COSTO UNITARIO SIN IVA |
|----------|------------------------|--|--|
| | | <p>Incluye: Un patch cord de 7 pies, Un patch cord de 10 pies.</p> <p>Accesorios: Soportería, conectores, identificación y etiquetado en el faceplate y panel de parcheo. Mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución e instalación de conformidad con las especificaciones del Anexo Técnico.</p> | |
| 6 | Cableado Estructurado | <p>Servicio: Instalación de un nuevo servicio de voz o datos, con una longitud de hasta 40 metros. En canalización existente.</p> <p>Modo de Instalación: Considerar trayectoria desde el rack correspondiente al destino indicado.</p> <p>Incluye: Un patch cord de 7 pies, Un patch cord de 10 pies.</p> <p>Accesorios: Soportería, conectores, identificación y etiquetado en el faceplate y panel de parcheo. Mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución e instalación de conformidad con las especificaciones del Anexo Técnico.</p> | |
| 7 | Cableado Estructurado | <p>Servicio: Instalación de un nuevo servicio de voz o datos, con una longitud de hasta 60 metros. En canalización existente.</p> <p>Modo de Instalación: Considerar trayectoria desde el rack correspondiente al destino indicado.</p> <p>Incluye: Un patch cord de 7 pies, Un patch cord de 10 pies.</p> <p>Accesorios: Soportería, conectores, identificación y etiquetado en el faceplate y panel de parcheo. Mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución e instalación de conformidad con las especificaciones del Anexo Técnico.</p> | |



TFJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E4-2019

“Servicios Integrales de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a bienes informáticos, y Renovación de Licenciamiento y Servicio de Soporte Técnico para los componentes de Seguridad del Sistema de Justicia en Línea del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.”

TABLA 1.- SERVICIOS INTEGRALES DE MANTENIMIENTO A SISTEMAS DE CABLEADO ESTRUCTURADO Y REDES DE ENERGÍA ELÉCTRICA REGULADA DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA.

| Concepto | Categoría del Concepto | Descripción del Concepto | CATEGORÍA DE CABLEADO 6A. COSTO UNITARIO SIN IVA |
|----------|------------------------|---|--|
| 8 | Cableado Estructurado | <p>Servicio: Instalación de un nuevo servicio de voz o datos, con una longitud de hasta 90 metros. En canalización existente.</p> <p>Modo de Instalación: Considerar trayectoria desde el rack correspondiente al destino indicado.</p> <p>Incluye: Un patch cord de 7 pies, Un patch cord de 10 pies.</p> <p>Accesorios: Soportería, conectores, identificación y etiquetado en el faceplate y panel de parcheo. Mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución e instalación de conformidad con las especificaciones del Anexo Técnico.</p> | |
| 9 | Cableado Estructurado | <p>Servicio: Revisión de un servicio de datos.</p> <p>Modo de Ejecución: Escaneo inicial de diagnóstico, remate de servicio de datos en patch panel y jack de datos, conectorización en ambos extremos y escaneo de comprobación. Identificación y etiquetado del servicio en el cable de instalación, patch panel y faceplate.</p> <p>Incluye: El reemplazo de 2 jacks modular (según marca y categoría correspondiente), herramienta, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución e instalación de conformidad con las especificaciones del Anexo Técnico.</p> | |



TFJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E4-2019

“Servicios Integrales de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a bienes informáticos, y Renovación de Licenciamiento y Servicio de Soporte Técnico para los componentes de Seguridad del Sistema de Justicia en Línea del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.”

TABLA 1.- SERVICIOS INTEGRALES DE MANTENIMIENTO A SISTEMAS DE CABLEADO ESTRUCTURADO Y REDES DE ENERGÍA ELÉCTRICA REGULADA DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA.

| Concepto | Categoría del Concepto | Descripción del Concepto | CATEGORÍA DE CABLEADO 6A. COSTO UNITARIO SIN IVA |
|----------|------------------------|--|--|
| 10 | Cableado Estructurado | <p>Servicio: Reparación y conectorización con remate de un servicio de datos. Mediante canalización de derivación por tubería adecuada.</p> <p>Modo de Ejecución: Escaneo inicial de diagnóstico, remate de servicio de datos en patch panel y jack de datos, conectorización en ambos extremos y escaneo de comprobación, hasta su total reparación.</p> <p>Identificación y etiquetado del servicio en el cable de instalación, patch panel y faceplate.</p> <p>Incluye: El reemplazo de 4 jacks modular y el reemplazo de un faceplate (según marca y categoría correspondientes), herramienta, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución e instalación de conformidad con las especificaciones del Anexo Técnico.</p> | |
| 11 | Cableado Estructurado | <p>Servicio: Reparación y conectorización con remate de un servicio de datos. En canalización existente.</p> <p>Modo de Ejecución: Escaneo inicial de diagnóstico, remate de servicio de datos en patch panel y jack de datos, conectorización en ambos extremos y escaneo de comprobación, hasta su total reparación.</p> <p>Identificación y etiquetado del servicio en el cable de instalación, patch panel y faceplate.</p> <p>Incluye: El reemplazo de 4 jacks modular y el reemplazo de un faceplate (según marca y categoría correspondientes), herramienta, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución e instalación de conformidad con las especificaciones del Anexo Técnico.</p> | |



TFJA
TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E4-2019

“Servicios Integrales de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a bienes informáticos, y Renovación de Licenciamiento y Servicio de Soporte Técnico para los componentes de Seguridad del Sistema de Justicia en Línea del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.”

TABLA 1.- SERVICIOS INTEGRALES DE MANTENIMIENTO A SISTEMAS DE CABLEADO ESTRUCTURADO Y REDES DE ENERGÍA ELÉCTRICA REGULADA DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA.

| Concepto | Categoría del Concepto | Descripción del Concepto | CATEGORÍA DE CABLEADO 6A. COSTO UNITARIO SIN IVA |
|----------|-------------------------------------|---|--|
| 12 | Accesorios de Cableado Estructurado | Servicio: Suministro e instalación de un patch cord de 5 pies de longitud. Marca: ADC, BELDEN, PANDUIT o según el inmueble donde se instale, armado y certificado de fábrica. Incluye: Mano de obra y todo lo necesario para su correcta instalación de conformidad con las especificaciones del Anexo Técnico. | |
| 13 | Accesorios de Cableado Estructurado | Servicio: Suministro e instalación de un patch cord de 7 pies de longitud. Marca: ADC, BELDEN, PANDUIT o según el inmueble donde se instale, armado y certificado de fábrica. Incluye: Mano de obra y todo lo necesario para su correcta instalación de conformidad con las especificaciones del Anexo Técnico. | |
| 14 | Accesorios de Cableado Estructurado | Servicio: Suministro e instalación de un patch cord, de 10 pies de longitud. Marca: ADC, BELDEN, PANDUIT o según el inmueble donde se instale, armado y certificado de fábrica. Incluye: Mano de obra y todo lo necesario para su correcta instalación de conformidad con las especificaciones del Anexo Técnico. | |
| 15 | Accesorios de Cableado Estructurado | Servicio: Suministro e instalación de diez patch cord, de 10 metros de longitud, Marca: ADC, BELDEN, PANDUIT o según el inmueble donde se instale, armado y certificado de fábrica. Incluye: Mano de obra y todo lo necesario para su correcta instalación de conformidad con las especificaciones del Anexo Técnico. | |



TFJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E4-2019

“Servicios Integrales de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a bienes informáticos, y Renovación de Licenciamiento y Servicio de Soporte Técnico para los componentes de Seguridad del Sistema de Justicia en Línea del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.”

TABLA 1.- SERVICIOS INTEGRALES DE MANTENIMIENTO A SISTEMAS DE CABLEADO ESTRUCTURADO Y REDES DE ENERGÍA ELÉCTRICA REGULADA DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA.

| Concepto | Categoría del Concepto | Descripción del Concepto | CATEGORÍA DE CABLEADO 6A. COSTO UNITARIO SIN IVA |
|----------|-------------------------------------|--|--|
| 16 | Accesorios de Cableado Estructurado | Servicio: Suministro e instalación de un panel de parcheo de 24 puertos útiles modular. Marca: ADC, BELDEN, PANDUIT o según el inmueble donde se instale. Incluye: Accesorios de marca según corresponda, colocación de insertos ciegos, identificación, etiquetado de servicios activos, herramienta, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución e instalación de conformidad con las especificaciones del Anexo Técnico. | |
| 17 | Accesorios de Cableado Estructurado | Servicio: Suministro e instalación de un panel de parcheo de 48 puertos útiles modular. Marca: ADC, BELDEN, PANDUIT o según el inmueble donde se instale. Incluye: Accesorios de marca según corresponda, colocación de insertos ciegos, identificación, etiquetado de servicios activos, herramienta, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución e instalación de conformidad con las especificaciones del Anexo Técnico. | |
| 18 | Accesorios de Cableado Estructurado | Servicio: Suministro e instalación de un organizador de cables, simple, vertical. Marca: ADC, BELDEN, PANDUIT o según el inmueble donde se instale. Incluye: Accesorios de marca según corresponda, identificación, etiquetado de servicios activos, herramienta, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución e instalación de conformidad con las especificaciones del Anexo Técnico. | |



TFJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E4-2019

“Servicios Integrales de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a bienes informáticos, y Renovación de Licenciamiento y Servicio de Soporte Técnico para los componentes de Seguridad del Sistema de Justicia en Línea del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.”

TABLA 1.- SERVICIOS INTEGRALES DE MANTENIMIENTO A SISTEMAS DE CABLEADO ESTRUCTURADO Y REDES DE ENERGÍA ELÉCTRICA REGULADA DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA.

| Concepto | Categoría del Concepto | Descripción del Concepto | CATEGORÍA DE CABLEADO 6A. COSTO UNITARIO SIN IVA |
|--|-------------------------------------|--|---|
| 19 | Accesorios de Cableado Estructurado | Servicio: Suministro e instalación de un organizador de cables, doble, vertical. Marca: ADC, BELDEN, PANDUIT o según el inmueble donde se instale. Incluye: Accesorios de marca según corresponda, identificación, etiquetado de servicios activos, herramienta, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución e instalación de conformidad con las especificaciones del Anexo Técnico. | |
| SUBTOTAL TABLA 1 (CATEGORÍA 6A) | | | |



TFJA
TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E4-2019

“Servicios Integrales de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a bienes informáticos, y Renovación de Licenciamiento y Servicio de Soporte Técnico para los componentes de Seguridad del Sistema de Justicia en Línea del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.”

TABLA 2.- SERVICIOS INTEGRALES DE MANTENIMIENTO A SISTEMAS DE CABLEADO ESTRUCTURADO Y REDES DE ENERGÍA ELÉCTRICA REGULADA DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA.

| Concepto | Categoría del Concepto | Descripción del Concepto | CATEGORÍA DE CABLEADO 6. COSTO UNITARIO SIN IVA |
|----------|------------------------|---|---|
| 1 | Cableado Estructurado | <p>Servicio: Instalación de un nuevo servicio de voz o datos, con una longitud de hasta 20 metros. Mediante canalización de derivación por tubería adecuada.</p> <p>Modo de Instalación: Considerar trayectoria desde el rack correspondiente al destino indicado.</p> <p>Incluye: Un patch cord de 7 pies, Un patch cord de 10 pies.</p> <p>Accesorios: Soportería, conectores, identificación y etiquetado en el faceplate y panel de parcheo. Mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución e instalación de conformidad con las especificaciones del Anexo Técnico.</p> | |
| 2 | Cableado Estructurado | <p>Servicio: Instalación de un nuevo servicio de voz o datos, con una longitud de hasta 40 metros. Mediante canalización de derivación por tubería adecuada.</p> <p>Modo de Instalación: Considerar trayectoria desde el rack correspondiente al destino indicado.</p> <p>Incluye: Un patch cord de 7 pies, Un patch cord de 10 pies.</p> <p>Accesorios: Soportería, conectores, identificación y etiquetado en el faceplate y panel de parcheo. Mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución e instalación de conformidad con las especificaciones del Anexo Técnico.</p> | |



TFJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E4-2019

“Servicios Integrales de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a bienes informáticos, y Renovación de Licenciamiento y Servicio de Soporte Técnico para los componentes de Seguridad del Sistema de Justicia en Línea del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.”

| | | | |
|---|-----------------------|---|--|
| 3 | Cableado Estructurado | <p>Servicio: Instalación de un nuevo servicio de voz o datos, con una longitud de hasta 60 metros. Mediante canalización de derivación por tubería adecuada.</p> <p>Modo de Instalación: Considerar trayectoria desde el rack correspondiente al destino indicado.</p> <p>Incluye: Un patch cord de 7 pies, Un patch cord de 10 pies.</p> <p>Accesorios: Soportería, conectores, identificación y etiquetado en el faceplate y panel de parcheo. Mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución e instalación de conformidad con las especificaciones del Anexo Técnico.</p> | |
| 4 | Cableado Estructurado | <p>Servicio: Instalación de un nuevo servicio de voz o datos, con una longitud de hasta 90 metros. Mediante canalización de derivación por tubería adecuada.</p> <p>Modo de Instalación: Considerar trayectoria desde el rack correspondiente al destino indicado.</p> <p>Incluye: Un patch cord de 7 pies, Un patch cord de 10 pies.</p> <p>Accesorios: Soportería, conectores, identificación y etiquetado en el faceplate y panel de parcheo. Mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución e instalación de conformidad con las especificaciones del Anexo Técnico.</p> | |
| 5 | Cableado Estructurado | <p>Servicio: Instalación de un nuevo servicio de voz o datos, con una longitud de hasta 20 metros. En canalización existente.</p> <p>Modo de Instalación: Considerar trayectoria desde el rack correspondiente al destino indicado.</p> <p>Incluye: Un patch cord de 7 pies, Un patch cord de 10 pies.</p> | |



TFJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E4-2019

“Servicios Integrales de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a bienes informáticos, y Renovación de Licenciamiento y Servicio de Soporte Técnico para los componentes de Seguridad del Sistema de Justicia en Línea del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.”

| | | | |
|---|-----------------------|---|--|
| | | Accesorios: Soportería, conectores, identificación y etiquetado en el faceplate y panel de parcheo. Mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución e instalación de conformidad con las especificaciones del Anexo Técnico. | |
| 6 | Cableado Estructurado | Servicio: Instalación de un nuevo servicio de voz o datos, con una longitud de hasta 40 metros. En canalización existente. Modo de Instalación: Considerar trayectoria desde el rack correspondiente al destino indicado. Incluye: Un patch cord de 7 pies, Un patch cord de 10 pies. Accesorios: Soportería, conectores, identificación y etiquetado en el faceplate y panel de parcheo. Mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución e instalación de conformidad con las especificaciones del Anexo Técnico. | |
| 7 | Cableado Estructurado | Servicio: Instalación de un nuevo servicio de voz o datos, con una longitud de hasta 60 metros. En canalización existente. Modo de Instalación: Considerar trayectoria desde el rack correspondiente al destino indicado. Incluye: Un patch cord de 7 pies, Un patch cord de 10 pies. Accesorios: Soportería, conectores, identificación y etiquetado en el faceplate y panel de parcheo. Mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución e instalación de conformidad con las especificaciones del Anexo Técnico. | |



TFJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E4-2019

“Servicios Integrales de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a bienes informáticos, y Renovación de Licenciamiento y Servicio de Soporte Técnico para los componentes de Seguridad del Sistema de Justicia en Línea del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.”

| | | | |
|----|-----------------------|---|--|
| 8 | Cableado Estructurado | <p>Servicio: Instalación de un nuevo servicio de voz o datos, con una longitud de hasta 90 metros. En canalización existente.</p> <p>Modo de Instalación: Considerar trayectoria desde el rack correspondiente al destino indicado.</p> <p>Incluye: Un patch cord de 7 pies, Un patch cord de 10 pies.</p> <p>Accesorios: Soportería, conectores, identificación y etiquetado en el faceplate y panel de parcheo. Mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución e instalación de conformidad con las especificaciones del Anexo Técnico.</p> | |
| 9 | Cableado Estructurado | <p>Servicio: Revisión de un servicio de datos.</p> <p>Modo de Ejecución: Escaneo inicial de diagnóstico, remate de servicio de datos en patch panel y jack de datos, conectorización en ambos extremos y escaneo de comprobación. Identificación y etiquetado del servicio en el cable de instalación, patch panel y faceplate.</p> <p>Incluye: El reemplazo de 2 jacks modular (según marca y categoría correspondiente), herramienta, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución e instalación de conformidad con las especificaciones del Anexo Técnico.</p> | |
| 10 | Cableado Estructurado | <p>Servicio: Reparación y conectorización con remate de un servicio de datos. Mediante canalización de derivación por tubería adecuada.</p> <p>Modo de Ejecución: Escaneo inicial de diagnóstico, remate de servicio de datos en patch panel y jack de datos, conectorización en ambos extremos y escaneo de comprobación, hasta su total reparación. Identificación y etiquetado del servicio en el cable de instalación, patch panel y faceplate.</p> <p>Incluye: El reemplazo de 4 jacks modular y el</p> | |



TFJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E4-2019

“Servicios Integrales de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a bienes informáticos, y Renovación de Licenciamiento y Servicio de Soporte Técnico para los componentes de Seguridad del Sistema de Justicia en Línea del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.”

| | | | |
|----|-------------------------------------|--|--|
| | | reemplazo de un faceplate (según marca y categoría correspondientes), herramienta, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución e instalación de conformidad con las especificaciones del Anexo Técnico. | |
| 11 | Cableado Estructurado | <p>Servicio: Reparación y conectorización con remate de un servicio de datos. En canalización existente.</p> <p>Modo de Ejecución: Escaneo inicial de diagnóstico, remate de servicio de datos en patch panel y jack de datos, conectorización en ambos extremos y escaneo de comprobación, hasta su total reparación. Identificación y etiquetado del servicio en el cable de instalación, patch panel y faceplate.</p> <p>Incluye: El reemplazo de 4 jacks modular y el reemplazo de un faceplate (según marca y categoría correspondientes), herramienta, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución e instalación de conformidad con las especificaciones del Anexo Técnico.</p> | |
| 12 | Accesorios de Cableado Estructurado | <p>Servicio: Suministro e instalación de un patch cord de 5 pies de longitud.</p> <p>Marca: ADC, BELDEN, PANDUIT o según el inmueble donde se instale, armado y certificado de fábrica.</p> <p>Incluye: Mano de obra y todo lo necesario para su correcta instalación de conformidad con las especificaciones del Anexo Técnico.</p> | |



TFJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E4-2019

“Servicios Integrales de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a bienes informáticos, y Renovación de Licenciamiento y Servicio de Soporte Técnico para los componentes de Seguridad del Sistema de Justicia en Línea del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.”

| | | | |
|----|-------------------------------------|---|--|
| 13 | Accesorios de Cableado Estructurado | <p>Servicio: Suministro e instalación de un patch cord de 7 pies de longitud.</p> <p>Marca: ADC, BELDEN, PANDUIT o según el inmueble donde se instale, armado y certificado de fábrica.</p> <p>Incluye: Mano de obra y todo lo necesario para su correcta instalación de conformidad con las especificaciones del Anexo Técnico.</p> | |
| 14 | Accesorios de Cableado Estructurado | <p>Servicio: Suministro e instalación de un patch cord, de 10 pies de longitud.</p> <p>Marca: ADC, BELDEN, PANDUIT o según el inmueble donde se instale, armado y certificado de fábrica.</p> <p>Incluye: Mano de obra y todo lo necesario para su correcta instalación de conformidad con las especificaciones del Anexo Técnico.</p> | |
| 15 | Accesorios de Cableado Estructurado | <p>Servicio: Suministro e instalación de diez patch cord, de 10 metros de longitud, Marca: ADC, BELDEN, PANDUIT o según el inmueble donde se instale, armado y certificado de fábrica.</p> <p>Incluye: Mano de obra y todo lo necesario para su correcta instalación de conformidad con las especificaciones del Anexo Técnico.</p> | |
| 16 | Accesorios de Cableado Estructurado | <p>Servicio: Suministro e instalación de un panel de parcheo de 24 puertos útiles modular.</p> <p>Marca: ADC, BELDEN, PANDUIT o según el inmueble donde se instale.</p> <p>Incluye: Accesorios de marca según corresponda, colocación de insertos ciegos, identificación, etiquetado de servicios activos, herramienta, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución e instalación de conformidad con las especificaciones del Anexo Técnico.</p> | |



TFJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E4-2019

“Servicios Integrales de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a bienes informáticos, y Renovación de Licenciamiento y Servicio de Soporte Técnico para los componentes de Seguridad del Sistema de Justicia en Línea del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.”

| | | | |
|---------------------------------------|-------------------------------------|---|--|
| 17 | Accesorios de Cableado Estructurado | <p>Servicio: Suministro e instalación de un panel de parcheo de 48 puertos útiles modular.</p> <p>Marca: ADC, BELDEN, PANDUIT o según el inmueble donde se instale.</p> <p>Incluye: Accesorios de marca según corresponda, colocación de insertos ciegos, identificación, etiquetado de servicios activos, herramienta, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución e instalación de conformidad con las especificaciones del Anexo Técnico.</p> | |
| 18 | Accesorios de Cableado Estructurado | <p>Servicio: Suministro e instalación de un organizador de cables, simple, vertical.</p> <p>Marca: ADC, BELDEN, PANDUIT o según el inmueble donde se instale.</p> <p>Incluye: Accesorios de marca según corresponda, identificación, etiquetado de servicios activos, herramienta, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución e instalación de conformidad con las especificaciones del Anexo Técnico.</p> | |
| 19 | Accesorios de Cableado Estructurado | <p>Servicio: Suministro e instalación de un organizador de cables, doble, vertical.</p> <p>Marca: ADC, BELDEN, PANDUIT o según el inmueble donde se instale.</p> <p>Incluye: Accesorios de marca según corresponda, identificación, etiquetado de servicios activos, herramienta, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución e instalación de conformidad con las especificaciones del Anexo Técnico.</p> | |
| SUBTOTAL TABLA 2 (CATEGORÍA 6) | | | |



TFJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E4-2019

“Servicios Integrales de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a bienes informáticos, y Renovación de Licenciamiento y Servicio de Soporte Técnico para los componentes de Seguridad del Sistema de Justicia en Línea del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.”

TABLA 3.- SERVICIOS INTEGRALES DE MANTENIMIENTO A SISTEMAS DE CABLEADO ESTRUCTURADO Y REDES DE ENERGÍA ELÉCTRICA REGULADA DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA.

| Concepto | Categoría del Concepto | Descripción del Concepto | COSTO UNITARIO SIN IVA |
|----------|----------------------------------|---|------------------------|
| 1. | Cableado Estructurado | <p>Servicio: Retiro de salida de voz o datos, en canalización existente.</p> <p>Modo de Ejecución: Retiro de cable UTP, de punta (panel de parcheo) a punta (lugar final del usuario), así como el retiro de los patch cords asociados, retiro de face plate y jacks e instalación de tapa ciega.</p> <p>Incluye: Material, herramienta, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución e instalación de conformidad con las especificaciones del Anexo Técnico.</p> | |
| 2. | Mantenimiento de Rack o gabinete | <p>Servicio: Mantenimiento integral de un rack o gabinete de comunicaciones con hasta 100 servicios de voz/datos (con una tolerancia de +10%).</p> <p>Modo de Ejecución: Revisión e identificación de todos los nodos de voz/datos que deben permanecer activos, depuración de cableado en rack y charolas, reacomodo de cableado (peinado).</p> <p>Incluye: Etiquetado del cable en ambas puntas, re-etiquetado en panel y etiquetado en placa vertical, re-etiquetado del cordón de parcheo, escaneo para salida de voz/datos, material, herramienta, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución e instalación de conformidad con las especificaciones del Anexo Técnico.</p> | |



TFJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E4-2019

“Servicios Integrales de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a bienes informáticos, y Renovación de Licenciamiento y Servicio de Soporte Técnico para los componentes de Seguridad del Sistema de Justicia en Línea del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.”

| | | | |
|----|----------------------------------|---|--|
| 3. | Mantenimiento de Rack o gabinete | <p>Servicio: Mantenimiento integral de un rack o gabinete de comunicaciones con hasta 192 servicios de voz/datos (con una tolerancia de +10%).</p> <p>Modo de Ejecución: Revisión e identificación de todos los nodos de voz/datos que deben permanecer activos, depuración de cableado en rack y charolas, reacomodo de cableado (peinado).</p> <p>Incluye: Etiquetado del cable en ambas puntas, re-etiquetado en panel y etiquetado en placa vertical, re-etiquetado del cordón de parcheo, escaneo para salida de voz/datos, material, herramienta, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución e instalación de conformidad con las especificaciones del Anexo Técnico.</p> | |
| 4. | Mantenimiento de Rack o gabinete | <p>Servicio: Mantenimiento integral de un rack o gabinete de comunicaciones con hasta 250 servicios de voz/datos (con una tolerancia de +10%).</p> <p>Modo de Ejecución: Incluye revisión e identificación de todos los nodos de voz/datos que deben permanecer activos, depuración de cableado en rack y charolas, reacomodo de cableado (peinado).</p> <p>Incluye: Etiquetado del cable en ambas puntas, re-etiquetado en panel y etiquetado en placa vertical, re-etiquetado del cordón de parcheo, escaneo para salida de voz/datos, material, herramienta, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución e instalación de conformidad con las especificaciones del Anexo Técnico.</p> | |



TFJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E4-2019

“Servicios Integrales de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a bienes informáticos, y Renovación de Licenciamiento y Servicio de Soporte Técnico para los componentes de Seguridad del Sistema de Justicia en Línea del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.”

| | | | |
|----|-------------------------------------|---|--|
| 5. | Accesorios de Cableado Estructurado | <p>Servicio: Suministro e instalación de un rack abierto auto soportado de 45 UR para equipo ligero, de 19” EIA.</p> <p>Incluye: Herraje, identificación, etiquetado de servicios, herramienta, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución e instalación de conformidad con las especificaciones del Anexo Técnico.</p> | |
| 6. | Accesorios de Cableado Estructurado | <p>Servicio: Suministro e instalación de un gabinete de 27UR, de 19” EIA y con una profundidad de 35”.</p> <p>Incluye: Herraje, identificación, etiquetado de servicios, herramienta, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución e instalación de conformidad con las especificaciones del Anexo Técnico.</p> | |
| 7. | Accesorios de Cableado Estructurado | <p>Servicio: Suministro e instalación de un organizador de cables horizontal de 1UR.</p> <p>Marca: ADC, BELDEN, PANDUIT o de marca según el inmueble donde se instale.</p> <p>Incluye: Accesorios, herramienta, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución e instalación de conformidad con las especificaciones del Anexo Técnico.</p> | |
| 8. | Accesorios de Cableado Estructurado | <p>Servicio: Suministro e instalación de un organizador de cables horizontal de 2UR.</p> <p>Marca: ADC, BELDEN, PANDUIT o de marca según el inmueble donde se instale.</p> <p>Incluye: Accesorios, herramienta, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución e instalación de conformidad con las especificaciones del Anexo Técnico.</p> | |



TFJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E4-2019

“Servicios Integrales de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a bienes informáticos, y Renovación de Licenciamiento y Servicio de Soporte Técnico para los componentes de Seguridad del Sistema de Justicia en Línea del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.”

| | | | |
|-----|-------------------------------------|---|--|
| 9. | Accesorios de Cableado Estructurado | <p>Servicio: Suministro e instalación de barra de contactos con 10 contactos tipo NEMA 5-15R, polarizados con tierra física; montable en rack abierto de 19”; color negro, con interruptor principal de seguridad.</p> <p>Marca: Hubble modelo MCCPSS19 o similar en características y calidad.</p> <p>Incluye: Accesorios, herramienta, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución e instalación de conformidad con las especificaciones del Anexo Técnico.</p> | |
| 10. | Accesorios de Cableado Estructurado | <p>Servicio: Suministro e instalación de charola para rack de 19” EIA, de fijación lateral o central, con ventilación, soporte de carga de hasta 25kg.</p> <p>Marca: Jaguar con número de parte NCS-VCS-317 o similar en características y calidad.</p> <p>Incluye: Accesorios, herramienta, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución e instalación de conformidad con las especificaciones del Anexo Técnico.</p> | |
| 11. | Accesorios de Cableado Estructurado | <p>Servicio: Suministro e instalación de charola para rack de 19” EIA, sin ventilación, de fijación lateral, soporte de carga de hasta 15kg, de 34.5 cm de profundidad.</p> <p>Marca: Jaguar con número de parte NCS-UCS-314 o similar en características y calidad, para instalación de NTU’s.</p> <p>Incluye: Accesorios, herramienta, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución e instalación de conformidad con las especificaciones del Anexo Técnico.</p> | |



TFJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E4-2019

“Servicios Integrales de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a bienes informáticos, y Renovación de Licenciamiento y Servicio de Soporte Técnico para los componentes de Seguridad del Sistema de Justicia en Línea del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.”

| | | | |
|-----|-------------------------------------|---|--|
| 12. | Accesorios de Cableado Estructurado | <p>Servicio: Suministro e instalación de charola para rack de 19" EIA, con ventilación, de fijación central, soporte de carga de hasta 30kg, de 45.4 cm de profundidad.</p> <p>Marca: Jaguar con número de parte NCS-CMS-U2 o similar en características y calidad, para instalación de propósito general.</p> <p>Incluye: Accesorios, herramienta, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución e instalación de conformidad con las especificaciones del Anexo Técnico.</p> | |
| 13. | Accesorios de Cableado Estructurado | <p>Servicio: Suministro e instalación de charola para gabinete de 19", deslizable, con ventilación y ajustable, con capacidad de 30kg y con una profundidad de 700mm.</p> <p>Marca: Jaguar con número de parte NCS-EMS-D25, para instalación de servidores de montaje horizontal.</p> <p>Incluye: Accesorios, herramienta, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución e instalación de conformidad con las especificaciones del Anexo Técnico.</p> | |
| 14. | Accesorios de Cableado Estructurado | <p>Servicio: Suministro e instalación de una barra de tierra para telecomunicaciones (TGB).</p> <p>Marca: Panduit, modelo GB2B0304TPI-1 para cuarto de telecomunicaciones de medidas 1/4" x 2" x 10", o similar en características y calidad.</p> <p>Incluye: Mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución e instalación de conformidad con las especificaciones del Anexo Técnico.</p> | |
| 15. | Accesorios de Cableado Estructurado | <p>Servicio: Suministro e instalación de una barra principal de tierra para telecomunicaciones (TMGB).</p> <p>Marca: Panduit, modelo GB4B0612TPI-1 para Site de medidas 1/4" x 4" x 12", o similar en características y calidad.</p> <p>Incluye: Mano de obra y todo lo necesario para</p> | |



TFJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E4-2019

“Servicios Integrales de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a bienes informáticos, y Renovación de Licenciamiento y Servicio de Soporte Técnico para los componentes de Seguridad del Sistema de Justicia en Línea del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.”

| | | | |
|-----|----------------------------|---|--|
| | | su correcta ejecución e instalación de conformidad con las especificaciones del Anexo Técnico | |
| 16. | Energía Eléctrica Regulada | Servicio: Retiro de salida de energía eléctrica regulada en canalización existente. Modo de Ejecución: Retiro de cable eléctrico, de punta a punta, así como el retiro de placa y contactos e instalación de tapa ciega. Incluye: Material, herramienta, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución e instalación de conformidad con las especificaciones del Anexo Técnico. | |
| 17. | Energía Eléctrica Regulada | Servicio: Revisión y en su caso reparación y/o conectorización con remate de un servicio eléctrico regulado. Modo de Ejecución: Diagnóstico inicial (revisión de voltaje y corriente con multímetro), remate y conectorización, hasta su total reparación. Incluye: El reemplazo de contacto eléctrico NEMA 5-15R por un contacto eléctrico dúplex tierra aislada color naranja NEMA 6-15R, placa de pared para contacto dúplex color naranja, herramienta, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución e instalación. | |
| 18. | Energía Eléctrica Regulada | Servicio: Salida eléctrica del circuito existente para servicio nuevo de hasta 20 metros con canalización a base de tubería conduit según corresponda. Modo de Instalación: El nuevo punto de contacto será la caja más próxima de voltaje regulado. Se deberá emplear cable de los colores y calibre correspondiente marca CONDUMEX, igual o superior en calidad, contacto eléctrico dúplex tierra aislada color | |



TFJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E4-2019

“Servicios Integrales de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a bienes informáticos, y Renovación de Licenciamiento y Servicio de Soporte Técnico para los componentes de Seguridad del Sistema de Justicia en Línea del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.”

| | | | |
|-----|----------------------------|--|--|
| | | <p>naranja NEMA 6-15R, placa de pared para contacto dúplex color naranja.</p> <p>Incluye: Dos cables eléctricos con conectores tipo NEMA 6-15P en un extremo y IEC 60320 C13 del otro extremo, calibre 18AWG y una longitud de 6 pies, armados y certificados de fábrica, igual o superior en calidad, para conexión de equipo de cómputo. Accesorios, identificación de circuito, así como etiquetado en la placa, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución e instalación de conformidad con las especificaciones del Anexo Técnico.</p> | |
| 19. | Energía Eléctrica Regulada | <p>Servicio: Salida eléctrica del circuito existente para servicio nuevo de hasta 50 metros con canalización a base de tubería conduit según corresponda.</p> <p>Modo de Instalación: El nuevo punto de contacto será la caja más próxima de voltaje regulado. Se deberá emplear cable de los colores y calibre correspondiente marca CONDUMEX, igual o superior en calidad, contacto eléctrico dúplex tierra aislada color naranja NEMA 6-15R, placa de pared para contacto dúplex color naranja.</p> <p>Incluye: Dos cables eléctricos con conectores tipo NEMA 6-15P en un extremo y IEC 60320 C13 del otro extremo, calibre 18AWG y una longitud de 6 pies, armados y certificados de fábrica, igual o superior en calidad, para conexión de equipo de cómputo. Accesorios, identificación de circuito, así como etiquetado en la placa, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución e instalación de conformidad con las especificaciones del Anexo Técnico.</p> | |



TFJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

“Servicios Integrales de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a bienes informáticos, y Renovación de Licenciamiento y Servicio de Soporte Técnico para los componentes de Seguridad del Sistema de Justicia en Línea del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.”

| | | | |
|-----|----------------------------------|--|--|
| 20. | Energía Eléctrica Regulada | <p>Servicio: Salida eléctrica del circuito existente para servicio nuevo de hasta 90 metros con canalización a base de tubería conduit según corresponda.</p> <p>Modo de Instalación: El nuevo punto de contacto será la caja más próxima de voltaje regulado. Se deberá emplear cable de los colores y calibre correspondiente marca CONDUMEX, igual o superior en calidad, contacto eléctrico dúplex tierra aislada color naranja NEMA 6-15R, placa de pared para contacto dúplex color naranja.</p> <p>Incluye: Dos cables eléctricos con conectores tipo NEMA 6-15P en un extremo y IEC 60320 C13 del otro extremo, calibre 18AWG y una longitud de 6 pies, armados y certificados de fábrica, igual o superior en calidad, para conexión de equipo de cómputo. Accesorios, identificación de circuito, así como etiquetado en la placa, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución e instalación de conformidad con las especificaciones del Anexo Técnico.</p> | |
| 21. | Energía Eléctrica Regulada | <p>Servicio: Salida eléctrica de hasta 20 metros en canalización existente.</p> <p>Modo de Instalación: El punto de contacto será la caja más próxima de voltaje regulado. Se deberá emplear cable de los colores y calibre correspondiente marca CONDUMEX, igual o superior en calidad, contacto eléctrico dúplex tierra aislada color naranja NEMA 6-15R, placa de pared para contacto dúplex color naranja.</p> <p>Incluye: Dos cables eléctricos con conectores tipo NEMA 6-15P en un extremo y IEC 60320C13 del otro extremo, calibre 18 AWG y una longitud de 6 pies. Accesorios, identificación de circuito, así como etiquetado</p> | |



TFJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

“Servicios Integrales de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a bienes informáticos, y Renovación de Licenciamiento y Servicio de Soporte Técnico para los componentes de Seguridad del Sistema de Justicia en Línea del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.”

| | | | |
|-----|----------------------------|--|--|
| | | en la placa, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución e instalación de conformidad con las especificaciones del Anexo Técnico. | |
| 22. | Energía Eléctrica Regulada | <p>Servicio: Salida eléctrica de hasta 50 metros en canalización existente.</p> <p>Modo de Instalación: El punto de contacto será la caja más próxima de voltaje regulado. Se deberá emplear cable de los colores y calibre correspondiente marca CONDUMEX, igual o superior en calidad, contacto eléctrico dúplex tierra aislada color naranja NEMA 6-15R, placa de pared para contacto dúplex color naranja.</p> <p>Incluye: Dos cables eléctricos con conectores tipo NEMA 6-15P en un extremo y IEC 60320C13 del otro extremo, calibre 18 AWG y una longitud de 6 pies. Accesorios, identificación de circuito, así como etiquetado en la placa, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución e instalación de conformidad con las especificaciones del Anexo Técnico.</p> | |
| 23. | Energía Eléctrica Regulada | <p>Servicio: Salida eléctrica de hasta 90 metros en canalización existente.</p> <p>Modo de Instalación: El punto de contacto será la caja más próxima de voltaje regulado. Se deberá emplear cable de los colores y calibre correspondiente marca CONDUMEX, igual o superior en calidad, contacto eléctrico dúplex tierra aislada color naranja NEMA 6-15R, placa de pared para contacto dúplex color naranja.</p> <p>Incluye: Dos cables eléctricos con conectores tipo NEMA 6-15P en un extremo y IEC 60320C13 del otro extremo, calibre 18 AWG y una longitud de 6 pies. Accesorios, identificación de circuito, así como etiquetado</p> | |



TFJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E4-2019

“Servicios Integrales de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a bienes informáticos, y Renovación de Licenciamiento y Servicio de Soporte Técnico para los componentes de Seguridad del Sistema de Justicia en Línea del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.”

| | | | |
|-----|----------------------------|--|--|
| | | en la placa, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución e instalación de conformidad con las especificaciones del Anexo Técnico. | |
| 24. | Energía Eléctrica Regulada | <p>Servicio: Salida eléctrica de hasta 20 metros, desde tablero, con canalización a base de tubería conduit galvanizada según corresponda.</p> <p>Modo de Instalación: Se deberá emplear cable para la conexión del contacto de los colores y calibre correspondiente marca CONDUMEX, igual o superior en calidad, contacto eléctrico dúplex tierra aislada color naranja NEMA 6-15R, placa de pared para contacto dúplex color naranja.</p> <p>Incluye: Dos cables eléctricos con conectores tipo NEMA 6-15P en un extremo y IEC 60320 C13 del otro extremo, calibre 18AWG y una longitud de 6 pies, armados y certificados de fábrica, igual o superior en calidad, para conexión de equipo de cómputo; accesorios, identificación de circuito, así como etiquetado en la placa, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución e instalación de conformidad con las especificaciones del Anexo Técnico.</p> | |



TFJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E4-2019

“Servicios Integrales de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a bienes informáticos, y Renovación de Licenciamiento y Servicio de Soporte Técnico para los componentes de Seguridad del Sistema de Justicia en Línea del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.”

| | | | |
|-----|----------------------------|--|--|
| 25. | Energía Eléctrica Regulada | <p>Servicio: Salida eléctrica de hasta 50 metros, desde tablero, con canalización a base de tubería conduit galvanizada según corresponda.</p> <p>Modo de Instalación: Se deberá emplear cable para la conexión del contacto de los colores y calibre correspondiente marca CONDUMEX, igual o superior en calidad, contacto eléctrico dúplex tierra aislada color naranja NEMA 6-15R, placa de pared para contacto dúplex color naranja.</p> <p>Incluye: Dos cables eléctricos con conectores tipo NEMA 6-15P en un extremo y IEC 60320 C13 del otro extremo, calibre 18AWG y una longitud de 6 pies, armados y certificados de fábrica, igual o superior en calidad, para conexión de equipo de cómputo; accesorios, identificación de circuito, así como etiquetado en la placa, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución e instalación de conformidad con las especificaciones del Anexo Técnico.</p> | |
| 26. | Energía Eléctrica Regulada | <p>Servicio: Salida eléctrica de hasta 90 metros, desde tablero, con canalización a base de tubería conduit galvanizada según corresponda.</p> <p>Modo de Instalación: Se deberá emplear cable para la conexión del contacto de los colores y calibre correspondiente marca CONDUMEX, igual o superior en calidad, contacto eléctrico dúplex tierra aislada color naranja NEMA 6-15R, placa de pared para contacto dúplex color naranja.</p> <p>Incluye: Dos cables eléctricos con conectores tipo NEMA 6-15P en un extremo y IEC 60320 C13 del otro extremo, calibre 18AWG y una longitud de 6 pies, armados y certificados de fábrica, igual o superior en calidad, para</p> | |



TFJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E4-2019

“Servicios Integrales de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a bienes informáticos, y Renovación de Licenciamiento y Servicio de Soporte Técnico para los componentes de Seguridad del Sistema de Justicia en Línea del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.”

| | | | |
|-----|--|--|--|
| | | conexión de equipo de cómputo; accesorios, identificación de circuito, así como etiquetado en la placa, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución e instalación de conformidad con las especificaciones del Anexo Técnico. | |
| 27. | Accesorios de Energía Eléctrica Regulada | Servicio: Suministro e instalación de un interruptor termo magnético de hasta 1x20A. Marca: Square D, igual o superior en calidad. Incluye: Accesorios de la marca correspondiente, identificación del circuito, etiquetado del circuito en tablero, instalación del interruptor en tablero, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución e instalación de conformidad con las especificaciones del anexo técnico. | |
| 28. | Accesorios de Energía Eléctrica Regulada | Servicio: Suministro e instalación de un interruptor termo magnético de hasta 1x30A. Marca: Square D, igual o superior en calidad. Incluye: Accesorios de la marca correspondiente, identificación del circuito, etiquetado del circuito en tablero, instalación del interruptor en tablero, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución e instalación de conformidad con las especificaciones del anexo técnico. | |
| 29. | Accesorios de Energía Eléctrica Regulada | Servicio: Suministro e instalación de un tablero de distribución eléctrica tipo panel NQ con capacidad hasta 4 circuitos. Marca: Square D, igual o superior en calidad. Incluye: Accesorios de la marca correspondiente, identificación del tablero, empotrado sobre muro, etiquetado de espacios, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución e instalación de conformidad con las especificaciones del anexo técnico. | |



TFJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

“Servicios Integrales de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a bienes informáticos, y Renovación de Licenciamiento y Servicio de Soporte Técnico para los componentes de Seguridad del Sistema de Justicia en Línea del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.”

| | | | |
|-----|--|---|--|
| 30. | Accesorios de Energía Eléctrica Regulada | <p>Servicio: Suministro e instalación de un tablero de distribución eléctrica tipo panel NQ con capacidad hasta 8 circuitos.</p> <p>Marca: Square D, igual o superior en calidad.</p> <p>Incluye: Accesorios de la marca correspondiente, identificación del tablero, empotrado sobre muro, etiquetado de espacios, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución e instalación de conformidad con las especificaciones del anexo técnico.</p> | |
| 31. | Accesorios de Energía Eléctrica Regulada | <p>Servicio: Suministro e instalación de un cable eléctrico con conectores tipo NEMA 6-15P en un extremo y IEC 60320 C13 del otro extremo, calibre 18AWG y una longitud de 6 pies, armados y certificados de fábrica. Para conexión de equipos de cómputo.</p> | |
| 32. | Cableado Estructurado | <p>Servicio: Reubicación de salida de datos y/o voz en canalización nueva.</p> <p>Modo de Ejecución: Remate del servicio, identificación y etiquetado del cable según corresponda en ambas puntas (patch panel y usuario final), re-etiquetado en panel y etiquetado en placa vertical, re-etiquetado del cordón de parcheo, escaneo para salida de voz o datos, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución e instalación de conformidad con las especificaciones del Anexo Técnico.</p> | |
| 33. | Cableado Estructurado | <p>Servicio: Reubicación de salida de datos y/o voz en canalización existente.</p> <p>Modo de Ejecución: Remate del servicio, identificación y etiquetado del cable según corresponda en ambas puntas (patch panel y usuario final), re-etiquetado en panel y etiquetado en placa vertical, re-etiquetado del cordón de parcheo, escaneo para salida de voz o datos, mano de obra y todo lo necesario para</p> | |



TFJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E4-2019

“Servicios Integrales de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a bienes informáticos, y Renovación de Licenciamiento y Servicio de Soporte Técnico para los componentes de Seguridad del Sistema de Justicia en Línea del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.”

| | | | |
|-----|-------------------------------------|---|--|
| | | su correcta ejecución e instalación de conformidad con las especificaciones del Anexo Técnico. | |
| 34. | Energía Eléctrica Regulada | Servicio: Reubicación de salida de energía eléctrica regulada en canalización nueva. Modo de Ejecución: Remate del servicio, identificación y etiquetado en la placa para contactos eléctricos, así como identificación del circuito correspondiente, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución e instalación de conformidad con las especificaciones del Anexo Técnico. | |
| 35. | Energía Eléctrica Regulada | Servicio: Reubicación de salida de energía eléctrica regulada en canalización existente. Modo de Ejecución: Remate del servicio, identificación y etiquetado en la placa para contactos eléctricos, así como identificación del circuito correspondiente, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución e instalación de conformidad con las especificaciones del Anexo Técnico. | |
| 36. | Accesorios de Cableado Estructurado | Servicio: Suministro e instalación de tramo de canalización tipo rejilla, normalizado con una longitud de 3 metros, ancho de 20 cm y altura de 5 cm. Marca: CABLOFIL o similar en características y calidad. Incluye: 2 soportes tipo columpio, accesorios de unión, accesorios de tierra física, tornillería, herramental, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución e instalación de conformidad con las especificaciones del Anexo Técnico. | |



TFJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E4-2019

“Servicios Integrales de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a bienes informáticos, y Renovación de Licenciamiento y Servicio de Soporte Técnico para los componentes de Seguridad del Sistema de Justicia en Línea del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.”

| | | | |
|-----|-------------------------------------|---|--|
| 37. | Accesorios de Cableado Estructurado | <p>Servicio: Suministro e instalación de tramo de canalización tipo rejilla, normalizado con una longitud de 3 metros, ancho de 10 cm y altura de 5 cm.</p> <p>Marca: CABLOFIL o similar en características y calidad.</p> <p>Incluye: 2 soportes tipo columpio, accesorios de unión, accesorios de tierra física, tornillería, herramental, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución e instalación de conformidad con las especificaciones del Anexo Técnico.</p> | |
| 38. | Accesorios de Cableado Estructurado | <p>Servicio: Suministro e instalación de tramo de canalización de tubería de acero galvanizado conduit, tramo normalizado de dimensiones hasta de 1” con una longitud de 3 metros.</p> <p>Incluye: 2 soportes tipo unicanal, accesorios (grapas, abrazadera, clips, codos de 90°, 45°, TE y CRUZ), accesorios de unión, accesorios de tierra física, tornillería, herramental, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución e instalación de conformidad con las especificaciones del Anexo Técnico.</p> | |
| 39. | Cableado Estructurado | <p>Servicio: Suministro e instalación de un tramo de 1m lineal, de fibra óptica tipo interior/externo, empleando canalización a base de tubería según corresponda.</p> <p>Modo de Instalación: Su armado y conectorización debe garantizar velocidades de 10GB Ethernet. El tipo de conector dependerá de las características de las fibras ópticas actualmente instaladas</p> <p>Marca: BELDEN, PANDUIT, BERK-TEK, Multimodo, OM3, 50/125µ, 6 hilos.</p> <p>Incluye: Remate, conectorización, escaneo, conectores, cable, kit de acopladores, identificación, etiquetado, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución,</p> | |



TFJA
TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E4-2019

“Servicios Integrales de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a bienes informáticos, y Renovación de Licenciamiento y Servicio de Soporte Técnico para los componentes de Seguridad del Sistema de Justicia en Línea del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.”

| | | | |
|-----|-------------------------------------|---|--|
| | | instalación y funcionamiento. Todos los accesorios empleados deberán ser de la marca según corresponda. | |
| 40. | Accesorios de Cableado Estructurado | Servicio: Suministro e instalación de un panel de Fibra Óptica con capacidad de 48 hilos. Marca: BELDEN, PANDUIT, BERK-TEK. Este panel debe soportar kits de acopladores de 6 hilos. Incluye: Identificación, etiquetado, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución, instalación y funcionamiento. Todos los accesorios empleados deberán ser de la marca según corresponda. | |
| 41. | Accesorios de Cableado Estructurado | Servicio: Revisión, colocación y/o reemplazo de placa vertical faltante y/o dañada. Revisión, colocación y/o reemplazo de caja tipo TMK dañada y etiquetado. Incluye: Escaneo de prueba, herramienta, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución e instalación de conformidad con las especificaciones del Anexo Técnico. | |
| 42. | Cableado Estructurado | Servicio: Para el inmueble de TORRE O. Revisión y en su caso remate y conectorización de un enlace de fibra óptica BERK-TEK, Multimodo, 50/125 μ , 6 hilos, su armado y conectorización debe garantizar velocidades de 10GB Ethernet. Incluye: Conectores, cable, accesorios de la marca según corresponda, identificación, etiquetado, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución e instalación de conformidad con las especificaciones del Anexo Técnico. | |



TFJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E4-2019

“Servicios Integrales de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a bienes informáticos, y Renovación de Licenciamiento y Servicio de Soporte Técnico para los componentes de Seguridad del Sistema de Justicia en Línea del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.”

| | | | |
|-----|-----------------------|---|--|
| 43. | Cableado Estructurado | <p>Servicio: Para el inmueble de TORRE O. Revisión y en su caso remate y conectorización de un enlace de fibra óptica BELDEN, Multimodo, 50/125μ, 6 hilos, su armado y conectorización debe garantizar velocidades de 10GBEthernet,</p> <p>Incluye: Conectores, cable, accesorios de la marca según corresponda, identificación, etiquetado, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución e instalación de conformidad con las especificaciones del Anexo Técnico.</p> | |
| 44. | Cableado Estructurado | <p>Servicio: Revisión y en su caso remate y conectorización de un enlace de fibra óptica PANDUIT, TX6A 10G, Multimodo, 50/125μ, 6 hilos, su armado y conectorización debe garantizar velocidades de 10GB Ethernet.</p> <p>Incluye: Conectores, cable, accesorios de la marca según corresponda, identificación, etiquetado, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución e instalación de conformidad con las especificaciones del Anexo técnico. Precio aplica para las Salas que cuentan con backbone de fibra óptica.</p> | |
| 45. | Cableado Estructurado | <p>Servicio: Revisión y en su caso remate y conectorización de un enlace de fibra óptica BELDEN, OPTIMAX OM3, 10G, Multimodo, 50/125μ, 6 hilos, su armado y conectorización debe garantizar velocidades de 10GB Ethernet.</p> <p>Incluye: Conectores, cable, accesorios de la marca según corresponda, identificación, etiquetado, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución e instalación de conformidad con las especificaciones del Anexo Técnico. Precio aplica para las Salas que cuentan con backbone de fibra óptica.</p> | |



TFJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

“Servicios Integrales de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a bienes informáticos, y Renovación de Licenciamiento y Servicio de Soporte Técnico para los componentes de Seguridad del Sistema de Justicia en Línea del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.”

| | | | |
|-------------------------|--|--|--|
| 46. | Cableado Estructurado | <p>Servicio: Suministro e instalación de Jumper dúplex, de 10 pies de longitud, conectores LC-SC, fibra óptica BERK-TEK, Multimodo, 50/125μ, armado y certificado de fábrica.</p> <p>Incluye: Mano de obra y todo lo necesario para su correcta instalación de conformidad con las especificaciones del Anexo Técnico.</p> | |
| 47. | Cableado Estructurado | <p>Servicio: Suministro e instalación de Jumper dúplex, de 10 pies de longitud, conectores LC-LC.</p> <p>Marca: BELDEN IBDN, fibra óptica Multimodo, 50/125μ, armado y certificado de fábrica.</p> <p>Incluye: Mano de obra y todo lo necesario para su correcta instalación de conformidad con las especificaciones del Anexo Técnico.</p> | |
| 48. | Cableado Estructurado | <p>Servicio: Suministro e instalación de Jumper dúplex, de 10 pies de longitud, conectores LC-LC.</p> <p>Marca: PANDUIT OM4, fibra óptica Multimodo, 50/125μ, armado y certificado de fábrica.</p> <p>Incluye: Mano de obra y todo lo necesario para su correcta instalación de conformidad con las especificaciones del Anexo Técnico.</p> | |
| 49. | Cableado Estructurado | <p>Servicio: Suministro e instalación de Jumper dúplex, de 10 pies de longitud, conectores LC-LC.</p> <p>Marca: BELDEN, OM3, fibra óptica Multimodo, 50/125μ, armado y certificado de fábrica.</p> <p>Incluye: Mano de obra y todo lo necesario para su correcta instalación de conformidad con las especificaciones del Anexo Técnico.</p> | |
| SUBTOTAL TABLA 3 | | | |
| | SUBTOTAL TABLA 1 – CATEGORÍA 6A | | |
| | SUBTOTAL TABLA 2 – CATEGORÍA 6 | | |
| | SUBTOTAL TABLA 3 | | |



TFJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E4-2019

“Servicios Integrales de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a bienes informáticos, y Renovación de Licenciamiento y Servicio de Soporte Técnico para los componentes de Seguridad del Sistema de Justicia en Línea del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.”

| | | |
|--------------|--|--|
| IVA | | |
| TOTAL | | |
| | | |

Importe total con letra: (_____)
El precio se mantendrá fijo durante la vigencia del contrato que se llegue a formalizar.

CUADRO RESUMEN

| DESCRIPCION | SUBTOTAL | I.V.A. | TOTAL |
|--|----------|-------------------|-----------|
| SERVICIOS INTEGRALES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A SISTEMAS DE CABLEADO ESTRUCTURADO Y REDES DE ENERGÍA ELÉCTRICA REGULADA DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA. | | | |
| PARTIDA 3 | | | |
| | | GRAN TOTAL | \$ |
| Importe con letra: (_____) | | | |



TFJA
TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E4-2019

“Servicios Integrales de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a bienes informáticos, y Renovación de Licenciamiento y Servicio de Soporte Técnico para los componentes de Seguridad del Sistema de Justicia en Línea del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.”

Anexo II. Formato para la presentación de la propuesta económica. Partida 4 (Papel membretado del licitante)

El precio que se oferta debe ser en pesos mexicanos, por cada concepto, deberá incluir los materiales, personal, mano de obra y todo lo necesario para la prestación del servicio de conformidad con lo que se describe en el anexo técnico.

| TABLA 1.- COSTOS DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO UPS Y PLANTAS ELECTRICAS | | | | | | | |
|--|-----------|-----------|-----------|-----------------------------------|-------------------------------------|---|-------|
| CLAVE | MARCA | MODELO | CAPACIDAD | CIUDAD | COSTO UNITARIO DEL SERVICIO SIN IVA | CANTIDAD DE SERVICIOS A EJECUTARSE DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO | TOTAL |
| EQUIPOS DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA (UPS) | | | | | | | |
| 1. | Powerware | 9355-15 | 15 KVA | Cancún, Quintana Roo. | | 2 | |
| 2. | Powerware | 9355-15 | 15 KVA | Aguascalientes, Ags. | | 2 | |
| 3. | GE | LP 10 11U | 10 KVA | Querétaro, Qro. | | 2 | |
| 4. | Powerware | 9355-15 | 15 KVA | Celaya, Gto. | | 2 | |
| 5. | Powerware | 9355-15 | 15 KVA | Tuxtla Gutiérrez, Chis. | | 2 | |
| 6. | Powerware | 9355-15 | 15 KVA | Ciudad Victoria, Tamps. | | 2 | |
| 7. | Powerware | 9390-40 | 40 KVA | Tlalnepantla de Baz, Edo. De Mex. | | 2 | |
| 8. | Powerware | 9355-30 | 30 KVA | Monterrey, NL | | 2 | |
| 9. | Powerware | 9355-30 | 30 KVA | Tijuana, BC | | 2 | |
| 10. | Powerware | 9355-15 | 15 KVA | Ciudad Obregón, Son. | | 2 | |
| 11. | Powerware | 9355-15 | 15 KVA | Culiacán, Sin. | | 2 | |
| 12. | Powerware | 9355-15 | 15 KVA | Chihuahua, Chi. | | 2 | |
| 13. | Powerware | 9355-15 | 15 KVA | Zacatecas, Zac | | 2 | |



TFJA
 TRIBUNAL FEDERAL
 DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
 Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
 Número LA-032000001-E4-2019

“Servicios Integrales de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a bienes informáticos, y Renovación de Licenciamiento y Servicio de Soporte Técnico para los componentes de Seguridad del Sistema de Justicia en Línea del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.”

TABLA 1.- COSTOS DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO UPS Y PLANTAS ELECTRICAS

| CLAVE | MARCA | MODELO | CAPACIDAD | CIUDAD | COSTO UNITARIO DEL SERVICIO SIN IVA | CANTIDAD DE SERVICIOS A EJECUTARSE DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO | TOTAL |
|------------------------------|-----------|-------------|-----------|----------------------|-------------------------------------|---|-------|
| 14. | Powerware | 9330-40 | 40 KVA | Guadalajara, Jal. | | 2 | |
| 15. | Powerware | 9330-40 | 40 KVA | Puebla, Pue | | 2 | |
| 16. | Powerware | 9355-15 | 15 KVA | Acapulco, Gro. | | 2 | |
| 17. | Powerware | 9355-15 | 15 KVA | Morelia, Mich. | | 2 | |
| 18. | Powerware | 9355-15 | 15 KVA | Mérida, Yuc. | | 2 | |
| 19. | Powerware | 9355-15 | 15 KVA | Oaxaca, Oax. | | 2 | |
| 20. | Powerware | 9390-120 | 120 KVA | CDMX. | | 2 | |
| 21. | Powerware | 9390-120 | 120 KVA | CDMX. | | 2 | |
| 22. | Powerware | 9390-120 | 120 KVA | CDMX. | | 2 | |
| 23. | Eaton | 9355-15 | 15 KVA | San Luis Potosí, SLP | | 2 | |
| 24. | Eaton | 9355-15 | 15 KVA | Cuernavaca, Mor. | | 2 | |
| 25. | Eaton | 9355-15 | 15 KVA | Toluca, Edo. Mex. | | 2 | |
| 26. | Eaton | 9355-15 | 15 KVA | Tlaxcala, Tlax. | | 2 | |
| 27. | Eaton | 9355-15 | 15 KVA | Pachuca, Hgo. | | 2 | |
| 28. | Eaton | 9355-15 | 15 KVA | Villahermosa, Tab. | | 2 | |
| 29. | Eaton | 9355-15 | 15 KVA | Durango, Dgo. | | 2 | |
| 30. | Eaton | 9355-15 | 15 KVA | Xalapa, Ver. | | 2 | |
| PLANTAS DE EMERGENCIA | | | | | | | |
| 31. | Cummins | NTA855-G3 | 350 KW | CDMX. | | 2 | |
| 32. | Perkins | 1103A-33TG2 | 60 KW | Monterrey, N.L | | 2 | |
| | | | | | | SUBTOTAL | |
| | | | | | | IVA | |
| | | | | | | GRAN TOTAL | |

MONTO OFERTADO EN LETRA: _____



TFJA
 TRIBUNAL FEDERAL
 DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
 Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
 Número LA-032000001-E4-2019

“Servicios Integrales de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a bienes informáticos, y Renovación de Licenciamiento y Servicio de Soporte Técnico para los componentes de Seguridad del Sistema de Justicia en Línea del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.”

| TABLA 2.- COSTOS DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A LOS TABLEROS DE ENERGIA ELECTRICA REGULADA | | | | | |
|--|---|----------|-----------------------------|------------------|-------|
| CLAVE | Sala / Ciudad | Cantidad | Costo unitario antes de IVA | IVA | TOTAL |
| 1 | Caribe / Cancún, Roo | 1 | | | |
| 2 | Centro I /Aguascalientes, Ags. | 1 | | | |
| 3 | Centro II /Querétaro, Qro. | 1 | | | |
| 4 | Centro III / Celaya, Gto. | 1 | | | |
| 5 | Chiapas / Tuxtla Gutiérrez, Chis. | 1 | | | |
| 6 | Golfo / Jalapa de Enríquez | 1 | | | |
| 7 | Golfo Norte / Cd. Victoria, Tamps | 1 | | | |
| 8 | Norte – Este Estado de México/ Tlalnepantla, Edo. Méx. | 1 | | | |
| 9 | Noreste / Monterrey, N.L. | 1 | | | |
| 10 | Noreste I / Tijuana, B.C.N. | 1 | | | |
| 11 | Noreste II / Ciudad Obregón, Son. | 1 | | | |
| 12 | Noreste III / Culiacán, Sin. | 1 | | | |
| 13 | Noreste-Centro I / Chihuahua, Chi | 1 | | | |
| 14 | Norte-Centro II /Torreón, Coah. | 1 | | | |
| 15 | Norte-Centro III / Durango, Dgo. | 1 | | | |
| 16 | Norte-Centro IV / Zacatecas, Zac. | 1 | | | |
| 17 | Occidente /Guadalajara, Jal. | 1 | | | |
| 18 | Oriente / Puebla, Pue | 1 | | | |
| 19 | Pacífico / Acapulco, Gro. | 1 | | | |
| 20 | Pacífico Centro / Morelia, Mich. | 1 | | | |
| 21 | Peninsular / Mérida, Yuc. | 1 | | | |
| 22 | Sureste/ Oaxaca, Oax. | 1 | | | |
| 23 | Área Central / México DF, Torre "O" | 1 | | | |
| 24 | Área Central / México DF, San Jerónimo | 1 | | | |
| 25 | San Luis Potosí / San Luis Potosí,Slp. | 1 | | | |
| 26 | Tlaxcala / Tlaxcala, Tlax. | 1 | | | |
| 27 | Tabasco / Villahermosa. Tab. | 1 | | | |
| 28 | Hidalgo / Pachuca, Hgo. | 1 | | | |
| 29 | Sur del Estado de México / Toluca, Edo. Mex. | 1 | | | |
| 30 | Morelos y Octava Sala Auxiliar / Cuernavaca, Mor. | 1 | | | |
| | | | | SUBTOTAL CON IVA | |

(Costo unitario por Sala, de conformidad con la relación de tableros que se especifica en el Anexo Técnico)



TFJA
TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E4-2019

“Servicios Integrales de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a bienes informáticos, y Renovación de Licenciamiento y Servicio de Soporte Técnico para los componentes de Seguridad del Sistema de Justicia en Línea del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.”

MONTO OFERTADO EN LETRA: _____

A) COSTOS DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO.

El precio que se oferta debe ser en pesos mexicanos, por cada concepto, deberá incluir los materiales, personal, mano de obra y todo lo necesario para la prestación del servicio de conformidad con lo que se describe en el Anexo Técnico.

COSTOS DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO POR INCIDENTE Y PROGRAMADO.

| TABLA 3.- COSTOS DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A PLANTA DE EMERGENCIA DE 350 KW | | | | | |
|---|--|-----------------|---------------------------------------|---------------|--------------|
| CLAVE | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | COSTO UNITARIO ANTES DE I.V.A. | I.V.A. | TOTAL |
| 1 | Suministro de Diésel en cantidades fijas de 100 litros o 200 litros (el precio por litro se pagará a la tarifa oficial vigente al momento de que se suministre. Entendiéndose que en este rubro solo se cotizará el costo de la maniobra). | 1 | | | |
| 2 | Batería. | 1 | | | |
| 3 | Reparación del gobernador de velocidad. | 1 | | | |
| 4 | Cambio del gobernador de velocidad. | 1 | | | |
| 5 | Reparación y ajuste del sensor de nivel del refrigerante. | 1 | | | |
| 6 | Cambio del sensor de nivel del refrigerante. | 1 | | | |
| 7 | Cambio de bandas del subsistema de enfriamiento. | 1 | | | |
| 8 | Cambio del silenciador. | 1 | | | |
| 9 | Cambio de los soportes del silenciador. | 1 | | | |
| 10 | Cambio de cables de la batería al motor. | 1 | | | |
| 11 | Reparación del motor de arranque. | 1 | | | |
| 12 | Cambio del motor de arranque. | 1 | | | |
| 13 | Reparación del alternador. | 1 | | | |



TFJA
TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E4-2019

“Servicios Integrales de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a bienes informáticos, y Renovación de Licenciamiento y Servicio de Soporte Técnico para los componentes de Seguridad del Sistema de Justicia en Línea del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.”

| TABLA 3.- COSTOS DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A PLANTA DE EMERGENCIA DE 350 KW | | | | | |
|---|--|-----------------|---------------------------------------|------------------|--------------|
| CLAVE | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | COSTO UNITARIO ANTES DE I.V.A. | I.V.A. | TOTAL |
| 14 | Cambio del alternador. | 1 | | | |
| 15 | Cambio de bandas del alternador. | 1 | | | |
| 16 | Cambio de los cojinetes. | 1 | | | |
| 17 | Cambio de los diodos del generador. | 1 | | | |
| 18 | Cambio del interruptor del generador. | 1 | | | |
| 19 | Cambio del display del tablero de la unidad de transferencia y de la botonera de la misma, incluye las tarjetas asociadas. | 1 | | | |
| 20 | Reparación del display del tablero de la unidad de transferencia y de la botonera de la misma, Incluye las tarjetas asociadas. | 1 | | | |
| 21 | Interface de comunicaciones RS232 / RJ45. (Kit de monitoreo remoto) | 1 | | | |
| 22 | Cambio de inyector de combustible. | 1 | | | |
| 23 | Cambio Pre-calentador | 1 | | | |
| 24 | Limpieza y reajuste de Barras e interruptores y puntos de conexión de los tableros de alimentación de UPS y distribución de la energía regulada. | 1 | | | |
| 25 | Reparación de radiador | 1 | | | |
| 26 | Cambio de radiador | 1 | | | |
| 27 | Cambio de juntas de cabeza de motor de planta de emergencia | 1 | | | |
| 28 | Cambio de Contactos | 1 | | | |
| | | | | SUBTOTAL CON IVA | |

MONTO OFERTADO EN LETRA: _____



TFJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E4-2019

“Servicios Integrales de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a bienes informáticos, y Renovación de Licenciamiento y Servicio de Soporte Técnico para los componentes de Seguridad del Sistema de Justicia en Línea del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.”

**TABLA 4.- COSTOS DEL SERVICIO DE
MANTENIMIENTO CORRECTIVO A PLANTA DE EMERGENCIA PERKINS DE 60 KW**

| CLAVE | DESCRIPCIÓN | Cantidad | Costo unitario antes de IVA | IVA | TOTAL |
|-------|--|----------|-----------------------------|-----|-------|
| 1 | Suministro de Diésel en cantidades fijas de 100 litros o 200 litros (el precio por litro se pagará a la tarifa oficial vigente al momento de que se suministre. Entendiéndose que en este rubro solo se cotizará el costo de la maniobra). | 1 | | | |
| 2 | Batería. | 1 | | | |
| 3 | Reparación del gobernador de velocidad. | 1 | | | |
| 4 | Cambio del gobernador de velocidad. | 1 | | | |
| 5 | Reparación y ajuste del sensor de nivel del refrigerante. | 1 | | | |
| 6 | Cambio del sensor de nivel del refrigerante. | 1 | | | |
| 7 | Cambio de bandas del subsistema de enfriamiento. | 1 | | | |
| 8 | Cambio del silenciador. | 1 | | | |
| 9 | Cambio de los soportes del silenciador. | 1 | | | |
| 10 | Cambio de cables de la batería al motor. | 1 | | | |
| 11 | Reparación del motor de arranque. | 1 | | | |
| 12 | Cambio del motor de arranque. | 1 | | | |
| 13 | Reparación del alternador. | 1 | | | |
| 14 | Cambio del alternador. | 1 | | | |
| 15 | Cambio de bandas del alternador. | 1 | | | |



TFJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E4-2019

“Servicios Integrales de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a bienes informáticos, y Renovación de Licenciamiento y Servicio de Soporte Técnico para los componentes de Seguridad del Sistema de Justicia en Línea del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.”

| TABLA 4.- COSTOS DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A PLANTA DE EMERGENCIA PERKINS DE 60 KW | | | | | |
|--|--|----------|--------------------------------|---------------------|-------|
| CLAVE | DESCRIPCIÓN | Cantidad | Costo unitario antes de IVA | IVA | TOTAL |
| 16 | Cambio de los cojinetes. | 1 | | | |
| 17 | Cambio de los diodos del generador. | 1 | | | |
| 18 | Cambio del interruptor del generador. | 1 | | | |
| 19 | Cambio del display del tablero de la unidad de transferencia y de la botonera de la misma, incluye las tarjetas asociadas. | 1 | | | |
| 20 | Reparación del display del tablero de la unidad de transferencia y de la botonera de la misma, Incluye las tarjetas asociadas. | 1 | | | |
| 21 | Interface de comunicaciones RS232 / RJ45. (Kit de monitoreo remoto) | 1 | | | |
| 22 | Cambio de inyector de combustible. | 1 | | | |
| 23 | Cambio Pre-calentador | 1 | | | |
| 24 | Limpieza y reajuste de Barras e interruptores y puntos de conexión de los tableros de alimentación de UPS y distribución de la energía regulada. | 1 | | | |
| 25 | Reparación de radiador | 1 | | | |
| 26 | Cambio de radiador | 1 | | | |
| 27 | Cambio de juntas de cabeza de motor de planta de emergencia | 1 | | | |
| 28 | Cambio de Contactos | 1 | | | |
| | | | | SUBTOTAL CON IVA | |

MONTO OFERTADO EN LETRA: _____



TFJA
TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E4-2019

“Servicios Integrales de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a bienes informáticos, y Renovación de Licenciamiento y Servicio de Soporte Técnico para los componentes de Seguridad del Sistema de Justicia en Línea del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.”

| TABLA 5.- COSTOS DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO POR EVENTO A UPS: POWERWARE 9355-15 | | | | | |
|--|---|-----------------|------------------------------------|-------------------------|--------------|
| CLAVE | DESCRIPCIÓN | Cantidad | Costo unitario antes de IVA | IVA | TOTAL |
| 1 | Cambio del sistema de ventilación | 1 | | | |
| 2 | Cambio de tarjeta electrónica de control principal | 1 | | | |
| 3 | Cambio de tarjeta electrónica de control de rectificador | 1 | | | |
| 4 | Cambio de tarjeta electrónica del control del inversor | 1 | | | |
| 5 | Cambio de tarjeta electrónica de interruptor estático. | 1 | | | |
| 6 | Cambio de rectificadores de potencia | 1 | | | |
| 7 | Cambio de tarjeta de bypass | 1 | | | |
| 8 | Cambio de fusibles de potencia | 1 | | | |
| 9 | Cambio de banco de baterías | 1 | | | |
| 10 | Batería individual | 1 | | | |
| 11 | Interface de comunicaciones RS232 / RJ45. (Kit de monitoreo remoto) | 1 | | | |
| 12 | Cambio de panel alfanumérico | 1 | | | |
| 13 | Cambio de banco de capacitores | 1 | | | |
| 14 | Cambio de cargador de baterías | 1 | | | |
| 15 | Supresores internos de voltaje | 1 | | | |
| 16 | Módulo de bypass | 1 | | | |
| 17 | Sistema de inversor de frecuencia | 1 | | | |
| 18 | Sistema rectificador | 1 | | | |
| | | | | SUBTOTAL CON IVA | |

MONTO OFERTADO EN LETRA: _____



TFJA
TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E4-2019

“Servicios Integrales de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a bienes informáticos, y Renovación de Licenciamiento y Servicio de Soporte Técnico para los componentes de Seguridad del Sistema de Justicia en Línea del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.”

| TABLA 6.- COSTOS DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO POR EVENTO A UPS: GE LP 10 11U | | | | | |
|---|---|-----------------|------------------------------------|-------------------------|--------------|
| CLAVE | DESCRIPCIÓN | Cantidad | Costo unitario antes de IVA | IVA | TOTAL |
| 1 | Cambio del sistema de ventilación | 1 | | | |
| 2 | Cambio de tarjeta electrónica de control principal | 1 | | | |
| 3 | Cambio de tarjeta electrónica de control de rectificador | 1 | | | |
| 4 | Cambio de tarjeta electrónica del control del inversor | 1 | | | |
| 5 | Cambio de tarjeta electrónica de interruptor estático. | 1 | | | |
| 6 | Cambio de rectificadores de potencia | 1 | | | |
| 7 | Cambio de tarjeta de bypass | 1 | | | |
| 8 | Cambio de fusibles de potencia | 1 | | | |
| 9 | Cambio de banco de baterías | 1 | | | |
| 10 | Batería individual | 1 | | | |
| 11 | Interface de comunicaciones RS232 / RJ45. (Kit de monitoreo remoto) | 1 | | | |
| 12 | Cambio de panel alfanumérico | 1 | | | |
| 13 | Cambio de banco de capacitores | 1 | | | |
| 14 | Cambio de cargador de baterías | 1 | | | |
| 15 | Supresores internos de voltaje | 1 | | | |
| 16 | Módulo de bypass | 1 | | | |
| 17 | Sistema de inversor de frecuencia | 1 | | | |
| 18 | Sistema rectificador | 1 | | | |
| | | | | SUBTOTAL CON IVA | |

MONTO OFERTADO EN LETRA: _____



TFJA
TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E4-2019

“Servicios Integrales de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a bienes informáticos, y Renovación de Licenciamiento y Servicio de Soporte Técnico para los componentes de Seguridad del Sistema de Justicia en Línea del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.”

| TABLA 7.- COSTOS DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO POR EVENTO A UPS: POWERWARE 9355-30 | | | | | |
|--|---|-----------------|------------------------------------|-------------------------|--------------|
| CLAVE | DESCRIPCIÓN | Cantidad | Costo unitario antes de IVA | IVA | TOTAL |
| 1 | Cambio del sistema de ventilación | 1 | | | |
| 2 | Cambio de tarjeta electrónica de control principal | 1 | | | |
| 3 | Cambio de tarjeta electrónica de control de rectificador | 1 | | | |
| 4 | Cambio de tarjeta electrónica del control del inversor | 1 | | | |
| 5 | Cambio de tarjeta electrónica de interruptor estático. | 1 | | | |
| 6 | Cambio de rectificadores de potencia | 1 | | | |
| 7 | Cambio de tarjeta de bypass | 1 | | | |
| 8 | Cambio de fusibles de potencia | 1 | | | |
| 9 | Cambio de banco de baterías | 1 | | | |
| 10 | Batería individual | 1 | | | |
| 11 | Interface de comunicaciones RS232 / RJ45. (Kit de monitoreo remoto) | 1 | | | |
| 12 | Cambio de panel alfanumérico | 1 | | | |
| 13 | Cambio de banco de capacitores | 1 | | | |
| 14 | Cambio de cargador de baterías | 1 | | | |
| 15 | Supresores internos de voltaje | 1 | | | |
| 16 | Módulo de bypass | 1 | | | |
| 17 | Sistema de inversor de frecuencia | 1 | | | |
| 18 | Sistema rectificador | 1 | | | |
| | | | | SUBTOTAL CON IVA | |

MONTO OFERTADO EN LETRA: _____



TFJA
TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E4-2019

“Servicios Integrales de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a bienes informáticos, y Renovación de Licenciamiento y Servicio de Soporte Técnico para los componentes de Seguridad del Sistema de Justicia en Línea del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.”

**TABLA 8.- COSTOS DEL SERVICIO DE
MANTENIMIENTO CORRECTIVO POR EVENTO A UPS: 9330-40**

| CLAVE | DESCRIPCIÓN | Cantidad | Costo unitario antes de IVA | IVA | TOTAL |
|-------|---|----------|-----------------------------|------------------|-------|
| 1 | Cambio del sistema de ventilación | 1 | | | |
| 2 | Cambio de tarjeta electrónica de control principal | 1 | | | |
| 3 | Cambio de tarjeta electrónica de control de rectificador | 1 | | | |
| 4 | Cambio de tarjeta electrónica del control del inversor | 1 | | | |
| 5 | Cambio de tarjeta electrónica de interruptor estático. | 1 | | | |
| 6 | Cambio de rectificadores de potencia | 1 | | | |
| 7 | Cambio de tarjeta de bypass | 1 | | | |
| 8 | Cambio de fusibles de potencia | 1 | | | |
| 9 | Cambio de banco de baterías | 1 | | | |
| 10 | Batería individual | 1 | | | |
| 11 | Interface de comunicaciones RS232 / RJ45. (Kit de monitoreo remoto) | 1 | | | |
| 12 | Cambio de panel alfanumérico | 1 | | | |
| 13 | Cambio de banco de capacitores | 1 | | | |
| 14 | Cambio de cargador de baterías | 1 | | | |
| 15 | Supresores internos de voltaje | 1 | | | |
| 16 | Módulo de bypass | 1 | | | |
| 17 | Sistema de inversor de frecuencia | 1 | | | |
| 18 | Sistema rectificador | 1 | | | |
| | | | | SUBTOTAL CON IVA | |

MONTO OFERTADO EN LETRA: _____



TFJA
TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E4-2019

“Servicios Integrales de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a bienes informáticos, y Renovación de Licenciamiento y Servicio de Soporte Técnico para los componentes de Seguridad del Sistema de Justicia en Línea del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.”

**TABLA 9.- COSTOS DEL SERVICIO DE
MANTENIMIENTO CORRECTIVO POR EVENTO A UPS: 9390-40**

| CLAVE | DESCRIPCIÓN | Cantidad | Costo unitario antes de IVA | IVA | TOTAL |
|-------|---|----------|-----------------------------|--|-------|
| 1 | Cambio del sistema de ventilación | 1 | | | |
| 2 | Cambio de tarjeta electrónica de control principal | 1 | | | |
| 3 | Cambio de tarjeta electrónica de control de rectificador | 1 | | | |
| 4 | Cambio de tarjeta electrónica del control del inversor | 1 | | | |
| 5 | Cambio de tarjeta electrónica de interruptor estático. | 1 | | | |
| 6 | Cambio de rectificadores de potencia | 1 | | | |
| 7 | Cambio de tarjeta de bypass | 1 | | | |
| 8 | Cambio de fusibles de potencia | 1 | | | |
| 9 | Cambio de banco de baterías | 1 | | | |
| 10 | Batería individual | 1 | | | |
| 11 | Interface de comunicaciones RS232 / RJ45. (Kit de monitoreo remoto) | 1 | | | |
| 12 | Cambio de panel alfanumérico | 1 | | | |
| 13 | Cambio de banco de capacitores | 1 | | | |
| 14 | Cambio de cargador de baterías | 1 | | | |
| 15 | Supresores internos de voltaje | 1 | | | |
| 16 | Módulo de bypass | 1 | | | |
| 17 | Sistema de inversor de frecuencia | 1 | | | |
| 18 | Sistema rectificador | 1 | | | |
| | | | | SUBTOTAL MANTENIMIENTO CORRECTIVO 4 CON IVA | |

MONTO OFERTADO EN LETRA: _____



TFJA
TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E4-2019

“Servicios Integrales de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a bienes informáticos, y Renovación de Licenciamiento y Servicio de Soporte Técnico para los componentes de Seguridad del Sistema de Justicia en Línea del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.”

**TABLA 10.- COSTOS DEL SERVICIO DE
MANTENIMIENTO CORRECTIVO POR EVENTO A UPS: 9390-120**

| CLAVE | DESCRIPCIÓN | Cantidad | Costo unitario antes de IVA | IVA | TOTAL |
|-------|---|----------|-----------------------------|------------------|-------|
| 1 | Cambio del sistema de ventilación | 1 | | | |
| 2 | Cambio de tarjeta electrónica de control principal | 1 | | | |
| 3 | Cambio de tarjeta electrónica de control de rectificador | 1 | | | |
| 4 | Cambio de tarjeta electrónica del control del inversor | 1 | | | |
| 5 | Cambio de tarjeta electrónica de interruptor estático. | 1 | | | |
| 6 | Cambio de rectificadores de potencia | 1 | | | |
| 7 | Cambio de tarjeta de bypass | 1 | | | |
| 8 | Cambio de fusibles de potencia | 1 | | | |
| 9 | Cambio de banco de baterías | 1 | | | |
| 10 | Batería individual | 1 | | | |
| 11 | Interface de comunicaciones RS232 / RJ45. (Kit de monitoreo remoto) | 1 | | | |
| 12 | Cambio de panel alfanumérico | 1 | | | |
| 13 | Cambio de banco de capacitores | 1 | | | |
| 14 | Cambio de cargador de baterías | 1 | | | |
| 15 | Supresores internos de voltaje | 1 | | | |
| 16 | Módulo de bypass | 1 | | | |
| 17 | Sistema de inversor de frecuencia | 1 | | | |
| 18 | Sistema rectificador | 1 | | | |
| | | | | SUBTOTAL CON IVA | |

MONTO OFERTADO EN LETRA: _____



TFJA
TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E4-2019

“Servicios Integrales de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a bienes informáticos, y Renovación de Licenciamiento y Servicio de Soporte Técnico para los componentes de Seguridad del Sistema de Justicia en Línea del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.”

“ SUBTOTAL DE SERVICIOS INTEGRALES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA (UPS), PLANTAS DE EMERGENCIA Y TABLEROS DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA REGULADA PARA EL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA”

MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS

| | |
|--|----|
| SUBTOTAL DE COSTOS SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO UPS Y PLANTAS ELECTRICAS (TABLA 1) | \$ |
| SUBTOTAL DE COSTOS SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A LOS TABLEROS DE ENERGIA ELECTRICA REGULADA (TABLA 2) | \$ |
| TOTAL | |

MONTO TOTAL OFERTADO EN LETRA: _____

MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS

| | |
|---|----|
| SUBTOTAL DE COSTOS SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A PLANTA DE EMERGENCIA CUMMINS DE 350 KVA (TABLA 3) | \$ |
| SUBTOTAL DE COSTOS SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A PLANTA DE EMERGENCIA PERKINS DE 50 KVA (TABLA 4) | \$ |
| SUBTOTAL DE COSTOS SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO POR EVENTO A UPS: POWERWARE 9355-15 (TABLA 5) | \$ |
| SUBTOTAL DE COSTOS SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO POR EVENTO A UPS: GE LP 10 11U (TABLA 6) | \$ |
| SUBTOTAL DE COSTOS SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO POR EVENTO A UPS: POWERWARE 9355-30 (TABLA 7) | \$ |
| SUBTOTAL DE COSTOS SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO POR EVENTO A UPS: 9330-40 (TABLA 8) | \$ |
| SUBTOTAL COSTOS SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO POR EVENTO A UPS: 9390-40 (TABLA 9) | \$ |
| SUBTOTAL DE COSTOS SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO POR EVENTO A UPS: 9390-120 (TABLA 10) | \$ |
| TOTAL | |

MONTO TOTAL OFERTADO EN LETRA: _____



TFJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E4-2019

“Servicios Integrales de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a bienes informáticos, y Renovación de Licenciamiento y Servicio de Soporte Técnico para los componentes de Seguridad del Sistema de Justicia en Línea del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.”

CUADRO RESUMEN

| DESCRIPCION | SUBTOTAL | I.V.A. | TOTAL |
|--|----------|-------------------|-----------|
| SERVICIOS INTEGRALES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA (UPS), PLANTAS DE EMERGENCIA Y TABLEROS DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA REGULADA PARA EL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA. PARTIDA 4 | | | |
| | | GRAN TOTAL | \$ |
| Importe con letra: () | | | |

Los precios serán fijos durante la prestación de los servicios.

Vigencia de la cotización: _____.

Vigencia de la prestación de los servicios: _____.

Lugar de prestación de los servicios: _____.

Nombre y Firma del representante legal.



TFJA
 TRIBUNAL FEDERAL
 DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
 Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
 Número LA-032000001-E4-2019

“Servicios Integrales de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a bienes informáticos, y Renovación de Licenciamiento y Servicio de Soporte Técnico para los componentes de Seguridad del Sistema de Justicia en Línea del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.”

Anexo II. Formato para la presentación de la propuesta económica. Partida 5

(Papel membretado del licitante)

Tribunal Federal de Justicia Administrativa

PRESENTE.

| MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE SWITCHES | | | |
|--------------------------------------|------------------|---------------------------------|-------------------------------------|
| Unidad | Marca | Descripción | Costo unitario del servicio sin IVA |
| Servicio | Enterasys/Xtreme | Caribe | |
| | | Centro I | |
| | | Centro II | |
| | | Centro III | |
| | | Chiapas | |
| | | Golfo | |
| | | Golfo Norte | |
| | | Norte Este del Estado de México | |
| | | Noreste | |
| | | Noroeste I | |
| | | Noroeste II | |
| | | Noroeste III | |
| | | Norte Centro I | |
| | | Norte Centro II | |
| | | Norte Centro III | |
| | | Norte Centro IV | |
| | | Occidente | |
| | | Oriente | |
| | | Pacífico | |
| | | Pacífico Centro | |
| | | Peninsular | |
| | | Sureste | |
| | | Cuernavaca | |
| | | Pachuca | |
| | | San Luis Potosí | |
| Villahermosa | | | |
| Tlaxcala | | | |
| Actualización de software Netsight. | | | |



TFJA
 TRIBUNAL FEDERAL
 DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
 Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
 Número LA-032000001-E4-2019

“Servicios Integrales de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a bienes informáticos, y Renovación de Licenciamiento y Servicio de Soporte Técnico para los componentes de Seguridad del Sistema de Justicia en Línea del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.”

| | |
|------------------|--|
| Subtotal sin IVA | |
| IVA | |
| TOTAL | |

Importe total con letra: _____

| MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE SWITCHES | | | |
|--------------------------------------|-------|--|-------------------------------------|
| Unidad | Marca | Descripción | Costo unitario del servicio sin IVA |
| | | Costo por evento de garantía con el fabricante | |
| | | | Subtotal sin IVA |
| | | | IVA |
| | | | TOTAL |

Importe total con letra: _____

CUADRO RESUMEN

| DESCRIPCION | SUBTOTAL | I.V.A. | TOTAL |
|---|----------|-------------------|-----------|
| SERVICIOS INTEGRALES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA SWITCHES DE DATOS PARA EL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA. PARTIDA 5 | | | |
| | | GRAN TOTAL | \$ |
| Importe con letra: () | | | |

Los precios serán fijos y en Moneda Nacional.
 El precio se mantendrá fijo durante la vigencia del pedido que se llegue a formalizar.

 Representante legal
 Nombre y firma



TFJA
TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E4-2019

“Servicios Integrales de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a bienes informáticos, y Renovación de Licenciamiento y Servicio de Soporte Técnico para los componentes de Seguridad del Sistema de Justicia en Línea del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.”

Anexo II. Formato para la presentación de la propuesta económica. Partida 6
(Papel membretado del licitante)

Tribunal Federal de Justicia Administrativa
P R E S E N T E.

| Descripción | Precio unitario M.N. | Subtotal M.N. |
|--|-------------------------|------------------|
| Renovación de licenciamiento y póliza de servicio de soporte técnico para la Seguridad Informática del Sistema de Justicia en Línea. | | \$ |
| | 16% I.V.A. | \$ |
| | Total | |
| Importe con letra: () | | \$ |

CUADRO RESUMEN

| DESCRIPCION | SUBTOTAL | I.V.A. | TOTAL |
|--|----------|-------------------|-----------|
| RENOVACIÓN DE LICENCIAMIENTO Y PÓLIZA DE SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO PARA LOS COMPONENTES DE SEGURIDAD DEL SISTEMA DE JUSTICIA EN LÍNEA. PARTIDA 6 | | | |
| | | GRAN TOTAL | \$ |
| Importe con letra: () | | | |

Los precios serán fijos y en moneda nacional a dos décimas.

El precio se mantendrá fijo durante la vigencia del contrato que se llegue a formalizar.

Representante legal
Nombre y firma



TFJA
TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E4-2019

“Servicios Integrales de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a bienes informáticos, y Renovación de Licenciamiento y Servicio de Soporte Técnico para los componentes de Seguridad del Sistema de Justicia en Línea del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.”

Anexo III. Formato de escrito de interés en participar en el acto de junta de aclaraciones.

(Preferentemente en papel membretado del licitante)

Ciudad de México a (día) (mes) (año).

**Tribunal Federal de Justicia Administrativa.
Presente:**

De conformidad con lo previsto por los artículo 33 Bis, segundo párrafo de la Ley; 45 y 48, fracción V, de su Reglamento, bajo protesta de decir verdad, manifiesto que cuento con facultades suficientes para comprometerme por sí o por mi representada _____ (nombre del licitante persona moral) y es mi interés participar en el acto de junta de aclaraciones del procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica número LA-032000001-E4-2019 convocada por el Tribunal Federal de Justicia Administrativa para la *Adquisición de Sistemas de Audio, Video y Microfonía para las Salas Superiores de Sesiones y Salones de usos múltiples de Presidencia del Tribunal Federal de Justicia Administrativa*, por lo anterior proporciono mis datos generales (o los de mi representada):

Del licitante:

Registro Federal de Contribuyentes: _____

Nombre: _____

Domicilio: _____

Calle: _____ Número: _____

Colonia: _____ Alcaldía o Municipio: _____

Código postal: _____ Entidad federativa: _____

Teléfonos: _____ Fax: _____

Correo electrónico: _____

Descripción del objeto social: _____

No. de la escritura pública en la que consta su acta constitutiva: _____ Fecha: _____

Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se dio fe de la misma: _____

Relación de accionistas:

Apellido paterno: _____ Apellido Materno: _____ Nombre (s) _____

Reformas al acta constitutiva: _____

Datos del registro público del comercio: Número: _____ Fecha: _____

Del representante legal del licitante:

Nombre del representante legal: _____

Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades:

Escritura pública número: _____ Fecha: _____ Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se otorgó: _____

Atentamente

*Nombre completo (cuando se trate de persona física) y firma o del
Representante legal (cuando represente a una persona moral) y firma*



TFJA
TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E4-2019

“Servicios Integrales de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a bienes informáticos, y Renovación de Licenciamiento y Servicio de Soporte Técnico para los componentes de Seguridad del Sistema de Justicia en Línea del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.”

Anexo IV. Formato de escrito para formular preguntas.

(Preferentemente en papel membretado del licitante)

Ciudad de México a (día) (mes) (año).

Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

Presente:

Licitación Pública Nacional Electrónica número LA-032000001-E4-2019.

Nombre del licitante: _____.

El siguiente documento tiene como objetivo agilizar la respuesta a las preguntas sobre la presente Convocatoria de Licitación Pública, por lo que deberá anexar el escrito donde manifieste su interés de participar.

| No. DE PREGUNTA | PUNTO DE LA CONVOCATORIA | PÁGINA(S) | PREGUNTA |
|-----------------|---|-----------|----------|
| 1 | 1 Información específica | | |
| 2 | 1 Información específica | | |
| 3 | 1.2.3 Cantidad, unidad y descripción de los servicios | | |
| 4 | 2 Aspectos económicos | | |
| 5 | | | |
| 6 | | | |
| 7 | | | |
| N | | | |

Instructivo:

- En el campo No. de Pregunta, dar un número consecutivo a cada una de las preguntas que se encuentren en el listado. Es importante contemplar una sola pregunta por renglón.
- En el campo Punto de la Convocatoria, seleccionar el punto al que se hace referencia la pregunta. Es importante contemplar solo un punto por pregunta, si existen varias preguntas sobre el mismo punto, seleccionar otra fila y el mismo punto.
- En el campo Página(s) escribir la página o páginas de donde se encuentra el punto de la Convocatoria con referencia a las preguntas.
- En el campo Pregunta, redactar la pregunta sobre el punto de la Convocatoria en cuestión, de manera clara y precisa.
- El correcto llenado de esta información y dentro del formato establecido, ayudará a agilizar la contestación de las mismas.

Atentamente

*Nombre completo (cuando se trate de persona física) y firma o del
Representante legal (cuando represente a una persona moral) y firma*



TFJA
TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E4-2019

“Servicios Integrales de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a bienes informáticos, y Renovación de Licenciamiento y Servicio de Soporte Técnico para los componentes de Seguridad del Sistema de Justicia en Línea del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.”

Anexo V. Formato de escrito de interés en participar en el acto de presentación y apertura de proposiciones.

(Preferentemente en papel membretado del licitante)

Ciudad de México a (día) (mes) (año).

Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

Presente:

De conformidad con lo previsto por los artículos 29 fracción VI de la Ley y 48 fracción V del Reglamento, bajo protesta de decir verdad manifiesto que cuento con facultades suficientes para comprometerme por sí o por mi representada (nombre del licitante persona moral) y es mi interés participar el evento de presentación y apertura de proposiciones del procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica número LA-032000001-E4-2019 convocada por el Tribunal Federal de Justicia Administrativa para la **“Adquisición de Sistemas de Audio, Video y Microfonía para las Salas Superiores de Sesiones y Salones de usos múltiples de Presidencia del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”** por lo anterior proporciono mis datos generales (o los de mi representado).

Del licitante:

Registro Federal de Contribuyentes: _____

Nombre: _____

Domicilio: _____

Calle: _____ Número: _____

Colonia: _____ Alcaldía o Municipio: _____

Código postal: _____ Entidad federativa: _____

Teléfonos: _____ Fax: _____

Correo electrónico: _____

Descripción del objeto social: _____

No. de la escritura pública en la que consta su acta constitutiva: _____ Fecha: _____

Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se dio fe de la misma: _____

Relación de accionistas:

Apellido paterno: _____ Apellido Materno: _____ Nombre (s) _____

Reformas al acta constitutiva: _____

Datos del registro público del comercio: _____ Número: _____ Fecha: _____

Del representante legal del licitante:

Nombre del representante legal: _____

Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades:

Escritura pública número: _____ Fecha: _____ Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se otorgó: _____

Atentamente

*Nombre completo (cuando se trate de persona física) y firma o del
Representante legal (cuando represente a una persona moral) y firma*



“Servicios Integrales de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a bienes informáticos, y Renovación de Licenciamiento y Servicio de Soporte Técnico para los componentes de Seguridad del Sistema de Justicia en Línea del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.”

Anexo VI. Formato para acreditar la personalidad del licitante, persona física.

(Preferentemente en papel membretado del licitante)

Nombre de la persona física, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta en la presente Licitación Pública Nacional Electrónica número LA-032000001-E4-2019, a nombre y representación de (persona física)

| | |
|---|-----------------------|
| Registro Federal de Contribuyentes: | CURP: |
| Domicilio Fiscal: | |
| Calle y Número: | |
| Colonia: | Alcaldía o Municipio: |
| Código Postal: | Entidad Federativa: |
| Teléfonos: | Fax: |
| Correo Electrónico: | |
| Fecha de Alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público: | |
| Descripción de la actividad empresarial: | |
| Nombre del representante: | |

El domicilio que se mencione en este formato, será considerado por la Convocante como el indicado para recibir toda clase de notificaciones que resulten de los actos, pedidos, contratos y convenios derivados de este procedimiento.

Será necesario que, en caso de no contar con un domicilio dentro de la Ciudad de México, preferentemente se indique uno dentro de éste, para recibir notificaciones y nombrar un Representante Legal con facultades suficientes para que los represente.

Atentamente

Nombre completo y firma



TFJA
TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E4-2019

“Servicios Integrales de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a bienes informáticos, y Renovación de Licenciamiento y Servicio de Soporte Técnico para los componentes de Seguridad del Sistema de Justicia en Línea del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.”

Anexo VII. Formato para acreditar la personalidad del licitante, persona moral.
(Preferentemente en papel membretado del licitante)

Nombre del representante, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta en la presente Licitación Pública Nacional Electrónica número LA-032000001-E4-2019, a nombre y representación de (persona moral)

| | | |
|--|-----------------------|----------|
| Registro Federal de Contribuyentes: | | |
| Domicilio Fiscal: | | |
| Calle y Número: | | |
| Colonia: | Alcaldía o Municipio: | |
| Código Postal: | Entidad Federativa: | |
| Teléfonos: | Fax: | |
| Correo Electrónico: | | |
| Nº de la Escritura o Instrumento Jurídico en la que consta su Acta Constitutiva: | Fecha: | |
| Número de Inscripción en el Registro Público de Comercio: | Fecha: | |
| Nombre, Número y Lugar del Notario o Fedatario Público Ante el cual se dio Fe de la misma: | | |
| Relación de Accionistas: | | |
| Apellido Paterno: | Apellido Materno: | Nombres: |
| Descripción del Objeto Social: | | |
| Reformas al Acta Constitutiva Inscrita en el Registro Público de Comercio: | | |
| Nombre del Representante Legal: | | |
| Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades: | | |
| Escritura Pública Número: | Fecha: | |
| Nombre Número y Lugar del Notario Público ante el cual se otorgó: | | |

El domicilio que se mencione en este formato, será considerado por la Convocante como el indicado para recibir toda clase de notificaciones que resulten de los actos, pedidos, contratos y convenios derivados de este procedimiento.

Será necesario que, en caso de no contar con un domicilio dentro de la Ciudad de México, preferentemente se indique uno dentro de éste, para recibir notificaciones y nombrar un Representante Legal con facultades suficientes para que los represente.

Se acompaña copia simple del acta constitutiva y en su caso las modificaciones correspondientes y fotocopia de una identificación oficial vigente con fotografía (credencial para votar, pasaporte, cartilla militar o cédula profesional)

Atentamente

Nombre completo y firma
Representante legal



“Servicios Integrales de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a bienes informáticos, y Renovación de Licenciamiento y Servicio de Soporte Técnico para los componentes de Seguridad del Sistema de Justicia en Línea del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.”

Anexo VIII. Formato de carta poder.
 (Preferentemente en papel membretado del licitante)

Ciudad de México a (día) (mes) (año).

Tribunal Federal de Justicia Administrativa.
Presente:

(Nombre de quien otorga el poder), bajo protesta de decir verdad, en mi carácter de (carácter que ostenta quien otorga el poder) del licitante (nombre de la persona física o moral) según consta en el testimonio notarial o instrumento jurídico (número) de fecha (día/mes/año) otorgado ante el notario o fedatario público (número) de (ciudad donde se otorgó el poder) otorgo la presente carta poder al (nombre de quien recibe el poder) para que a mi nombre y en mi representación, se encargue de las siguientes gestiones: entrega y recepción de documentación, comparecer a los actos de junta aclaratoria, presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, fallo y hacer las aclaraciones que se deriven de dichos actos, con relación a la Licitación Pública Nacional Electrónica número: LA-032000001-E4-2019.

Convocada por el TRIBUNAL Federal de Justicia Administrativa.

Lugar y fecha de expedición:

 Nombre, cargo, firma, domicilio
 de quien otorga el poder

 Nombre, firma, domicilio
 de quien recibe el poder

Testigos

 Nombre, domicilio y firma

 Nombre, domicilio y firma

Notas:

Quien concurra al acto de presentación y apertura de proposiciones distinto al licitante o Representante Legal del licitante, deberá enviar para participar en dicho acto, carta poder simple con firmas autógrafas de los que en ella intervengan, otorgada por el representante legal, la identificación oficial vigente quien otorga y de quien acepta el poder, la cual deberá contener firma y fotografía. (Credencial para votar, pasaporte, cartilla militar o cédula profesional).

No será motivo de desechamiento de la propuesta la falta de identificación o de acreditamiento de la persona que solamente entregue las proposiciones, pero sólo podrá permanecer durante el desarrollo del acto con el carácter de observador.



TFJA
TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E4-2019

“Servicios Integrales de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a bienes informáticos, y Renovación de Licenciamiento y Servicio de Soporte Técnico para los componentes de Seguridad del Sistema de Justicia en Línea del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.”

Anexo IX. Formato de escrito de nacionalidad mexicana.

(Preferentemente en papel membretado del licitante)

Ciudad de México a (día) (mes) (año).

Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

Presente:

En relación con la Licitación Pública Nacional Electrónica número LA-032000001-E4-2019, en mi carácter de representante legal de la empresa _____, (S. A. de C. V. o S. de R. L. de C. V., o S. A. P. I. o etc.), y con fundamento en el artículo 35 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, manifiesto bajo protesta de decir verdad a nombre de mi representada lo siguiente:

- a) Ser de nacionalidad mexicana.

Atentamente

Nombre completo y firma
Representante Legal



TFJA
TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E4-2019

“Servicios Integrales de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a bienes informáticos, y Renovación de Licenciamiento y Servicio de Soporte Técnico para los componentes de Seguridad del Sistema de Justicia en Línea del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.”

Anexo X. Formato de manifestación de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 antepenúltimo párrafo de la Ley.

(Preferentemente en papel membretado del licitante)

Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

Presente:

Ciudad de México a (día) (mes) (año).

Licitación Pública Nacional Electrónica número LA-032000001-E4-2019.

_____(nombre del licitante persona física) _____ bajo protesta de decir verdad manifiesto que el suscrito, no me encuentro en los supuestos de los artículos 50 y 60 antepenúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, no desempeño empleo, cargo o comisión en el servicio Público, o en su caso a pesar de desempeñarlo con la formalización del instrumento jurídico correspondiente no se actualizará conflicto de interés.

En caso de ser persona moral deberá indicar el nombre del representante legal y manifestar: que por sí o en representación de licitante _____ según se acredita en el Testimonio Notarial o Instrumento Jurídico No. _____ de fecha _____ otorgado ante el Notario Público No. _____ de la ciudad de _____, manifiesto, bajo protesta de decir verdad que ni el suscrito, y ninguno de los socios integrantes del licitante que represento, nos encontramos en los supuestos de los artículos 50 y 60 antepenúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, no desempeñamos empleo, cargo o comisión en el servicio Público, o en su caso a pesar de desempeñarlo con la formalización del instrumento jurídico correspondiente no se actualizará conflicto de interés.

Para ambos casos indicar que:

En el entendido de que de no manifestarme con veracidad, acepto que ello sea causa de las sanciones correspondientes.

Atentamente

*Nombre completo (cuando se trate de persona física) y firma
Representante legal (cuando represente a una persona moral)*



TFJA
TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E4-2019

“Servicios Integrales de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a bienes informáticos, y Renovación de Licenciamiento y Servicio de Soporte Técnico para los componentes de Seguridad del Sistema de Justicia en Línea del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.”

Anexo XI. Formato de declaración de integridad.

(Preferentemente en papel membretado del licitante)

Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

Presente:

Ciudad de México a *(día) (mes) (año)*.

_____, nombre de la persona física o del representante legal del licitante _____, quien participa en el procedimiento de Licitación Pública Nacional número LA-032000001-E4-2019, manifiesto que por mi o por interpósita persona, nos abstendremos de adoptar conductas, en la que los Servidores Públicos del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, conforme a lo dispuesto en el artículo 29 fracción IX de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 39, fracción VI inciso f) de su Reglamento.

Atentamente

Nombre completo (cuando se trate de persona física) y firma o del Representante legal (cuando represente a una persona moral) y firma.



TFJA
 TRIBUNAL FEDERAL
 DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
 Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
 Número LA-032000001-E4-2019

“Servicios Integrales de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a bienes informáticos, y Renovación de Licenciamiento y Servicio de Soporte Técnico para los componentes de Seguridad del Sistema de Justicia en Línea del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.”

Anexo XII. Formato de estratificación de micro, pequeña y mediana empresa (MIPYMES).

(Papel membretado del licitante)

_____ de _____ de _____ (1)

Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

Presente:

Me refiero al procedimiento de _____(3)_____ No. _____(4)_____ en el que mí representada, la empresa _____(5)_____, participa a través de la presente proposición.

Al respecto y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 27 de las Normas, **MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** que mi representada está constituida conforme a las Leyes mexicanas, con Registro Federal de Contribuyentes _____(6)_____, y asimismo que considerando los criterios (sector, número total de trabajadores y ventas anuales) establecidos en el Acuerdo por el que se establece la estratificación de las micro, pequeñas y medianas empresas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de junio de 2009, mi representada tiene un Tope Máximo Combinado de _____(7)_____, con base en lo cual se estatifica como una empresa _____(8)_____.

De igual forma, declaro que la presente manifestación la hago teniendo pleno conocimiento de que la omisión, simulación o presentación de información falsa, son infracciones previstas por el artículo 8 fracciones IV y VIII, sancionables en términos de lo dispuesto por el artículo 27, ambos de la Ley Federal Anticorrupción en Contrataciones Públicas, y demás disposiciones aplicables.

ATENTAMENTE

_____ (9)_____

INSTRUCTIVO

Instructivo para el llenado del formato para la manifestación que deberán presentar los licitantes para dar cumplimiento a lo dispuesto en los lineamientos para fomentar la participación de las micro, pequeñas y medianas empresas en los procedimientos de adquisición y arrendamiento de bienes muebles, así como la contratación de servicios que realicen las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

| NÚMERO | DESCRIPCIÓN |
|--------|---|
| 1 | Señalar la fecha de suscripción del documento. |
| 2 | Anotar el nombre de la Convocante. |
| 3 | Precisar el procedimiento de que se trate, Licitación Pública o Invitación a cuando menos tres personas. |
| 4 | Indicar el número del procedimiento de contratación asignado por CompraNet. |
| 5 | Anotar el nombre, razón social o denominación del licitante. |
| 6 | Indicar el Registro Federal de Contribuyentes del licitante. |
| 7 | Señalar el número que resulte de la aplicación de la expresión: Tope Máximo Combinado = (Trabajadores) x10% + (Ventas anuales en millones de pesos) x 90%. Para tales efectos puede utilizar la calculadora MIPYME disponible en la página http://www.comprasdegobierno.gob.mx/calculadora . Para el concepto "Trabajadores", utilizar el total de los trabajadores con los que cuenta la empresa a la fecha de la emisión de la manifestación. Para el concepto "ventas anuales", utilizar los datos conforme al reporte de su ejercicio fiscal correspondiente a la última declaración anual de impuestos federales, expresados en millones de pesos. |
| 8 | Señalar el tamaño de la empresa (Micro, Pequeña o Mediana), conforme al resultado de la operación señalada en el numeral anterior. |
| 9 | Anotar el nombre y firma del apoderado o representante legal del licitante. |



TFJA
TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E4-2019

“Servicios Integrales de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a bienes informáticos, y Renovación de Licenciamiento y Servicio de Soporte Técnico para los componentes de Seguridad del Sistema de Justicia en Línea del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.”

Anexo XIII. Formato de manifestación que Leyó la Convocatoria y está conforme con los criterios de adjudicación.

(Preferentemente en papel membretado del licitante)

Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

Presente:

Ciudad de México a (día) (mes) (año).

En relación con la Licitación Pública Nacional Electrónica número LA-032000001-E4-2019, declaro que he leído la presente Convocatoria y estoy conforme con los criterios de adjudicación, así como con todos y cada uno de los puntos que en ésta se señalan, asimismo los derivados de la junta de aclaraciones. La presentación de este escrito no me exime de la entrega de cualquier otro documento que sea solicitado por la Convocante.

Asimismo, manifiesta bajo protesta de decir verdad que toda la información y documentación presentada en el acto de apertura y presentación de proposiciones de la presente Convocatoria, es copia fiel de los originales que avalan dicha información, por lo que autorizan a la Convocante para que en cualquier momento verifique la autenticidad de dicha documentación e información, conociendo las consecuencias legales en caso de que la misma resulte apócrifa o se manifiesten hechos falsos.

Atentamente

Nombre completo (cuando se trate de persona física) y firma o del Representante legal (cuando represente a una persona moral) y firma



TFJA
TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E4-2019

“Servicios Integrales de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a bienes informáticos, y Renovación de Licenciamiento y Servicio de Soporte Técnico para los componentes de Seguridad del Sistema de Justicia en Línea del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.”

Anexo XIV. Escrito de no inhabilitación.
(Preferentemente en papel membretado del licitante)

Tribunal Federal de Justicia Administrativa.
Presente:

Ciudad de México a (día) (mes) (año).

_____(nombre de la persona física o del representante legal del licitante)_____,
quien participa en el procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica número LA-032000001-E4-2019, manifiesto bajo protesta de decir verdad que por mi conducto, no participan en la presente Licitación, personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público o de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas, con el propósito de evadir los efectos de la inhabilitación, considerando, entre otros, los supuestos siguientes:

- a) Personas morales en cuyo capital social participen personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público o de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas;
- b) Personas morales que en su capital social participen personas morales en cuyo capital social, a su vez, participen personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública en los términos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público o de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas, y
- c) Personas físicas que participen en el capital social de personas morales que se encuentren inhabilitadas.

Tengo conocimiento que la participación social deberá tomarse en cuenta al momento de la infracción que hubiere motivado la inhabilitación, así como que la falsedad en la manifestación a que se refiere este escrito será sancionada en los términos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Atentamente

*Nombre completo (cuando se trate de persona física) y firma
Representante legal (cuando represente a una persona moral)*



TFJA
TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E4-2019

“Servicios Integrales de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a bienes informáticos, y Renovación de Licenciamiento y Servicio de Soporte Técnico para los componentes de Seguridad del Sistema de Justicia en Línea del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.”

Anexo XV. Formato de verificación de la recepción de los documentos.

| No. | Anexo | Requisito | Presenta/ No aplica |
|-----|------------|--|------------------------|
| 1 | Anexo I | Anexo Técnico. | |
| 2 | Anexo II | Formato para la presentación de la propuesta económica. | |
| 3 | Anexo III | Formato de escrito de interés en participar en el acto de junta de aclaraciones. | |
| 4 | Anexo IV | Formato de escrito para formular preguntas. | |
| 5 | Anexo V | Formato de escrito de interés en participar en el acto de presentación y apertura de proposiciones. | |
| 6 | Anexo VI | Formato de acreditamiento de existencia legal para persona física. Acompañar fotocopia de una identificación oficial vigente con fotografía (credencial para votar, pasaporte, cartilla militar y/o cédula profesional) de su representante legal). | |
| 7 | Anexo VII | Formato de acreditamiento de existencia legal para persona moral. (Acompañar copia simple del acta constitutiva y en su caso las modificaciones correspondientes y fotocopia de una identificación oficial vigente con fotografía (credencial para votar, pasaporte, cartilla militar o cédula profesional). | |
| 8 | Anexo VIII | Formato de carta poder. | |
| 9 | Anexo IX | Formato de escrito de nacionalidad mexicana. | |
| 10 | Anexo X | Formato de manifestación de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 antepenúltimo párrafo de la Ley. | |
| 11 | Anexo XI | Formato de declaración de integridad. | |
| 12 | Anexo XII | Formato de estratificación de micro, pequeña y mediana empresa (MIPYMES). | |
| 13 | Anexo XIII | Formato de manifestación que Leyó la Convocatoria y está conforme con los criterios de adjudicación. | |
| 14 | Anexo XIV | Formato de escrito de no inhabilitación. | |
| 15 | Anexo XV | Formato de verificación de la recepción de los documentos. | |
| 16 | Anexo XVI | Formato de manifestación del cumplimiento de normas | |

Entrega

**Nombre completo (cuando se trate de persona física) y firma.
Representante legal (cuando represente a una persona moral) y firma.**

Recibe

Nombre, cargo y firma del servidor público designado por la Convocante.



TFJA
TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E4-2019

“Servicios Integrales de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a bienes informáticos, y Renovación de Licenciamiento y Servicio de Soporte Técnico para los componentes de Seguridad del Sistema de Justicia en Línea del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.”

Anexo XVI. Formato de manifestación del cumplimiento de normas.

(Preferentemente en papel membretado del Licitante)

**Tribunal Federal de Justicia Administrativa.
Presente.**

____(Lugar ejemplo: Ciudad de México o la sede de la Alcaldía Administrativa)____ a (día) (mes) (año).

Por medio de la presente el que suscribe ____(*nombre de la persona física, y en el caso de persona moral el nombre y cargo*)____, de la empresa____(*nombre, denominación o razón social de la empresa*)____, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que *por mí mismo/ mi representada (en la partida que oferte)* _____, que en relación con la Licitación Pública Nacional Electrónica número _____, para la “____(*bien, arrendamiento o servicio*)____”, cumple con *las Normas Oficial Mexicana y/o Normas Mexicanas y/o Normas Internacionales y/o Normas de Referencia número ____ (especificar el número de Norma y su denominación, ejemplo: “Norma Oficial Mexicana NOM-050-SCFI-2004, Información comercial-etiquetado general de productos”.)*____, publicada en el Diario Oficial de la Federación el (día), (mes), (año), conforme a lo dispuesto en los artículos 31 del Reglamento, 53 y 55, segundo párrafo de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.

Atentamente

*Nombre completo (cuando se trate de persona física) y firma
Representante legal (cuando represente a una persona moral)*



TFJA
TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E4-2019

“Servicios Integrales de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a bienes informáticos, y Renovación de Licenciamiento y Servicio de Soporte Técnico para los componentes de Seguridad del Sistema de Justicia en Línea del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.”

Anexo XVII. Modelo de Contrato.

CONTRATO <<asentar de ser el caso ABIERTO>> DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE <<asentar de manera textual de conformidad con la convocatoria a la Licitación Pública, la invitación a cuando menos tres personas o el oficio de notificación de adjudicación>> _____, PARA LA SALA REGIONAL _____ <<asentar, en su caso, la Sala Regional donde se prestará el servicio>>, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ EL "TRIBUNAL", REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR <<asentar el nombre del servidor público con facultades para suscribir el contrato>> _____, EN SU CARÁCTER DE <<asentar cargo>> _____, Y POR LA OTRA PARTE <<asentar únicamente si se trata de persona física>> POR SU PROPIO DERECHO _____, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ EL "PROVEEDOR", REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL C. _____, <<asentar nombre de representante legal de ser el caso>> EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL, AL TENOR DE LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES

I.- El "TRIBUNAL" por conducto de su representante legal declara que:

I.1.- Es un órgano jurisdiccional con autonomía para emitir sus fallos y con jurisdicción plena, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica del TRIBUNAL Federal de Justicia Administrativa, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 18 de julio de 2016.

I.2.- El (la) Licenciado(a) <<asentar nombre del servidor público>> _____, en su carácter de <<asentar cargo>> _____, cuenta con las facultades legales suficientes para suscribir el presente contrato, de conformidad con lo establecido en el artículo ____, fracción <<señalar según corresponda>> ____ del Reglamento Interior del "TRIBUNAL".

El (La) representante del "TRIBUNAL", bajo protesta de decir verdad, manifiesta que sus facultades no le han sido revocadas, modificadas, ni limitadas en forma alguna.

I.3.- El presente contrato se adjudica por medio del procedimiento de <<indicar según corresponda: [Licitación Pública nacional o internacional y su número], [invitación a cuando menos tres personas nacional o internacional y su número] [adjudicación directa]>>, con fundamento en lo dispuesto por los artículos _____ de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. <<en su caso los artículos aplicables del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público>>

<<Esta declaración se debe asentar cuando el procedimiento de contratación sea a través de adjudicación directa por excepción en términos de los artículos 40 y 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como 71 y 72 de su Reglamento>>

I.3.- El presente contrato se adjudica por medio del procedimiento de adjudicación directa, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 26 fracción III, 40 y 41, fracción ____ de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; así como 71 y 72, fracción ____ de su Reglamento, dictaminado procedente por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del "TRIBUNAL", en su _____ Sesión Ordinaria, celebrada el <<día>> de <<mes>> de <<año>>.

<<Esta declaración se debe asentar cuando la adjudicación del contrato sea a través del procedimiento de Licitación Pública o invitación a cuando menos tres personas>>.



“Servicios Integrales de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a bienes informáticos, y Renovación de Licenciamiento y Servicio de Soporte Técnico para los componentes de Seguridad del Sistema de Justicia en Línea del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.”

I.4.- El día ____ del mes ____ de 20____, se dio a conocer el fallo del procedimiento citado en la Declaración anterior, en donde se hace constar la adjudicación del contrato al **“PROVEEDOR”**.

I.5.- Celebra el presente contrato en términos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás disposiciones legales aplicables.

<<Cuando se cuente con presupuesto asignado >>

I.6.- Para cubrir las erogaciones derivadas del presente contrato, cuenta con la disponibilidad de recursos en la partida presupuestal número _____, debidamente autorizada por la Dirección General de Programación y Presupuesto del **“TRIBUNAL”**.

<<Se deberá asentar en caso de que la contratación también sea plurianual >>

Los compromisos que se generen para el (los) ejercicio (s) fiscal (es) _____, quedarán sujetos a la disponibilidad financiera y presupuestaria que apruebe la H. Cámara de Diputados en el Presupuesto de Egresos de la Federación, sin que la no realización de la referida condición suspensiva origine responsabilidad alguna para las partes.

<<Cuando sea una contratación anticipada para el ejercicio fiscal siguiente y no se haya aprobado el PEF, se deberá asentar:>>

I.6.- Los compromisos que con motivo del presente contrato se generen para el ejercicio fiscal _____, quedarán sujetos a la disponibilidad financiera y presupuestaria que apruebe la H. Cámara de Diputados en el Presupuesto de Egresos de la Federación, sin que la no realización de la referida condición suspensiva origine responsabilidad alguna para las partes.

I.7.- Su domicilio para los efectos del presente contrato, es el ubicado en *<<asentar domicilio del área en donde se va a formalizar el contrato>>* _____.

II.- El **“PROVEEDOR”**, *<<caso de persona física>>* por su propio derecho, declara que:

II.- El **“PROVEEDOR”** *<<en caso de persona moral>>* por conducto de su representante legal declara que:

II.1.- Tiene capacidad jurídica para contratar y obligarse en los términos del presente contrato.

<<En caso de persona física>>

II.2.- Es de nacionalidad mexicana, como lo acredita con la copia certificada de su acta de nacimiento, número _____, expedida por la Oficialía del Registro Civil del Municipio o Alcaldía, _____, del Estado de _____, *<<o bien asentar los datos relativos al CURP>>* y, conviene que aun cuando llegara a cambiar de nacionalidad se seguirá considerando como mexicano por cuanto a todo lo que a este contrato se refiere y se obliga a no invocar la protección de ningún gobierno extranjero, bajo pena de perder en beneficio de la nación mexicana los derechos derivados de este contrato.

<<En caso de persona moral>>

II.2.- Es una sociedad debidamente constituida conforme a las Leyes de la República Mexicana, como lo acredita mediante escritura pública número _____, de fecha _____, otorgada ante la fe del licenciado _____, Notario Público número _____, del Estado _____, inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio _____, en el folio mercantil número _____, el _____ *<<asentar fecha de inscripción>>*.

<<Datos de acreditamiento de facultades del representante legal>>



TFJA
TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E4-2019

“Servicios Integrales de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a bienes informáticos, y Renovación de Licenciamiento y Servicio de Soporte Técnico para los componentes de Seguridad del Sistema de Justicia en Línea del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.”

II.3.- El C. _____, acredita su carácter de representante legal con la escritura pública número _____, de fecha _____, otorgada ante la fe del licenciado _____, Titular de la Notaría Pública número _____ del Estado de _____, y manifiesta bajo protesta de decir verdad, que sus facultades no le han sido modificadas, revocadas, ni limitadas en forma alguna y que son suficientes para la celebración del presente contrato.

<<Datos de la identificación vigente de la persona que firma el contrato>>

II.4.- El C. _____, se identifica con credencial para votar número _____, expedida por el Instituto Federal Electoral/Instituto Nacional Electoral.

<<En caso de identificarse con otro documento diferente a credencial del IFE/INE, asentar datos de la identificación oficial vigente que se presenta (pasaporte, cartilla militar o cédula profesional)>>

II.4.- Se identifica con _____ número _____ expedido(a) por _____, el *<<día>>* de *<<mes>>* de *<<año>>*.

II.5.- Conoce plenamente el(los) sitio(s) en donde se llevará(n) a cabo la prestación del (los) servicio(s) objeto del presente contrato, en virtud de que fue debidamente inspeccionado(s), conociendo en consecuencia el alcance del (los) servicio(s), así como los factores que intervienen en su ejecución.

II.6.- Conforme a su objeto social, se encuentra capacitado para prestar el (los) servicio(s) a que se refiere la Cláusula **PRIMERA** del presente contrato.

II.7.- Cuenta con capacidad de respuesta inmediata, experiencia, capacidad técnica y financiera, así como también con la infraestructura administrativa, organizativa y operativa, con los elementos materiales y humanos propios y necesarios para la ejecución del presente contrato, así como con las condiciones jurídicas, técnicas y económicas para obligarse en los términos del mismo.

*<<Esta declaración se asentará **únicamente** cuando el proveedor sea persona física>>*

II.8.- Manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en los supuestos que señalan los artículos 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público, ni se encuentra inhabilitado para hacerlo.

*<<Esta declaración se tomará en cuenta **únicamente** cuando el proveedor sea persona Moral>>*

II.8.- Manifiesta bajo protesta de decir verdad, que ni su representante ni ninguno de sus socios se encuentran en los supuestos que señalan los artículos 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y que las personas que forman parte de la empresa no desempeñan empleo, cargo o comisión en el servicio público, ni se encuentran inhabilitadas para hacerlo.

II.9.- Conoce plenamente el contenido de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como el de su Reglamento, y demás normatividad aplicable en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios vigente.

II.10.- Cuenta con clave de Registro Federal de Contribuyentes _____.

II.11.- *<<En caso de que el proveedor sea persona física y el importe del contrato sea **menor** a la cantidad de \$300,000.00 sin incluir IVA>>*

De conformidad con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación bajo protesta de decir verdad, manifiesta, estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en lo que se refiere a la presentación oportuna



TFJA
TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E4-2019

“Servicios Integrales de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a bienes informáticos, y Renovación de Licenciamiento y Servicio de Soporte Técnico para los componentes de Seguridad del Sistema de Justicia en Línea del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.”

en tiempo y forma de sus declaraciones por impuestos federales, además de no tener adeudos firmes a su cargo por estos mismos conceptos.

II.11.- <<En caso de que el proveedor sea persona moral y el importe del contrato sea **menor** a la cantidad de \$300,000.00 sin incluir IVA>>

De conformidad con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, manifiesta bajo protesta de decir verdad, a través de su representante legal estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en lo que se refiere a la presentación oportuna en tiempo y forma de sus declaraciones por impuestos federales, además de no tener adeudos firmes a su cargo por estos mismos conceptos.

<<Esta declaración se debe asentar cuando el proveedor sea persona física o persona moral y el importe del contrato sea **mayor** a la cantidad de \$300,000.00 sin incluir IVA>>

II.11.- De manera previa a la formalización del presente contrato y para los efectos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, ha presentado al **“TRIBUNAL”** el documento vigente expedido por el Servicio de Administración Tributaria en el que se emite la opinión del cumplimiento de sus obligaciones fiscales en sentido positivo, así como constancia electrónica expedida por el Instituto Mexicano del Seguro Social, mediante la cual acredita que se encuentra al corriente con las obligaciones de pago relativas a sus obligaciones de Seguridad Social. <<Se asentará en caso de haber solicitado la constancia electrónica expedida por el IMSS en la Licitación Pública, invitación u oficio de notificación de adjudicación>>

<<De acuerdo a la naturaleza del servicio, por ejemplo seguridad y vigilancia, licencias de cómputo, fumigación deberá establecerse la siguiente declaración >>

II.12.- Cuenta con las licencias, autorizaciones y permisos necesarios para la ejecución del (los) servicio(s) materia de este contrato.

<<Además asentar este párrafo tratándose de servicios de consultorías, asesorías estudios e investigaciones>>

Asimismo, manifiesta haber revisado los documentos e información proporcionados por el **“TRIBUNAL”** para el debido cumplimiento del presente contrato.

II.13.- Reconoce que la información que le proporcione el **“TRIBUNAL”**, de carácter confidencial en términos de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, deberá ser utilizada de conformidad con la normatividad antes señalada, por lo que cualquier uso no autorizado que de la información haga el **“PROVEEDOR”**, se hará del conocimiento de las autoridades competentes.

II.14.- Su domicilio para los efectos del presente contrato, es el ubicado en calle _____ número _____, colonia _____, código postal _____, Alcaldía o municipio _____, Ciudad de _____, Estado de _____.

II.15.- Es su voluntad proporcionar al **“TRIBUNAL”** (el) (los) servicio(s) que se describe(n) en la Cláusula **PRIMERA** del presente contrato y a obligarse en los términos de éste.

De igual manera, manifiesta que conoce el contenido del/de la <<en caso de ser adjudicación directa>> [oficio de notificación de adjudicación] <<si es invitación a cuando menos tres personas>> [invitación], <<en caso de ser Licitación Pública>> [convocatoria] y que se apega a los requerimientos y características que se especifican en la misma.

Expuesto lo anterior, las partes están de acuerdo en celebrar el presente contrato sujetándose a las siguientes:



TFJA
TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E4-2019

“Servicios Integrales de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a bienes informáticos, y Renovación de Licenciamiento y Servicio de Soporte Técnico para los componentes de Seguridad del Sistema de Justicia en Línea del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.”

CLÁUSULAS

PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO.- El **“PROVEEDOR”** se obliga a prestar al **“TRIBUNAL”** el (los) servicio(s) de _____ <<la denominación del servicio debe ser igual a la que se asiente en el rubro del contrato>>, conforme a las características, especificaciones, términos de referencia y condiciones contenidas en el documento que se incorpora y forma parte integrante de este contrato como **Anexo número 1** el cual se integra por _____ <<enunciar el contenido del Anexo >>, en lo sucesivo los **“SERVICIOS”**.

SEGUNDA: VIGENCIA.- La vigencia del presente contrato iniciará el ____ de ____ de ____ y concluirá el ____ de ____ de ____.

TERCERA: IMPORTE.- El **“TRIBUNAL”** pagará como importe por la prestación de los **“SERVICIOS”**, la cantidad de \$ _____ <<importe con letra --/100 M. N.>>, más el 16% del Impuesto al Valor Agregado por la cantidad de \$ _____ (_____ --/100 M.N.), dando un total por la cantidad de \$ _____ (_____ --/100 M.N.).

<<En caso de tratarse de **contrato abierto**, se debe asentar el importe mínimo y máximo de los servicios>>

<<De pagarse el importe del contrato en **parcialidades** asentar el siguiente párrafo>>

El importe del contrato se pagará por periodos mensuales vencidos por la cantidad de \$ _____ (_____ --/100 M.N.), más el ____% del Impuesto al Valor Agregado por la cantidad de \$ _____ (_____ --/100 M.N.), dando un total por la cantidad de \$ _____ (_____ --/100 M.N.).

El importe de los **“SERVICIOS”** a que se refiere la presente contratación será firme hasta su total conclusión y entera satisfacción del **“TRIBUNAL”** durante la vigencia del contrato.

CUARTA: ANTICIPO.- En el presente contrato el **“TRIBUNAL”** no otorgará anticipo al **“PROVEEDOR”**.

QUINTA: PLAZO Y LUGAR DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS.- El **“PROVEEDOR”** se obliga a cumplir con los **“SERVICIOS”** durante el periodo comprendido del ____ al _____.

El **“PROVEEDOR”** llevará a cabo los **“SERVICIOS”** en el (los) domicilio(s) y horario(s) establecidos en el **Anexo número 1** del presente contrato.

<<En caso de que la vigencia del contrato comience antes de la firma del contrato deberá asentarse lo siguiente >>

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 84 quinto párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el plazo para la prestación de los **“SERVICIOS”** comprende del ____ de ____ de ____ y concluirá el ____ de ____ de ____.

El **“PROVEEDOR”** llevará a cabo los **“SERVICIOS”** en el lugar(es) y horario(s) establecidos en el **Anexo número 1** del presente contrato.

SEXTA: FORMA DE PAGO.- Con fundamento en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el **“TRIBUNAL”** pagará por la prestación de los **“SERVICIOS”** al **“PROVEEDOR”**, el importe indicado en la Cláusula **TERCERA**, conforme a lo establecido en el **Anexo número 1** del presente contrato, en moneda nacional, por los **“SERVICIOS”** devengados y efectivamente prestados, mediante <<asentar de ser el caso el número de mensualidades vencidas, o el número de exhibiciones>>.

Previa verificación de la prestación de los **“SERVICIOS”**, los pagos se tramitarán en las oficinas de <<indicar área, domicilio y horario que corresponda>> _____ del **“TRIBUNAL”**, ubicadas en



TFJA
TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E4-2019

“Servicios Integrales de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a bienes informáticos, y Renovación de Licenciamiento y Servicio de Soporte Técnico para los componentes de Seguridad del Sistema de Justicia en Línea del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.”

_____, en un horario de _____ horas a las _____ horas, a más tardar a los 20 (veinte) días naturales posteriores al envío y presentación que efectúe el **“PROVEEDOR”** del o los comprobantes fiscales vigentes, debidamente requisitados, mediante su aprobación por conducto de <<asentar cargo del servidor público responsable>> _____ con firma y sello, pagos que se efectuarán conforme al siguiente procedimiento:

<<En caso de que el contrato se refiera a servicios de consultorías, asesorías, estudios, investigaciones o de servicios prestados por una persona física, se deberá incluir el siguiente párrafo>>

El mecanismo de comprobación, supervisión y verificación de los **“SERVICIOS”** contratados y efectivamente prestados, así como del cumplimiento de los requerimientos de cada entregable, en su caso, se precisa en el **Anexo número 1**, lo cual será requisito para proceder al pago correspondiente. *<<Se deberá precisar el mecanismo de acuerdo a lo que indique el área requirente de los servicios, en el Anexo número 1>>*

Los pagos se efectuarán a través de la Tesorería del **“TRIBUNAL”** en la cuenta interbancaria a 18 dígitos del **“PROVEEDOR”**.

El **“PROVEEDOR”** enviará el o los comprobantes fiscales vigentes al correo electrónico _____ <<señalar el correo electrónico del Delegado Administrativo de la Sala o las Salas Regionales o el del servidor público del área de oficinas centrales>> y además en formato PDF y los presentará de manera personal, y _____ <<señalar la Delegación Administrativa de la Sala o las Salas Regionales o el área de oficinas centrales>> dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes al de su recepción y presentación, llevará a cabo la verificación de datos tales como: requisitos fiscales, descripción y aceptación de los **“SERVICIOS”**, precios unitarios, cantidad, cálculos e importe y si éstos son correctos continuará el procedimiento para el pago de los **“SERVICIOS”** en el término de los 20 (veinte) días naturales contados a partir de la fecha de envío y presentación del o los comprobantes fiscales vigentes.

En caso de errores o deficiencias en el o los comprobantes fiscales vigentes y, en su caso, su documentación anexa, dentro de un plazo de 3 (tres) días hábiles siguientes al de su recepción y presentación, la <<señalar nombre de la Delegación Administrativa de la Sala o Salas Regionales respectiva o el nombre del área de oficinas centrales>> _____, lo o los rechazará indicando por escrito al **“PROVEEDOR”** las deficiencias que deberá corregir, para que éste los envíe y presente de nueva cuenta e inicie nuevamente el trámite de pago, por lo que el plazo de los 20 (veinte) días naturales iniciará a partir de la fecha del nuevo envío y presentación del o los comprobantes fiscales vigentes.

SÉPTIMA: IMPUESTOS.- El **“TRIBUNAL”** cubrirá únicamente el importe relativo al Impuesto al Valor Agregado, mismo que deberá presentarse desglosado en el o los comprobantes fiscales vigentes. Cualquier otro impuesto que se cause derivado del presente contrato será cubierto por el **“PROVEEDOR”**.

OCTAVA: CALIDAD DE LOS SERVICIOS.- El **“PROVEEDOR”** quedará obligado ante el **“TRIBUNAL”** a responder de la calidad de los **“SERVICIOS”** objeto del presente contrato, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido en la prestación de los mismos, en los términos señalados en este contrato y en el Código Civil Federal.

<<De acuerdo a la naturaleza de los servicios, el área requirente deberá incluir el siguiente párrafo e incluirlo en el Anexo número 1>>

Los términos y condiciones a las que se sujetará la <<indicar según corresponda>> [devolución y reposición] o [corrección y reposición] de los **“SERVICIOS”** por motivo de fallas de calidad o incumplimiento de especificaciones originalmente convenidas, sin que las sustituciones impliquen su modificación, se especifican en el **Anexo número 1**.



TFJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E4-2019

“Servicios Integrales de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a bienes informáticos, y Renovación de Licenciamiento y Servicio de Soporte Técnico para los componentes de Seguridad del Sistema de Justicia en Línea del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.”

<<si el área requirente así lo determina se deberá establecer la siguiente cláusula sobre la garantía de calidad de los servicios, debiendo recorrerse la numeración de las cláusulas>>

[N° DE CLÁUSULA]: GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS.- El **“PROVEEDOR”** se obliga ante el **“TRIBUNAL”** a responder de la calidad de los **“SERVICIOS”** y, en su caso, a realizarlos nuevamente, a satisfacción del **“TRIBUNAL”**, por lo que el **“PROVEEDOR”** se obliga a presentar una garantía consistente en *<<según lo determine el área requirente>>* _____, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 53, segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 96, segundo párrafo de su Reglamento.

<<Incluir la cláusula de garantía de responsabilidad civil en caso de que los servicios se presten en las instalaciones del TRIBUNAL, el área requirente deberá determinar el plazo de su presentación y el importe de dicha póliza, debiendo recorrerse la numeración de las cláusulas>>

[N° DE CLÁUSULA]: PÓLIZA DE REponsABILIDAD CIVIL.- El **“PROVEEDOR”** presentará a más tardar dentro de los ____ días (*NATURALES/HÁBILES*) posteriores a la firma del presente contrato, una póliza de seguro de responsabilidad civil general por un importe de _____ *<<asentar importe con número y letra>>*, que garantice los daños que puedan causarse al **“TRIBUNAL”** y/o a terceros en sus bienes o personas, dicho seguro deberá ser expedido por una compañía aseguradora establecida en territorio nacional, y deberá comprender la vigencia del contrato.

En caso de que el **“PROVEEDOR”** ya cuente con un seguro de responsabilidad civil expedido por una compañía aseguradora establecida en territorio nacional, antes de la firma del presente contrato, tendrá como beneficiario al **“TRIBUNAL”** en los términos del párrafo anterior, presentando el endoso correspondiente.

El **“TRIBUNAL”** se libera de los daños y perjuicios a personas o los bienes que serán utilizados por el **“PROVEEDOR”** en el desarrollo de los **“SERVICIOS”** objeto de este contrato.

NOVENA: ADMINISTRACIÓN Y VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.- Queda entendido por los otorgantes, que en cumplimiento a lo previsto por el artículo 84, séptimo párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el servidor público responsable del **“TRIBUNAL”** para administrar y verificar el cumplimiento del presente contrato y de su **Anexo número 1**, así como recibir los **“SERVICIOS”** es *<<precisar el nombre y cargo del servidor público que fungirá como responsable de administrar y verificar el cumplimiento del contrato>>* _____.

En caso de irregularidades en los **“SERVICIOS”**, el **“PROVEEDOR”** tendrá la obligación de corregirlas en un plazo de *<<asentar plazo según lo indique el área requirente>>* _____ a partir de que reciba el requerimiento.

La forma y términos en que se realizará la aceptación de los **“SERVICIOS”** se precisa en el **Anexo número 1**, manifestando en este acto el **“PROVEEDOR”** su conformidad de que hasta en tanto ello no se cumpla, éstos no se tendrán por recibidos o aceptados.

DÉCIMA: DAÑOS Y PERJUICIOS.- El **“PROVEEDOR”** será directamente responsable de los daños y perjuicios que se causen al **“TRIBUNAL”** y/o a terceros con motivo de la prestación de los **“SERVICIOS”**, por negligencia, impericia, dolo o mala fe, o por el mal uso que éste haga de las instalaciones del **“TRIBUNAL”**, así como del mal uso que haga de la información de cualquier tipo, ya sea pública, confidencial o reservada que se le proporcione durante la prestación de los **“SERVICIOS”**, y estará obligado en todo momento a resarcir al **“TRIBUNAL”** por los daños y perjuicios que llegara a causar, cubriendo los importes que determine al respecto este último.



TFJA
TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E4-2019

“Servicios Integrales de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a bienes informáticos, y Renovación de Licenciamiento y Servicio de Soporte Técnico para los componentes de Seguridad del Sistema de Justicia en Línea del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.”

Para este efecto, el **“TRIBUNAL”** hará saber al **“PROVEEDOR”** en forma indubitable dicha circunstancia, para que manifieste lo que a su derecho convenga en un plazo no mayor de 15 (quince) días hábiles contados a partir de la fecha en que ello le sea notificado.

Transcurrido el plazo a que se refiere el párrafo anterior, sin que el **“PROVEEDOR”** haga manifestación alguna en su defensa o si después de analizar las razones expuestas por éste, el **“TRIBUNAL”** estima que las mismas no son satisfactorias, procederá a emitir la resolución o determinación correspondiente.

La reparación o pago del daño deberá realizarse en un término no mayor de 15 (quince) días naturales contados a partir de la fecha en que éste le sea exigido.

De no cubrir el **“PROVEEDOR”** el valor de los daños, las partes convienen en que el mismo será descontado del pago pendiente de realizar a éste, conforme al presente contrato.

DÉCIMA PRIMERA: GARANTÍA.- El **“PROVEEDOR”** se obliga a constituir en la forma y términos previstos en la <<asentar según corresponda>> [invitación a cuando menos tres personas], [la convocatoria de la Licitación Pública] [oficio de notificación de adjudicación] y demás disposiciones legales aplicables en la materia, las garantías a que haya lugar con motivo del cumplimiento del presente contrato.

<<En caso de ser contrato abierto, el importe de la garantía que debe asentarse es por el porcentaje del importe máximo del contrato, sin incluir el IVA>>

Para garantizar al **“TRIBUNAL”** el exacto cumplimiento de las obligaciones que el **“PROVEEDOR”** contrae en el presente contrato, éste se obliga a constituir una fianza, que deberá presentarse en moneda nacional, a favor del TRIBUNAL Federal de Justicia Administrativa expedida por una institución legalmente constituida en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, por un importe equivalente al 10% del importe total/máximo del contrato, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, lo que equivale a la cantidad de \$ _____ <<cantidad con número y letra>>, obligándose a presentarla dentro de los 10 (diez) días naturales posteriores a la firma de este instrumento.

<<En el caso de contratos plurianuales, se deberá establecer lo siguiente>>

Para garantizar al **“TRIBUNAL”** el exacto cumplimiento de las obligaciones que el **“PROVEEDOR”** contrae en el presente contrato, éste se obliga a constituir, en un plazo de _____, fianza expedida por una institución legalmente constituida en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, por un importe equivalente al 10% del importe total/máximo por erogar en el ejercicio fiscal _____ de \$ _____ <<cantidad con número y letra>>, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, misma que deberá ser renovada cada ejercicio por el importe total/máximo a erogar en el (los) mismo(s) y deberán presentarse a favor del TRIBUNAL Federal de Justicia Administrativa a más tardar dentro de los primeros diez días naturales del ejercicio que corresponda. Para la renovación de las fianzas el **“PROVEEDOR”** requerirá la modificación respectiva con la participación que corresponda a la Afianzadora, en términos de las disposiciones aplicables.

La fianza en cuestión deberá contener expresamente que la institución que la otorgue, se somete al procedimiento de ejecución establecido en los artículos 279, 282 y 283 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas vigente.

La fianza deberá contener las siguientes declaraciones expresas de la institución que la otorga:

1. Que se otorga atendiendo a todas las estipulaciones contenidas en el contrato <<número de contrato>>.
2. Que garantiza el servicio de <<objeto del servicio según se haya denominado en el encabezado del contrato y en



TFJA
TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E4-2019

“Servicios Integrales de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a bienes informáticos, y Renovación de Licenciamiento y Servicio de Soporte Técnico para los componentes de Seguridad del Sistema de Justicia en Línea del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.”

la *cláusula primera*>> que prestará al TRIBUNAL Federal de Justicia Administrativa, de acuerdo con las estipulaciones contenidas en el contrato <<número de contrato>>.

3. Asimismo, deberá indicarse en la fianza el siguiente texto: *“esta garantía estará vigente durante el cumplimiento de la obligación que garantiza y durante la substanciación de todos los recursos legales o juicios que se interpongan y hasta que se dicte resolución definitiva que quede firme, de forma tal que su vigencia no podrá acortarse en razón del plazo de ejecución del contrato principal o fuente de las obligaciones, o cualquier otra circunstancia. Permanecerá en vigor aún en los casos en que el “TRIBUNAL” otorgue prórrogas o esperas al “PROVEEDOR” para el cumplimiento de sus obligaciones”.*
4. De igual forma en la fianza se hará la mención siguiente: *“la institución de fianzas acepta expresamente someterse al procedimiento de ejecución previsto en los artículos 279 y 282 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas para la efectividad de la presente garantía, procedimiento al que también se sujetará para el caso del cobro de indemnización por mora que prevé el artículo 283 del mismo ordenamiento legal, por pago extemporáneo del importe de la póliza de fianza requerida”.*
5. Se indicará el importe total garantizado con número y letra.
6. Se indicará el número de contrato, así como las especificaciones de las obligaciones a garantizar.
7. Señalará el domicilio y el nombre <<tratándose de persona física>>, la denominación o razón social <<tratándose de persona moral>> del **“PROVEEDOR”**.
8. En caso de que exista inconformidad por parte del **“TRIBUNAL”** respecto de la prestación de los **“SERVICIOS”** o por daños a terceros, el **“PROVEEDOR”** se obliga a responder tanto de los defectos en la ejecución de los mismos, como de cualquier responsabilidad que le sea imputable. Por lo tanto, se obliga a que la fianza permanezca vigente hasta que éste subsane las causas que motivaron la inconformidad sobre la prestación de los **“SERVICIOS”**.
9. La condición de la vigencia deberá quedar abierta para permitir que cumpla con su objetivo, de forma tal que no podrá establecerse o estipularse plazo alguno que limite su vigencia, lo cual no debe confundirse con el plazo para el cumplimiento de las obligaciones previstas en el contrato y actos administrativos correspondientes.
10. Para cancelar la fianza, será requisito indispensable la manifestación expresa y por escrito del **“TRIBUNAL”** del cumplimiento total de las obligaciones contractuales.

En el caso de otorgamiento de prórrogas o esperas al **“PROVEEDOR”** para el cumplimiento de sus obligaciones, derivadas de la formalización de convenios de ampliación al importe o al plazo del contrato, el **“PROVEEDOR”** deberá realizar la modificación correspondiente a la fianza.

La garantía de cumplimiento del contrato se hará efectiva cuando, una vez agotado el procedimiento de rescisión administrativa, los **“SERVICIOS”** no se presten o no cumplan con las características y especificaciones establecidas en el **Anexo número 1** del presente contrato.

Cuando al realizarse el finiquito resulten saldos a cargo del **“PROVEEDOR”** y éste efectúe la totalidad del pago en forma incondicional, el **“TRIBUNAL”** deberá cancelar la fianza.



TFJA
TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E4-2019

“Servicios Integrales de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a bienes informáticos, y Renovación de Licenciamiento y Servicio de Soporte Técnico para los componentes de Seguridad del Sistema de Justicia en Línea del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.”

<<Para el caso que en la convocatoria a la Licitación Pública, la invitación a cuando menos tres personas o solicitud respectiva, se haya estipulado la divisibilidad de obligaciones pactadas, se deberá establecer el siguiente párrafo>>

En caso de que por las características de los **“SERVICIOS”** prestados éstos no puedan ejecutarse en el **“TRIBUNAL”** la garantía se hará efectiva por el importe total de la obligación garantizada.

Una vez cumplidas las obligaciones del **“PROVEEDOR”** a satisfacción del **“TRIBUNAL”**, el área responsable de administrar y verificar el cumplimiento del contrato, extenderá la constancia de cumplimiento de las obligaciones contractuales para que el **“PROVEEDOR”** de inicio a los trámites para la cancelación de la garantía de cumplimiento de las obligaciones del presente contrato. *<<En caso de haberse otorgado anticipo asentar>>*, y en su caso, la correspondiente al anticipo.

DÉCIMA SEGUNDA: PENAS CONVENCIONALES.- El **“TRIBUNAL”** con base en el artículo 53 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, aplicará penas convencionales por el atraso en la prestación de los **“SERVICIOS”** conforme a lo siguiente:

Se aplicará el ___% (___ por ciento) por cada día natural de atraso, del importe total de los **“SERVICIOS”** no prestados oportunamente, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado correspondiente.

El procedimiento para la determinación del cálculo se realizará de acuerdo con lo siguiente:

El importe total de la aplicación de las penas convencionales se calculará de acuerdo con el porcentaje de penalización establecido en el presente contrato, aplicado al valor de los **“SERVICIOS”** que hayan sido prestados con atraso y de manera proporcional al importe de la garantía de cumplimiento que corresponda *<<en su caso asentar: “a la partida de que se trate”>>*.

<<Opción 1, se aplicará el siguiente párrafo en caso de que se haya solicitado garantía de cumplimiento >>

El importe total de la aplicación de las penas convencionales no excederá del importe total de la garantía de cumplimiento que se establece en la Cláusula _____ del presente contrato, según lo dispuesto por el artículo 53 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 96 primer párrafo de su Reglamento

<<Opción 2, se aplicará el siguiente párrafo en caso de no se haya solicitado garantía de cumplimiento >>

El importe total de la aplicación de las penas convencionales no excederá del 20% del importe total del contrato, según lo dispuesto por el artículo 96, tercer párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

El pago de los **“SERVICIOS”** quedará condicionado proporcionalmente al descuento que se aplique al **“PROVEEDOR”**, en el comprobante fiscal vigente correspondiente, por concepto de penas convencionales o, a través del pago que de las mismas haga el **“PROVEEDOR”** mediante el mecanismo de Depósito Referenciado; dicho pago deberá realizarse en un plazo de 10 días hábiles posteriores a aquel en el que se le notifique mediante escrito tal situación al **“PROVEEDOR”**, en el entendido de que en el supuesto de que sea rescindido el contrato, no procederá el cobro de dicha penalización, ni la contabilización de la misma para hacer efectiva la garantía de cumplimiento.

DÉCIMA TERCERA: PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR.- El **“PROVEEDOR”** bajo ninguna circunstancia podrá usar para fines comerciales, publicitarios o de cualquier otra índole el nombre del **“TRIBUNAL”**, sus logotipos o cualquier otro signo o símbolo distintivo de su propiedad o titularidad.



TFJA
TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E4-2019

“Servicios Integrales de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a bienes informáticos, y Renovación de Licenciamiento y Servicio de Soporte Técnico para los componentes de Seguridad del Sistema de Justicia en Línea del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.”

El **“PROVEEDOR”** asume cualquier tipo de responsabilidad por las violaciones que pudieran darse en materia de patentes, marcas o derechos de autor tanto en el ámbito nacional como internacional, con respecto a la prestación de los **“SERVICIOS”**, por lo que el **“PROVEEDOR”** se obliga a sacar a salvo y en paz al **“TRIBUNAL”** frente a las autoridades administrativas y judiciales, en caso de que durante la prestación de los **“SERVICIOS”** o ya finalizados éstos, se presenten controversias por violación a derechos de propiedad intelectual de terceros.

En caso de litigio por una supuesta violación a lo establecido en el párrafo anterior, el **“TRIBUNAL”** dará aviso al **“PROVEEDOR”** para que en un plazo máximo de 5 (cinco) días hábiles a la fecha de recepción de la notificación de la referida violación tome las medidas pertinentes al respecto. En el supuesto de que el **“PROVEEDOR”** no pueda cumplir con el objeto de este contrato por dicho litigio, el **“TRIBUNAL”** dará por rescindido el presente contrato y hará efectiva la garantía de cumplimiento del mismo.

El **“PROVEEDOR”** conviene que los derechos de propiedad intelectual que se generen con la prestación de los **“SERVICIOS”** se constituirán a favor del **“TRIBUNAL”**, en términos de la Ley Federal del Derecho de Autor, la Ley de la Propiedad Industrial y demás ordenamientos legales aplicables a la materia.

<<En caso de que el contrato se refiera a servicios de consultorías, asesorías, estudios e investigaciones se deberá incluir el siguiente párrafo>>

Asimismo, los derechos inherentes a la propiedad intelectual, que se deriven del presente contrato invariablemente se constituirán a favor del **“TRIBUNAL”**, en términos de las disposiciones legales aplicables, salvo que exista impedimento.

DÉCIMA CUARTA: TRANSMISIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES.- El **“PROVEEDOR”** no podrá en ningún caso subcontratar o transferir en forma total ni parcial a ninguna persona física o moral los derechos y obligaciones que se deriven del presente contrato, salvo los derechos de cobro, en cuyo caso se requerirá previamente la conformidad por escrito del **“TRIBUNAL”**, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 46, último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

DÉCIMA QUINTA: RESCISIÓN ADMINISTRATIVA.- Las partes convienen en que el **“TRIBUNAL”** podrá rescindir administrativamente el presente contrato, sin necesidad de declaración judicial alguna, por cualquiera de las causas que a continuación se enumeran, es decir, si el **“PROVEEDOR”**:

- a) No garantiza el cumplimiento del contrato mediante la fianza equivalente al 10% (diez por ciento) del importe total/máximo del presente contrato en los términos y condiciones a que se refiere la Cláusula _____ del mismo.
- b) No cumple con la prestación y entrega de los **“SERVICIOS”** dentro del plazo y vigencia estipulados en las Cláusulas **SEGUNDA** y **QUINTA** conforme a las especificaciones, características y en los términos señalados en el **Anexo número 1**.

<<Se incluirá el siguiente inciso en caso de haber requerido póliza y por consiguiente se recorrerán los incisos>>

- c) No entrega la póliza de responsabilidad civil.
- c) Suspende injustificadamente total o parcialmente la prestación de los **“SERVICIOS”** materia del presente contrato.
- d) Subcontrata o transfiere la totalidad o parte de las obligaciones objeto de este contrato o los derechos derivados del mismo.



TFJA
TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E4-2019

“Servicios Integrales de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a bienes informáticos, y Renovación de Licenciamiento y Servicio de Soporte Técnico para los componentes de Seguridad del Sistema de Justicia en Línea del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.”

- e) No otorga las facilidades y datos necesarios para la adecuada administración y verificación del cumplimiento de este contrato al servidor público mencionado en la Cláusula _____ del mismo.
- f) Incumple cualquiera de las obligaciones a su cargo derivadas del presente instrumento.
- g) Por incumplimiento de cualquier disposición prevista en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento.
- h) Por motivo de reiteradas inconsistencias en la prestación de los **“SERVICIOS”**.

Para el supuesto de que el **“PROVEEDOR”** incurra en alguna de las causales de rescisión administrativa consignadas en el presente instrumento o que se constituya conforme a la legislación aplicable al **“TRIBUNAL”** independientemente de aplicar el procedimiento de rescisión administrativa correspondiente, se procederá ante las autoridades competentes a hacer efectiva la garantía de cumplimiento por el importe proporcional de las obligaciones incumplidas.

Sin perjuicio de lo estipulado en el párrafo precedente, el **“TRIBUNAL”** podrá optar entre exigir el cumplimiento del contrato aplicando las penas convencionales a que haya lugar o la rescisión administrativa del mismo.

DÉCIMA SEXTA: PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA.- Si el **“TRIBUNAL”** considera que el **“PROVEEDOR”** ha incurrido en alguna de las causas de rescisión consignadas en la Cláusula precedente, lo hará saber al **“PROVEEDOR”** en forma indubitable, a efecto de que éste exponga lo que a su derecho convenga y aporte en su caso las pruebas que estime pertinentes en un plazo no mayor de 5 (cinco) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha en que le sea notificado el incumplimiento que se le impute.

Transcurrido el plazo a que se refiere el párrafo anterior sin que el **“PROVEEDOR”** haga manifestación alguna en su defensa, o si después de analizar los argumentos y pruebas expuestos por éste, el **“TRIBUNAL”** estima que los mismos no son satisfactorios, procederá a emitir y comunicar al **“PROVEEDOR”** la resolución de rescisión administrativa dentro de los 15 (quince) días hábiles siguientes al término del plazo señalado en el párrafo anterior.

Cuando se rescinda el contrato se procederá a formular el finiquito correspondiente a efecto de hacer constar los pagos que deba efectuar el **“TRIBUNAL”** por concepto de los **“SERVICIOS”** prestados hasta el momento de rescisión.

Concluido el procedimiento de rescisión del presente contrato, se formulará y notificará el finiquito correspondiente, dentro de los 20 (veinte) días naturales siguientes a la fecha en que se notifique la rescisión, a efecto de hacer constar los pagos que deban efectuarse y demás circunstancias del caso. Al efecto deberá considerarse lo dispuesto en el inciso b) de la fracción I y en la fracción III del artículo 103 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, sin perjuicio de lo dispuesto en la fracción III del artículo 60 de la citada Ley.

Cuando el **“TRIBUNAL”** sea quien determine rescindir el presente contrato, bastará para ello que se cumpla con el procedimiento establecido en la presente Cláusula; en tanto que si es el **“PROVEEDOR”** quien decide rescindirlo, será necesario que acuda ante la autoridad judicial federal y obtenga la declaración correspondiente.

<<En caso de que se otorgue anticipo y/o los pagos sean progresivos, incluir el siguiente texto>>

En caso de rescisión del contrato, el **“PROVEEDOR”** deberá reintegrar el anticipo y, en su caso, los pagos progresivos que haya recibido más los intereses correspondientes, conforme a lo indicado en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Los intereses se calcularán sobre el importe



TFJA
TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E4-2019

“Servicios Integrales de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a bienes informáticos, y Renovación de Licenciamiento y Servicio de Soporte Técnico para los componentes de Seguridad del Sistema de Justicia en Línea del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.”

del anticipo no amortizado y pagos progresivos efectuados y se computarán por días naturales desde la fecha de su entrega hasta la fecha en que se pongan efectivamente las cantidades a disposición del **“TRIBUNAL”**.

DÉCIMA SÉPTIMA: TERMINACIÓN ANTICIPADA.- En cualquier tiempo el **“TRIBUNAL”** podrá dar por terminado anticipadamente el presente contrato sin responsabilidad para éste, sin necesidad de que medie resolución judicial alguna, por causas de interés general o cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de requerir los **“SERVICIOS”** conforme a este contrato, y se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas, se ocasionaría algún daño o perjuicio al Estado, o se determine la nulidad total o parcial de los actos que dieron origen al contrato con motivo de la resolución de una inconformidad emitida por el Órgano Interno de Control / Contraloría Interna del **“TRIBUNAL”**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 54 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

DÉCIMA OCTAVA: SUSPENSIÓN DE LOS SERVICIOS.- Cuando en la prestación de los **“SERVICIOS”** se presente caso fortuito o de fuerza mayor que impida la continuación de su ejecución, el **“TRIBUNAL”**, bajo su responsabilidad podrá suspender dicha prestación, en cuyo caso únicamente se pagarán aquellos **“SERVICIOS”** que hubiesen sido efectivamente prestados.

Cuando la suspensión obedezca a causas imputables al **“TRIBUNAL”**, éste pagará únicamente al **“PROVEEDOR”** los gastos no recuperables por el tiempo que dure la suspensión, en términos de lo señalado por el artículo 55 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Una vez que hayan desaparecido las causas que motivaron la suspensión, el presente contrato podrá continuar produciendo todos sus efectos legales.

En cualquiera de los dos supuestos citados, las partes podrán pactar el plazo de la suspensión, a cuyo término podrá iniciarse la terminación anticipada del contrato.

DÉCIMA NOVENA: GASTOS NO RECUPERABLES.- De darse los supuestos señalados en las Cláusulas *<<asentar las Cláusula relativas a la Terminación anticipada y a la Suspensión de los servicios>>* _____ y _____, en términos de lo señalado por el artículo 55 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público el **“TRIBUNAL”** rembolsará al **“PROVEEDOR”** los gastos no recuperables en que haya incurrido, siempre que éstos sean razonables, estén debidamente comprobados y los mismos se relacionen directamente con el presente contrato.

El reembolso de los gastos no recuperables en que, en su caso haya incurrido el **“PROVEEDOR”**, y que se ajusten a lo estipulado en el párrafo anterior de esta Cláusula, se efectuará en un término que no exceda de los 45 (cuarenta y cinco) días naturales contados a partir de que el **“TRIBUNAL”** haya revisado y aceptado la procedencia de la documentación que le presente el **“PROVEEDOR”** y con la que se acrediten los gastos no recuperables. En todo caso, el reembolso de los gastos no recuperables que en su caso proceda no excederá de 45 (cuarenta y cinco) días naturales contados a partir de la presentación por parte del **“PROVEEDOR”** de la documentación comprobatoria respectiva.

VIGÉSIMA: RELACIONES LABORALES Y LEGALES.- El **“PROVEEDOR”** asume cualquier tipo de responsabilidad que con motivo del presente contrato o de la prestación de los **“SERVICIOS”** pudiera derivarse como consecuencias de una relación laboral, relevando al **“TRIBUNAL”** de toda responsabilidad, y no podrá considerársele patrón sustituto u obligado solidario.

Asimismo, no le son aplicables a este contrato las disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, ni la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado.



TFJA
TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E4-2019

“Servicios Integrales de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a bienes informáticos, y Renovación de Licenciamiento y Servicio de Soporte Técnico para los componentes de Seguridad del Sistema de Justicia en Línea del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.”

VIGÉSIMA PRIMERA: PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN.- El "PROVEEDOR" se compromete a proporcionar los datos e informes relacionados con la prestación de los "SERVICIOS", así como los referenciados al desarrollo y ejecución de los mismos, que en su caso le requiera en el ámbito de sus atribuciones y en apego a lo previsto por los artículos 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 107 de su Reglamento, el Órgano Interno de Control/ Contraloría Interna del "TRIBUNAL".

VIGÉSIMA SEGUNDA: CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR.- El "TRIBUNAL" y el "PROVEEDOR" no serán responsables por cualquier retraso en el cumplimiento de sus obligaciones conforme a este contrato, cuando ello obedezca a caso fortuito o fuerza mayor debidamente acreditados.

VIGÉSIMA TERCERA: INFORMACIÓN CONFIDENCIAL.- El "PROVEEDOR", se obliga a no divulgar la información proporcionada para la ejecución de los "SERVICIOS", así como los datos y resultados obtenidos de los mismos, ya sea a través de publicaciones, conferencias, informaciones o de cualquier otra forma o medio, sin la autorización expresa y por escrito del "TRIBUNAL", pues dichos datos y resultados son propiedad de este último.

VIGÉSIMA CUARTA: CONFIDENCIALIDAD.- Toda la información ya sea escrita, oral, gráfica o contenida en medios escritos, electrónicos o que en cualquier otra forma el "TRIBUNAL" le proporcione al "PROVEEDOR" así como aquella que se genere en virtud del presente contrato, se considerará de carácter confidencial o reservada en términos de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como de la legislación civil y penal aplicable, por lo que el "PROVEEDOR" se obliga a respetar y procurar la naturaleza confidencial o reservada de ésta.

En su caso, el "PROVEEDOR" deberá señalar los documentos que entregue al "TRIBUNAL" que contengan información clasificada como confidencial, reservada y/o comercial reservada siempre que tenga el derecho de reservarse la información de conformidad con las disposiciones legales aplicables, y salvo aquella información que sea del dominio público, que sea divulgada por causas ajenas al "TRIBUNAL", por disposición legal u orden judicial, la que esté en posesión de una de las partes antes de recibirla una de otra y sea recibida por un tercero sin la obligación de confidencialidad, o bien, sea dada a conocer por la aplicación de una Ley y que por tanto esté obligado a revelarla.

VIGÉSIMA QUINTA: INCREMENTO.- De conformidad con el artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el "TRIBUNAL" dentro de su presupuesto aprobado y disponible, bajo su responsabilidad y por razones fundadas y explícitas, podrá acordar el incremento del importe del presente contrato o en la prestación de los "SERVICIOS" solicitados, mediante modificaciones al contrato, durante la vigencia de éste, siempre que las modificaciones no rebasen, en conjunto, el veinte por ciento del importe o cantidad de los conceptos o volúmenes establecidos originalmente, y el precio sea igual al pactado originalmente.

VIGÉSIMA SEXTA: RECONOCIMIENTO CONTRACTUAL.- El presente contrato y su **Anexo número 1** constituyen el acuerdo entre las partes en relación con el objeto del mismo, y deja sin efecto cualquier otra negociación o comunicación oral o escrita producida entre las mismas con anterioridad.

En caso de discrepancia entre la <<asentar según corresponda>> [solicitud de cotización], [invitación a cuando menos tres personas] [convocatoria a la Licitación Pública] y el modelo de contrato, prevalecerá lo establecido en la <<asentar según corresponda>> [solicitud], [invitación] o [convocatoria] respectiva.

VIGÉSIMA SÉPTIMA: LEGISLACIÓN Y JURISDICCIÓN.- Para la interpretación y cumplimiento del presente contrato, ambas partes se someten en primer término a la aplicación de lo dispuesto en el presente contrato, así



TFJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E4-2019

“Servicios Integrales de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a bienes informáticos, y Renovación de Licenciamiento y Servicio de Soporte Técnico para los componentes de Seguridad del Sistema de Justicia en Línea del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.”

como a la normatividad vigente aplicable en la materia y a la jurisdicción de los TRIBUNALES Federales competentes ubicados en la Ciudad de México, renunciando en consecuencia a cualesquier otro fuero a que pudieren tener derecho ahora o en el futuro por razones de domicilio u otras causas.

Leído que fue el presente instrumento a las partes que en él intervienen, y conformes con su contenido y alcance legal, lo ratifican y firman al calce y rubrican al margen, en ____ tantos, en todas sus fojas útiles, en la Ciudad de _____, en el Estado de _____, el día _____ de ____ del _____.

POR EL “TRIBUNAL”

POR EL “PROVEEDOR”

<<asentar nombre y cargo>>
**SECRETARIO OPERATIVO DE
ADMINISTRACIÓN/DELEGADO
ADMINISTRATIVO**

**C. (NOMBRE)
REPRESENTANTE LEGAL**

<<asentar en caso que sea persona diversa>>
**RESPONSABLE DE LA ADMINISTRACIÓN
Y VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO
DEL CONTRATO**

La presente hoja de firmas, forma parte del contrato <<número de contrato>>, suscrito el <<día>> de <<mes >> de <<año>>.



TFJA
TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E4-2019

“Servicios Integrales de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a bienes informáticos, y Renovación de Licenciamiento y Servicio de Soporte Técnico para los componentes de Seguridad del Sistema de Justicia en Línea del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.”

| | |
|--|---|
| <p>“EL PROVEEDOR”:</p> <p>“DATOS GENERALES”</p> <p>Acta de Nacimiento: R.F.C.: Penalizaciones:</p> <p>Observaciones: Las penas convencionales serán pagadas por medio de cheque certificado o de caja, depósito o transferencia bancaria, por el importe redondeado a pesos.</p> | <p>Nombre de “EL PROVEEDOR”:</p> |
|--|---|

Pedido” que celebran por una parte el Tribunal Federal de Justicia Administrativa a quien en lo sucesivo se le denominará “El Tribunal” y por la otra “El Proveedor”, señalado en el anverso del presente instrumento, al tenor de las Declaraciones y Cláusulas siguientes:

DECLARACIONES

I.- Declara "El Tribunal", a través de su representante, que:

I.1.- Es un órgano jurisdiccional con autonomía para emitir sus fallos y con jurisdicción plena, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 18 de julio de 2016.

I.2.- Su representante Franco G.M. Fabri Vázquez, quien ocupa el cargo de Secretario Operativo de Administración, cuenta con las facultades legales suficientes para celebrar el presente instrumento, de conformidad con lo establecido en el artículo 76, fracción XIV del Reglamento Interior del “El Tribunal”.

I.3.- Tiene establecido su domicilio en Avenida México No. 710, piso cinco, colonia San Jerónimo Lídice, Alcaldía Benito Juárez, c.p. 10200, en la Ciudad de México, mismo que señala para los efectos legales de este pedido.

II.- Declara “El Proveedor”, a través de su representante y bajo protesta de decir verdad, que dentro de su objeto social se encuentra que:

II.1.- Es una persona existente conforme a las Leyes de los Estados Unidos Mexicanos, según consta en los “Datos Generales”.

II.2.- Cuenta con facultades para suscribir el presente “Pedido”, según consta en los “Datos Generales”, las cuales manifiesta bajo protesta de decir verdad que no le han sido revocadas, modificadas o limitadas en forma alguna, por lo cual surten plenos efectos para la celebración de este instrumento legal.

II.3.- Manifiesta bajo protesta de decir verdad, que ni su representante ni ninguno de sus socios se encuentran en los supuestos que señalan los artículos 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y que las personas que forman parte de la empresa no desempeñan empleo, cargo o comisión en el servicio público ni se encuentran inhabilitadas para hacerlo.

II.4.- Bajo Protesta de decir verdad y de conformidad con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, manifiesta a través de su representante legal estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en lo que se refiere a la presentación oportuna en tiempo y forma de sus declaraciones por impuestos federales, además de no tener adeudos firmes a su cargo por estos mismos conceptos.

Expuestas las declaraciones anteriores, las partes se sujetan a las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA.- OBJETO DEL PEDIDO.- “El Proveedor” se obliga a entregar el (los) bien (es) que se describe (n) en el anverso del presente “Pedido”, ajustándose estrictamente a los términos y condiciones establecidos por “El Tribunal”.

En caso de discrepancia entre la cotización y este “Pedido”, prevalecerá lo establecido en la cotización respectiva.

SEGUNDA.- MONTO.- Las partes convienen que el monto a pagar por el objeto de este “Pedido” es el estipulado en el anverso del mismo, por lo que “El Proveedor” no podrá exigir por ningún otro concepto una cantidad mayor.

TERCERA.- FORMA Y LUGAR DE PAGO.- Las partes convienen en que el (los) bien (es) objeto del presente “Pedido” se paguen a precios fijos y en moneda nacional conforme al calendario de entregas establecidas a entera satisfacción de “El Tribunal”.



TFJA
TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E4-2019

“Servicios Integrales de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a bienes informáticos, y Renovación de Licenciamiento y Servicio de Soporte Técnico para los componentes de Seguridad del Sistema de Justicia en Línea del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.”

Los comprobantes fiscales vigentes deberán cumplir con los requisitos correspondientes y ser enviados al correo electrónico hector.mendoza@tfja.gob.mx, presentados en formato PDF, al titular del área requirente de los bienes, señalado en el anverso del presente “Pedido”. El pago se efectuará a través de la Tesorería de “El Tribunal” en la cuenta interbancaria de 18 dígitos de “El Proveedor”.

Los comprobantes fiscales vigentes deberán ser a nombre del Tribunal Federal de Justicia Administrativa con domicilio en Insurgentes Sur No. 881, colonia Nápoles, Alcaldía Benito Juárez, c.p. 03810, en la Ciudad de México, RFC:TFJ360831MTA.

CUARTA.- FECHA Y LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES.- El (los) bien (es) se entregará (n) en el lugar y fecha que se señala en el anverso del presente instrumento, obligándose “El Proveedor” a entregarlos a plena satisfacción de “El Tribunal”.

QUINTA.- IMPUESTOS.- Los impuestos y derechos locales y federales que se generen con motivo de los bienes objeto del presente “Pedido”, serán cubiertos por “El Proveedor”. “El Tribunal” únicamente pagará a “El Proveedor” el importe correspondiente al Impuesto al Valor Agregado.

SEXTA.- CALIDAD DE LOS BIENES.- “El Proveedor” quedará obligado ante “El Tribunal” a responder de la calidad de los bienes objeto de este “Pedido”, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido en la presentación de los mismos, en los términos señalados en este pedido y el Código Civil Federal.

Los términos y las condiciones a las que se sujetarán la devolución y reposición de los bienes por motivo de fallas de calidad o incumplimiento de especificaciones originalmente convenidas, sin que las sustituciones impliquen su modificación que se describen en su Anexo.

SÉPTIMA.- GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.- Para garantizar las obligaciones de este “Pedido” “El Proveedor” se obliga a entregar una fianza de cumplimiento dentro de los 10 días naturales siguientes a la fecha de la firma de este instrumento, expedida por una Institución Afianzadora debidamente autorizada para ello, a favor del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, por la cantidad equivalente al 10% del monto de este “Pedido”, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado.

OCTAVA.- PENAS CONVENCIONALES Y PROCEDIMIENTO PARA SU APLICACIÓN.- “El Proveedor” se obliga a pagar a “El Tribunal”, las penas convencionales por atraso en el cumplimiento de sus obligaciones, consistentes en los porcentajes establecidos en el punto de observaciones de los “Datos Generales” del presente “Pedido”, por cada día natural de atraso, sobre los bienes no entregados, contados a partir del vencimiento. Esta sanción se aplicará sobre el monto total de los bienes no entregados y sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, lo anterior, sin perjuicio del derecho que tiene “El Tribunal” de optar entre exigir el cumplimiento forzoso del “Pedido” o rescindirlo. El pago quedará condicionado proporcionalmente, a las deducciones que se apliquen a “El Proveedor”, así como al pago, en su caso de las penas convencionales.

NOVENA.- MODIFICACIONES AL PEDIDO.- “El Tribunal” dentro de su presupuesto aprobado y disponible, bajo su responsabilidad y por razones fundadas y explícitas, podrá acordar incrementos de los bienes objeto del presente “Pedido”, de acuerdo al artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. En caso de otorgamiento de prórrogas o esperas a “El Proveedor” para el cumplimiento de sus obligaciones, derivadas de la formalización de convenios de ampliación al monto o al plazo del pedido, se deberá realizar la modificación correspondiente a la fianza.

DÉCIMA.- RESPONSABILIDAD SOBRE LOS BIENES.- “El Proveedor” será responsable de que los bienes objeto del presente “Pedido”, son entregados a satisfacción de “El Tribunal”. Asimismo “El Proveedor”, será responsable solidario por la negligencia, impericia o dolo en que incurran sus trabajadores en la entrega de los bienes. “El Proveedor” asume cualquier tipo de responsabilidad que con motivo del presente pedido o de la entrega de los bienes pudiera derivarse como consecuencias de una relación laboral, relevando a “El Tribunal” de toda responsabilidad, y no podrá considerársele patrón sustituto u obligado solidario. Asimismo, no le son aplicables a este pedido las disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, ni la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado.

DÉCIMA PRIMERA.- CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR.- “El Tribunal” y “El Proveedor” no serán responsables por cualquier retraso en el cumplimiento de sus obligaciones conforme a este pedido, cuando ello obedezca a caso fortuito o fuerza mayor debidamente acreditados. Asimismo, “El Tribunal” únicamente otorgará prórrogas en la fecha de entrega de bienes, por caso fortuito o fuerza mayor debidamente acreditado o por causas imputables a la convocante, para lo cual deberá formalizarse el convenio respectivo.

DÉCIMA SEGUNDA.- PATENTES, MARCAS Y DERECHOS DE AUTOR.- “El Proveedor” asume toda responsabilidad por las violaciones que se causen en materia de patentes, derechos de autor, propiedad industrial y/o intelectual con respecto al (los) bien (es) objeto del presente “Pedido”, obligándose a sacar a “El Tribunal” en paz y a salvo, y reembolsar cualquier cantidad que por este motivo hubiere tenido que erogar.

DÉCIMA TERCERA.- CONFIDENCIALIDAD.- Toda la información ya sea escrita, oral, gráfica o contenida en medios escritos, electrónicos o que en cualquier otra forma que “El Tribunal” le proporcione a “El Proveedor” así como aquella que se genere en virtud del presente pedido, se considerará de carácter confidencial o reservada en términos de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; la



TFJA
TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E4-2019

“Servicios Integrales de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a bienes informáticos, y Renovación de Licenciamiento y Servicio de Soporte Técnico para los componentes de Seguridad del Sistema de Justicia en Línea del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.”

Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como de la legislación civil y penal aplicable, por lo que “El Proveedor” se obliga a respetar y procurar la naturaleza confidencial o reservada de ésta.

DÉCIMA CUARTA.- TRANSMISIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES.- De conformidad con lo establecido en el artículo 46, último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, “El Proveedor” no podrán en ningún caso subcontratar o transferir en forma total ni parcial a ninguna persona física o moral los derechos y obligaciones que se deriven del presente pedido, salvo los derechos de cobro, en cuyo caso se requerirá previamente la conformidad por escrito de “El Tribunal”

DÉCIMA QUINTA.- RESCISIÓN ADMINISTRATIVA Y TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL “Pedido”.- “El Tribunal” podrá en cualquier momento, en términos de lo dispuesto en el artículo 54 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, rescindir administrativamente el “Pedido” por cualquier incumplimiento de las obligaciones contraídas en éste y/o por contravenir la normatividad aplicable en la materia.

En cualquier tiempo “El Tribunal” podrá dar por terminado anticipadamente el presente “Pedido” sin responsabilidad para éste, sin necesidad de que medie resolución judicial alguna, por causas de interés general o cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de requerir los bienes conforme a este pedido, y se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas, se ocasionaría algún daño o perjuicio al Estado, o se determine la nulidad total o parcial de los actos que dieron origen al “Pedido” con motivo de la resolución de una inconformidad emitida por la Contraloría Interna “El Tribunal”, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 54 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

DÉCIMA SEXTA.- PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA.- “El Tribunal” le comunicará por escrito a “El Proveedor” el incumplimiento en que éste haya incurrido, para que en un término de 5 (cinco) días hábiles exponga lo que a su derecho convenga y aporte en su caso, las pruebas que estime pertinentes.

Transcurrido el término señalado en el párrafo anterior, “El Tribunal”, tomando en cuenta los argumentos y pruebas ofrecidas por “El Proveedor”, determinará de manera fundada y motivada, si resulta procedente o no, rescindir el “Pedido” y comunicará por escrito a “El Proveedor” dicha determinación dentro de los 15 (quince) días hábiles siguientes a aquel en que se haya agotado el plazo de 5 (cinco) días hábiles señalado en primer término. Cuando se rescinda el “Pedido” se formulará “El Finiquito” correspondiente, a efecto de hacer constar los pagos que deba efectuar “El Tribunal” por concepto de los bienes entregados hasta el momento de la rescisión. Si previamente a la determinación de dar por rescindido el “Pedido”, se entregaren los bienes, el procedimiento iniciado quedará sin efecto, previa aceptación y verificación de “El Tribunal” de que continúa vigente la necesidad de los mismos, aplicando, en su caso, las penas convencionales correspondientes. “El Tribunal” podrá determinar no dar por rescindido el “Pedido”, cuando durante el procedimiento advierta que la rescisión del mismo pudiera ocasionar algún daño o afectación a las funciones que tiene encomendadas. En caso de rescisión la aplicación de la garantía de cumplimiento será proporcional al monto de las obligaciones incumplidas.

DÉCIMA SÉPTIMA.- DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS.- “El Tribunal” se reserva el derecho de ejercitar, en cualquier momento, la acción legal correspondiente contra “El Proveedor” por calidad, defectos y vicios ocultos en la adquisición del (los) Bien (es) objeto de este “Pedido”.

DÉCIMA OCTAVA.- LEGISLACIÓN APLICABLE.- Para el cumplimiento del presente “Pedido”, las partes se obligan a sujetarse estrictamente a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento, la Ley Federal del Procedimiento Administrativo, el Código Civil Federal, el Código Federal de Procedimientos Civiles y demás disposiciones legales aplicables.

DÉCIMA NOVENA.- JURISDICCIÓN.- Para la interpretación y cumplimiento del presente “Pedido”, así como para todo aquello que no esté expresamente estipulado en el mismo, las partes se someterán a la jurisdicción de los Tribunales Federales con residencia en la Ciudad de México, renunciando al fuero que les pudiera corresponder en razón de su domicilio presente, futuro o por cualquier otra causa.

Leído que fue por las partes y enteradas de su contenido y alcance legal, se firma el presente “Pedido”, por triplicado al calce y al margen en todas sus fojas útiles por las que en él intervinieron, como constancia de su aceptación, en la Ciudad de México, a _____ del mes de _____ de 2018 .-----



TFJA
TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-032000001-E4-2019

“Servicios Integrales de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a bienes informáticos, y Renovación de Licenciamiento y Servicio de Soporte Técnico para los componentes de Seguridad del Sistema de Justicia en Línea del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.”

Anexo XVIII. Formato de texto de la póliza que garantice el cumplimiento del Contrato/Pedido.

Que es a favor del Tribunal Federal de Justicia Administrativa; se hará efectiva por el monto total de la obligación garantizada y deberá proporcionarse en moneda nacional, expedida por Institución legalmente constituida en términos de los artículos 279, 282 y 283 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, por el importe del 10% (diez por ciento) del monto total del pedido antes del Impuesto al Valor Agregado, y por el cumplimiento de cada una de las obligaciones del licitante adjudicado, derivado del pedido _____.

La póliza de fianza deberá contener las siguientes declaraciones expresas de la institución que la otorga:

1. Que se otorga atendiendo a todas las estipulaciones contenidas en el pedido (**NÚMERO DE PEDIDO**).
2. Que garantiza el **SERVICIO/ADQUISICIÓN/ARRENDAMIENTO** _____ que otorgará al TRIBUNAL Federal de Justicia Administrativa, de acuerdo con las estipulaciones contenidas en el **PEDIDO (NÚMERO DE PEDIDO)**.
3. Asimismo, deberá indicarse en la fianza el siguiente texto: *“Esta garantía estará vigente durante el cumplimiento de la obligación que garantiza y durante la substanciación de todos los recursos legales o juicios que se interpongan y hasta que se dicte resolución definitiva que quede firme, de forma tal que su vigencia no podrá acortarse en razón del plazo de ejecución del **PEDIDO** principal o fuente de las obligaciones, o cualquier otra circunstancia. Permanecerá en vigor aún en los casos en que el **“TRIBUNAL”** otorgue prórrogas o esperas al **“PROVEEDOR”** para el cumplimiento de sus obligaciones”*.
4. De igual forma en la fianza se hará la mención siguiente: *“La institución de fianzas acepta expresamente someterse al procedimiento de ejecución previsto en los artículos 279 y 282 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas para la efectividad de la presente garantía, procedimiento al que también se sujetará para el caso del cobro de indemnización por mora que prevé el artículo 283 del mismo ordenamiento legal, por pago extemporáneo del importe de la póliza de fianza requerida”*.
5. Se indicará el importe total garantizado con número y letra.
6. Se indicará el número de pedido, así como las especificaciones de las obligaciones a garantizar.
7. Señalará el domicilio, nombre, denominación o razón social del **“PROVEEDOR”**.
8. En caso de que exista inconformidad por parte del **“TRIBUNAL”** respecto del **SERVICIO** o por daños a terceros, el **“PROVEEDOR”** se obliga a responder tanto de los defectos en la ejecución de los mismos, como de cualquier responsabilidad que le sea imputable. Por lo tanto, se obliga a que la fianza permanezca vigente hasta que éste subsane las causas que motivaron la inconformidad sobre el **SERVICIO**.
9. La condición de la vigencia deberá quedar abierta para permitir que cumpla con su objetivo, de forma tal que no podrá establecerse o estipularse plazo alguno que limite su vigencia, lo cual no debe confundirse con el plazo para el cumplimiento de las obligaciones previstas en el pedido y actos administrativos correspondientes.
10. Para cancelar la fianza será requisito indispensable la manifestación expresa y por escrito del **“TRIBUNAL”**, del cumplimiento total de las obligaciones contractuales.